

**Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología**



**Sobre los discursos de la inseguridad urbana y el uso de
espacios públicos. Prácticas sociales en miembros de
organizaciones comunitarias del Barrio Yungay**

Memoria para optar al Título de Antropólogo Social

Miguel Pérez Ahumada
Profesor Guía: Claudio Cerda Videla

Santiago, Noviembre 2007

A mi familia y a Alhelí

“Aquella tarde los alberges se vaciaron. Elementos de diversas entidades populares acompañarían en su empresa a los trabajadores en receso. Por Bulnes salió a la Alameda la caravana de albergados de nuestro barrio. La arteria principal metropolitana pareció ensancharse para soportar el alud de haraposos.”
(Nicomedes Guzmán. *La sangre y la esperanza*, Tomo 2. p. 155.)

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos a todos quienes colaboraron en el desarrollo de esta investigación, desde su nacimiento en las discusiones dentro del Seminario de Antropología Urbana de 2006 junto al profesor Claudio Cerda hasta su culminación a fines de 2007. Mención especial para Andrea, Francisca y Susana por los espacios de reflexión compartidos en los últimos años de mi vida en pregrado.

Todas mis gratitudes a los “Vecinos en Defensa del Barrio Yungay” y a los miembros de las Juntas de Vecinos N° 2, 3, 4 y 7 del mismo sector por su disposición a colaborar sin esperar nada a cambio. De ustedes aprendí lo valioso que es la participación barrial y todas las posibilidades de acción colectiva que despierta.

Por último no puedo dejar de reconocer el aporte de Andrés Aedo, profesor y amigo que con su crítica certera motivó el deseo de superación y consistencia teórico-metodológica que espero haber logrado en el presente informe.

A todos ellos muchas gracias.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	7
I. ANTECEDENTES	10
1. La inseguridad urbana en Chile: delitos, percepción ciudadana y modelos de intervención en seguridad ciudadana	10
a. Una descripción de la violencia y delito en Chile	10
b. Percepción de inseguridad en el Chile post-dictatorial	14
c. Medidas para combatir la inseguridad ciudadana	16
2. Santiago: inseguridad urbana en un espacio segregado	22
a. El contexto de la inseguridad: segregación urbana en el Gran Santiago	22
b. Análisis de la inseguridad en la Región Metropolitana	23
c. Inseguridad en la Comuna de Santiago	26
d. Políticas de seguridad en Santiago	28
II. PROBLEMA DE ESTUDIO	31
1. Inseguridad objetiva y subjetiva en Chile	32
2. Prácticas sociales y experiencia urbana en la “Ciudad Pánico”	32
3. Estado y seguridad: discursos sobre el miedo y participación ciudadana	33
4. La escenificación pública de la inseguridad y la privatización de la seguridad	34
5. La inseguridad urbana en Santiago	35
III. HIPÓTESIS DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	39
1. Objetivo General	39
2. Objetivos Específicos	39
IV. MARCO TEÓRICO	40
1. Antropología de lo urbano. Espacio público y barrio	40
a. Aspectos conceptuales previos. Lo político del Espacio	40
b. Del espacio público griego al contemporáneo	42
c. Espacio público y lugar en Antropología	44
d. El barrio en el contexto urbano	46
2. Discursos hegemónicos en la ciudad. Prácticas sociales y experiencia urbana	49
a. Espacio público: orden y disciplina	49
b. Hegemonía y discursos	51
c. La ciudad hegemónizada: Prácticas sociales y experiencia urbana	54
3. El problema la inseguridad urbana como “muerte de la ciudad”	57
a. Las ciudades del miedo	57
b. El miedo socializado: inseguridad y medios de comunicación de masas	58
c. Una aproximación al concepto de “Seguridad Ciudadana”	60
d. Modelos para combatir la inseguridad urbana	61
4. El concepto de participación en la seguridad ciudadana	66
a. Participación y ciudadanía en la sociedad contemporánea	66
b. Lo comunitario de la participación	68
c. Participación comunitaria y seguridad ciudadana	69
V. MARCO METODOLÓGICO	72
1. Definición de tipo, carácter y enfoque de la investigación	72
a. Tipo de investigación	72

b.	Carácter de la investigación	72
c.	Enfoque de investigación	72
2.	Técnicas de recolección y registro de información	73
a.	Revisión bibliográfica	73
b.	Entrevista semi-estructurada	73
c.	Observación pasiva	74
3.	Criterio de selección de fuentes escritas e informantes	74
a.	Selección de fuentes escritas	74
b.	Selección de informantes	75
4.	Aplicación de técnicas de registro y recolección de información	76
a.	Revisión bibliográfica	76
b.	Entrevista semi-estructurada y observación pasiva.....	77
5.	Unidad de estudio, universo y muestra	77
a.	Unidad de estudio.....	77
b.	Universo de estudio y muestra	77
6.	Operacionalización de conceptos	78
a.	Inseguridad urbana subjetiva.....	78
b.	Espacio público: prácticas sociales de uso.....	79
7.	Plan de análisis	81
VI. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOESPACIAL. EL BARRIO YUNGAY DE SANTIAGO: CARACTERIZACIÓN DE UN BARRIO HISTÓRICO		82
1.	El contexto poblacional de la Comuna de Santiago	82
2.	Antecedentes históricos del Barrio Yungay	83
3.	Características actuales del Barrio Yungay	85
a.	Uso de suelos, demografía y vivienda.....	85
b.	Equipamiento urbano	86
c.	Los espacios públicos del barrio	88
4.	Participación comunitaria en el Barrio Yungay	92
a.	Juntas de Vecinos en el Barrio Yungay	92
b.	Los “Vecinos en Defensa del Barrio Yungay”: la basura como factor movilizador.....	93
5.	Delitos de mayor connotación social en Yungay	96
VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS		98
1.	El discurso general de la inseguridad urbana en sus dimensiones pública y privada ..	98
a.	Estado y Seguridad Ciudadana.....	99
b.	Seguridad Pública en Chile	105
2.	Inseguridad urbana subjetiva en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay	113
a.	Estado y Seguridad Ciudadana.....	114
b.	El contexto actual de inseguridad urbana.....	119
c.	Inseguridad subjetiva en el Barrio Yungay	124
3.	Prácticas de uso los espacios públicos	132
a.	Dimensión recreacional.....	133
b.	Dimensión social y cultural.....	135
c.	Dimensión laboral	139
d.	Dimensión de consumo	140
VIII. CONCLUSIONES		142
1.	Caracterización del discurso general de la inseguridad urbana	142

2.	Discursos sobre la inseguridad urbana en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay	144
3.	Experiencia urbana y prácticas sociales en espacios públicos	146
a.	Miedo y desconfianza en la ciudad: estrategias individuales de prevención	146
b.	Lo conocido y lo extraño de la inseguridad: lugares y no lugares en el Barrio Yungay	147
c.	Prácticas de participación comunitaria.....	148
1.	Los discursos hegemónicos y subjetivos de la inseguridad urbana: una comparación	149
a.	Aspectos comunes y diferentes de la relación.....	149
b.	Lo urbano hegemónico frente a prácticas de resistencia	151
5.	Consideraciones finales	153
IX. BIBLIOGRAFÍA		157
1.	Textos Consultados	157
2.	Textos en Internet	161
3.	Sitios Web visitados	161
ANEXOS		163

PRESENTACIÓN

Las páginas que siguen esta breve introducción nacen de la investigación realizada en el marco de nuestra memoria de título. Dentro del universo de posibilidades que abre el campo de la antropología enfocamos su perspectiva para analizar problemáticas propias de las sociedades complejas y urbanizadas predominantes en nuestro tiempo. Desde lo que tradicionalmente se ha entendido por Antropología Urbana avocamos nuestra mirada sobre un fenómeno que durante las últimas décadas ha tomado especial relevancia en las agendas públicas de gran parte de los Estados Occidentales: la Seguridad Ciudadana.

El aumento objetivo en la comisión de delitos y la aún mayor sensación de inseguridad expandida sobre las ciudades han sido desde entonces uno de los principales puntos a considerar en las reflexiones intelectuales sobre lo urbano. Del espacio público se cuestiona - en algunos casos con dejos de romanticismo- su actual capacidad integradora al promover la desconfianza entre sus ocupantes. La esfera privada adquiere, por tanto, la cualidad de garantizar seguridad en un escenario donde las prácticas sociales posibilitadas en lo público están condicionadas por la incertidumbre que provoca la delincuencia.

Para el caso de Chile la seguridad ciudadana adquiere las complejidades contemporáneas una vez retornada la democracia, al inicio de los noventa, donde la persecución de los enemigos internos del régimen dictatorial anterior dio paso a la figura del delincuente como sujeto sobre el cual recaen todos los juicios públicos en tanto pone en cuestión la gobernabilidad del país. Desde el Estado se emprendieron una serie de reformas institucionales y legislativas con el fin de disminuir los niveles de violencia y criminalidad así como sus efectos sociales, a saber la percepción generalizada de inseguridad. Bajo la pretensión explícita de elevar la seguridad ciudadana a una política de Estado, a las medidas iniciales basadas en el control se han incorporado progresivamente estrategias participativas que se fundan en la idea de una ciudadanía activa y organizada.

En la esfera político-estatal las discusiones sobre la delincuencia se tornaron cada vez más frecuentes mientras en la agenda noticiosa del país los hechos criminales alcanzaron una cobertura nunca antes observada. Al mismo tiempo emergieron centros de estudios especialistas en el tema que junto a los elementos anteriores han llevado a configurar una serie de discursos generales y hegemónicos sobre la inseguridad urbana que apelan a la acción individual como garantía de seguridad.

Mientras duró la investigación, durante el año 2007, pudimos apreciar en toda su magnitud el devenir de seguridad ciudadana como fenómeno latente que brota explosivamente en la opinión pública de acuerdo a la coyuntura. Si en los primeros meses del año la agenda informativa y el debate político giraban en torno al fracaso rotundo que significó el nuevo sistema de transporte público de la capital, el Transantiago, la delincuencia se asomaba en todo su esplendor en las fechas conmemorativas como el Día del Joven Combatiente (29 de marzo) o el Día del Trabajador. Especialmente en la primera ocasión, el desborde callejero en pleno día laboral -incluido el televisado ataque al automóvil de una ministra de la Corte Suprema- trajo cuestionamientos a la débil labor policial y el estado de impunidad reinante en las principales arterias del centro de Santiago. En ese aspecto el titular del 30 de marzo de un periódico sensacionalista de alta circulación fue la manifestación más notoria de la forma hegemónica de entender las expresiones de violencia en menores de edad, principales sindicados por los actos de la jornada anterior; éste decía sencillamente “El Día del Joven Delincuente” (Las Últimas Noticias, 30 de Marzo 2007).

Pero no fue hasta la primavera de 2007 -luego del asesinato de dos carabineros- cuando la inseguridad urbana, y más en específico sus discursos asociados, retomaron su rol político: *ser por lo cual y por medio de lo cual* giran las disputas entre las clases gobernantes. El primer evento ocurrió en el marco de las desbordantes manifestaciones nocturnas en la periferia popular del Gran Santiago por la conmemoración del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

Como en una primera instancia la derecha inculpó a la administración de Michelle Bachelet como causante de la baja de un uniformado por su falta de firmeza en las medidas adoptadas para la jornada, el gobierno no se dejó esperar y el 23 de septiembre presentó un paquete de 14 medidas antidelinuencia. En esa dirección se promovieron operativos “sorpresa” en barrios marginales de la ciudad con el fin de requisar armas de dudosa procedencia que estuvieran en manos de narcotraficantes y delincuentes.

La segunda víctima policial encontró la muerte en el mes de octubre en circunstancias en que individuos huían luego de asaltar un céntrico banco en la calle Agustinas. Hasta mediados de noviembre sólo uno de los cinco miembros de la banda había sido detenido mientras la opinión pública especulaba mediante fotografías y confusas imágenes sobre la participación de cuatro ex presos políticos como autores del robo. Lo que no estaba tan claro en el aspecto judicial sí estuvo en la arena política pues el 28 de octubre Michelle Bachelet conformó una comisión antidelinuencia integrada por personeros oficialistas y de la oposición de derecha para proponer futuros lineamientos en la materia, espacio que ya había sido demandado por El Mercurio en Febrero de 2007: *“En materia de delincuencia -a diferencia de educación, previsión o infancia- no ha habido comisiones asesoras presidenciales, comités interministeriales ni instancias similares (...) Cabe esperar que de las reflexiones del Ejecutivo durante este verano surja un impulso renovado en marzo próximo”* (Editorial *Seguridad pública: ¿una prioridad?*, 11 Febrero).

Lo que observamos mediáticamente este año en base sucesos coyunturales ha sido la tónica desde la década de los noventa. Por determinadas contingencias de gran impacto comunicacional se ha constituido un objeto, la inseguridad urbana, cuya vida ha transcurrido de la mano a la retornada democracia. De hecho el devenir de la primera condiciona la mantención de la segunda; se dice que si queremos encontrar la estabilidad democrática y la gobernabilidad del país se debe atender a la seguridad ciudadana.

En ese contexto la delincuencia se posiciona como uno de los principales temas de preocupación social cuyo efecto en lo urbano se observa en el repliegue hacia la esfera privada o, cuanto menos, en el traspaso de prácticas sociales a enclaves semi-públicos de mayor seguridad cuyo paradigma es el mall. De ahí nuestra preocupación para observar la incidencia de los discursos hegemónicos en el modo en que nuestros informantes -miembros activos en organizaciones comunitarias del Barrio Yungay- comprenden la inseguridad urbana, las formas de combatirla y los efectos que tendría en sus desplazamientos urbanos.

De tal manera el texto que presentamos es fruto del esfuerzo por profundizar antropológicamente en fenómeno de gran impacto social como es la preeminencia discursiva de constructos hegemónicos sobre un problema urbano propio de Estados que han adoptado la democracia liberal como forma de gobierno. La pérdida del sentido colectivo expresado en el cuestionamiento de ciertas prácticas sociales dadas en lo público -y la consiguiente superposición de la esfera privada como portadora de certezas, confianzas y seguridades- fue el puntapié inicial para indagar en una forma emergente de sociabilidad con insospechadas consecuencias culturales.

En el afán recién descrito enseñamos este informe que se compone de diez capítulos. El primero corresponde a los antecedentes de investigación que enmarcan la manera particular de comprender la inseguridad urbana y sus elementos constitutivos más relevantes, como las cifras de delitos según distintos periodos, la explosión de una importante percepción de inseguridad desde los noventa y las medidas gubernamentales sobre el tema. Allí resaltamos el aumento de los niveles de victimización en las últimas décadas, la desproporcionada inseguridad subjetiva que ha traído consigo y la adopción progresiva de políticas participativas desde los últimos diez años.

En el segundo capítulo definimos nuestro objeto de estudio de acuerdo a los antecedentes previos lo que lleva a exponer, en la tercera sección, las hipótesis de trabajo y objetivos de investigación. Por su parte en el capítulo cuarto enseñamos nuestro marco teórico

así como algunos conceptos de referencia centrales para la comprensión del estudio, mientras que en el quinto hacemos lo mismo con nuestras opciones metodológicas y enfoques adoptados.

Ya en la exposición de los elementos recogidos durante nuestro trabajo en terreno, en el apartado seis contextualizamos el escenario socioespacial donde se llevó a efecto la investigación, el Barrio Yungay, centrandó la atención en aspectos de nuestro interés como la descripción de su disposición urbana, las organizaciones comunitarias con las cuales trabajamos y las cifras de denuncias de delitos de mayor connotación social en los últimos años.

Luego, en el capítulo siete, entregamos al lector el análisis de los resultados obtenidos en la fase documental y de trabajo de campo para, en el acápite que sigue, exponer nuestras reflexiones finales y consideraciones personales acerca de cómo tratar el problema que estimuló nuestra memoria de título. Para concluir presentamos en los espacios últimos de este informe la bibliografía consultada y los anexos conformados por planos, pautas de entrevistas, sistematización de resultados entre otros aspectos.

I. ANTECEDENTES

1. La inseguridad urbana en Chile: delitos, percepción ciudadana y modelos de intervención en seguridad ciudadana.

El fenómeno de la inseguridad urbana -o por lo menos el nombre propio designado en el campo de las políticas públicas a resolverlo, la Seguridad Ciudadana- es uno de los principales problemas de nuestro tiempo. El miedo a ser víctima de un delito y la sensación generalizada de la inseguridad que implica habitar en la ciudad son elementos centrales tanto de la agenda pública y noticiosa del país como de la vida cotidiana de los individuos.

Aunque ya en la dictadura militar se hablaba de “seguridad”, es en los inicios de la transición democrática donde aparece el problema de la seguridad ciudadana propiamente tal en nuestro país como prioridad en la agenda de los gobiernos. La razón del fenómeno parece ser una perfecta combinación entre el crecimiento objetivo de los niveles de violencia, el sensacionalismo de la prensa nacional y la emergencia de instituciones privadas que lideran los estudios sobre la criminalidad¹.

En el contexto latinoamericano se observó que durante la primera mitad de la década del noventa la región estuvo sacudida por un fuerte incremento del crimen violento, lo que llevó a emprender numerosas medidas políticas como reformas judiciales y reestructuración de los organismos de policía (Frühling, 2005). Sin embargo para el caso chileno Azún Candina (2005) observa que el primer tema asociado a la Seguridad Ciudadana como la conocemos actualmente no fue la delincuencia común sino las expresiones armadas de grupos radicales de izquierda en los primeros años de los noventa. La derecha política organizada bajo los partidos Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN) levantaron la voz ante las acciones de las organizaciones revolucionarias cuyos eventos más relevantes fueron el asesinato del senador UDI Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards (hijo de Agustín Edwards, líder del consorcio periodístico *El Mercurio* SAP) a manos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en 1991. Una vez desarticulados dichos grupos políticos prácticamente desapareció la fórmula *seguridad ciudadana = violencia política* aunque en ciertas ocasiones *El Mercurio* aún sigue defendiendo tal ecuación.

Sin embargo la violencia y el delito son un fenómeno que se ha dado a lo largo de toda nuestra historia republicana. Brevemente intentaremos mostrar de modo general el comportamiento del delito en Chile enfocando nuestra mirada en los años posteriores a 1990 cuando la seguridad ciudadana se transforma en el centro del debate público y los niveles de inseguridad subjetiva cobraron mayor trascendencia para los análisis sociales; así también describiremos los modelos de intervención que desde el retorno a la democracia han intentado combatirla enfatizando en la adopción paulatina de estrategias participativas.

a. Una descripción de la violencia y delito en Chile

Resulta complejo elaborar mapas certeros de la realidad delictual en nuestro país ya que sólo desde 1944 la Policía de Investigaciones registra las órdenes de investigar y recién en 1948 Carabineros de Chile hizo públicas las estadísticas de denuncias. Las denuncias no resultan ser los mejores descriptores de un contexto criminal por que en ella influyen muchas variables como la disposición de la gente a denunciar, la confianza hacia las autoridades, la eficacia en la labor

¹ En esta dirección algunos autores (Ramos y Guzmán, 2000) postulan, en sentido figurado ciertamente, que la “fecha de nacimiento” de la seguridad ciudadana en Chile -en su cualidad de prioridad de los gobiernos- coincide con la emergencia de la Fundación Paz Ciudadana (24 de octubre de 1992). Se recomienda consultar el estudio de Marcela Ramos y Juan A. Guzmán para dimensionar la importancia de la fundación en la configuración del delito como prioridad de los gobiernos.

policial o la magnitud del delito. No habiendo datos más certeros hasta principios del nuevo milenio cuando se sistematizan encuestas de victimización, daremos un repaso general sobre el escenario delictual chileno en base a denuncias hasta finales de los años noventa.

La violencia y el delito en nuestro país, dice Frühling (2002) no es propio de los procesos de urbanización. Durante las primeras décadas de la República los sectores rurales vivían constantemente amenazados por el bandolerismo sobre todo al término de la Guerra del Pacífico. Igualmente eran comunes las acciones de violencia física promovidas por la ingesta de alcohol en cantinas y ramadas instaladas en casas. Comenzados los procesos migratorios hacia las ciudades a principios del siglo XX, las imágenes y representaciones de la criminalidad se trasladan a lo urbano, en especial a Santiago.

Luego de la crisis del 29, durante la década del treinta se vive un proceso ascendente de comisión de delitos expresado en el aumento de causas criminales ingresadas a los juzgados. Tomando los datos del empresario Adolfo Ibáñez presentados en 1940, Frühling (2002) señala que las cifras que refrendan estas alzas son elocuentes: de 88.000 causas en 1930 se pasó a 141.000 en 1937. De la misma manera de 12.256 reclusos por robos, hurtos, estafas, lesiones y homicidios en los quinquenios 1927-1931 se llegó a una media de 24.956 entre 1936 y 1938.

Azún Candina (2005) muestra que para el decenio 1930-1940 las explicaciones del fenómeno eran básicamente tres: a) las causas morales asociadas al contexto de vicios en que vivía el bajo pueblo; b) las médicas basadas en la idea que ciertas enfermedades endémicas y hereditarias como el alcoholismo predispondrían al delito²; y c) las sociales referidas al colapso de la familia tradicional por el advenimiento del industrialismo lo que conllevaría al abandono de los padres en su función educativa sobre los hijos.

Vagos y mendigos fueron vistos como la expresión más tangible de la degradación moral del sujeto, incluso más que el delincuente. El alcoholismo como factor determinante de prácticas criminales e improductivas cobró importancia durante este periodo ya que más de la mitad de los detenidos en recintos penitenciarios correspondía a casos de ebriedad ante lo cual el Estado intentó asumir una tarea moralizadora. Al mismo tiempo se notan diversas medidas represivas acordes con un enfoque socio-disciplinario propugnadas por el mismo Adolfo Ibáñez en 1940 tales como: justicia rápida y severa; prisión controlada por el Ejército donde los reos deban trabajar; control estricto de los juegos y la crónica roja (Candina, 2005). De este modo la representación del delincuente se ligaba al de un individuo anómico, alcoholizado, alejado de la moral social y proveniente de los segmentos más bajos de la sociedad chilena.

Desde 1930 hasta 1960 la tasa de homicidio más alta (10,72 por 100 mil habitantes) se dio en el año 1947, mientras que las denuncias por robos y hurtos mantienen una estabilidad luego del explosivo aumento en comparación con la década del veinte. En ese aspecto “la natural impresión psicológica que crean los hechos de sangre y el hecho que estos tengan altas tasas durante el periodo se conjugan para consolidar la imagen pública que es el hecho de sangre ocurrido predominantemente entre personas del sector popular el que representa a la violencia delictual de este periodo” (Frühling, 2002: 305).

Ya en los años 50 comenzaban a resonar voces críticas respecto a la magnificación de la actividad criminal realizada por la crónica roja tanto en reportajes como en editoriales. En su obra *Prensa y Criminalidad* Israel Drapkin señalaba que “con relativa frecuencia se citan en los editoriales las cifras referentes al volumen de nuestra criminalidad [...] Sabemos que estadísticamente se ha establecido que durante el año 1953 fueron detenidos en el país 477.482 ciudadanos. Basados en estas cifras hubo editoriales que clamaban por un mayor rigor en la aplicación de medidas represivas en atención al tremendo número de ‘delincuentes’ que indican estas estadísticas. En brillante pirotecnia se dilataban estos editoriales en argumentaciones sobre la impunidad del delito, la necesidad de mayor severidad en las penas e incrementar las fuerzas

² A modo de ejemplo Salvador Allende en su tesis de grado pensaba que existía una clara influencia de las taras hereditarias y las patologías degenerativas en la etiología del delito.

policiales [...] De ellos [de los 477.482 detenidos] sólo 37.452 sujetos fueron detenidos por crímenes y simples delitos, lo que equivale a un 7,84% del número total de aprehendidos. ¿Es así como algunos diarios entienden la tan defendida libertad de prensa?” (Drapkin, en Candina, 2005: 18). La solución al problema delictivo, por tanto, pasaba menos por la aplicación de duras penas que por la educación de las clases populares.

A pesar de la disminución en la tasa de denuncias por robo en todo el decenio (de 245,8 por cada 100 habitantes en 1950 a 199,1 en 1960), en la década del cincuenta se legisló una serie de iniciativas destinadas a controlar grupos *potencialmente* dañinos a la sociedad, con un fuerte empeño moralizador centrado en generar grupos familiares heterosexuales sólidos y trabajadores esforzados. Tal el caso de la Ley N° 11.625 de Estados Antisociales propuesta bajo la administración de Gabriel González Videla (1946-1952) y aprobada en 1954 durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958). En ella se penalizaba a homosexuales, vagos, ebrios y todos aquellos que ya habían sido condenados previamente y eran sorprendidos en contextos que levantarán sospecha; no bastaba ser sorprendido en los hechos cometiendo un delito, sino que a los grupos tipificados se les consideraba delincuentes *per se*. Así se daba un giro en las propuestas anteriores pues para prevenir conductas que pudieran propiciar la ocurrencia de delitos los infractores más que ser condenados a penas carcelarias eran obligados a realizar trabajos forzados o destinados lejos de su lugar de residencia habitual. Lo interesante de esta medida es que resulta paradigmática como resultado de una mezcla de temor, moralización, represión e intento de “modernización” que caracterizaron la problematización de la inseguridad urbana en ese periodo (Candina, 2005).

Ya en la década de los sesenta la delincuencia común pasó a un espacio marginal dentro de la discusión pública pues desde la derecha política la “seguridad”, al igual como se entendió en los años posteriores de dictadura militar, fue conceptualizada como una “seguridad interior del Estado”. Por su parte para el espectro político de izquierda el concepto remitía principalmente a las acciones represivas del Estado contra la movilización social ascendente.

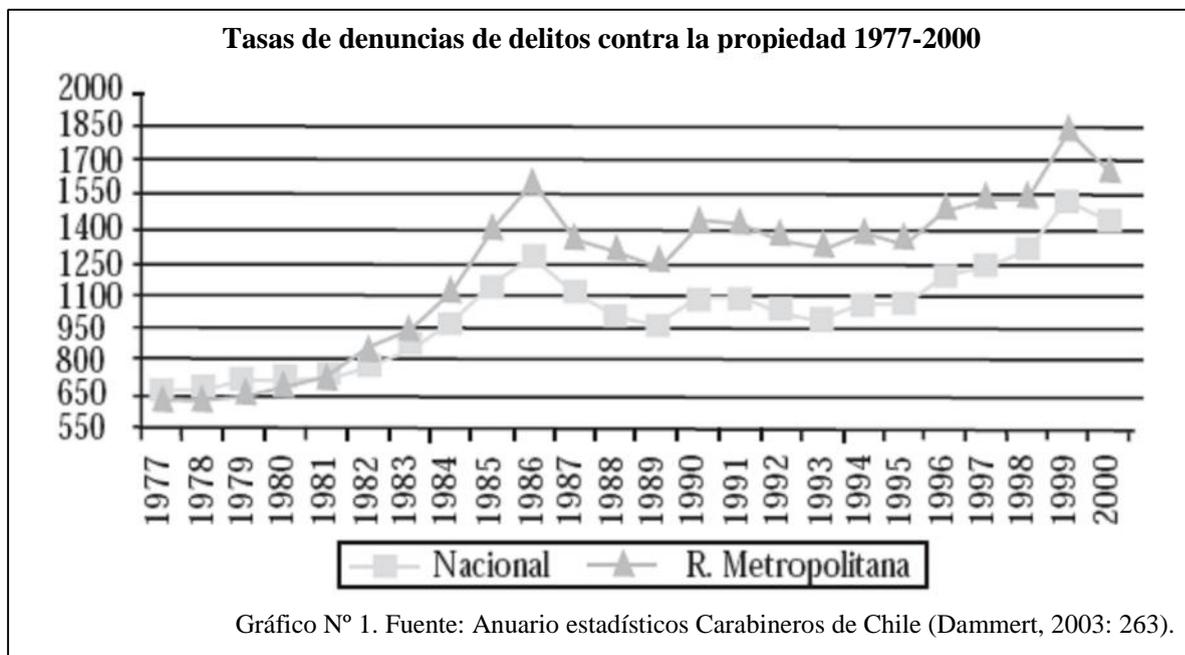
Si bien la violencia política no era algo nuevo en la vida nacional, sí sus padrones de intensidad fueron superiores en esta época. Por el contrario, las tasas de denuncias de robos se mantuvieron sin grandes fluctuaciones: mientras en 1964 era de 223,4 por cien mil habitantes, en 1984 llegó a ser 284,2 por cien mil habitantes. Los hurtos sufren una baja constante siendo los homicidios los que según datos de la Policía de Investigaciones tienen un alza entre 1970 y 1973 (Frühling, 2002). La delincuencia propiamente tal, por tanto, adquiere notoriedad como problema público.

En ese aspecto Candina (2005) indica que el interés por la violencia delictual reapareció académica y políticamente recién en la década de 1980. En 1982 la inseguridad urbana crece registrando un aumento sostenido en las denuncias por delitos contra la propiedad hasta 1986 (Gráfico N° 1) lo que puede explicarse por la fuerte alza de la cesantía y la crisis económica de aquellos años (Dammert, 2003a).

No obstante, la delincuencia no alcanza a posicionarse como *el* tema de debate público pues estaba eclipsado por el acontecer nacional de aumento del desempleo, crisis económica y el descontento político-social generalizado expresado en manifestaciones públicas cada vez mayores (Frühling, 2002); además el fantasma del “terrorismo” seguía aún muy presente.

Aún así ya se comienza a vislumbrar nuevos aspectos en la violencia delictiva. Primero, en tanto actor de los hechos criminales, aparece la figura del “joven delincuente” como individuo ajeno al tejido normativo el cual se perfilaba como una amenaza a la paz social; era un joven escéptico ante la política y sus esperanzas de futuro eran escasas. Asociado a aquél, como segundo elemento surge una droga nueva, la pasta base de cocaína, que volvía impredecible la conducta de un sujeto introducido en una delincuencia “sin sentido” debido a los magros beneficios que otorgaba. Serían, en opinión de Candina (2005), lo que muchos intelectuales llamaban los hijos bastardos y no amados por la dictadura. Por último, e íntimamente

relacionado, entre 1980 y 1990 se observa un fenómeno del que Chile había estado relativamente ajeno: el problema del narcotráfico y sus redes de corrupción.



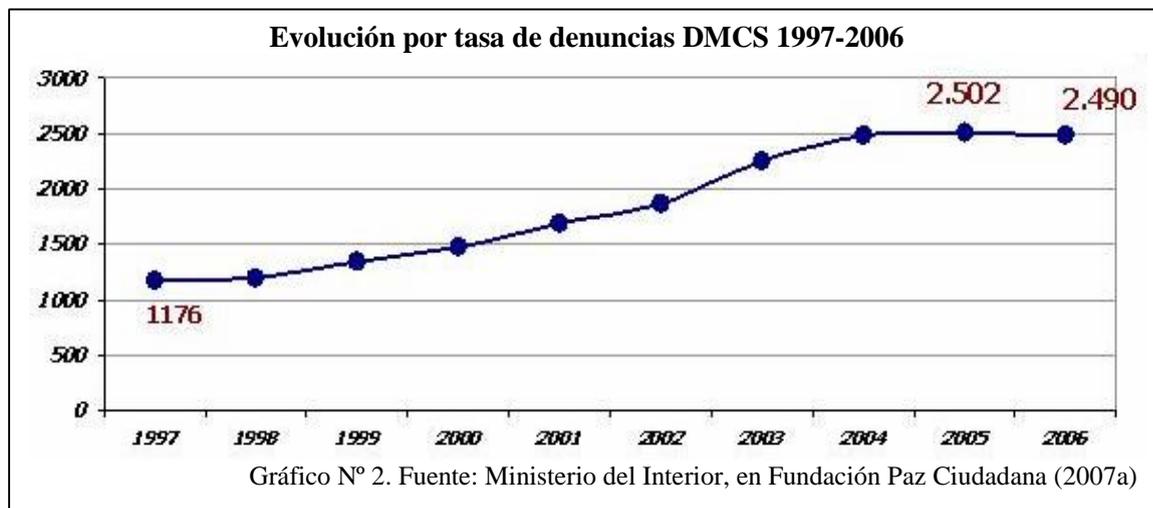
Las tasas de denuncia por robos desde 1991 hasta 1998 se mantienen relativamente estables con un promedio de 556,4 por cada 100 mil habitantes, con leves bajas en 1994 y 1995 (514,9 y 510,5 por cada 100 mil habitantes respectivamente) aunque con cifras muy superiores a los históricamente conocidos. El punto de inflexión se da en 1999 y 2000 cuando las tasas de denuncias por robo por cada 100 mil habitantes llegan a 722,4 y 727,6 para cada una. No obstante las tasas de homicidios, uno de los indicadores más confiables para acercarse a la realidad de violencia de un país por su baja tasa de subnotificación, registró un descenso durante el periodo 1990-1994 siendo los últimos dos años los más bajos (1993 con 4,71 y 1994 con 4,64 por cada 100 mil habitantes). Desde entonces hasta el año 2000 las cifras no aumentaron significativamente manteniéndose por debajo de los promedios “históricos” (Candina, 2005).

Lo que sí se volvería problemático hasta nuestros días es la elevada participación de menores de edad en robos con violencia que aumentó en un 588% desde 1995 hasta 2001 frente a un 278% de adultos según las cifras de aprehensiones (Fundación Paz Ciudadana, 2003). En términos absolutos en 2005 fueron detenidos por delitos de mayor connotación social (desde ahora DMCS donde se incluye: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, hurto, lesiones, homicidios y violaciones) 20.666 adolescentes entre 14 y 17 años, mientras que en 2006 la cifra se elevó un 7% llegando a 22.044 (Fuente: AUPOL - Carabineros de Chile). Desde 1997 hasta nuestros días las tasas de denuncias por DMCS manifiesta un crecimiento sostenido hasta 2004 donde los números tienden a estabilizarse (Gráfico N° 2).

En base al incremento de las denuncias por hurto, robo con fuerza y robo con violencia, es factible pensar que “el problema de la delincuencia en Chile está más asociada a delitos de motivación económica. Como contrapartida, si bien se considera que los delitos violentos - lesiones, homicidios, [delitos] sexuales, violencia intrafamiliar- muestran niveles preocupantes, los antecedentes disponibles no permiten asegurar que se está experimentando una tendencia al alza” (Ministerio del Interior, 2004b: 10).

Sin embargo, hemos repetido las múltiples complejidades que reviste el uso sólo de las tasas de denuncias. Ya que actualmente se dispone de encuestas de victimización abaladas internacionalmente por su confiabilidad, desde 2001 hacia adelante nos ocuparemos de ellas. En

tal dirección las estadísticas entregadas por los estudios de Paz Ciudadana (2003) sobre victimización en los hogares chilenos presentan un progreso de los delitos de mayor connotación social desde un 30,6% en octubre de 2001 a un 36,9% en noviembre de 2002. Ascendentemente los datos de Paz Ciudadana-Adimark sostenían que un año después un 40,8% de los hogares había sido victimizados en el mismo tipo delitos. En esa oportunidad subieron la comisión de robos con y sin violencia tanto dentro como fuera las casas.



Respecto a la primera versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC, 2003) del Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística las cifras son algo superiores a las de Adimark-Paz Ciudadana pues un 43% de los hogares del país resultó ser víctima de los delitos de mayor connotación social. Dicho sondeo parece ser el que mejor refleja la realidad delictiva del país pues es aplicado en todas las regiones con una representatividad de más diez millones de personas. Por lo mismo vale la pena acogerse a los resultados que entrega hasta la fecha.

Desde 2003 se aprecia una baja de casi cinco puntos porcentuales hasta el año 2006. Como ya indicamos en las primeras páginas de este informe un 38,4% de los hogares encuestados sufrió algún tipo de delito de mayor connotación social en 2006, dato prácticamente igual al de 2005 (38,3%); es decir, en términos generales se puede afirmar que la delincuencia a nivel país no ha subido por lo menos en los últimos dos años, pues se mantiene estable (con no más de un punto de diferencia cuando lo varía) el robo por sorpresa, con intimidación, las lesiones y el hurto. Sin embargo la percepción de inseguridad no comporta de la misma manera que la inseguridad objetiva

b. Percepción de inseguridad en el Chile post-dictatorial

Actualmente el temor ciudadano es uno de los temas de mayor importancia en la agenda pública del país. Sabido es que en muchas oportunidades no existe una clara relación entre estado objetivo de la criminalidad con la sensación de vulnerabilidad ante el delito. El antecedente teórico directo al que inevitablemente debemos recurrir es al Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1998 donde revelan que para muchos chilenos la inseguridad cotidiana se relaciona únicamente con la delincuencia. De la misma manera se hacía visible un desacople entre las subjetividades, sus motivaciones y esperanzas con los objetivos modernizadores de un Chile neoliberal que crecía a pasos agigantados en cifras macroeconómicas, pero que en su cotidianeidad se temía -y se teme- a la presencia del otro.

Es la figura metafórica del delincuente como sujeto omnipresente y omnipotente quien encarna todo el temor ciudadano: “el delincuente deviene, al menos en parte, un ‘chivo

expiatorio' que nombra (y esconde) una realidad difícil de asir. El análisis de la seguridad ciudadana remite pues a factores subyacentes. En el miedo al otro resuenan otras inseguridades; aquellas provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y, finalmente, de la noción misma de orden" (PNUD, 1998: 128). Diversos estudios dan cuenta que en la década de los noventa la sensación de temor no se condicen las cifras de inseguridad objetiva lo que ha traído prácticas evitativas de ciertos espacios imaginados como peligrosos y al gasto nunca antes observado en sistemas de seguridad privada sobre todo en las clases acomodadas (Frühling, 2002).

Los factores que inciden en la percepción de inseguridad son diversos y van desde variables sociodemográficas y personales de las víctimas, esto es habitar en ciertos sectores de la ciudad objetivamente más peligrosos y tener una condición física y psicológica que genere la sensación de inseguridad, hasta la experiencia misma de haber sido víctima de un delito. Sobre esto último se consigna que "la experiencia de haber sido víctima de uno o más delitos tiene efectos sobre la sensación de temor aumentando la percepción reprobabilidad de ser victimizado nuevamente, en comparación con quienes no han sufrido la misma experiencia. La primera victimización sería entendida entonces como un reflejo de la vulnerabilidad personal y la posibilidad de ser víctima de nuevos delitos" (Ministerio del Interior, 2004a: 67). De ahí la presencia de mayor temor en mujeres y adultos mayores asociada a los sentimientos de mayor vulnerabilidad.

En los años posteriores a la dictadura militar la percepción ciudadana sobre la violencia urbana adquiere dimensiones nunca antes observadas. A pesar de que en 1990, año en que se produce la mayor tasa de homicidios del periodo, la probabilidad de morir a manos de un delincuente era menor que la morir en un accidente de tránsito (Ramos y Guzmán, 2000), la inseguridad subjetiva y sensación de temor ante la delincuencia se hacen difíciles de controlar; desde 1991 hasta 1993 el 59% de la población estimaba que la delincuencia era el principal problema al que se debía enfrentar por sobre la pobreza y el desempleo (Jaramillo, 2002).

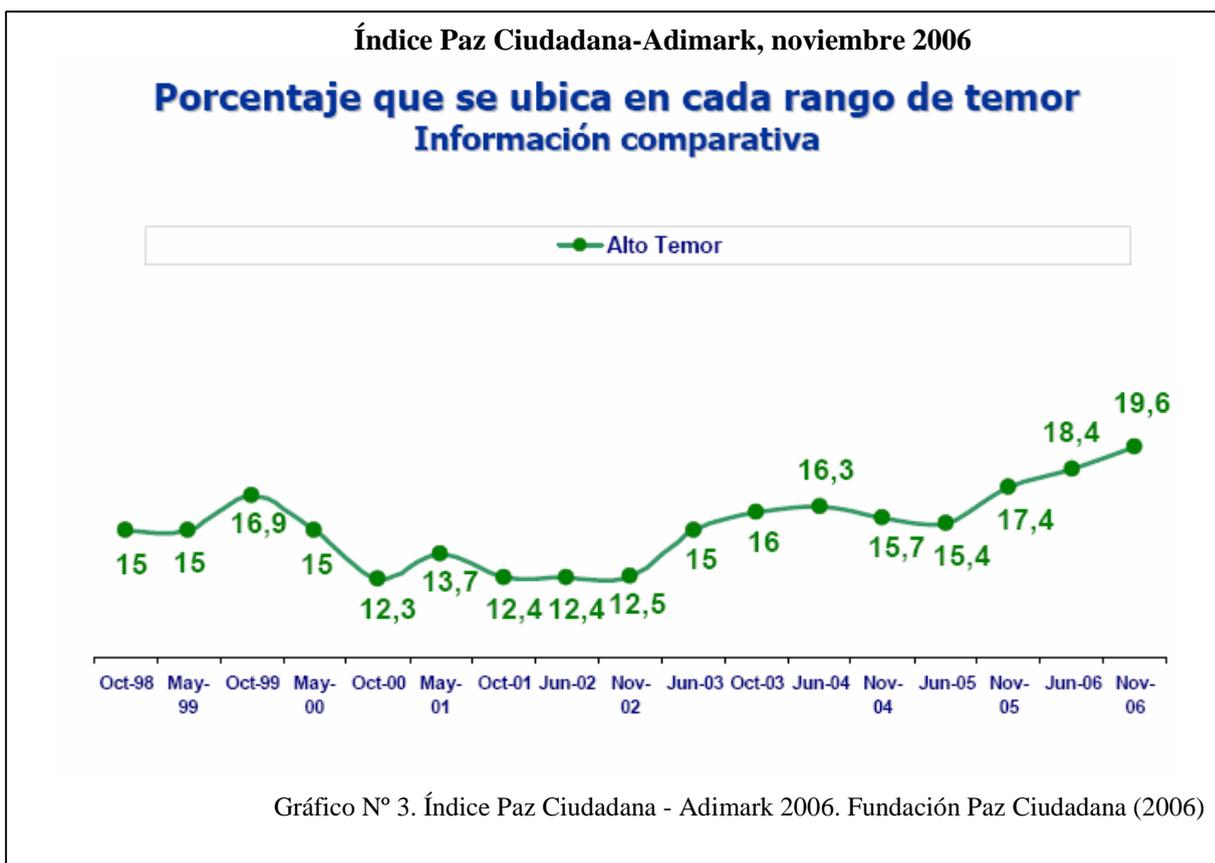
Lo anterior puede explicarse ya que durante el periodo ocurrieron una serie de delitos de alto impacto social como el mencionado asesinato de Jaime Guzmán, el secuestro de Cristián Edwards y, posteriormente, un cambio cualitativo en el tipo de delitos: hay más asaltos a mano armada y con más frecuencia en el barrio alto (PNUD, 1998). Al mismo tiempo la derecha posicionaba discursivamente la inseguridad ciudadana en los medios de prensa como herramienta política de crítica a los gobiernos de la Concertación, situación claramente observable hasta nuestros días. En ese aspecto no debemos descartar la acción de los medios de comunicación de masas en la configuración de determinadas opiniones ciudadanas sobre el miedo al presentar desde entonces sostenidamente noticias sobre delincuencia. De hecho el tema adquiere una prioridad en la agenda noticiosa nunca antes observada.

En base a datos del estudio CEP-PNUD de 1997, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1998) señala que casi el 78% de los encuestados creía muy o bastante probable ser víctima de un delito en la calle aunque menos del 26% había sufrido robo con o sin violencia en los espacios públicos durante el último año. Igualmente ya se notaba una desconfianza generalizada a las instituciones y un sentimiento de impunidad pues el 89,1% indicaba que tenía poca o ninguna confianza con que los delincuentes fueran condenados en un tiempo razonable en caso de ser víctimas de un delito.

Hacia 1999 el 86% de los encuestados creía que la delincuencia había aumentado en el país durante los últimos dos años, mientras que en 2000 un 76% mantenía ese argumento. Ahora bien al consultar sobre el barrio o lugar de residencia se notaba que en 1999 y 2000 un 46,6% y un 47,9% respectivamente afirmaban un alza en los delitos, en tanto que para el 2001 lo hacía un 51,6% (Jaramillo, 2002). En ese aspecto lo relevante es la variación de la percepción sobre el mismo fenómeno según la variable geográfica y socioeconómica, cuestión que volveremos a tocar.

Es interesante conocer el Índice Paz Ciudadana, cálculo que mide rango de temor, comparando sus resultados de los últimos ocho años (Gráfico N° 3). Particularmente sorprende el aumento del “alto temor” ciudadano de 16 puntos obtenido en octubre de 2003 a 19,6 puntos en noviembre de 2006 lo que cuestiona la relación directa que pueda establecerse con la inseguridad objetiva para el mismo periodo; si retomamos las cifras de victimización de 2003 a 2006 entregadas por la ENUCS recordaremos su disminución desde 43% a 38,4%.

El mayor temor ciudadano respecto a las estadísticas de victimización se apoya con otros números de la ENUSC 2006 que refieren principalmente a la relación establecida entre inseguridad y espacios públicos. El temor asociado a la vida urbana se enfoca hacia el uso de espacios comunes y colectivos; los espacios públicos o “la calle” son percibidos como altamente peligrosos por la ciudadanía, considerando el hogar un espacio más -aunque no del todo- seguro. En específico el 66,2% de las personas califica con nota inferior o igual a 4,0 la seguridad que presta la calle confrontado al 74,1% de los individuos que pone nota igual o superior a 5,0 en seguridad a sus hogares.



c. Medidas para combatir la inseguridad ciudadana

La trascendencia de la seguridad ciudadana como uno de los temas más importantes en la vida política ha llevado al debate público en torno a diversas medidas destinadas a combatir la inseguridad. Las nuevas formas del delito particularmente vinculadas al aumento de la violencia incorporada en los robos, al narcotráfico y a la composición de bandas armadas han reorientado las políticas públicas al respecto.

En términos generales las iniciativas políticas para tratar el tema en Chile han ido desde las perspectivas centradas en la justicia criminal (policías y justicia) como ejes centrales del diseño e implementación de medidas, hacia instancias que involucran la participación de la

ciudadanía. El crecimiento que en la última década se evidencia en los delitos denunciados, la utilización de la violencia como forma resolutoria de conflictos ciudadanos y el mantenimiento de una sensación alta de inseguridad en la población, han puesto en tela de juicio los esquemas tradicionales de abordar el tema desde la represión y el control (Dammert, 2003a).

En estas circunstancias es posible establecer, adoptando los aportes de Dammert (2003a) un cuadro general sobre las medidas impulsadas por los gobiernos frente al tema de la seguridad, desde 1973 hasta nuestros días.

En el periodo de la *dictadura militar* (1973-1990) las políticas de seguridad se adecuaron perfectamente con la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, a saber la concepción militar de la seguridad donde la defensa de la nación y el orden público, frente a la amenaza de un enemigo interno, justificaría el terrorismo de Estado ejercido por los organismos represivos. La preocupación medular estaba dada no tanto por los delitos contra propiedad, sino por la persecución política de los enemigos del régimen.

Bajo ese argumento se militarizaron las fuerzas policiales (Goldin y Tulchin, 2005; Dammert, 2003a) pasando a depender, tanto Carabineros de Chile como la Policía de Investigaciones, al Ministerio de Defensa; en materia legal en 1975 se cambió la Ley Orgánica de Carabineros restituyendo el carácter militar de la organización. Las acciones de las policías y de las Fuerzas Armadas redundaron en que las primeras fueran las encargadas de la represión civil mientras que las segundas se avocaron en arenas ajenas a su tradición, como por ejemplo la organización interna del país y sus instituciones.

La Constitución de 1980 les otorgó importantes atribuciones sobre la sociedad civil lo que desnaturalizó aún más su función profesional. La vinculación de muchos de sus funcionarios con violaciones a los derechos humanos aumentó la desconfianza ciudadana con las policías sobre todo con Carabineros de Chile (Dammert, 2003a y 2003b). De tal manera al retorno de la democracia los nuevos gobiernos debieron conciliar las propuestas antidelinuencia con la falta de legitimidad social de organismos policiales que debía jugar un rol clave en materia preventiva.

En lo que Dammert llama *Transición* (desde el año 1990 a 1997) las políticas de seguridad se enfrentaron a dos situaciones: por un lado los resabios de la época dictatorial dotaban de niveles no despreciables de poder y autonomía a las FF.AA y Carabineros de Chile consolidados por la transición pactada a la democracia; por otro la percepción de inseguridad subjetiva de los ciudadanos frente a los hechos de violencia y criminalidad se tornaron más evidentes. También ingresan una serie de nuevos influyentes actores en el debate público sobre la inseguridad como el caso de instituciones preocupadas exclusivamente por el fenómeno y los medios de comunicación social.

La discusión política sobre la seguridad que se daba en el momento refería a la desarticulación de las organizaciones de izquierda revolucionaria (FPMR, MAPU- Lautaro) y a los innumerables casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura que por aquellos años salían a la luz pública (Informe Rettig). Es en ese contexto nacional donde la seguridad ciudadana se vuelve el principal tema de interés público. Desde entonces el discurso de la de derecha sobre estrategias antidelinuencia ha girado en torno a imponer la “mano dura” aumentando la dotación policial y las penas para los delitos menores. Del mismo modo comienza a discutirse la necesidad de implementar medidas preventivas en el control de la criminalidad.

Durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) todas las disposiciones adoptadas se inspiraban en la idea de que la seguridad ciudadana formaba del proceso de profundización democrática al que se orientaba el país. Las políticas se dirigían a sentar las bases burocráticas y estructurales de un futuro plan integral que convirtiera a la seguridad ciudadana en una política de Estado.

En un primer momento se identifican dos grandes males a combatir: los resabios de violencia política del periodo anterior y la delincuencia común. En un segundo lapso se impone

una visión ético-moral en la cual la inseguridad ciudadana se define como una cuestión de Estado que requiere un trabajo mancomunado desde distintos sectores de la sociedad. Se hacía perentorio, por tanto, una modernización en la estructura y gestión de las policías para encausarlas en su rol histórico sin sobrepasar los derechos y libertades civiles recién reconquistados (De la Puente y Torres, 2002). Las medidas se ligaban más con la regulación institucional de los poderes fácticos y subversivos que con el tema de la delincuencia propiamente tal.

En 1992 se intenta una reforma constitucional en seguridad ciudadana que mantenga en una doble dependencia a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones, administrativa respecto al Ministerio de Defensa y funcional en relación al Ministerio del Interior. Sin embargo el Congreso se opone a la iniciativa lo que lleva a crear en del Consejo de Seguridad Pública que se proponía la planificación estratégica y coordinada de políticas de orden público. Al mismo tiempo se desarrollan organismos especializados para combatir el narcotráfico como el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE.

Un año más tarde se crea la Dirección de Seguridad Pública e Información, DISPI, dependiente del Ministerio del Interior en reemplazo del Consejo de Seguridad Pública. Sus funciones estaban pensadas en “coordinar los organismos de seguridad pública interior y proporcionar a los servicios la información, estudio y análisis de inteligencia que se requieren para la adopción de medidas y la formulación de políticas en materia de seguridad pública” (De la Puente y Torres, 2002: 91).

En materia penitenciaria se impulsa la dictación de un Reglamento Carcelario adecuado al enfoque de seguridad y rehabilitación de los delincuentes; se forjaron cerca de 160 proyectos laborales en el marco de un plan de reinserción social de los reclusos, se realizaron nuevas construcciones en recintos carcelarios y se aumentó en un 20% la planta de Gendarmería.

El punto de inflexión se encuentra en 1994 en momentos en que se hacía evidente una política nacional de seguridad, cuando se generó el primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana cuyas medidas referían principalmente a mejorar la gestión policial y la coordinación entre las policías y el gobierno. Sin embargo, el contexto político seguía tensionado por las relaciones cívico-militares lo que incidió en que el Plan tuviese un alcance limitado, aunque también ya se comenzaban a gestar iniciativas multisectoriales destinadas a resolver la problemática en boga, tales como el aumento en gasto público para ambas policías -de 155 mil millones en 1992 a 204 millones en 1997- (Dammert, 2003a), la planeación de una futura reforma judicial, etc.

Desde ese mismo año se llevó adelante el Programa Puertas Abiertas destinado a que la población se interiorizara en el quehacer policial en las comisarías y los uniformados restablecieran vínculos con la ciudadanía. La estrategia consistió en situar delegados de Carabineros en juntas vecinales para desarrollar conjuntamente prioridades de la comunidad sobre delincuencia; al mismo tiempo se invitó a ciudadanos y líderes locales a visitar dependencias de Carabineros para estrechar lazos con la policía.

Ya dentro del segundo gobierno de la Concertación, Eduardo Frei (1994-2000) dicta en 1996 el “Paquete de Medidas Gubernamentales” que se proponían reducir los niveles crecientes de temor ciudadano. La primera gran medida, la “Seguridad Compartida”, fue lanzada en agosto del mismo año y contaba con una serie de campañas publicitarias en medios de comunicación de masas cuyo fin era promover conductas seguras en la familia para evitar la victimización; además buscaba generar una responsabilidad ciudadana en base al argumento que la seguridad era una tarea de la sociedad en su conjunto.

Si bien hasta el momento las iniciativas estaban destinadas principalmente a mejorar la gestión policial, definir un nuevo marco de acción en la transición democrática y responder ante problemas delictivos específicos, la tendencia al crecimiento de las denuncias y la aparente incapacidad policial para enfrentar el problema hizo perentorio la elaboración de estrategias participativas comunitaria a nivel local. A lo anterior se suma la dotación de vigilantes

municipales organizados principalmente en alcaldías de derecha lo que motivó al gobierno a generar propuestas dirigidas a fortalecer el capital social comunitario. Dicho enfoque aparece esbozado en el Programa de Seguridad Vecinal (1993) y los Comités de Protección Ciudadana (1995) marcando el inicio de las medidas preventivas ejecutadas desde lo local.

Luego de la *dictadura militar* (1973-1990) y la *Transición* (1990-1997), la tercera y última etapa del análisis de Dammert (2003a) la llama el periodo del *énfasis en la seguridad ciudadana* y se inicia en 1998 cuando “se consolidó un discurso que pone a la seguridad ciudadana en primer plano de las políticas de seguridad, lo que se evidencia no sólo en el plano discursivo sino también en las iniciativas prácticas desarrolladas ese periodo” (Dammert, 2003a: 271).

En su primera parte se establecen los enfoques participativos como ejes de las políticas locales de prevención, como es el caso de la conformación en 1998 de Comités de Protección Ciudadana en diversos barrios de la Región Metropolitana quienes desarrollaban medidas de seguridad como instalación de sistemas de alerta comunitarios.

Pero quizá la intervención pública de mayor difusión, inclusive hasta en nuestros días, es el Plan Cuadrante de 1998. Nacido como plan piloto en la Prefectura Santiago Sur, por sus buenos resultados se extendió al resto de la Región Metropolitana y, luego, a diferentes regiones del país. En términos simples la iniciativa consiste en la división de las comunas en cuadrantes definidos por diversas variables cuantitativas y cualitativas que permiten colegir su realidad delictual. En la delimitación incide tanto el diseño urbanístico del sector como la práctica social y económica comprendida dentro de él.

Los objetivos que se propone está potenciar la vigilancia policial con recursos técnicos y humanos, agilizar la función policial ante las denuncias y fortalecer labores preventivas en cada cuadrante. Para ello a cada zona corresponde un delegado que debe ser reconocido por la comunidad y entablar una fluida relación durante el ejercicio de sus labores.

Lo que partió como un programa que incluía sólo la Prefectura Santiago Sur en 2006 alcanzó una cobertura de 71 comunas lo que equivale a aproximadamente a nueve millones de personas. Para 2007 se estimaba su ampliación a 8 comunas más cubriendo sobre del 70% de la población. Así también la inversión pública en él asciende a los 8 mil millones de pesos en 2006.

Un segundo programa surge el año 2000, esta vez desde un enfoque de prevención comunitaria y cuando Ricardo Lagos gobernada el país, por la acción conjunta del Ministerio del Interior, la Fundación Paz Ciudadana y la Asociación Chilena de Municipalidades. Nos referimos al Programa Comuna Segura Compromiso 100³. Desde el año 2001 a 2005 se ha llegando a un total de 140 comunas participantes del plan, todas ejecutando acciones dirigidas a prevenir comunitariamente el delito con estrategias que buscan incidir sobre los factores de riesgo que provocan la delincuencia, el miedo y el terror (Lunecke, 2005).

El Programa Comuna Segura Compromiso 100 “marca un salto cualitativo hacia la descentralización y la incorporación de la sociedad civil en las políticas de seguridad y pone el acento en la prevención social y situacional” (Vanderschueren, 2005: 15) y se propone desarrollar y fortalecer capacidades locales para la implementación de una estrategia de prevención y control en seguridad ciudadana (Ministerio del Interior, 2004a) en base a la generación de capital social comunitario. Las acciones destinadas a cumplir estos objetivos son: a) habilitar técnicamente a los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana y Mesas Técnicas Municipales para asesorar el Programa en cada comuna; b) entregar herramientas técnicas a los municipios por medio del Secretario Técnico (ST); y c) fortalecer la participación comunitaria

³ Las primeras 12 comunas del Programa que suscribieron el acuerdo con el Ministerio del Interior en Abril de 2001 fueron: El Bosque, La Pintana, Lo Espejo, Renca, Santiago, San Bernardo (Región Metropolitana) y Copiapó, Coronel, Ovalle, San Pedro, Valdivia y Valparaíso en provincias.

en la reducción de la delincuencia incentivando técnica y financieramente la ejecución de iniciativas comunitarias.

Los nuevos ejes articuladores que surgen del Programa Comuna Segura son los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, el Secretario Técnico y el Equipo Central de Apoyo. Los primeros se entienden como una entidad representativa de agentes locales relevantes cuya responsabilidad es apoyar, ejecutar y coordinar el cumplimiento de cada etapa del programa. Son presididos por los Alcaldes, sus miembros se definen al formalizar el ingreso de la comuna al Programa y pueden tener como máximo de 25 personas entre los que se cuentan dos Concejales, el Gobernador Provincial, representantes de organizaciones comunitarias juveniles y de Centros de Alumno, los Prefectos de Carabineros e Investigaciones, un representante de Comités Vecinales, de Juntas de Vecinos, etc.

A mediados de septiembre de 2001, y como respuesta a la situación de inseguridad extrema que se vivía en la población La Legua Emergencia, la administración de Ricardo Lagos (2000-2006) diseñó un plan de intervención a esta localidad. Desde ahí el modelo se replicó en distintas zonas de la ciudad con niveles críticos de violencia y narcotráfico; lo que en una primera instancia se conoció como el programa “Barrios Vulnerables” sería rebautizado con el nombre “Barrio Seguro” que busca la acción comunitaria contra la inseguridad mediante la recuperación de espacios públicos barriales, el fortalecimiento del capital social y la promoción entre actividades económicas de sus habitantes.

En el aspecto judicial una de las principales prioridades del mandato de Ricardo Lagos fue la ejecución de uno de los más grandes anhelos de los gobiernos de la Concertación: la Reforma al Sistema Procesal Penal. La reforma parte del deseo por generar un sistema de justicia más eficiente, cercana a los ciudadanos y que considere los derechos de las víctimas. En el plano legal se discutieron numerosas leyes a favor de aumentar las penas cuya consecuencia se observa en una superpoblación del sistema carcelario que, según cifras de Gendarmería, hacia Agosto de 2007 contaba con aproximadamente 45.000 internos incluyendo condenados, detenidos, procesados e imputados.

Un hecho interesante de rescatar que demuestra la preocupación otorgada al tema en cuestión es que a mediados de 2002 se creó la División de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior “cuya función principal es el desarrollo e implementación de políticas de seguridad ciudadana” (Dammert, 2003a: 273).

La importancia de la seguridad ciudadana hoy en día se expresa en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 cuando en sus páginas iniciales indica que la criminalidad es una preocupación central del país. De hecho la iniciativa se propone, nuevamente, elevar el problema a una Política de Estado. En ella la importancia no sólo está dada en disminuir las cifras de victimización, sino también acoge la responsabilidad de enfrentar la percepción de inseguridad: “La Política de Seguridad Ciudadana debe hacerse cargo del temor, ya que este efectos nocivos sobre la gente. El temor puede paralizar, aislar y estar en la base de comportamientos son reflexión, irracionales y violentos” (Ministerio del Interior, 2004b: 18).

Como criterios orientadores de la misma se establecen el respeto a los derechos fundamentales de las personas; la eficiencia y coherencia de políticas de seguridad; la focalización de esfuerzos según delitos y lugares; la co-producción de la seguridad de todos los actores involucrados tanto públicos como privados; la integralidad, es decir la preocupación tanto del control como de la prevención; la gradualidad y planificación en el tiempo de las iniciativas; la igualdad social como base rectora en la focalización de políticas de seguridad; la evaluación constante de sus logros y por último la participación de la ciudadanía.

Específicamente sobre esto último, la *participación ciudadana* es aquí entendida desde la óptica que sólo un compromiso responsable de las personas y grupos sociales conlleva al éxito de políticas de seguridad en tanto sean miembros activos en realización de programas, actividades y acciones en la materia: “La solución de problemas de seguridad ciudadana no depende sólo de la acción aislada de instituciones sectoriales aisladas y autoridades públicas -

locales, regionales, centrales- sino de los esfuerzos conjuntos que éstas y la comunidad puedan hacer. Los ciudadanos deben ser actores diligentes y no constituir una masa pasiva que sólo demanda seguridad de una instancia superior” (Ministerio del Interior, 2004b: 27).

La relevancia de la seguridad ciudadana volvió a cobrar importancia, como era esperable, en la campaña presidencial de 2005. Las dos primeras mayorías, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera, hicieron de la delincuencia uno de sus ejes centrales en los programas de gobierno. Sólo nos limitaremos a señalar que gran parte de sus propuestas no prestaban mayores diferencias en cuanto a los tipos de estrategias a seguir, con un fuerte énfasis en el control (más dotación policial, nueva justicia penal para adolescentes, etc.) secundado por estrategias preventivas (ver más en Capítulo VII).

Una vez asumida Michelle Bachelet (2006-2010) en noviembre de 2006 presentó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) 2006-2010 cuyo objetivo era la disminución de la victimización en un 10% a final de su periodo presidencial. Así también se plantea focalizar, coordinar y temporalizar las líneas de acción indicadas en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004. Al igual que la Estrategia Nacional de 2004 la “Participación Ciudadana” es uno de sus principios rectores y se propone generar Planes Regionales y Comunales de Seguridad Pública. En estos últimos se establece discursivamente la participación de la ciudadanía mediante la acción conjugada entre Alcaldes, Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana y Organizaciones Sociales Locales.

La ENSP ha establecido seis ejes de acción esenciales para orientar iniciativas en la materia. La primera de ellas es la *Institucionalidad* que se dirige principalmente a modernizar la estructura pública en materia de seguridad, esto es generar una institucionalidad especializada para la conducción de la política pública. Como segundo punto se encuentra la *Información* en tanto se quiere establecer un sistema de información válido para la toma de decisiones. En el mismo rumbo se menciona la importancia de contar un sistema de información público donde la comunidad pueda tener acceso a datos y estudios sobre violencia, seguridad y temor, al tiempo que las autoridades dispongan de un material confiable que garantice el trabajo coordinado y a tiempo. La *Prevención* no deja de tener importancia en el análisis sobre seguridad pues se busca, al igual que el Plan Nacional de 2004, intervenir las condiciones sociales y ambientales que favorecen la ocurrencia de ilícitos.

El *Control y Sanción* es otro de los ejes fundamentales y en este caso remite a la modernización de la legislación vigente para enfrentar la realidad delictual del momento, se potenciará el trabajo entre autoridades locales y policías, y se fortalecerán sus funciones y facultades operativas; también se construirán más centros penitenciarios y se perfeccionarán los sistemas privativos y no privativos de libertad entre otras medidas.

La *Rehabilitación* es uno de los ejes más importantes de la Estrategia ya que con su trabajo focalizado en infractores de la ley y consumidores de drogas y alcohol se busca “cerrar el ciclo del delito mediante una oferta digna para el emprendimiento, empleabilidad y capacitación” (Ministerio del Interior, s/f: 6). Por último, las miradas se dirigen hacia las *Víctimas* pues la ENSP propone la creación de Centros de Atención de Víctimas -18 antes que de 2010- donde se prestará ayuda psicológica y orientación a las personas que hayan sido víctimas de un delito violento.

El 8 de junio de 2007 marcó un hito en el sistema chileno de justicia. Después del aplazamiento por un año pudo entrar en vigencia la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente cuya importancia jurídica es que por primera vez en nuestra legislación se reconoce a los adolescentes de entre 14 a 17 años como sujetos de Derecho responsables de sus actos. El escenario judicial en el que desde la fecha se encuentran los jóvenes aprehendidos y considerados culpables establece penas máximas de cinco años para quienes tengan entre 14 y 15 años y diez para los de 16 y 17 años.

En ese ámbito la norma crea penas especiales exclusivas para los adolescentes divididas en: a) *privativas*, esto es la internación en régimen cerrado y semicerrado con programa de

reinserción social; b) *no privativas*, como la libertad asistida especial y libertad asistida, prestación de servicios a la comunidad o reparación del daño causado; c) *penas directas* referidas a multas y amonestaciones verbales del juez; d) *penas accesorias* como la prohibición de conducir vehículos motorizados, tratamientos de rehabilitación de drogas y alcohol; y e) *medidas cautelares*, a saber la detención en centros de internación provisoria y medidas cautelares ambulatorias donde el joven queda bajo vigilancia de una institución del SENAME que informará al juez en el transcurso del proceso.

Aún es demasiado pronto para evaluar la nueva ley lo que no ha impedido -desde su promulgación- los constantes cuestionamientos sobre el real impacto que tendrá en la disminución de los delitos así como también en lo que respecta en las condiciones objetivas de infraestructura al momento de su publicación.

Según se hace palpable, muchas de las medidas en seguridad ciudadana surgen como respuesta a nuevos agentes urbanos que discurren entre la invisibilidad de sus territorios y sus acciones públicas al momento de cometer delitos en ellos. Si de la ciudad conocemos su periferia, sólo lo hacemos desde un imaginario de violencia desbordante opuesta a la *ciudad de nosotros*.

2. Santiago: inseguridad urbana en un espacio segregado

a. El contexto de la inseguridad: segregación urbana en el Gran Santiago

Las expresiones de violencia urbana por parte de grupos sociales específicos son propias de ciudades altamente segregadas como las de nuestra región. Diversos autores plantean que los procesos de ajuste estructural que desde los ochenta sacudieron a América Latina dibujaron espacios urbanos polarizados al tiempo que las ciudades continuaron extendiéndose territorialmente menos por migraciones externas que por recomposiciones poblacionales internas (Sabatini, 1997; Pérez, 2006).

Al igual que en toda América Latina, Chile se plegó -en nuestro caso bajo la dictadura- a las imposiciones de organismos multilaterales como el FMI y el Banco Mundial luego del término del modelo de “desarrollo hacia adentro” vía industrialización y sustitución de importaciones. Éstas hacían referencia principalmente a la realización de una serie de reformas estructurales fundamentadas teórico-ideológicamente en la economía neoclásica de la escuela monetarista de Chicago, logrando ser parte del discurso político hegemónico bajo el rótulo de Consenso de Washington y del lenguaje común con el nombre de “modelo neoliberal”. En términos simples el “ajuste estructural” llevó a que, bajo los principios de neutralidad y subsidiaridad del Estado, las economías nacionales se liberalizaran radicalmente introduciendo diversas medidas en materia de apertura externa, desregulación, privatización, flexibilización salarial, etc.,

En el ámbito urbano se proponen una serie de medidas cuya repercusión espacial contemporánea está en los procesos de suburbanización, periurbanización y policentrismo⁴. En el caso chileno entre las principales políticas tenemos (Sabatini, 1997) la liberalización del mercado de suelos, la erradicación de campamentos, la regularización de asentamientos precarios, la canalización de subsidios a la demanda habitacional y la creación de municipios socialmente homogéneos.

⁴ Por suburbanización se entiende el proceso donde la tasa de crecimiento de la periferia metropolitana domina claramente sobre el crecimiento de área central, mientras que la *periurbanización* implica una expansión periférica del tejido urbano que consume los residuos de la vida agraria originando una aglomeración urbana cuyos límites se hacen cada vez más difusos. Por último el fenómeno de *policentrismo* refiere a la emergencia de numerosos centros urbanos especializados principalmente en actividades terciarias.

La liberalización del uso, subdivisión y transacciones de suelo viene de la promulgación, en 1979, de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y trajo consigo la eliminación de las normas sobre “límites urbanos” en base basan al principio que el suelo urbano no es un recurso escaso. Su escasez “aparente”, según se explicita en el documento oficial del MINVU, es consecuencia de la ineficiencia y rigidez de las normas aplicadas para regular el crecimiento de las ciudades; el segundo se refiere a que el mercado asigna de manera “eficiente” el uso del suelo tanto en términos privados como sociales. El principio rector de esta política era que “el uso del suelo es, y debe ser, definido por su mayor rentabilidad y, específicamente, por la combinación equilibrada entre rentabilidad privada y rentabilidad social; y el ‘límite urbano’, más que un estándar o decisión discrecional, corresponde a la curva de precios del suelo se equilibran los usos rurales y los urbanos” (Sabatini, 1997:3). De tal manera el uso del suelo debía regularse a través de disposiciones flexibles, definidas por los requerimientos del mercado. La idea era que se definieran procedimientos y se eliminaran restricciones para permitir el crecimiento “natural” de las áreas urbanas según las tendencias del mercado. Por tanto, las políticas urbanas deberían ir “detrás del mercado”.

Para incorporar ciertos sectores al mercado inmobiliario con un alto potencial económico, se llevaron a efecto erradicaciones de “campamentos” hacia comunas periféricas. En ese sentido, cerca de 30 mil familias, fueron trasladadas e incorporadas a los programas de vivienda social en la periferia mal equipada a lo largo del periodo entre 1979-1985. En la misma dirección se incentivó una regularización urbanística y legal de asentamientos de bajos ingresos originados de invasiones ilegales en tierras sin mayor interés inmobiliario. La regularización incluyó la urbanización y rediseño predial, la construcción de unidades sanitarias básicas para cada familia y concesión de títulos de propiedad. La intensidad de este proceso se demostraba en que hacia el año 1990 tan sólo un 1,6% de sitios en el país se encontraba sin regularizar.

Por medio de la canalización de subsidios a la demanda habitacional de familias pobres el Estado descentralizó en gran medida la construcción de vivienda social en el mercado, cumpliendo el rol de asignador de vivienda social sólo a las familias de los estratos más bajos. Con la nueva política de vivienda social denominada de Subsidio Habitacional, se cambió la lógica de asignación a favor de la demanda en vez de la oferta, como era tradicional. Por último la creación de municipios socialmente homogéneos, mediante la reforma administrativa de 1981, llevó a que en Santiago se crearan 34 municipios de los 17 existentes. La dictadura de Augusto Pinochet fundamentó su decisión en que los municipios más pequeños permitirían una administración más eficaz, directa y ágil, y que la homogeneidad social evitará que grupos de mayor poder relativo, a través de sus influencias políticas, económicas e informacionales, tendieran a concentrar los escasos recursos existentes. Así surgen comunas “nuevas” como Cerrillos, El Bosque, San Joaquín, Lo Espejo, La Pintana, Cerro Navia, Lo Prado.

En tanto externalidad del proceso, desde entonces el “joven delincuente” -asociado casi mecánicamente a zonas urbanas marginales bien definidas del Gran Santiago- ha motivado planes de seguridad nunca antes observados. En palabras de Dammert y Oviedo (2004) “los habitantes de los barrios pobres marginados se enfrentan a una doble victimización: como efecto, por un lado, de sus propios vecinos violentos; y por otro, de la sociedad que los estigmatiza e impide acceder al trabajo y créditos, entre otras consecuencias” (Dammert y Oviedo, 2004: 281).

b. Análisis de la inseguridad en la Región Metropolitana

Hemos dicho que desde el siglo XIX se han implementado medidas para *controlar* Santiago; en su condición de ser la conformación urbana de más amplias magnitudes en Chile, constantemente se vuelcan sobre ella políticas para dominar prácticas antisociales que propicia. En tanto ciudad altamente segregada, se vuelve un espacio fértil para la violencia y la criminalidad cuyas tasas de denuncia y victimización son casi siempre superiores a las nacionales.

En el Gráfico N° 1 presentado más arriba mostramos la evolución de las tasas de denuncias de delitos contra la propiedad (robos y hurtos) en la Región Metropolitana confrontadas con cifras nacionales. En ellas se observa que ambas tasas tienden al alza desde 1977 teniendo un incremento significativo desde 1982 a 1986 en contexto de severa crisis económica y fuertes tasas de desempleo en pleno gobierno autoritario. Sin embargo, lo interesante es que desde 1982 las tasas de denuncias de la Región Metropolitana, aunque mantienen similares tendencias al incremento, superan en todos los años a las nacionales. “Así, en el ámbito nacional, la tasa de denuncias de delitos en contra la propiedad subió de 658,7 delitos por cada 100 mil habitantes en el año 1977, a 1.526,4 en el año 1999. Y en el mismo periodo, la situación en la RMS [Región Metropolitana de Santiago] pasó de una tasa de 621,3 a otra de 1.653,7” (Dammert y Oviedo, 2004: 276). Ahora, analizando más finamente las diferencias entre el robo y el hurto en la Región Metropolitana se notan diferencias notables, pues en el periodo 1882-2000 el aumento en la tasa de hurto fue de 200 denuncias por cada 100 mil habitantes mientras que la variación en la tasa de robo fue de más de 500 denuncias por cada 100 mil habitantes. Respecto a los delitos contra las personas se nota un aumento desde 1999, tanto en Santiago como en regiones, asociado al uso indiscriminado de violencia en robos y a la utilización de armas en los mismos (Dammert y Oviedo, 2004).

Desde 1999 a 2002 las tasas de denuncias de DMCS de la Región Metropolitana son igualmente superiores a las de regiones, manteniendo variables diferencias según los trimestres. En los últimos trimestres de cada año -de 1999 a 2002- las tasas de denuncias fueron, en la región Metropolitana y regiones respectivamente, las siguientes (todas por cada 100 mil habitantes): 396 y 292; 477 y 323; 564 y 398; por último 545 y 450. Con aquellos datos la Fundación Paz Ciudadana (2003) estimaba que en Chile ocurría un robo o hurto cada minuto y un robo con violencia cada seis minutos.

En términos de victimización entre 2002 a 2007, según los datos semestrales de la Fundación Paz Ciudadana (2007b) la tendencia a encontrar cifras más elevadas en la Región Metropolitana, aunque con fluctuaciones, se mantiene llegado a un 40,4% en noviembre de 2006 frente a un 35,3% en regiones; sólo desde octubre de 2003 a noviembre de 2004 la victimización en regiones fue superior, pero con una diferencia máxima de 1,4 puntos porcentuales alcanzada en esta última fecha (Gráfico N° 4). Eso si debemos consignar que los datos refieren a miembros de un hogar que hayan sido víctimas de *robo o intento de robo* dentro y fuera del mismo.

La información anterior puede ser ampliada con las ENUCS de 2003, 2005 y 2006 las que indican que el porcentaje de victimización respectivamente fue de 43,9%, 38,7% y 42%. Por su parte las estadísticas a nivel nacional sobre lo mismo, como ya hemos dicho, fueron de 43%, 38,3% y 38,4% notando un alza importante en la Región Metropolitana en la última medición.

Ahora, de manera específica según cada delito podemos señalar que en el Gran Santiago el más común por lejos es el robo de accesorios desde automóviles seguido por el robo por sorpresa, el hurto y el robo con violencia.

En evolución en los últimos 4 años (Gráfico N° 5) se observa que sólo los hurtos descienden sostenidamente desde 2003 siendo los robos desde vehículos (accesorios) los que experimentan un mayor alza (4,1 puntos porcentuales) respecto al año anterior; mientras, el robo a vehículos, robo por sorpresa y robo con violencia aumentan en comparación al mismo año. Sobre percepción de inseguridad en la Región Metropolitana el Índice Paz Ciudadana (Fundación Paz Ciudadana, 2007b) indica que en la actualidad -propiamente en junio de 2007- el Gran Santiago es el territorio con mayor temor en Chile con 22 puntos frente a los 19,5 en que se mueve la media nacional. Junto a la Capital Puerto Montt, Rancagua y Concepción son las ciudades que están iguales o sobre tal promedio. Ahora bien, historizando los números podemos señalar que desde junio de 2002, cuando obtenía 12,6 puntos, el Gran Santiago comienza un aumento gradual de temor en cada año cuyos resultados fueron (en junio de cada año): 14,7 en 2003; 15,8 en 2004; 15,8 en 2005; 20,6 en 2006 y 22 en 2007.

**Hogares víctimas de robo o intento de robo dentro y fuera del hogar.
Comparación semestral Santiago - Regiones**



Gráfico N° 4. Fundación Paz Ciudadana (2007b)

**Evolución Delitos Mayor Connotación Social Región Metropolitana 2003-2006
(Porcentajes)**

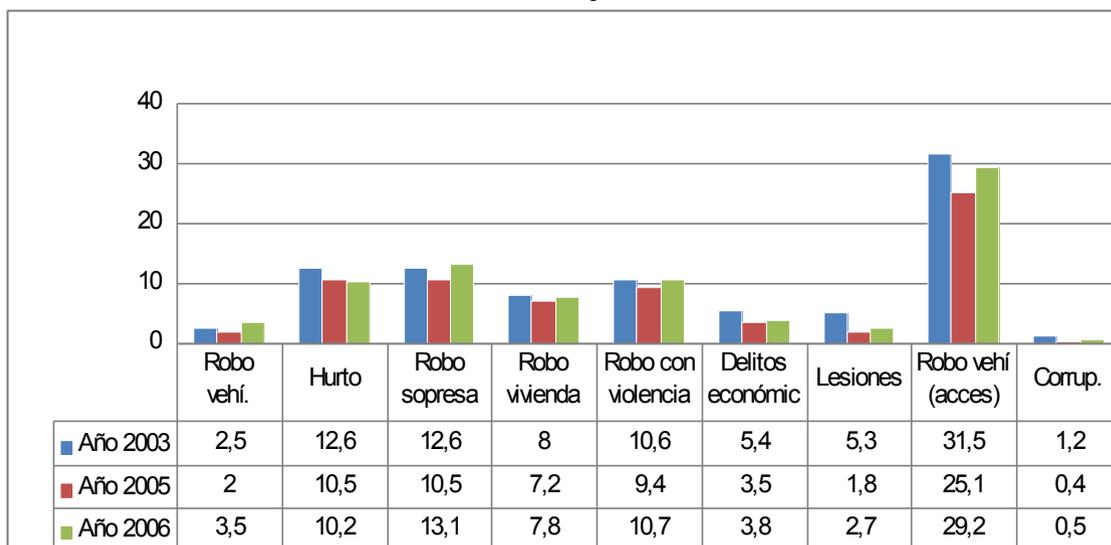


Gráfico N° 5. Elaboración propia a partir ENUCS 2003-2006 (Ministerio del Interior)

Considerando el aumento de la victimización entre 2005 y 2006 puede tener sentido el aumento de la percepción de inseguridad en el Gran Santiago en el mismo periodo, aunque no en los casi 5 puntos que registra; por ellos una vez más volvemos a la discusión acerca de la disociación entre delitos cometidos y la percepción ciudadana de éstos pues en

momentos que la victimización caía más de 5 puntos porcentuales en el periodo 2003-2005 la sensación de temor aumentaba sobre 1 punto.

c. Inseguridad en la Comuna de Santiago

Hemos dicho que el escenario subyacente de la criminalidad en el Gran Santiago es la conformación de un paisaje urbano altamente segregado y polarizado. Por lo mismo Oviedo (1993) indica que la ciudad ofrece diferenciadamente zonas o territorios donde se posibilita la ocurrencia de delitos desde donde puede ser descrita la distribución espacial de delitos. Dentro de ese marco el área geográfica de mayor importancia para la acumulación promedio de delitos (en tasas y frecuencias) es el centro de la ciudad, esto es la Comuna de Santiago (ver Tabla N° 1); siendo una zona de gran movilidad de mercancías y personas se hacen propicios principalmente los delitos contra la propiedad.

Mayores Tasas (por cada 100 mil hbts.) de Denuncias DMCS 2001-2006 Comunas Gran Santiago							
Unidad Territorial	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
Santiago	7.556,6	8.294,0	9.474,9	9.144,2	10.276,4	11.969,6	9.452,6
Providencia	7.932,3	8.496,8	10.491,8	9.850,2	8.503,9	8.482,5	8.959,6
San Miguel	4.492,4	3.932,3	4.369,4	4.480,5	4.518,6	4.794,4	4.431,3
Vitacura	3.682,0	3.842,5	4.166,0	4.476,2	4.791,9	4.253,1	4.201,9
Nuñoa	3.470,5	3.349,9	3.910,8	4.009,3	4.588,1	4.644,8	3.995,6
Región Metropolitana	2.113,7	2.080,1	2.473,0	2.607,6	2.681,3	2.734,2	2.448,3
Provincia de Santiago	2.350,6	2.298,0	2.741,5	2.868,7	2.965,1	3.023,1	2.707,9
País	1.693,7	1.870,5	2.246,4	2.482,4	2.502,0	2.489,5	2.214,1

Tabla N° 1. Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Ministerio del Interior

Dicha comuna presenta características asociada a múltiples funciones urbanas como las financieras, administrativas, políticas, educacionales, residenciales, etc. El centro de Santiago ofrece gran cantidad de bienes y servicios que se dirigen a un número no despreciable de consumidores lo que conlleva a generar importantes aglomeraciones en zonas “de paso”, ya sea de éstos o de empleados, como el Paseo Ahumada, Huérfanos, Estado, etc. Son precisamente estos lugares de alta circulación, así como otros asociados al comercio ambulante (Persa Bío Bío y Meiggs) los espacios comunales asociados a la inseguridad.

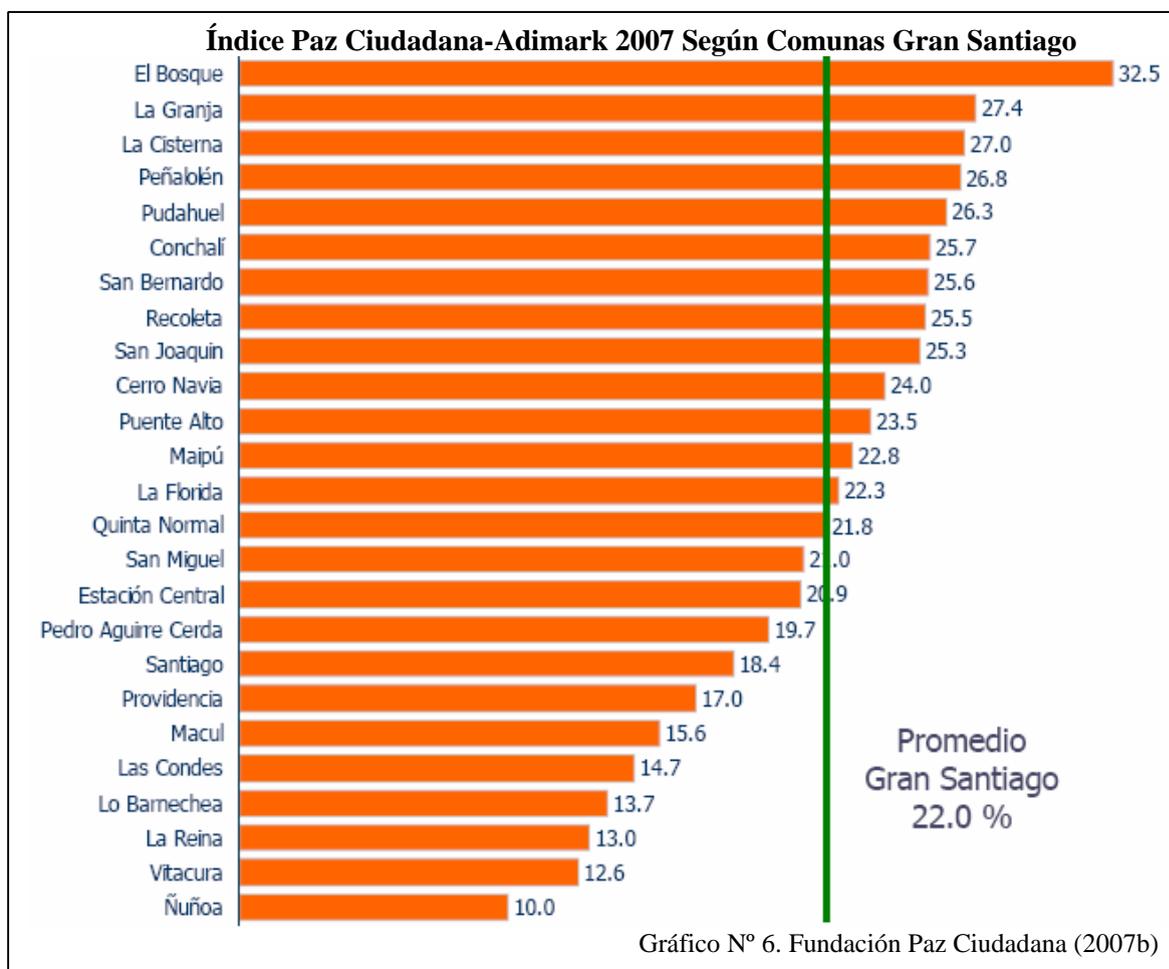
Al no disponer de datos específicos de victimización para cada delito en la comuna, en base al promedio de denuncias entre los años 2001-2006 podemos establecer que el ilícito de mayor ocurrencia es el robo con fuerza seguido por el hurto, las lesiones y el robo con sorpresa. En los últimos dos años se nota un aumento, aunque con distintas intensidades en todos los delitos excepto en los homicidios -quizá el mejor representado desde las denuncias por su baja tasa de subnotificación- que anota un descenso desde 2004 (Tabla N° 2).

No obstante hemos reiterado los vicios que trae elaborar juicios en base a denuncias, más aún cuando desde 2005 se implementó el nuevo sistema de justicia en la Región Metropolitana lo que explicaría el alza sustancial de denuncias desde ese año. Por lo mismo se debe matizar los datos con cifras de victimización aportados por la ENUSC que, aunque en términos generales, indican que la ocurrencia de delitos de mayor connotación social desde 2003 a 2006 tuvieron una variación de no más de 0.4 puntos porcentuales (38,5% y 38,9% respectivamente).

Tasas Denuncia DMCS 2001-2006 Comuna de Santiago							
Delito	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
Robo con violencia	350,9	589,1	573,8	524,5	549,7	655,4	540,6
Robo con intimidación	732,0	716,6	864,0	832,7	1.084,3	1.347,6	929,5
Robo con sorpresa	506,6	743,7	1.238,1	1.041,0	948,9	1.320,7	966,5
Robo con fuerza	2.684,9	2.542,3	2.659,8	2.702,1	3.467,2	4.116,6	3.028,8
Hurto	2.356,7	2.672,4	3.112,3	2.890,3	2.941,2	3.174,6	2.857,9
Lesiones	866,1	989,9	993,1	1.112,9	1.249,2	1.301,5	1.085,4
Homicidios	1,5	1,0	0,0	2,6	1,1	1,1	1,2
Violaciones	58,0	38,9	33,8	38,1	34,9	52,1	42,6

Tabla N° 2. Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Ministerio del Interior

A propósito de la inseguridad subjetiva en la Comuna de Santiago en base al Índice Paz Ciudadana (Fundación Paz Ciudadana, 2007b) es factible ubicarla en un lejano decimooctavo lugar con 18,4 puntos bajo el promedio de de 22 puntos que tiene el Gran Santiago. La lista la encabeza el Bosque con elevados 35,2 puntos seguido por la Granja (27,4) y La Cisterna (27,0) siendo las comunas menos temerosas Ñuñoa, Vitacura y La Reina lo que plantea una distribución del temor asociada a la variable socioeconómica (Gráfico N° 6).



El historial de temor ciudadano del Índice Paz Ciudadana en la comuna -medido en junio de cada año- aumenta desde 7,7 a 11,1 entre 2002 y 2003 para luego retroceder a 9,7 en 2004 y comenzar una ascensión que pasa por 13,8 (2005), 14,0 (2006) empujándose a 18,4 en 2007. En ese sentido lo que en cierta medida sí se condecía relativamente en el caso del Gran Santiago, a saber el aumento en los últimos dos años de la percepción de inseguridad frente a un aumento de la victimización, no ocurre en la Comuna de Santiago pues de 11,1 puntos del índice recientemente expuesto pasamos a 14,0 puntos en 2006 por más que el porcentaje de victimización se haya mantenido sin grandes variaciones, específicamente 0,4 puntos porcentuales.

Del mismo modo podemos complicar más el problema si recordamos la decimoctava posición de la comuna, dentro del contexto regional, en el ranking de temor sabiendo que es la comuna con mayor tasa de denuncias de DMCS. O dicho en forma de pregunta: ¿por qué los santiaguinos no son los más temerosos de Chile si en su comuna se cometen la mayor cantidad de delitos en país?

La explicación estaría en la situación urbana de Santiago Centro. Al ser principalmente un lugar “de paso” asociado a zonas proveedoras de servicios y con una población flotante cercana al millón 200 mil personas, la victimización estaría relacionada precisamente en aquellos espacios públicos donde se aglomeran “foráneos”. De ahí a la consideración que la inseguridad subjetiva de los residentes sea menor pues la ejecución de ilícitos sería más baja en el espacio barrial, lo que ciertamente no implica que los vecinos de un barrio se sientan más vulnerables en la calle que en años anteriores.

d. Políticas de seguridad en Santiago

Frente a la ocurrencia de delitos y percepción de inseguridad recién descritas la Municipalidad de Santiago años ha propuesto desde hace algunos una serie de medidas tanto a nivel administrativo como estratégico destinadas a disminuir los niveles de criminalidad en base a una distinción clara entre la comuna en su totalidad y el centro en particular⁵.

En el plano administrativo desde septiembre de 2001 Santiago cuenta con una Fiscalía Antidelincuencia que otorga asesoría legal gratuita a quienes hayan sido víctimas de delitos en los espacios públicos, el hogar o en su trabajo. De acuerdo a la opinión de la Municipalidad su creación ha sido exitosa ya que desde sus inicios ha asesorado a numerosas víctimas logrando resultados positivos en Tribunales del Crimen y en la Corte de Apelaciones. No obstante se proponga como un espacio de ayuda para cualquier hecho delictivo, en la práctica su uso está íntimamente ligado a la delincuencia en las áreas centrales de Santiago. Desde ese mismo año la comuna cuenta con 33 casetas de seguridad e información en todos los barrios y tienen por misión recuperar los espacios públicos mediante la prevención de delitos y la disminución de la sensación de inseguridad de los vecinos.

Actualmente el municipio ha elaborado un Programa de Seguridad Comunal dentro del cual podemos distinguir el desarrollo de una Red de Seguridad Integral que intenta generar las condiciones de vida óptima hacia los vecinos mediante la participación activa de la comunidad en calidad de “informantes” de las deficiencias que existan; así las funciones de la ciudadanía serían las de advertir la falta de aseo, iluminación, presencia de individuos extraños, comercio ambulante, prostitución, etc.

Por su parte la Municipalidad provee Móviles de Seguridad materializados en guardias municipales dotados de autos o camionetas que recorren un área previamente asignada cuya labor es *apoyar* el trabajo de Carabineros *sin interferir* en él, velar por el cumplimiento de las normas municipales, elaborar informes sobre el estado de mantención de la ciudad (calles, veredas, semáforos, iluminación, etc.) así como hacer de nexo con las organizaciones

⁵ Ver planes de seguridad íntegramente en <http://www.municipalidaddesantiago.cl/>

comunitarias de la comuna. El área que cada unidad de seguridad vigila está delimitada con un criterio similar al Plan Cuadrante, es decir la división de Santiago en distintas en 16 zonas, aunque vale precisar que sus perímetros no coinciden con la iniciativa estatal. Actualmente la flota se compone de 16 vehículos de seguridad que recorren día y noche la comuna.

Lo anterior se complementa con una Central de Comunicaciones que no es más que el centro de operaciones de las cuadrillas de seguridad municipal apoyada con los elementos técnicos necesarios para responder eficazmente a las emergencias como radio transmisores, servicio de operadores telefónicos gratuitos las 24 horas del día y software computacional para el registro de denuncias.

Dentro de este mismo plan se propone un trabajo diferenciado en el centro implementando variadas actividades. Una de ellas remite al establecimiento de alianzas estratégicas de seguridad y aseo entre el municipio y representantes de comercios e instituciones en dos sectores del centro: el Pase Huérfanos, entre Mac Iver y Teatinos y la zona que comprende Ahumada-Nueva York-La Bolsa y La Unión. En seguridad el acuerdo implicó el establecimiento de 48 guardias que actuarían en conjunción con Carabineros y la Central de Seguridad e Información del ayuntamiento. Sus acciones se dirigen a prevenir y reprimir los distintos tipos de robo que pudieran ocurrir como también detectar la presencia de comercio ambulante e informar a Carabineros y a la Dirección de Inspección de la Municipalidad. En cuanto al aseo el programa trajo la contratación de 16 aseadores permanentes cuyo rol es impedir la acumulación de basura y suciedad.

Sobre la actividad económica fuera de la ley se desarrolló el Plan Cero Comercio Ambulante cuyo objetivo está en eliminar a todos los vendedores ambulantes del centro de Santiago. Mediante el trabajo mancomunado entre la Municipalidad de Santiago y sus guardias, la Intendencia Metropolitana, Carabineros, Investigaciones, el Consejo de Defensa del Estado y la Cámara Nacional de Comercio se busca perseguir legalmente a quienes practican este tipo de delitos y evitar, mediante la presentación de querrelas por parte de la Fiscalía Antidelincuencia, su retorno a las calles.

Otra medida, adoptada en Marzo de 2002, fue la adopción de un modelo estadounidense llamado “patrulla americana” que consistió en la entrega a Carabineros de 14 camionetas refaccionadas para que fuesen conducidas por un policía en el marco operativo del Plan Cuadrante en la Comuna. De la misma manera se contrató suboficiales en retiro de la policía uniformada para que ocupasen labores administrativas, como el manejo de las cámaras de seguridad, y los Carabineros en servicio pasaran a taras preventivas en el espacio público. Así también se propuso la instalación de retenes móviles -vehículos equipados con tecnología suficiente para operar como una comisaría- instalados en zonas de gran afluencia de público como la Plaza de Armas, la Plaza Brasil y el Mercado Central.

Pero las medidas de seguridad no se limitan a las iniciativas municipales pues Santiago cuenta con dos de las principales políticas nacionales en el tema, el Plan Cuadrante y el Programa Comuna Segura Compromiso 100 de los que nos hemos referido en las páginas anteriores por lo que nos limitaremos sólo a explicar su implementación en la comuna. El primero está operacionalizado en la subdivisión del territorio en 16 zonas a cargo de la Prefectura Santiago Central teniendo cada una de las cuatro comisarías un promedio de cuatro cuadrantes a su disposición.

Respecto al Programa Comuna Segura Compromiso 100 luego de su implementación en 2001 se constituyó un Concejo Comunal de Seguridad cuya primera tarea fue realizar un documento de Diagnóstico de Seguridad Ciudadana el que delimitó dos aspectos reconocibles de inseguridad: 1) los problemas asociados al comercio ambulante sobre todo en sectores centrales además de Franklin y Meiggs cuya presencia facilitaría la acción delictiva; y 2) el consumo de alcohol y drogas por parte de jóvenes en espacios públicos como catalizador de inseguridad subjetiva en los vecinos. Desde ahí emergieron una serie de tareas a desarrollar en el tiempo como: reducir las oportunidades de delito (prevención situacional) mediante la organización

comunitaria en barrios de la comuna; reducir el temor ciudadano y promover la denuncia; promocionar conductas seguras mediante campañas masivas que enseñen un comportamiento preventivo mientras se está en la calle, especialmente en el centro; y por último reducir los conflictos vecinales con el fin de generar capital social como medio de aumentar la confianza y por tanto la seguridad en los barrios.

Dentro de este mismo plan se crearon los Comités de Prevención y Seguridad Ciudadana que son organizaciones dependientes de la Secretaría Técnica del Concejo Comunal de Seguridad y están integradas por vecinos y usuarios de la comuna quienes colaboran con las autoridades municipales y Carabineros en la prevención de la delincuencia en sus barrios. Actualmente existen más de 140 comités de seguridad distribuidos en cuatro sectores que corresponden a las cuatro comisarías de Santiago teniendo cada uno de ellos un coordinador quien recibe las inquietudes de los vecinos y deriva sus problemas a los distintos departamentos del municipio y Carabineros. Por último debemos mencionar los Fondos Concursables en seguridad, recursos otorgados por el Ministerio de Interior para financiar proyectos comunitarios orientados hacia la disminución de inseguridad objetiva y subjetiva en los barrios.

II. PROBLEMA DE ESTUDIO

Según se ha dicho la delincuencia se posiciona como uno de los principales problemas públicos en la década pasada. El aumento objetivo de los delitos y la mayor violencia experimentada en ellos ha promovido políticas públicas de control y prevención así como estrategias participativas sobre todo en este último periodo; pero, de acuerdo a las cifras de percepción ciudadana, da la impresión que muy pocas de ellas han tenido efecto.

La relevancia de la delincuencia no es menor si afirmamos que sus efectos provocan las disputas de la clase política sobre quién es más idóneo para asegurar la gobernabilidad del país. Tanto el gobierno como la oposición toman un rol activo, mediante instituciones públicas o privadas, en impulsar medidas que -ante todo- persuadan a la ciudadanía a creer que es posible asegurar un orden social fundado en la lucha contra la delincuencia. Así, en Chile la conceptualización de la seguridad ciudadana no rebasa más allá de la lucha contra el “cogotero” o el “lanza” -en suma el joven delincuente- quedando afuera los delitos de “cuello blanco” y el control de los aparatos represivos del Estado. Estos últimos, quienes ejercen “legítimamente” la violencia, no han abandonado prácticas “desmedidas” aun pasado varios años del retorno a la democracia (Fuentes, 2004).

La derecha conservadora asegura que la guerra entre los delincuentes y la sociedad civil está siendo ganada por los primeros. Y de modo avasallador. De nada sirve el aumento en la dotación de efectivos y recursos policiales, la extensión en las penas carcelarias para los delitos menores, el sobrepoblamiento carcelario o la oferta ilimitada de artefactos privados para brindar seguridad. Se dice que las bandas criminales sofistican cada vez más sus estrategias mientras, desesperada, la ciudadanía permanece desprotegida. La política de la “puerta giratoria”, o sea tener bajas penas que permitan a los criminales entrar y salir de los recintos carcelarios en un periodo corto de tiempo, sería la principal responsable de las aciagas circunstancias que nos toca vivir.

En tal dirección el pánico al espacio público, el miedo a la calle es sino uno de los problemas centrales de la agenda pública y la discusión política actual. Si bien no se tiene referencias inmediatas de estudios sobre el fenómeno, el hecho pudo palpase directamente en las campañas políticas de las elecciones presidenciales pasadas (diciembre de 2005) donde la candidata oficialista y los dos presidenciables de la derecha pusieron como ejes de sus propuestas medidas *efectivas* para combatir la delincuencia. Por su parte, el discurso de los aspirantes al parlamento no fue muy diferente. Es factible aventurar que una arenga más o menos sensacionalista sobre el temor que produce la inseguridad urbana es capaz por sí misma de dar vuelta una elección, hecho ya demostrado adecuadamente por Zygmunt Bauman (2001) en la política norteamericana.

Algo similar podemos decir respecto a los medios de comunicación de masas sobre el problema que nos atañe. Si bien la tónica ha sido similar desde principios de los noventa, en este tiempo la inseguridad que conlleva vivir en la ciudad parece estar llegando a niveles inauditos. Actualmente la delincuencia copa la agenda no sólo de los noticieros, sino también de programas de ayuda a la comunidad o de investigación periodística, matinales e incluso espacios televisivos de la “farándula”; el mismo hecho puede palpase en los medios de prensa escrita, desde *El Mercurio* hasta *La Cuarta*. Todos ellos exponen, mediante imágenes o reportajes, la frialdad y violencia con que actúan los delincuentes así como también el grado de desprotección que percibe la población. Cada cual desde su perspectiva e intereses se apropia del fenómeno y fusiona realidades disímiles equiparando, por ejemplo, la violencia política con la delincuencia común o el narcotráfico.

Aparte de la esfera política y de los medios de comunicación también ingresa en este problema la perspectiva de las subjetividades, víctimas reales o potenciales de la delincuencia. Si queremos pronunciarnos sobre la apreciación que la población tiene sobre el problema que nos convoca podemos contrastar datos cuantitativos sobre victimización y percepción ciudadana. De

lo expuesto en los antecedentes podemos afirmar que ambos no siempre muestran una relación directa en su devenir; incluso muchas veces sus diferencias resultan paradójicas. Por ello es significativo que a pesar que durante los últimos años se haya estabilizado la victimización - según cifras de Paz Ciudadana y la ENUCS del Ministerio del Interior- el temor ciudadano ha aumentado. En ese sentido es posible asegurar que la sensación de inseguridad frente hechos delictivos que tienen los individuos es mayor que la constatación real de ellos.

Es necesario definir nuestro objeto de estudio desde la diferencia existente entre datos de percepción asociadas al temor al delito y las estadísticas que precisan la comisión real de ilícitos, ya sea victimización o tasas de denuncias; más que ser parte integral de los objetivos de investigación, tal diferencia se convierte en el punto de partida de la investigación.

1. Inseguridad objetiva y subjetiva en Chile

Como dijimos anteriormente en el caso particular de Chile la versión de 1998 del informe de Desarrollo Humano del PNUD es el antecedente teórico e investigativo fundamental sobre el fenómeno social de la inseguridad. El estudio puso en el tapete el desajuste que existe entre los procesos de Modernización neoliberal acaecidos en el país desde la década de los ochenta respecto a los sujetos forjados en ella colmados de incertidumbre. En tal dirección se hizo patente un malestar de las subjetividades en un contexto de riesgos y falta de certezas, o dicho de otro modo, un desacople de la sociedad y los objetivos modernizadores: “muchos chilenos y chilenas en democracia parecen adecuarse con desgano al proceso de modernización. Pareciera que ni el Estado, ni los partidos, ni la sociabilidad pueden ahora cumplir como antes el papel de compartir con las personas los riesgos de su vida y crear con ellas Seguridad Humana” (PNUD, 1998: 42). Pero el hecho que particularmente nos resulta interesante del informe es la distinción entre seguridad humana objetiva y subjetiva; la primera refiere a la disposición individual de mecanismos, redes o vínculos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y mantener cursos de acción estables protegidos de amenazas sociales por medio de mecanismos reparadores de los cursos de acción interrumpidos repentinamente. Por su parte la seguridad humana subjetiva refiere a la evaluación que los individuos hacen respecto a la existencia y eficacia de los mecanismos de seguridad que disponen.

En base a la distinción propuesta para definir la Seguridad Humana adoptamos tales criterios para referirnos específicamente a la inseguridad urbana. De tal manera es factible analizar tal fenómeno distinguiendo entre una inseguridad urbana objetiva y subjetiva, siendo centro de nuestro análisis el segundo punto. Más que indagar, por tanto, en el estado objetivo de inseguridad -demostrado en cifras denuncias y victimización que ciertamente sirven para contextualizar la investigación- nos interesa comprender las evaluaciones que los habitantes de la ciudad manifiesten en torno al problema de la inseguridad, expresadas en gran medida en el miedo que existe ante la posibilidad de ser víctima de algún delito y las formas concebidas de enfrentarlo.

2. Prácticas sociales y experiencia urbana en la “Ciudad Pánico”¹

La preeminencia de discursos de la inseguridad condiciona el campo mental y el conductual de los agentes urbanos. Es más: debemos precisar que son los elementos primordiales que definen la experiencia urbana. Si decimos que las ciudades son imaginadas de distintas formas por sus habitantes, podríamos aventurar que el elemento constitutivo de esa representación radica en la imagen de peligrosidad que el espacio público urbano ofrece a los ciudadanos. En esa dirección resulta indicador, según la ENUSC 2006, que el 66,2% de las

¹ “Ciudad Pánico” es una metáfora acuñada por Olivier Mongin (2006) que refiere principalmente a las representaciones, imágenes y discursos de inseguridad que prevalecen las ciudades no europeas.

personas califique con nota inferior o igual a 4,0 la seguridad que presta la calle para los sujetos confrontado al 74,1% de los individuos que pone nota igual o superior a 5,0 en seguridad a sus hogares. En otras palabras, el temor asociado a la vida urbana se enfoca principalmente hacia el uso de espacios comunes y colectivos; los espacios públicos o “la calle” son percibidos como altamente peligrosos por la ciudadanía, no así -o en menor medida- la unidad doméstica. El fenómeno puede definirse como el resplandor del *oikos* como generadora de sentido en desmedro de la *Polis* (Bauman, 2001).

La ciudad de nuestros días se ha despojado del mito modernista que la caracterizaba como el paradigma del orden y el progreso. A pesar que desde hace varias décadas las migraciones campo-ciudad atestaron de pobres los barrios bajos de los espacios urbanos -lo que provocó el “primer gran escape” de las clases acomodadas hacia sectores hasta entonces inutilizados- la ciudad como tal aún mantenía su estatus de indicador fiel del desarrollo de las sociedades. “Pero a fin de siglo se invirtieron los papeles. La ciudad y lo urbano ya no calzó necesariamente con el progreso como negación de la barbarie que estaba fuera de la ciudad o en sus márgenes (...) Con la llegada de la crisis en la sociedad del siglo XX, los sectores altos radicalizaron su huída escapando del mínimo contacto que pueden tener los seres humanos, la ‘contigüidad espacial’” (Aedo, 2004: 161). En tal proceso la ciudad dejó de ser un espacio socialmente unificado dando paso a un imagen de incertidumbre, inseguridad y desprotección, quizá los problemas más “penosos y siniestros” de la vida contemporánea (Bauman, 2001).

Nuestro estudio involucra los conceptos de experiencia urbana y prácticas sociales; así también usamos la idea de hegemonía como una noción que permite acotar la estructura que adquieren discursos generales sobre la ciudad. Olivier Mongin (2006) indica que en términos ideales la ciudad posibilita la presencia de una experiencia particular y un determinado tipo de “prácticas”. El lenguaje particular que maneja la ciudad es el propio del *espacio público* tanto en su dimensión pública, aquel que remite a la experiencia de la pluralidad, como política (experiencia de la participación, de la igualdad y del conflicto); así toda *experiencia urbana* estaría dada en la imbricación de las esferas de lo público y privado producto de la exteriorización de un individuo hacia el colectivo (condición escénica).

La experiencia particular de vivir en la ciudad, la adecuación dialéctica entre lo público y lo privado, “da lugar” a una serie de relaciones específicas que conllevan a la realización de un acordado tipo de prácticas. Ahora bien, cuando hablamos de “prácticas” adoptamos el concepto propio de Bourdieu, esto es entendiéndolas como aquellas resultantes de la dialéctica entre su principio generador y unificador (el *habitus*) y las condiciones objetivas históricas y socialmente situadas de la producción del *habitus*, condiciones que además actúan como el límite de posibilidad de las prácticas.

3. Estado y seguridad: discursos sobre el miedo y participación ciudadana

En ese aspecto creemos que el discurso general de la inseguridad ciudadana que prevalece en la actualidad es hegemónico en tanto, tal como ha sido utilizado tradicionalmente el concepto desde el marxismo, logra imponer una visión de mundo particular a la vez que condiciona la existencia de un cierto tipo de prácticas sistemáticas en las que se desenvuelven los agentes. Por ende resulta significativo que gran parte de la población asocie mecánicamente la inseguridad con delincuencia (PNUD, 1998).

De este modo la tesis que proponemos es que la experiencia cotidiana de los ciudadanos, su espacio *vivido* -así como las prácticas engendradas en ella referidas al uso del espacio público- está mediada por representaciones hegemónicas de los espacios urbanos tanto espacios de la inseguridad, del miedo y del desorden. En ese aspecto la apropiación de dichos discursos pensamos que puede ser observada en dos ámbitos: primero en la reproducción discursiva sobre el problema de la inseguridad urbana; y segundo -un punto íntimamente ligado a lo anterior- en el modo de uso los espacios públicos.

A pesar de que resulta difícil precisar a ciencia cierta de dónde proviene el discurso hegemónico de inseguridad, no debemos pasar por alto el hecho de que espacios privados (fundaciones privadas, centros de estudios, medios de comunicación, etc.) que desde los noventa lideran mediáticamente el tratamiento del problema de la inseguridad ciudadana actúan como caja de resonancia del mismo; al mismo tiempo en el quehacer público el problema es tratado como un tema de Estado y la clase política mantiene discusiones sobre quién es más o menos competente para garantizar seguridad cuando se disputa la administración del Estado.

Por este motivo desde ya podemos delimitar dos dimensiones -ambas con efectos públicos y expuestas a disputas ideológicas- distintas e interrelacionadas del discurso dominante de la inseguridad: por un lado la correspondiente a instancias privadas -cuyo paradigma son los medios de comunicación e instituciones expertas en temas de seguridad ciudadana- y por otro el ámbito exclusivamente público asociado a la esfera político-estatal. La acción conjugada entre estas dos esferas discursivas, siempre cruzadas por conflictos e incluso contradicciones, marcan la pauta en la preeminencia de una ideología de la inseguridad.

Ya que aceptamos la presencia de disputas entre dichas dimensiones, a saber una pública y una privada, podemos indicar que estaríamos en presencia de distintas formas de un discurso cuyo principio unificador es menos la coherencia que la unidad en la dispersión y que a medida que logran posicionarse en el debate nacional dan cuerpo al discurso hegemónico de la inseguridad urbana. Por tal motivo se plantea la necesidad de hablar de un “discurso general de la inseguridad” cruzado por dos ámbitos -público y privado- más que de un “discurso” a secas como si fuese una entidad coherente no expuesta a disrupciones.

Debemos, por tanto, considerar dicho discurso en su condición *general* más que en su expresión concreta según sea la dimensión discursiva privada o pública, como podría ser el establecimiento de determinada agenda noticiosa, la primacía de investigaciones sobre el tema en determinadas fundaciones o centros de estudio, o la implementación de ciertas intervenciones públicas. A pesar de que parte importante del discurso general está en manos de instancias privadas, entendemos que toda la discusión sobre la inseguridad urbana toma como horizonte lo público, el Estado y su administración.

Obviar lo anterior sería desconocer la influencia que buscan tener ciertos grupos sobre el Estado y, por lo mismo, en la definición de intereses generalizables a la sociedad cuando en la actualidad una de sus principales funciones es la de garantizar seguridad: “En una sociedad definida por el riesgo, más aún por la amenaza, lo que se espera del Estado es ante todo seguridad (...) respecto del desencadenamiento de la violencia que alienta el temor de la amenaza: la violencia de los marginales dentro y fuera de sus ciudades, la delincuencia, las acciones terroristas (...)” (Mongin, 2006: 246).

Ahora bien, tanto el miedo ciudadano como la inseguridad objetiva han sido los ejes que el Estado ha problematizado en las políticas públicas sobre la cuestión cambiando el énfasis durante los últimos años. Así las medidas específicas para combatir ambos tipos de inseguridades han variado con el tiempo de acuerdo a las diferentes concepciones que han primado en la elaboración de las mismas, lo que en términos prácticos ha llevado a la aceptación progresiva de políticas participativas en seguridad ciudadana. Sobre todo en la última década la idea de “participación ciudadana” se ha vuelto un concepto con alta carga valorativa no sólo en el ámbito de la seguridad sino en todas las problemáticas actuales; la participación no sólo se exige, sino que también se promueve desde el Estado como una expresión del afianzamiento de la democracia. En ese marco vale preguntarse, más allá de la realización específica de políticas participativas de seguridad ciudadana, cómo afecta la inseguridad urbana y la desconfianza a miembros activos de organizaciones comunitarias -formales o no- en tanto son ellos los interpelados por el Estado a desarrollar una ciudadanía democrática, un apego a las instituciones y a enfrentar socialmente problemas locales.

4. La escenificación pública de la inseguridad y la privatización de la seguridad

El establecimiento de agenda con un énfasis en la inseguridad urbana genera que las prioridades delimitadas por los medios de comunicación social se vuelven significativas para la ciudadanía; del mismo modo la escenificación en los medios de prensa de delitos condiciona considerablemente la relación del agente urbano con el espacio público. En ese aspecto los medios de comunicación serían significativos en la construcción y difusión -es decir escenificación- del temor de la población (Dammert, et. al., 2005) y en las maneras de interpretarlo en la medida que sean una forma distinta a la experiencia urbana de conocer la inseguridad urbana.

Tal como se indica en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (1998), la inseguridad urbana de lo que todos hablan descansa menos en las tasas reales de delitos que en la figura metafórica del delincuente; si bien ha existido objetivamente un alza de delitos desde los últimos veinte años el aspecto subjetivo del fenómeno no corre a la par con el devenir de la actividad criminal. Entonces “es la imagen de un delincuente omnipotente y omnipresente la que condensa un temor generalizado y, por lo mismo, exagerado” (PNUD, 1998: 128). Mientras se concentre la desprotección, la inseguridad y la incertidumbre en un objeto social controlable -y por cierto “vengable” en sentido girardiano- se asegura la vuelta al sentido de comunidad en un contexto de fragilidad del “nosotros”. Esto en la consideración de que en el miedo al otro, a lo distinto, a lo extraño “resuenan otras inseguridades; aquellas provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y (...) de la noción misma de orden” (Ibíd.).

Así como se recela de la presencia de extraños en nuestro mundo cotidiano, también se desconfía de los mecanismos públicos de seguridad, no obstante el Estado sea el principal agente demandado a garantizarla. Es sintomático el pensar que la inseguridad deba ser enfrentada principalmente desde la individualidad, lo que se condice con el aumento del mercado privado de seguridad y con que la principal motivación que se tenga al momento de adquirir un arma -que en nuestro país, hay que decirlo, no ha alcanzado todavía los niveles como en otras latitudes- sea el combatir el delito.

En tal dirección el fenómeno de la inseguridad urbana plantea nuevas interrogantes en la medida en que un problema *público* por definición -como es la esperanza depositada en la sociedad, y más precisamente en el Estado si se trata de amilinar riesgos, buscar protección, seguridad y certezas- se intenta resolver de manera privada. Aquella experiencia urbana construida por la imbricación dialéctica de lo público con lo privado se torna contingente pues de lo *público* se ha extirpado sus contenidos característicos cuyos fines se destinaban hacia lo *colectivo* (sucesos o fenómenos que nadie podía reclamar como propios). Actualmente lo *público* no refiere más que a un conglomerado de reclamos individuales que piden canales de expresión y entendimiento a necesidades privadas físicas y emocionales; no es más que la suma de los ítems privados (Bauman, 2001).

5. La inseguridad urbana en Santiago

Pero ¿cómo vincular la problemática esbozada más arriba con alguna realidad concreta? ¿Cuáles serían las razones que ameritaran un estudio en tal o cual sector de la Región Metropolitana?

En los antecedentes mostramos que en la Región Metropolitana tanto las cifras de percepción como las de victimización presentan números más elevados que los de regiones, elementos propios de metrópolis altamente segregadas como las de Latinoamérica. En esas circunstancias sobre el Gran Santiago prima una imagen cuyo elemento principal es su naturaleza caótica; de hecho diversos estudios nacionales e internacionales de percepción indican que Santiago es vista por sus habitantes como una ciudad peligrosa (Carrión y Núñez, 2006). Lo mismo se expresa en medios de prensa escritos de alta circulación nacional donde se

titula, en cuatro planas a todo color: “Encuesta El Mercurio-Opina: 92% de los santiaguinos cree que ha aumentado la delincuencia”².

Ahora bien, el estudio lo pretendemos realizar en forma específica en la comuna de Santiago. Justificaciones para ello tenemos bastantes. Primero su situación administrativa como núcleo central del Gran Santiago le otorga una cobertura mediática incomparable con otras comunas. Baste recordar las numerosas ocasiones en que los espacios televisivos (no sólo los noticieros) muestran el paraíso delictual que parece ser la comuna de Santiago, en especial el centro. En ese sentido, pensamos que cualitativamente es distinto pensar en hechos criminales de la periferia marginal de la ciudad que en los sectores centrales, sobre todo en barrios tradicionales donde aún se mantienen vivas las manifestaciones -arquitectura y espacios públicos- de lo que fue una experiencia urbana pasada.

El segundo punto, ligado al anterior, remite directamente al aspecto político. Sabido es la importancia que tienen las “comunas emblemáticas” cuando se trata de disputar escaños de poder en los espacios políticos locales. Concertación y Alianza -las principales coaliciones políticas de la actualidad nacional representando al progresismo y la derecha respectivamente- han llevado en los últimos años a sus candidatos más “fuertes” mediáticamente hablando previo paso por disputas internas, sobre todo en la Concertación³ lo que da cuenta de la relevancia asignada a comunas como Santiago. Esta preocupación no sólo se restringe al terreno de las campañas, sino también al escenario visible donde se puedan representar material y simbólicamente el dominio de un edil. Consideramos que una de estas estrategias consiste en implementar *a toda costa* programas relativos a la seguridad ciudadana tanto por la inseguridad objetiva como por la exposición mediática a la que se encuentra expuesta la comuna, condicionando la forma en que se generan discursos ciudadanos al interior de ella.

Como tercer punto quisiéramos hacer mención a la aplicación específica en Santiago de intervenciones públicas en materia de seguridad ciudadana que revelan el interés que despierta desde los niveles de administración central y local la realidad comunal sobre el problema de la inseguridad y los modos de intervención que actualmente dominan. En ese sentido se debe destacar que si bien en una primera instancia (finales de los noventa) fueron promovidos mecanismos “tradicionales”⁴ para combatir los actos criminales, en la actualidad se comprende, además de los métodos clásicos de control, estrategias de recuperación de espacios públicos y medidas participativas, estos últimos enmarcados principalmente en el Programa Comuna Segura Compromiso 100. La participación ciudadana en seguridad tiene una valoración positiva en intervenciones públicas de Santiago ya que, por lo menos en el papel, permitiría conocer la realidad particular de cada barrio y afianzar la confianza entre vecinos y autoridades.

Como cuarto y último punto justificativo de nuestra elección vale presentar algunos datos generales sobre la comuna en cuestión. Según la ENUCS 2006 en Santiago 38,9% de los vecinos han sido víctimas de algún delito durante el último año, cifra similar a la nacional (38,4%). Si observamos las estadísticas de denuncias de delitos de mayor connotación social, por el contrario, los números se disparan a niveles muy superiores a los nacionales lo que puede prestarse para engaños, pues gran parte de los ilícitos ocurren en el centro de Santiago y áreas de comercio formal e informal cuyas víctimas son parte de los casi dos millones de población flotante que alberga la comuna día a día.

Lo anterior incide en que en la comuna la percepción de temor ciudadano no sea alta; de hecho según el índice Paz Ciudadana la percepción de sus residentes se ubica entre las doce con

² (El Mercurio, 1 de Julio 2006).

³ Recuérdese la pugna emprendida internamente en la Concertación entre el PPD Jorge Shaulson y Marcelo Trivelli (DC) por ser candidato a ocupar el sillón municipal de Santiago. Una vez elegido el primero fue derrotado por el representante de la derecha Raúl Alcáño.

⁴ Léase estrategias destinadas a fortalecer la capacidad operativa de la policía sin intervención de la comunidad.

menos temor que se mantienen por debajo del promedio regional (ver gráfico N° 6 en Antecedentes). Por lo mismo, es factible imaginar que Santiago se configura como un espacio paradójico donde entre sus habitantes convive una victimización similar a la nacional, una concentración alta de delitos en ciertas zonas asociadas a centros administrativos y comerciales, y una percepción de inseguridad similar a comunas donde se cometen menos delitos.

Ahora bien, nuestra unidad de estudio comprende lo que tradicionalmente se ha conocido como Barrio Yungay, uno de los más antiguos de Santiago que ya aparece en el plano de la ciudad de 1841 trazado por el francés Jean Herbage (Aymerich, 2001). Además es uno de los doce más grandes de la Comuna de Santiago y en él se entrelazan sectores residenciales y comerciales cruzados por la tradición barrial. En el contexto macro de la ciudad puede ser considerado un espacio pericentral de Santiago pues marca una transición entre el centro administrativo y la periferia urbana teniendo como un eje central, aunque no exclusivo, su aspecto habitacional; de hecho cerca del 70% de las edificaciones se disponen como viviendas (Aymerich, 2001).

Es evidente que el contexto dentro del cual queremos trabajar denota cierta especificidad por cuanto corresponde a un sector eminentemente residencial que tiene como ejes de la vida barrial espacios públicos tradicionales como plazas y paseos. En ese marco espacial resulta interesante analizar la inseguridad subjetiva en Yungay por dos motivos: primero, a pesar de que ha existido un aumento en las denuncias de DMCS durante los últimos cinco años (ver más en Capítulo VII., sección 5.) basándonos en información georreferenciada del 2006 que posee el Ministerio del Interior⁵ es posible indicar que, con respecto a otros sectores de Santiago con características similares, el Barrio Yungay presenta menores focos de inseguridad dentro de sus márgenes; ciertamente hay ocurrencia de delitos, pero comparativamente con otras zonas la probabilidad de ser víctima *dentro* del barrio es menor⁶.

Como segundo punto parece interesante acercarnos a los discursos de individuos que vivan allí ya que, en un sector habitacional de larga tradición donde los procesos de renovación urbana no han penetrado con la misma intensidad que otros barrios, las relaciones interpersonales entre vecinos pueden estar menos perturbadas que en sectores gentrificados; de hecho en trabajos etnográficos sobre Yungay se señala que en es posible aún encontrar una “vida de barrio” (Salinas, 2002).

Ahora bien, en forma específica se trabajará con sujetos que participen en organizaciones comunitarias ya que según la literatura la actividad conjunta de miembros de una comunidad son las que principalmente promueve el capital social y las relaciones de confianza (Durston, 1999) lo que llevaría a encontrar menor temor ciudadano en ellos (Dammert y Malone, 2003).

Desde ya adelantamos que esta investigación no se propone comparar los discursos entre individuos “activos” y “pasivos” del Barrio Yungay sino simplemente abordar la inseguridad subjetiva desde agentes urbanos que por medio de su organización se enfrentan socialmente a problemáticas locales. Por lo mismo parece relevante indagar, entre otras cosas, si la seguridad ciudadana es un problema que para los miembros de organizaciones del barrio debe ser enfrentada desde la comunidad en circunstancias que nos encontramos ante una paradoja: si bien desde los organismos del Estado se promueve discursivamente la participación ciudadana en seguridad, vivimos en un proceso de repliegue hacia la esfera privada.

Lógicamente hablando es esperable que quienes no hayan tenido experiencias reales de victimización no presenten tanto recelo a “la calle”, o si lo fueron en otras zonas ajenas a la

⁵ Ver Anexo N° 7

⁶ Tal aseveración la hacemos en base a información georreferenciada comparada de denuncia de delitos de mayor connotación social entre Franklin y Yungay. En ella se puede apreciar la presencia de zonas de “muy alta” concentración de delitos en medio del primer barrio, hecho que sólo ocurre en las periferias del segundo.

unidad doméstica mantengan o incluso reafirmen su valoración sobre el estado de seguridad del barrio. Por eso sería relevante observar cómo opera el discurso hegemónico de la inseguridad urbana sobre las concepciones de la inseguridad urbana y en el uso de los espacios públicos en individuos “activos” del Barrio Yungay que no hayan sido victimizados dentro de su vecindario.

Según lo expuesto anteriormente estamos en condiciones de presentar la pregunta central que guiará la investigación, a saber: *¿Cuál es la incidencia del discurso general de la inseguridad urbana sobre las prácticas sociales de uso de espacios públicos en los miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay?*

III. HIPÓTESIS DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Las hipótesis de trabajo de la investigación fueron: 1) *en los miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay los discursos dominantes de la inseguridad urbana se expresan en las prácticas cotidianas hacia los espacios públicos.* 2) *La participación comunitaria implica una valoración positiva -implícita o explícita- hacia acciones de seguridad que involucren a todos los miembros de la comunidad.*

1. Objetivo General

- a. Determinar la incidencia del discurso general de la inseguridad urbana sobre las prácticas sociales de uso de espacios públicos en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay.

2. Objetivos Específicos

- a. Caracterizar el discurso general de la inseguridad urbana.
- b. Caracterizar los discursos sobre la inseguridad urbana presente en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay.
- c. Describir el uso de los espacios públicos en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay.
- d. Comparar el discurso sobre la inseguridad urbana de los miembros de organizaciones comunitarias Barrio Yungay con el discurso general de la inseguridad urbana.
- e. Determinar la relación que se establece entre el discurso sobre la inseguridad urbana de los miembros de organizaciones comunitarias Barrio Yungay del Barrio Yungay con el discurso general de la inseguridad urbana.

IV. MARCO TEÓRICO

El capítulo que sigue se intentará establecer la perspectiva teórica y conceptual desde la cual abordamos la investigación. Según hemos descrito buscamos indagar la relación entre discursos hegemónicos y prácticas de uso de espacios públicos en miembros de organizaciones barriales de Santiago. Desde ahí nace la necesidad de discutir antropológicamente ideas como la dimensión política del espacio público; la noción de barrio como espacio social específico dentro de una ciudad; los discursos hegemónicos que conciben la forma de vivir la ciudad; el problema de la inseguridad urbana y por cierto el concepto de participación ciudadana.

1. Antropología de lo urbano. Espacio público y barrio

a. Aspectos conceptuales previos. Lo político del Espacio

En las primeras páginas de *La producción social del espacio* Henri Lefebvre (1991 [1974]) indicaba que hace algunos años atrás el *espacio* era sólo un concepto geométrico que evocaba a un área vacía. Sin embargo, revisaremos dos autores ligados al urbanismo marxista (el mismo Lefebvre y Castells) que tratan al espacio como producto social desde el cual nos acercaremos a una dimensión *política* del mismo; es decir, a un análisis que considera tanto el sustrato material de su producción como las formas hegemónicas de representarlo.

Al proponer la tesis que *el espacio (social) es un producto (social)* Henri Lefebvre (1991) precisa que tal consideración tendría dos implicancias: primero, el espacio “natural” (físico) desaparece ya que es simplemente el receptáculo material en el que las fuerzas productivas de una sociedad determinada han fraguado su espacio particular; segundo, y como corolario de lo anterior, cada sociedad, cada modo de producción produce *su* espacio diferenciado. Por lo mismo, las ciudades a lo largo de la historia tienen su propia práctica espacial, su propias formas de representarlo, su exclusiva cotidianeidad.

En atención a lo anterior el autor indica que lo social del espacio ha sido “ocultado” por un proceso doble: 1) la “ilusión de transparencia” donde el espacio aparece como luminoso, inteligible, dando la posibilidad a una acción libre lo que va de la mano con una idea del mismo en tanto terreno inocente ajeno a trampas o lugares secretos. 2) Por su parte la “ilusión realista” sería aquella credulidad peculiar del sentido común revelada por los filósofos idealistas en el que las cosas no tienen una existencia más que en el individuo que las piensa o las desea.

En esa dirección, de modo alguno el espacio es neutro: “El espacio no es un objeto científico separado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene apariencia de neutralidad e indiferencia frente a sus contenidos, y por eso parece ser puramente formal y el epítome de abstracción racional, es precisamente porque ya ha sido ocupado y usado, y ya ha sido el foco de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido formado y modelado por elementos históricos y naturales; pero esto ha sido un proceso político. El espacio es político e ideológico. Es un producto literariamente lleno de ideologías” (Lefebvre en Oslender, 2002: 3).

En el proceso de producción social del espacio Lefebvre (2001) reconoce tres momentos involucrados mutuamente, interdependientes, o en sus palabras una “triada conceptual”:

1) *La práctica espacial*: denota el modo de usar y *percibir* el espacio; involucra la producción y reproducción de la vida social en una localización particular del espacio de cada formación social. En ese aspecto un modo compartido de utilizar el espacio asegura su continuidad mediante algún grado de cohesión (que no implica coherencia necesariamente), que supone cierta competencia y una forma específica de actuación (*performance*).

2) *La representación del espacio*: “es el espacio conceptualizado, [que en la Modernidad] es el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales [...] todos quienes identifican lo que es vivido y lo que es percibido con lo que es

concebido” (Lefebvre, 1991: 38, las cursivas son nuestras). En términos simples son las formas hegemónicas de representar el espacio mediante un sistema verbal, de signos y códigos, en suma *saberes*, que lo hacen legible. Por lo mismo es *el* espacio dominante en la sociedad.

3) *El espacio de representación*: es el espacio directamente *vivido* a través de sus imágenes y complejos símbolos asociados. Cargado de significaciones propias de la vida social, sus aspectos simbólicos son cambiados constantemente por los agentes urbanos al tiempo que resisten las formas dominantes de concebirlo; “es el espacio dominado que la imaginación busca cambiar y apropiar” (Lefebvre, 1991: 39).

Ya que el espacio es un producto social, es *histórico*: lo percibido, lo concebido y lo vivido -o en términos espaciales las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y el espacio de la representación-, en tanto partes integrales del espacio social, contienen las relaciones de producción de cada formación social. Por lo tanto, desde una concepción dialéctica, es estructurante en tanto enmarca las prácticas sociales, pero es estructurado en la medida que aquéllas produzcan objetos que materializan el espacio (Leal, 1997).

Lo estructurante del espacio es el punto de partida de Castells (1974) para señalar que en la ciudad éste no se organiza al azar y que en él se expresan las cualidades de cada organización social. Del mismo modo, sin caer en el simplismo de pensar al espacio como una hoja en blanco donde se instalan las acciones, indica que el inicio de una reflexión válida debe considerar a la ciudad como la proyección de la sociedad en el espacio.

Pero ¿qué debemos entender por *espacio*? El espacio “es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen *determinadas relaciones sociales*, que dan al espacio (y a los otros elementos en combinación) una forma, una función y una significación social” (Castells, 1974: 141). Es menos la expresión simple de la estructura social que el despliegue concreto del conjunto histórico de características de una sociedad particular. El análisis de éste, por tanto, debe guardar relación con el descubrimiento de las leyes estructurales y coyunturales que rigen su existencia y transformación. Es imposible, por tanto, pensar una teoría del espacio alejada de una teoría social general.

Consecuentemente con su perspectiva marxista del desarrollo de la historia el autor apunta que el espacio, así como toda forma social, puede comprenderse por medio de la articulación histórica de varios modos de producción. El autor advierte que *modo de producción* no indica solamente actividades productivas, sino también la matriz particular resultante -producto de prácticas sociales- de la combinación entre “instancias” fundamentales de la estructura social: el *económico*, el *político-institucional* y la *ideología*.

La forma particular que adquiere la matriz está determinada *en última instancia* por lo económico. Entiéndase por esto el proceso por el cual el productor, ayudado por los medios de producción, transforma la naturaleza con el fin de producir bienes necesarios para la existencia social. Las acciones de los hombres que ejercen la combinación de las “instancias” de la estructura social provocan efectos (no previstos por los actores) sobre la misma. La especificidad de relaciones entre las partes de la estructura no se da azarosamente, sino por el estado de la estructura misma. Tal postulado implicaría que las relaciones sociales no estén gobernadas por obra y gracia de una libertad metafísica; más bien ellas actúan conforme a la estructura que les ha dado forma, siempre con la posibilidad de influirla. “En consecuencia, analizar el espacio en tanto expresión de la estructura social equivale a estudiar su elaboración por los elementos del sistema económico, del sistema político y del sistema ideológico, así como por sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello” (Castells, 1974: 154). De manera específica esta última instancia, la ideológica, define el espacio mediante una serie de signos en el que sus significantes se componen formas espaciales, mientras que sus significados lo hacen por contenidos eminentemente ideológicos. La eficacia del sistema está condicionado por la efectividad que tenga para mantener o reproducir el conjunto de la estructura social.

Así pues podemos ya esbozar ligeramente tres aspectos centrales de lo que reconoceremos como lo político del espacio: primero, su condición social en tanto cobra forma según relaciones sociales (de producción) que se dan en él, o en palabras de Lefebvre el espacio las personifica; segundo su historicidad de acuerdo a la cual se modelan distintos espacios según las articulaciones de distintos modos de producción; y tercero sus contenidos ideológicos que enmarcan prácticas sociales en el espacio y formas específicas -dominantes- de percibirlo. Considerando lo anterior, pasamos a revisar lo que históricamente se ha entendido por espacio *público*.

b. Del espacio público griego al contemporáneo

Las reflexiones sobre el “espacio público” tienen una larga data. Ya en la Grecia Clásica dicho concepto refería a la plaza pública, al lugar donde los ciudadanos se reunían para definir la dirección que debía tomar el gobierno de la *polis* (Ferry, 1998). Hannah Arendt (1993), en el intento de retomar el significado aristotélico original de la palabra política, indica que la asimilación de lo político con lo social se funda en las traducciones romanas del *zoon politikon* por *animal socialis*. Cuando el filósofo griego nos hablaba de que la condición fundamental del hombre era la de definir los destinos de su comunidad según el bien común de los ciudadanos (*zoon politikon*), no es que no reconociera la cualidad humana asociativa de los seres humanos (*animal socialis*). Más bien señalaba que tal característica era compartida por muchos otros animales y por tanto no podía ser lo fundamentalmente humano.

La distinción que sobre tal concepto se establecía consideraba la dualidad de *lo público* frente a *lo privado*, es decir de la polis en contraposición a la familia. Dicho de otro modo, “para el pensamiento griego la capacidad del hombre para la organización política no es sólo diferente, sino que se halla en directa oposición a la asociación natural cuyo centro es el hogar (*oikia*) y la familia” (Arendt, 1993: 39). Desde el nacimiento de la *polis* todo ciudadano pertenecía a dos órdenes de existencia diferenciados por lo propio y lo común.

En la esfera doméstica los hombres basaban su alianza en las necesidades y exigencias de lo cotidiano. En última instancia la fuerza que los unía era la mantención de la propia vida. Este nivel se vinculaba con lo público ya que resultaba impensable considerar la mantención de la ciudad-estado y sus rasgos definitorios sin un dominio de las necesidades vitales desde la familia.

Ahora, al contrario de lo doméstico la esfera pública era el *espacio de la libertad* y por lo mismo no era posible pensar la política sólo como un medio para mantener la sociedad. La libertad se localizaba exclusivamente aquí, siendo la *necesidad* un fenómeno prepolítico característico de la organización doméstica privada. La utilización de la violencia y la fuerza (actos prepolíticos) se justifican en esta esfera para dominar la *necesidad* -por ejemplo dominando a los esclavos, dice Arendt- y alcanzar la libertad. En ese sentido Colombo (2000) argumenta que en tales condiciones estaríamos frente a un rasgo característico de las sociedades humanas, a saber que la regulación y el control de las acciones colectivas son el nivel propio de lo político.

De este modo en la polis griega se configuran un espacio específicamente público y político alejado del recinto privado del *oikos*, de la economía doméstica. En él todos los ciudadanos se reconocían mutuamente en la misma condición de ciudadanos libres e iguales para participar en los asuntos públicos. La dominación, por ende, sólo cobraba validez en la esfera privada-doméstica donde el hombre ejercía su poder sobre las mujeres, niños y los esclavos.

La construcción de un concepto de espacio público en la Modernidad significó el privilegio de la esfera privada de la conciencia para fundamentar una nueva libertad “individualista”. El espacio público burgués nace por “la institucionalización de una crítica que empleaba los medios de la moral para reducir o ‘racionalizar’ la dominación política. En el contexto de la época eso significaba ‘impugnar el principio absolutista’” (Ferry, 1998, 15). En

esa trama el auge de *lo social* -como dimensión no reductible ni a lo público ni a lo privado cuyo origen se da con la llegada de la Modernidad y la forma política del Estado-nación- concordó históricamente con la conversión del interés por la propiedad privada desde la esfera doméstica hacia la pública.

La sociedad que ingresaba a la esfera pública, organizada en propietarios, más que pedir acceso a esta instancia reclamaba mayor protección para acumular su riqueza. En palabras de Arendt (1993), esta riqueza común de los propietarios que se acumulaba privadamente logró penetrar lo público. Pero lo *común* de este proceso de acumulación no fue el usufructo de la riqueza, sino la designación del gobierno nombrado para proteger entre sí a los poseedores privados en su lucha por seguir aumentando beneficios. Es decir el único interés común “del pueblo” era la mantención de su condición de privados. De lo anterior se desprende que para Arendt tanto la esfera pública como la privada se sumergieron en la esfera de *lo social*, “la primera porque se ha convertido en una función de la privada y la segunda porque ha pasado a ser el único interés común que queda” (Arendt, 1993: 74-75).

El principio moral que regía la formación de un espacio público en la Modernidad era, idealmente, el de la emancipación. Si en la época de los griegos éste se concebía como el espacio de la libertad por excelencia, en la Época Moderna existía en cuanto lo público era el “reino de la crítica”. La constitución de la ciudad moderna -por lo menos en Europa- surge alrededor de los espacios públicos a partir de los pequeños cafés concebidos por la burguesía en el siglo XVIII como espacio de razonamiento y de formación de la opinión pública (Amendola, 2000).

La originalidad histórica de este proceso de aparente crítica y ocupación de lo público, argumenta Salcedo (2002), era el uso de la racionalidad humana en el debate, en el encuentro y el diálogo de los diversos grupos sociales. En esa dirección se recrea un espacio metafórico de la libertad existente entre el Estado y los asuntos privados que da cabida a la discusión crítica y racional orientada por una pretensión de ejercicio legítimo del poder. Volveremos sobre esto más abajo.

En términos de organización espacial las transformaciones urbanas del siglo XIX, como las de George Eugène Haussmann en París, tuvieron efectos de magnitudes insospechadas en lo que respecta al nuevo modo de concebir el espacio público de la ciudad. Así por ejemplo la construcción de bulevares en el corazón de la capital francesa, hasta ese entonces organizada espacialmente como una ciudad medieval con numerosos barrios sin vías de acceso directo entre ellos, permitió la apertura de la ciudad hacia todos sus habitantes: “ahora, después de siglos de vivir como una yuxtaposición de células aisladas, París se estaba convirtiendo en un espacio físico unificado” (Berman, 1988: 150). Pero el hecho social prominente en este proceso fue el traspaso de la miseria urbana desde el anonimato de los barrios medievales a las calles parisienses. La destrucción de la antigua organización espacial hizo aparecer -en el sentido lato del término- en el espacio público la marginalidad social oculta durante siglos.

Ahora bien, en la actualidad las tradiciones reflexivas sobre los espacios públicos han oscilado entre distintos ejes de análisis según la prioridad que le otorguen a sus dimensiones jurídicas, urbanísticas o socioculturales. El desarrollo conceptual del urbanismo sobre el espacio público ha centrado su mirada casi exclusivamente en lo físico¹. Por su parte el principal avance que desde las ciencias sociales se ha realizado es despojar al concepto de las miradas estrictamente jurídicas y urbanísticas pues se entiende que el espacio público constituye un lugar

¹ Carrión (2004) señala que han sido tres las visiones más importantes: a) la que entrega el urbanismo operacional y la especulación inmobiliaria el cual considera al espacio público como el residuo marginal que queda luego de la construcción de viviendas; b) el de carácter jurídico que se vincula con los conceptos de propiedad y apropiación del espacio haciendo una distinción entre lo vacío y lo construido que conduce a la oposición entre espacio privado y público; y c) la de carácter más filosófica que especula sobre los espacios públicos como la interconexión de nodos aislados que en su relación se desvanece la individualidad y se coarta la libertad.

de relación e identificación, de diálogo entre los sujetos y de expresión comunitaria (Dammert, et. al., 2005). Estas visiones del espacio público están cruzadas constantemente por la dualidad que implica ser el lugar de expresión del paraíso o del infierno, del orden o de las crisis. Si bien Borja (2003) aduce que los discursos fatalistas o emancipadores de la ciudad han existido siempre, la “agorafobia urbana” ha condicionado más que nunca la construcción de subjetividades.

Diversos autores (Borja y Muxí, 2003; Dammert, et. al., 2005) describen al espacio público como el espacio de la representación, como el lugar de relación e identificación del “yo” frente a los “otros”. En él la sociedad se hace visible por medio de plazas que rememoran y convocan a los ciudadanos en multitudinarias manifestaciones. Su multifuncionalidad se demuestra en que no es el espacio residual entre calles y edificios; la calificación de “público” no se realiza por simples razones jurídicas. Se ha dicho que la historia de la ciudad es la historia de su espacio público (Borja y Muxí, 2003) ya que sobre él se esculpen en plazas, monumentos y edificios las relaciones entre los habitantes y el poder. Podrían conceptualizarse como espacios de uso colectivo cuya funcionalidad depende de la ocupación progresiva que los ciudadanos hagan de él.

Estaríamos en presencia de una espacialidad simbólica, cultural y política; cultural porque demuestra materialmente las prácticas humanas, y es política porque -en plano ideal- concurren las distintas voces ciudadanas a definir su devenir. Ahora, para definir lo simbólico retomamos la idea que asimila la conformación del espacio público con la ciudad. Sobre aquello Dammert, et. al. argumentan que “concordamos con la idea de Borja que las ciudades son las ideas sobre las ciudades, lo que indica que ellas constituyen sobre todo un elemento simbólico desplegado a través de una construcción imaginaria. De esta forma, la imagen de la ciudad es el resultado de muchos puntos de vista ciudadanos sobre un mismo territorio” (Dammert, et. al., 2005: 19).

Pero si el espacio público es el de la representación, también es el de los conflictos. Sería una quimera pensar que las disrupciones del mundo contemporáneo, la desagregación social y la atomización de las relaciones sociales no afecta la potencialidad de dichos espacios. La segregación, disolución, privatización, fragmentación y la pérdida de certezas hacen peligrar la posibilidad de que allí se constituyan ciudadanos. Tajante es la afirmación de Borja: “En la ciudad no se le teme a la naturaleza, sino a los otros” (Borja, 2003: 18). El miedo a la alteridad presente en los espacios públicos -el lugar predilecto para relacionarse con lo desconocido- demanda la utilización cada vez más recurrente de espacios privados. La agorafobia urbana, que se da principalmente en contextos en que la segregación es un fenómeno predominante (Dammert, et. al., 2005), desafía al espacio público como “espacio de la aparición” (Arendt, 1993) pues los otros ya no aparecen ante mí ni yo frente a ellos. De lo anterior surge la pregunta ¿es que alguna vez el espacio público tuvo la capacidad de ser el espacio de la aparición? Volveremos sobre esto más abajo no sin antes caracterizar lo que sería una antropología del espacio público.

c. Espacio público y lugar en Antropología

La conformación histórica de la Antropología como ciencia encargada de explicar diferencias y similitudes socioculturales y biológicas de las sociedades humanas reducía su objeto de estudio a las sociedades primitivas. El trabajo de los antropólogos no daba cabida -por lo menos en apariencia- al análisis sobre los conflictos propios de la sociedad industrial, incluida la ciudad moderna y sus aspectos definitorios.

Sin embargo, la percepción más conservadora sobre el objeto de estudio de la antropología cayó bajo el peso de la historia al enfrentarse con un “problema” concreto: las sociedades simples o primitivas hace mucho tiempo habían dejado de existir como tal (¿es que alguna vez fueron simples o primitivas?). En ese contexto el antropólogo debió asumir el papel

de un “repatriado forzoso” (Delgado, 1999) que comenzó a indagar en los restos que las demás ciencias sociales se negaban a tratar. Es así como florece una antropología preocupada de las rarezas sociales, supervivencias religiosas “y otros excedentes simbólicos más o menos inútiles” (Delgado, 1999: 10); se emprendieron estudios sobre enfermos, jóvenes marginales, inmigrantes, sectas, gitanos, etc.

Pero ¿cuál es el objeto de la antropología urbana? ¿Qué debe practicarse? ¿Una antropología *de* o *en* la ciudad, o más bien una antropología urbana remite el estudio de lo urbano? Así también ¿es posible una antropología de los espacios públicos? Frente a tales preguntas no menos amplias Delgado (1999) considera que lo particular de dicha subdisciplina sería el análisis los elementos que definen *lo urbano*.

La distinción fundamental que conviene esclarecer es que la *ciudad* no es lo mismo que *lo urbano*. Si la ciudad remite a ese gran composición espacial de construcciones estables habitada por una población heterogénea y densa de extraños entre sí -descripción que nos obliga recordar a Louis Wirth- lo urbano es “un estilo de vida marcado por la proliferación de urdimbres relacionales deslocalizadas y precarias” (Delgado, 1999: 23) propio no de cualquier ciudad, sino una específica: la moderna.

La oposición de lo urbano no sería lo *rural* sino toda aquella forma de vida *tradicional* o *premoderna* donde se registre un perfecto anclaje entre la morfología espacial y la estructuración de las funciones sociales asociada a un conjunto de roles perfectamente establecidos, obligaciones rutinarias y acontecimientos previsibles. Lo urbano sería lo propio de las configuraciones sociales escasamente orgánicas, con poco arraigo y sometidas a un constante desvanecimiento; en términos de Pierre Bourdieu y su teoría del *habitus*², las relaciones urbanas serían “estructuras *estructurantes* puesto que proveen de un principio de vertebración, pero [que] no aparecen estructuradas -esto es concluidas, rematadas-, sino *estructurándose* en el sentido de estar elaborando y reelaborando constantemente sus definiciones y sus propiedades a partir de los avatares de la negociación ininterrumpida a que se entregan unos componentes humanos y contextuales que raras veces se repiten”(Delgado, 1999: 25).

Lo que hemos descrito en como *lo urbano* tiene como ámbito específico de expresión y despliegue no la ciudad sino sus *espacios públicos*. Por ende el estudio antropológico de lo urbano sería menos un análisis *de* o *en* la ciudad que de sus espacios públicos como superficies que albergan la urbanidad (o modo de vida urbano); es decir aquellas inconsistencias en los vínculos sociales que tienen como protagonistas ya no a las comunidades coherentes, homogéneas, enclaustradas en su unidad territorial sino a una alteridad generalizada compuesta de paseantes a la deriva, extranjeros o viajeros de autobús.

En esa dirección, para Delgado los espacios públicos no podrían ser *habitados* sino utilizados por “usuarios” momentáneos o transeúntes que los comparten donde nadie puede atribuirse el derecho de propiedad sobre ellos; “la urbanidad consiste en esa reunión de extraños, unidos por la evitación, el anonimato” (Delgado, 1999: 33). Sin embargo, existen prácticas que lo organizan simbólicamente, lo jerarquizan y les dan sentido. En otras palabras, podemos decir que lo transforman en *lugares* susceptibles de ser *habitados*.

Marc Augé (2004) distingue entre un *espacio* y un *lugar* ya que el primero, por su falta de caracterización y sentido más abstracto, refiere a todas las superficies no simbolizadas del planeta. Se aplica indiferentemente a una extensión, a una distancia entre dos cosas o sencillamente a una dimensión temporal. En cambio, el lugar es simbolizado y contiene una carga de sentido para quien lo habita; por tanto, es un *lugar antropológico*.

El *lugar antropológico* es toda construcción concreta y simbólica del espacio que tiene tres rasgos característicos: es identificatorio, relacional e histórico. Es *identificatorio* por que siempre contiene -sea el barrio, el hogar, las plazas públicas- una serie de prescripciones, posibilidades y prohibiciones cuyo contenido es a la vez espacial y social que definen “lo

² Ver más en sección 2.c de este marco teórico

propio”: “nacer es nacer en un lugar, tener destinado un sitio de residencia. En ese sentido el lugar de nacimiento es constitutivo de la identidad individual” (Augé, 2004: 59). También es *relacional* ya que en un mismo lugar pueden coexistir elementos distintos y singulares que generan un sentido compartido; y además es *histórico* pues una vez conjugado la identidad y la relación se define por una estabilidad mínima y porque las relaciones que se inscriben en él se inscriben también en la duración. Ante todo el lugar antropológico es geométrico dentro del que pueden establecerse tres formas espaciales simples estructurantes de la experiencia urbana que en el espacio público se asociarían a: *itinerarios* o ejes de vías que conducen de un lugar a otro; *encrucijadas* o intersecciones de vías y *centros* o lugares de reunión donde mediante una plaza o un monumento, como expresiones tangibles de la permanencia, la historia se hace presente en la ciudad.

Sin embargo también existirían los *no lugares* como espacios que no pueden definirse ni como identitarios, ni relacionales ni histórico; si los lugares crean lo social orgánico, los no lugares crean contractualidad solitaria. Con este concepto Augé designa dos realidades diferenciadas pero complementarias: 1) los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio) y 2) la relación que los individuos mantienen en esos espacios. En autopistas, supermercados, vagones del metro, cajeros automáticos, aeropuertos, etc. y todos aquellos espacios de “tránsito” la mediación entre éstos y los individuos se da principalmente por textos diseminados en él que prescriben, prohíben o permiten ciertas prácticas. “No fumar”, “No virar a la derecha”, “Prohibido el paso” son el modo anónimo de controlar los desplazamientos. Sin embargo no debe pensarse el lugar y el no lugar como realidades opuestas; el lugar nunca es borrado totalmente y el no lugar nunca se realiza en su totalidad. Más bien son espacios donde constantemente se mezcla la identidad y la relación.

Recapitulando podemos concluir momentáneamente que el análisis antropológico de lo urbano haría referencia al análisis de lo inestable, de lo “no estructurado” -en atención que no está desestructurado sino en vías de estructuración mediante prácticas sociales-, en suma a todo lo materializado en el espacio público. No obstante, creemos que en él no hay sólo anonimato y ni relaciones inconsistentes, sino *lugares* dotados de sentido para quienes lo habitan, sentimientos compartidos y prácticas comunes. ¿Acaso sería posible afirmar que el *barrio* sea uno de estos espacios?

d. El barrio en el contexto urbano

Las discusiones sobre el *barrio* vinieron aparejadas con los primeros análisis científicos de las ciudades europeas del siglo XIX, en un contexto en que la industrialización capitalista fue el principal motor de atracción de mano de obra hacia las ciudades lo que llevó al establecimiento de barrios obreros y populares cuya vida cotidiana estaba marcada por la violencia y las paupérrimas condiciones de vida. La “cuestión social” era principalmente una “cuestión urbana”. Desde entonces el barrio ha subyacido en todas las reflexiones de lo urbano como algo que se debe solucionar.

En ese marco el antropólogo urbano Ariel Gravano (2005) reconoce dos orientaciones de conceptualización de lo barrial. La primera explora las situaciones de segregación y miseria urbana donde el barrio aparece como el rasgo distintivo e indicador de la situación de explotación del proletariado industrial. Así por ejemplo para Engels (1965) el uso diferenciado del espacio urbano sería una expresión más de las relaciones sociales de producción capitalista, cuestión que le lleva a hablar del carácter clasista de los barrios: “Toda gran ciudad tiene uno o más ‘barrios feos’ en los cuales se amontona la clase trabajadora. A menudo, a decir verdad, la miseria habita las callejuelas escondidas, junto a los palacios de los ricos; pero, en general, tiene su barrio aparte, donde, desterrada de los ojos de la gente feliz, tiene que arreglárselas como pueda” (Engels, 1965: 46-47). El caos de la ciudad, por tanto, sería menos una realidad en sí misma que el resultado de un sistema político económico que lo produce; tanto para Engels

como Marx el desorden urbano es una manifestación necesaria del orden burgués, de un orden de clase realizado través de la explotación por lo que la ciudad -y sus barrios- reflejarían esa contradicción social de intereses (Bettin, 1982).

El segundo grupo de explicaciones se acerca a las proposiciones del barrio en la medida que éste puede generar un estilo de vida comunitario dentro de la vorágine urbana; en ellas “el barrio se sitúa teóricamente entre el ideal genérico de la vida social comunitaria y el ‘caos’ de la ciudad moderna” (Gravano, 2005: 13). Dentro de esa perspectiva se encuentran los ecólogos urbanos de la Escuela de Chicago -estudiosos de una problemática ciudad colmada de inmigrantes a principios del siglo XX- para quienes la importancia del vecindario estaba en representar una continuación o una supervivencia de formas de solidaridad preindustriales dentro de la caótica gran urbe; por tanto la desaparición de las relaciones sociales a pequeña escala producto de la influencia del entorno urbano, sería el factor que gatilla conductas delictivas y antisociales. Por ejemplo Robert Park anotaba que la forma más elemental y simple de una ciudad eran los vecindarios, en consecuencia: “es importante conocer las fuerzas que destruyen las tensiones, los intereses y los sentimientos que dan su carácter individual a los barrios. En general podemos afirmar que todo lo que tiende a hacer que la población sea inestable y a dividir y a concentrar la atención en objetivos diferentes es negativo” (Park en Hall, 1996: 378). Por su parte, McKenzie sostenía que el “sentimiento de vecindario” y la vida comunitaria surge más fácilmente cuando el orden físico de la ciudad permite una precisa diferencia entre vecindario y comunidad más amplia (Bettin, 1982).

Las dos corrientes presentadas dan cuenta de dos grandes visiones que, particularmente en el siglo XX, han tratado de explicar la ciudad de acuerdo a la perspectiva si es una variable dependiente o independiente del proceso de producción social general. En términos simples nos encontramos ante una visión dialéctica e histórica y otra mecanicista ahistórica respectivamente que tienen efectos en el tratamiento de los fenómenos a nivel barrial (Gravano 2003, 2005).

La primera es menos un corpus teórico armado que un conjunto de propuestas teóricas que tienen al marxismo como telón de fondo y ejemplares del siglo XX como la teoría de la dependencia y la teoría del conflicto. Sin embargo, la asunción del marxismo como teoría explicativa de lo urbano fundado en las descripciones de Engels sobre Manchester trajo, desde entonces, un estancamiento teórico por cuanto se esperaba que los problemas de la ciudad -en tanto variable dependiente del proceso de producción social general- encontraran solución una vez acaecida la revolución social.

La segunda sienta sus bases en el idealismo de los utopistas comunitaristas del siglo XIX, como en el “antiurbanismo” de los socialistas utópicos, desarrollándose en plenitud en la Escuela de Chicago y en propuestas más contemporáneas amparados en la ideología homeostática funcional desarrollista y el culturalismo. En todos los casos las formulaciones sobre lo urbano no consideraban el carácter clasista de la conformación espacial en la ciudad y esperaban solucionar las “patologías sociales-urbanas” mediante un reordenamiento urbano o la promoción de valores comunitarios sin atender al sistema político-económico que lo generaba.

No obstante, más que repelerse, ambas tendencias se necesitan mutuamente; acogemos, por tanto, las palabras de Ariel Gravano: “así como nos resulta difícil aceptar el ahistoricismo urbanista sin criticarlo desde el materialismo histórico, el deductivismo y la hipertrofia de posturas totalistas nos aparecen insuficientes al momento de dar cuenta de procesos concretos” (Gravano, 2005: 164).

De tal manera, en la definición de lo que es *barrio* debemos considerar argumentos que lo describan no como una unidad autocontenida sino como un territorio interdependiente de la ciudad mayor que lo alberga y como el resultado del proceso de producción social que define el uso diferenciado de espacios urbanos según clases. Al mismo tiempo debemos considerar las posibilidades de sociabilidad particular dadas en él y sus características.

Para Henri Lefebvre (1978) existe una *ideología* del barrio que lo piensa como la *esencia* de la realidad urbana. La glorificación del barrio como paradigma de las relaciones

comunitarias y “parroquiales” tiende a ocultar su verdadero carácter subsumido a la ciudad y las instituciones sociales que define su existencia, que lo desbordan y dominan. El barrio, dice, no tiene ningún aparato político organizado; en él no se forman ni instituyen papeles sociales o pautas de conducta; ni menos interviene en la proclamación de valores dominantes. La estructura del barrio es totalmente dependiente de otras más vastas: ayuntamiento, poder político e instituciones. Como mucho -y es lo que nos interesa- puede relacionarse con una sociabilidad espontánea, inmediata e interpersonal desarrollada a la sombra de las instituciones, pero mediante modelos no institucionales.

En términos urbanísticos el barrio es una forma de organización concreta del espacio y el tiempo en la ciudad caracterizada por ser la *mínima diferencia* entre espacios sociales múltiples y diversificados. Al ser dicho modo de organizar las dimensiones espacio temporales más coyuntural que estructural, el barrio sería una pura y simple supervivencia que se mantiene por inercia. Así también su unidad sociológica es relativa y subordinada; no define la realidad social, pero es necesaria: “Sin barrios, al igual que sin calles, puede haber aglomeración, tejido urbano, megalópolis. Pero no hay ciudad. El espacio y tiempo social dejan de ser orgánicos y organizados” (Lefebvre, 1978: 201).

En ese aspecto Lefebvre precisa que -y he aquí la importancia que le asignamos- en el barrio se constituirían relaciones interpersonales más o menos duraderas y profundas basadas en las proximidades espacio-temporales de los individuos. Sería el territorio transitable a pie: “es el microcosmos de un peatón que recorre un espacio, un cierto espacio en un tiempo determinado, sin tener necesidad de tomar un coche” (Ibíd.). Para ello se requieren una serie de equipamientos urbanos que satisfagan todas las necesidades de los habitantes: colegios, oficinas de correos, una zona comercial, etc. Sin embargo, el funcionamiento autárquico propugnado por la ideología del barrio estaría lejos de ser una realidad.

Aparte de ser el espacio de relaciones sociales espontáneas, no planificadas y más o menos perdurables en el tiempo ¿qué otros aspectos podrían definir al barrio? Para Gravano (2005) el barrio es en última instancia “una porción de espacio materialmente construido, parte de una totalidad urbana [...] puede ser tanto lo que rodea al centro como el mismo núcleo de ella. Se define por marcas que pueden o no coincidir con regulaciones formales e institucionales” (Gravano, 2005: 167). Desde esa definición, y vinculado con las argumentaciones de Lefebvre, se distinguen dos primeras características, lo físico y lo social; o dicho en forma de sentencia, uno de los elementos definitorios del barrio es la escala de su espacio en tanto pueda generar relaciones sociales inmediatas. A lo anterior se agrega la idea de los límites que lo enmarcan, en la medida que “el microcosmos del peatón” que dice Lefebvre no es infinito, y también su dependencia con la totalidad mayor que lo engloba.

Según Gravano (2003, 2005) el barrio tiene otras cualidades que permiten comprender mayormente sus dinámicas internas y externas. Su *escenificidad*, por ejemplo, refiere a la capacidad de expresar problemáticas típicamente urbanas, siendo éste el atributo con valor negativo condenado por los utopistas del siglo XIX que veían en él la encarnación de la degradación física y moral de la humanidad. En ese marco “el barrio ocupa el lugar de indicador de los procesos de segregación urbana” (Gravano, 2003: 64) al revelar espacialmente las contradicciones de clase (idea de *segregacionalidad*). Su *funcionalidad* estaría en su posición mediadora entre la unidad doméstica y las instituciones y espacio público de la ciudad y, en el caso particular de los barrios obreros, ser el nexo espacial entre el *oikos* y el mundo de la producción. En esa dirección, lo que se llama *intersticialidad del barrio* remite a la relación abarcadora y, de la misma forma, intermediaria entre lo público y lo privado, o dicho de otro modo ser el articulador de la experiencia urbana³.

Por último nos referiremos a la *imaginabilidad* entendida como “la diferencia u oposición epistémica entre el espacio físico y las diferentes formas de representarlo [... En ese sentido]

³ Ver más en sección 2.c de este marco teórico.

situarse en términos de cultura y conciencia implica romper de hecho con un supuesto estado de naturalidad y pura espacialidad del mundo urbano” (Gravano, 2005: 144). En el plano exclusivamente barrial asume concebir al barrio como un espacio con actores que le otorgan un sentido lo que plantea, primero, la necesidad de ponderar la imagen que los agentes urbanos tengan de éste frente a preconcepciones de los planificadores basadas en el *deber ser* muchas veces asociadas a la ideología comunitaria “de la parroquia”; y segundo, problematizar la imagen del barrio en relación con el proceso ideológico general de una sociedad. En la misma línea que lo anterior, en forma específica sobre la composición hegemónica de la experiencia urbana, hablaremos a continuación.

2. Discursos hegemónicos en la ciudad. Prácticas sociales y experiencia urbana

a. Espacio público: orden y disciplina

Hemos revisado brevemente las concepciones de espacio público que se ha tenido históricamente desde la antigua Grecia hasta hoy. A pesar de sus innegables diferencias las visiones clásicas, modernas y contemporáneas pueden compararse en que todos dan especial importancia al principio argumentativo en el debate sobre el destino de la orientación política de la comunidad (Ferry, 1998); mientras los enfoques sobre el espacio público griego y el burgués notan la presencia de un debate público (ya sea para mantener o criticar el orden social), las ideas actuales del espacio público actual reclaman la ausencia de las instancias de encuentro con la alteridad o, por lo menos, el traslado de ellas a enclaves semiprivados.

En estos últimos se puede observar en la visión nostálgica e ideológica del pasado a razón de que ciertamente en el debate crítico-racional del espacio público burgués no se discutía las normas que regulan el bienestar de todos, sino más bien los asuntos propios de una incipiente clase dominante. Cuando se hablaba de que el espacio público burgués era el de la libertad e igualdad “se entendía como igualdad de derecho, o sea como igualdad ante la ley. Igualdad puramente teórica que de hecho [era] compatible con la jerarquía social” (Colombo, 2000: 54). Así el demos se constituía como cuerpo político solamente en las instancias de voto convocado periódicamente por la ley, mientras que la representación contenía una delegación total del poder. Por tanto, la política se encontraba oculta; la escena política era pública como espectáculo, pero ejercida por un grupo social especializado: la burguesía.

La utopía burguesa representaba a los espacios públicos como el “reino de la crítica”, racionalmente argumentada, contra el dominio absolutista. Sobre tales consideraciones nos parece interesante introducir los planteamientos de Salcedo (2002) quien discute la concepción hegemónica de los urbanistas posmodernos sobre los espacios públicos modernos como espacios de formación de ciudadanía y su pérdida frente al advenimiento de nuevos enclaves pseudopúblicos. En ese sentido si el espacio público propio de la modernidad se caracterizaba por ser el lugar del debate crítico e interacción entre clases, la sociedad informacional y la ideología privatista habrían erosionado esas bases. Las armas para aquello serían las nuevas formas de habitar (como las comunidades enrejadas) y el reemplazo del mercado -otrora lugar de intercambio de bienes y experiencias sociales- por el mall, que se orienta a la adquisición de utilidades a través de mecanismos de control social que aumentan el deseo de consumir.

Es aquí donde tiene sentido preguntarse si los espacios públicos alguna vez tuvieron la capacidad de encuentro social, formación de ciudadanía, o si fueron en algún pasado mítico el “lugar de la aparición”. Tal como dice Salcedo, la promesa habermasiana de encuentros libres y diálogo racional entre distintos grupos sociales fue entendida en el plano espacial como una característica necesaria y distintiva de la era moderna, no así como una promesa no cumplida. Si bien nunca se ha negado la existencia de desigualdad y segregación socioespacial en la ciudad moderna, la aparición de grupos excluidos en revueltas políticas y sociales hacía pensar que en algún momento -sino ahora- esas manifestaciones constituían la esfera pública y ayudaban a su

expansión. De ahí la glorificación a un pasado mítico que ciertamente nunca se desarrolló como tal.

Marshall Berman (1988) relata cómo efectivamente las transformaciones urbanas de mediados del siglo XIX en París hicieron pública la miseria poniendo en contacto distintas clases sociales en medio de los bulevares. Pero de la consideración anterior a imaginar un encuentro interclasista sin conflicto de intereses hay una distancia cualitativamente importante que muchos parecen olvidar⁴.

Pero bien, el hecho desarrollado por Salcedo que interesa rescatar es la idea que el espacio público es un lugar donde el poder se expresa y se ejerce. Apropiándose de algunos elementos de Foucault el autor señala que todos los espacios están sujetos al “poder del príncipe” (real o metafórico), teniendo existencia esos poderes sólo en público, razón por la cual no tendría lugar la distinción posmoderna entre espacios públicos y pseudos-públicos. La distinción efectuada por Foucault entre poder negativo y poder disciplinario distingue la función específica de los espacios pre-modernos y modernos. Si con anterioridad a la era moderna los espacios públicos se destinaban a expresar el poder soberano, en la modernidad se orientan hacia prácticas disciplinarias; es decir, pasaron de ser el lugar de castigo real a un lugar de vigilancia.

En *Vigilar y castigar* Michel Foucault (1997) hace tangible el ejercicio del poder disciplinario cuando explica los estados de excepción en las ciudades de fines del siglo XVIII provocados por enfermedades contagiosas y pestes. En esos casos las ciudades cerraban sus fronteras, las calles eran constantemente fiscalizadas por síndicos, el espacio era seccionado y muchas veces existía la prohibición de salir de las casas. Ante la peste como forma real e imaginaria del desorden se imponía un ejercicio médico y político, la disciplina: “la peste ha suscitado esquemas disciplinarios. Más que la división masiva y binaria entre los unos y los otros, apela a separaciones múltiples, a distribuciones individualizantes, a una organización en profundidad de las vigilancias y de los controles, a una intensificación y a una ramificación del poder [...] La peste [...] es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario” (Foucault, 1997: 202).

Sin embargo, dice Delgado (1999) que la utopía de la ciudad ordenada desde el acoplamiento de la burguesía al poder se ha tratado de alimentar la ilusión de unidad total entre el orden político (la *polis*) y la urbanidad que se pone bajo su control (la *urbs*) que tiene como ámbito de expresión -según dijimos más arriba- los espacios públicos que están lejos de ser el paradigma de lo sedimentado, de lo cristalizado. Por ende la sociedad urbana lejos de ser una totalidad orgánica integrada funcionalmente, según las describían las escuelas funcionalistas en sociología y antropología, se parecería más a una sociedad caliente en términos levistraussianos, es decir una agregación de sujetos dependiente de procesos entrópicos altamente caóticos.

Ahora bien, frente a la *polis* y la *urbs*, la ciudad correspondería a la organización espacial heredada de las comunidades tradicionales con presencia de ejes estructurantes aunque con fuerza insuficiente en la sociedad industrial. De ahí se desprende una oposición tripartita distinguiendo entre administración política (*polis*), sociedad estructurada (*ciudad*) y sociedad estructurándose (*urbs*) alojada en el espacio público.

En términos espaciales se podría hablar de territorios políticamente determinados, territorios socialmente determinados y espacios socialmente indeterminados, “estos últimos disponibles y abiertos para que se desarrolle en su seno una sociabilidad inconclusa” (Delgado, 1999:194) en un espacio público en tanto espacio de paradojas que expresa relaciones complejas y contradictorias que se enfrenta constantemente a la intromisión del Estado en su afán de organizar la ciudad.

⁴ Recomendamos revisar el capítulo “Baudelaire: El modernismo en las calles” presente en la obra de Berman (1988) pues ahí se representa mediante algunos textos del escritor francés las “disrupciones” en el entorno social que produjo la co-presencia de sujetos de distinta clase.

De lo que se trata, entonces, en última instancia es dominar el espacio público. Y las reformas de las disposiciones espaciales del siglo XIX tenían mucho de eso. Cómo olvidar el “camino de la cintura” del otrora intendente de Santiago Vicuña Mackena que delimitaba lo que “era ciudad”; o la reconstrucción de un París con rasgos medievales e industriales por parte del Barón Haussmann que hicieron más controlable la ciudad. Así explica Richard Sennett (2001) dicha intervención: “[En París] la telaraña de torcidas callejas y edificios decrepito era todavía el foco de actividades económicas nuevas y viejas con un populacho desconocido para las autoridades [...] Especialmente amenazante para las autoridades políticas era el hecho de que no había forma de controlar a los trabajadores en caso de insurrección civil puesto que las serpenteantes calles eran poco menos que idóneas para levantar improvisadas barricadas” (Sennett, 2001: 141-142). Pero el orden disciplinario no se da solamente por el orden arquitectónico; las prácticas sociales, y en suma experiencia urbana, también es mediada por discursos hegemónicos que dominan -en términos de Henri Lefebvre- el espacio público directamente *vivido*.

b. Hegemonía y discursos

Si bien la idea de “hegemonía” estaba presente en la socialdemocracia rusa y en el leninismo, es en Antonio Gramsci donde adquiere una centralidad que trasciende sus usos tácticos y estratégicos siendo el concepto clave para entender las condiciones de posibilidad de la lucha política clasista (Laclau y Mouffe, 2004).

Gramsci se enmarca dentro del denominado “marxismo occidental”, espacio al que también se integran otros autores como Lukács, Horkheimer, Adorno, Marcuse, Benjamin, Della Vollpe, etc. Su formación se dio en los inicios de la década de 1920 y la característica subyacente a los trabajos es ser productos de la derrota de las revoluciones socialistas fuera de Rusia y de la estalinización de los partidos creados por la III Internacional (Anderson, 1979). De modo general es posible afirmar que en el plano teórico el interés estuvo más centrado en los elementos *superestructurales* (ideología, arte, estética) que en la economía política, como había sido la tónica hasta los años veinte.

Podemos distinguir que la lectura de Gramsci sobre marxismo se propone superar las perspectivas economicistas vinculadas al sindicalismo para revalorar el concepto de praxis y el análisis de la superestructura. La posición de esas dos corrientes se afianzaban en la creencia que era imposible pensar las clases subalternas más allá del plano económico-corporativo, lo que no daba la posibilidad de que éstas alcanzaran la fase de la hegemonía ético-política del dominio del Estado pues, teóricamente, no podrían responder sino a sus intereses corporativos. De ese modo indica que el marxismo no puede ser comprendido como la ciencia de la infraestructura “sino como la articulación compleja entre la teoría y la práctica en la relación infraestructura-superestructura” (Macciocchi, 1976: 15). El desprecio por las lecturas deterministas del materialismo histórico se expresa en opiniones tales como: “la pretensión [...] de presentar la ideología como expresión inmediata de la infraestructura tiene que ser combatida como un infantilismo primitivo, y en la práctica con el testimonio auténtico de Marx, escritor de obras políticas e históricas concretas” (Gramsci, 2006: 276).

El concepto de hegemonía contiene en sí una doble implicancia en la medida en que tiene una estrecha relación con el Estado como asociación política gobernado por una clase. Por un lado se vincula con el periodo histórico pasado que ha convertido a las clases burguesas en protagonistas (hegemónicas) de la conquista del poder; y por otro a la fase en la cual las clases subalternas tratan de socavar la hegemonía burguesa -de aquí la relación directa entre hegemonía y bloque histórico- para afianzar su hegemonía ideológica incluso antes de la toma de poder (distinción entre guerra de posición y guerra de movimiento). El giro que dio Gramsci fue extender la idea de hegemonía de su concepción inicial vinculada a las perspectivas de la clase obrera en el contexto de revoluciones burguesas contra el orden feudal, para centrar su mirada en

las estrategias de dominación burguesa en una sociedad capitalista estabilizada (Anderson, 1991). Sobre este último punto se centrará nuestro análisis.

El bloque histórico es una *articulación social* con determinada “misión” histórica que se constituye mediante la relación entre infraestructura y superestructura o “fuerzas materiales e ideología”. Se asocia con la hegemonía ya que ésta asegura su cohesión entregando una visión global de mundo (superestructura) basada en intereses que en última instancia surgen de la base material (infraestructura). Así por ejemplo, una vez en el poder, la clase dominante, la burguesía, ha tratado de suprimir la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, ejerciendo una hegemonía política capaz de garantizar cohesión de fuerzas sociales no homogéneas que incluso ostentan intereses distintos.

En ese sentido las estrategias no sólo remiten a medios de coacción, sino a demás a una visión de mundo particular, una moral, costumbres y un sentido común que favorece el reconocimiento y aceptación que otras fuerzas sociales tienen del dominio burgués. “En el lenguaje histórico-político, esto significa que el ejercicio del poder de una clase, en un momento histórico determinado, no es sólo la expresión de las relaciones económicas dominantes en ese momento, sino que sirve para difundir ciertos valores [...] mediante los cuales dicha clase consigue agrupar en torno a ella un conjunto de otras fuerzas sociales con las que comparte, o aparenta compartir, su poder” (Macciocchi, 1976: 154).

Por tanto la superioridad de un grupo social por sobre otro asume dos formas: la dominación y la dirección moral e intelectual mediante el instrumento de político de clase llamado Estado. Es posible, en consecuencia, pensar la supremacía de la clase dominante en términos de dominación (coacción) y consenso de los subalternos; para ejercer el poder no basta la utilización de la fuerza sino además buscar la aceptación de los grupos dominados mediante la ideología dominante.

La condición inherente a toda relación hegemónica es que una fuerza social particular asuma la representación de una totalidad mediante una *práctica articuladora* que fija el sentido de lo social en un sistema organizado de diferencias; por lo mismo “el análisis [de esa ‘universalidad hegemónica’] debe ser diferenciado de aquellos en los que la universalidad encuentra, en el campo social, una expresión directa, no mediada económicamente, y de aquéllos en los que las particularidades simplemente coexisten sin que sea pensable ninguna mediación entre ellas -como en ciertas formas de posmodernismo-” (Laclau y Mouffe, 2006: 10-11). En este contexto en una relación de representación hegemónica lo social debe ser concebido necesariamente como un espacio discursivo entendiendo por *discurso* a la “la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (Laclau y Mouffe, 2006: 143). Es decir, en cuanto haya articulación emergerá una totalidad relacional denominada discurso.

La idea de discurso en Foucault -quizá quien ha reflexionado mayormente en torno al mismo- en un primer momento fue conceptualizado en asociación al de *episteme*, es decir a un orden simbólico que permite a todos los miembros que fueron socializados en él hablar, pensar y actuar juntos (Buenfil, 2004); en forma específica en la *Arqueología del saber* (2002) señala que cada *episteme* estructura los más diversos campos del saber o prácticas discursivas de una época: “[la *episteme*] es conjunto de relaciones que pueden unir, en una época determinada, las prácticas discursivas que dan lugar a unas figuras epistemológicas, a unas ciencias, eventualmente a unos sistemas formalizados (...) es el conjunto de las relaciones que se pueden descubrir, para una época dada, entre las ciencias cuando se analiza al nivel de las regularidades discursivas” (Foucault, 2002: 323).

Luego el concepto de discurso adquiere un cariz político en tanto lo vincula directamente con el deseo y el poder, o mejor dicho constata una subordinación del discurso ante el poder lo que queda de manifiesto en *El orden del discurso* (1992): “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1992: 11). En

el caso de la sexualidad y la política, quizá las regiones donde la “malla de prohibiciones está más apretada”, el discurso estaría lejos de ser un elemento transparente y neutro siendo el lugar donde se ejercen los más temibles poderes. El discurso, por tanto, no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo sino también es *el* objeto de deseo; es, a la vez, *por lo cual* y *por medio de lo cual* se lucha.

Para Foucault el poder remite siempre a una relación de fuerzas; o de otro modo, una relación de fuerzas es siempre una relación de poder. El poder es diagramático, es decir pasa menos por formas que por puntos lo cual indica que las relaciones de poder no emanen de un punto central ni puedan ser localizadas, sino que por el contrario, vayan de un punto a otro y no puedan ser localizables en una instancia determinada. Dichas relaciones, como ejercicio de lo no estratificado, constituyen lo que este autor llama una estrategia (Deleuze, 1987).

Si bien toda práctica de poder es irreductible a toda práctica de saber, el primero prima sobre el segundo: las relaciones de poder están sobre las relaciones de saber. Deleuze explica que “si existe esa primacía, es porque las dos formas del saber [ver y hablar] se constituyen por integración y entran en una relación indirecta, por encima de su intersticio o su ‘no relación’ en condiciones que sólo corresponden a las fuerzas” (Deleuze, 1987: 111). O sea, el poder como relaciones de fuerzas permite mantener las relaciones de entre las cuales deriva el saber; el poder no puede reconocerse sino por medio de los innumerables puntos en que se expresa y precisamente por que “no ve ni habla”, hace “ver y hablar”. Es decir genera verdad. Al respecto diría Deleuze: “si bajo el saber no existe una experiencia originaria libre y salvaje (...) es porque Ver y Hablar están ya totalmente inmersos en relaciones de poder que ellos suponen y actualizan” (Deleuze, 1987: 111-112). Por lo mismo el poder no puede ser sólo violencia, sino también produce verdad porque hacer ver y hace hablar.

El discurso según Foucault se ve afectado por tres sistemas de exclusión: la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad. Desde la Edad Media hasta ahora, con distintas instituciones y formas de separar su palabra, el discurso del loco no ha podido circular; se le ha considerado nulo, sin valor. Dicha voluntad de verdad del discurso *verdadero* ha tenido históricamente diferentes soportes institucionales apoyados y reforzados por una serie de prácticas como la pedagogía, las sociedades de sabios de antaño o los laboratorios de la actualidad. Sin embargo, ese discurso verdadero no puede reconocer la voluntad de verdad que le atraviesa, y esa voluntad (impuesta desde hace mucho tiempo) es de tal forma que la verdad que quiere no puede no encubriarla: “Así no aparece ante nuestros ojos más que una verdad que sería riqueza, fecundidad, fuerza suave e insidiosamente universal” (Foucault, 1992: 20).

Ahora bien, siguiendo a Laclau y Mouffe (2006) podemos hacer algunas precisiones respecto a los discursos. Primero diremos que las formaciones discursivas no están agrupadas en la coherencia lógica de sus elementos ni en el *a priori* de un sujeto trascendental. Más bien las formaciones discursivas se unifican bajo el principio de regularidad en la dispersión -al igual como lo decía Foucault- siendo la dispersión misma el principio de unidad en la medida que esté gobernado por reglas de formación y las complejas condiciones de existencia de los elementos.

Como segundo término, y en oposición a Foucault, se rechaza la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas ya que el análisis los segundos -que Foucault relacionaría con instituciones, técnicas, organizaciones productivas- sólo puede realizarse como relaciones entre objetos que no brotan de un espacio externo al sistema que las estructura, lo que haría imposible pensarlas de otra forma que no fuera como articulación discursiva.

En ese mismo ámbito hay que señalar que todo objeto se constituye como objeto de discurso en la medida que ninguno de ellos se da al margen de una superficie discursiva. Esto en ningún modo cuestiona la existencia de una realidad externa al pensamiento, sino sólo indica que los objetos se constituyen como tales en relación a una condición discursiva, pero con la consideración que la unidad de los enunciados depende más del espacio en que los objetos se perfilan que la referencia al mismo objeto (Vasilachis, 1998).

En adición a lo anterior Laclau y Mouffe afirman el carácter *material* de los discursos en tanto sistema diferencial y estructurado de posiciones que tienen una existencia objetiva que trasciende la mera expresión de pensamientos individuales. La práctica articuladora de un sistema de diferencias no es un mero fenómeno lingüístico sino que atraviesa una serie de instituciones y prácticas a través de las cuales una formación discursiva se estructura. Por ende sería posible pensar lo social desde la contradicción en la medida que las relaciones sociales se constituyan discursivamente y pueda existir una relación antagónica entre dos objetos de discurso.

La tercera precisión refiere a que los discursos operan con una lógica de la contingencia pues nunca son totalidades acabadas, lo que trae como consecuencia que ninguna identidad social resultante del proceso articulador esté a salvo de un exterior discursivo que le da forma; en esa dirección no podría pensarse la “sociedad” como totalidad saturada y autocontenida con un sentido fijo respecto al campo de sus diferencias.

c. La ciudad hegemónizada: Prácticas sociales y experiencia urbana

Hemos dicho que los objetos se conforman como tales en la medida según haya discursos sobre éstos. De la misma manera, la ciudad se constituye en base a discursos sobre la ciudad. Delgado (1999) precisa que en ella encontramos dos formaciones discursivas: por un lado el de los urbanistas y planificadores cuya voluntad es orientar la percepción, ofrecer sentidos prácticos distribuir valores simbólicos e influenciar el modo de relacionar entre agentes urbanos; y por otro el de la sociedad misma, el de los peatones que se apropian del espacio urbano y que en definitiva tienen la última palabra en cómo y en qué sentido será usada la calle. De ahí entra una distinción entre ciudad *planificada* y ciudad *practicada*. O en términos de Henri Lefebvre, según mencionamos al inicio de este extenso capítulo, una representación del espacio (la ciudad *concebida*) y un espacio de la representación (la ciudad *vivida*).

Como recordará el lector de acuerdo a Gramsci la mantención de la Ley del Estado se efectúa mediante la dominación y el consenso. En esa misma línea el antropólogo político George Balandier (1994) propone el concepto de “teatrocracia” que refiere a la escenificación hegemónica-ideológica de las estrategias que se imponen para preservar la disposición de poder presentes en una sociedad que en la ciudad remite a la organización espacial mediante edificios monumentales, estatuas y plazas de carácter histórico así como a la celebración de constantes ritos que traen consigo la idea retorno a lo más prístino de lo social.

Marc Augé (2004) señala que la importancia de esos *lugares* está en que en ellos se encarna la historia de la sociedad que los plasma permitiendo inscribir la idea de continuidad y duración con sus creadores. Ahora Salcedo (2002) adapta el concepto de hegemonía para indicar que en términos espaciales remite a “la naturalización de una dominación material a través de la imposición de ciertas percepciones (espacio percibido o imaginado) o representaciones de cómo el espacio debe ser apropiado, usado y vivido” (Salcedo, 2002: 15). En tales circunstancias, señala el autor, se debe entender la emergencia del espacio social como permanente dialéctica entre las fuerzas hegemónicas y los discursos alternativos de resistencia que otorgan nuevos sentidos y usos para el espacio. Es decir volvemos a la distinción del principio entre lo *concebido* y lo *vivido*.

En el capítulo de problematización señalamos que la ciudad y sus formas de concebirla (no a nivel de los planificadores sino desde los agentes) producen una experiencia particular dando lugar a una serie de prácticas. El tipo de experiencia que implica ser parte de lo urbano ha sido entendido -volviendo a la distinción de lo privado y lo público- como una exteriorización de la individualidad en la esfera de lo público. En la primera parte de este capítulo tocamos el concepto de espacio público y hablamos largamente sobre tal distinción; ahora, retomaremos en parte dicho debate ya que si se habla queremos al hablar de una experiencia propia de la ciudad hacemos mención implícita a uno de los elementos centrales, a saber los espacios públicos.

Olivier Mongin (2006) propone que los rasgos propios de la *experiencia urbana* están dados por generar relaciones específicas que no se dan en cualquier parte y que se deben a su condición de posibilidad: la ciudad. El sentido inicial de la condición urbana, entonces, es entender la ciudad como condición de posibilidad de diversas relaciones: corporal, que da forma a la ciudad; escénica como exteriorización pública; y política como espacio de acción colectiva.

Teniendo en cuenta este primer aspecto, la condición urbana remarca una *vita activa* (de la praxis) por sobre la *vita contemplativa*; mientras en la segunda nos encontramos con una individualidad que se exilia del mundo -encarnado por ejemplo en la figura de un religioso que se retira a un monasterio-, la primera implica a un hombre urbano en su aspecto práctico (de praxis), de actividad reproductora y creadora. Por ello parece válido decir que la ciudad es una forma que posibilita una experiencia singular, al tiempo que orquesta *prácticas* en base a dos lenguajes: el de un espacio público que remite a la experiencia de la pluralidad y el de la política que remite a la experiencia de la participación, de la igualdad y el conflicto (Mongin, 2006).

Lo anterior nos hace pensar que la materialización de una experiencia urbana se da en la práctica misma generada en un lugar definido: el espacio público. Sin práctica no habría experiencia urbana pues la segunda siempre se orienta a conformar la primera. No obstante debemos precisar que nos parece limitada la definición del “lenguaje de la política” de la ciudad (como igualdad, participación y conflicto) que propone Mongin, pues deja fuera la influencia de la esfera Estatal -quizá el referente de la política en la Modernidad- en el campo urbano así como también no considera los efectos de la hegemonía.

Aún así acogemos las ideas del autor en tanto basa la experiencia urbana en la imbricación de lo público con lo privado mediante la “exposición” de los agentes y las relaciones sociales que supone el espacio público, hecho donde se remarca la inconsistencia de pensar como realidades antagónicas la esfera pública con la privada: “la ciudad no da lugar a una oposición entre el sujeto individual -que goza de una experiencia corporal de siempre reinventada- y una acción pública organizada; por el contrario, genera una experiencia que entrelaza lo individual y lo colectivo” (Ibíd.). De este modo es la “condición escénica” la que entabla el nexo entre un ámbito público y otro privado, siendo ésta el sentido y la orientación de la experiencia urbana. Al respecto Zygmunt Bauman (2001) entiende que el puente conector de los ámbitos público y privado es precisamente el *espacio público*; entre el *oikos*, el hogar, y la *ecclesia*, el lugar de la política, en y mediante la cual se resuelven todos los asuntos que conciernen a la *polis*, se sitúa una instancia de comunicación entre ambas, una tercera esfera superior a las dos anteriores pues las involucra: el *agora*.

Tal como hemos dicho en numerosas ocasiones, el *agora* está cruzado por constantes prácticas sociales de tensión, diálogo y encuentro. Se reconoce por lo tanto la íntima relación entre la mantención de la esfera público-privada (o “condición escénica” de Mongin) y prácticas asociadas a esta dimensión. En tal contexto se hace menester aclarar que sobre el concepto de “prácticas” nos acogemos al propuesto por Pierre Bourdieu en el marco de su teoría del *habitus* y de las prácticas.

En términos generales el concepto de *habitus* nace de la necesidad teórica de marcar una ruptura con la filosofía intelectualista de la acción representada, dice Bourdieu, en la teoría del *homo oeconomicus* como agente racional y en las variantes del subjetivismo que describen la acción como realización deliberada de una intención consciente. Del mismo modo pretende superar las diversas manifestaciones del objetivismo -como el estructuralismo- en la cual la acción queda reducida a una reacción mecánica carente de agente o, dicho de otro modo, las prácticas quedarían supeditadas a la realización de “papeles teatrales” o “ejecución de partituras” si queremos usar metáforas provenientes del campo artístico. En palabras del propio Bourdieu lo que se intenta teóricamente es “escapar tanto de la filosofía del sujeto, pero si sacrificar al agente, como de la filosofía de la estructura, pero sin renunciar a tener en cuenta los efectos que ella ejerce sobre el agente y a través de él” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 83).

Para llevar a cabo una comprensión de la lógica real de las prácticas se introduce el concepto de *habitus*, esto es el sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes, adquirido en la práctica y orientado siempre hacia funciones prácticas. Por lo tanto es el *habitus* el principio que engendra las prácticas distintas y distintivas según el contexto social de su producción: “Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones (...)” (Bourdieu, 1991: 92).

Además de engendrar prácticas, el *habitus* -en tanto estructura histórica y socialmente situada- genera con una libertad “controlada” otros productos como pensamientos, percepciones, expresiones y acciones que tienen como límite las condiciones objetivas de su producción. Así, como resultado de una clase determinada de regularidades objetivas, los *habitus* se orientan a producir tipos de conducta y percepciones ajustadas a su contexto de realización, acciones “razonables” o de “sentido común” más que “racionales” -en el entendido de una teoría de la acción racional- a la vez que engendra prácticas orquestadas y objetivamente armonizadas entre sí fuera de toda concertación consciente (Bourdieu, 2006).

Lo que se ha dicho hasta el momento sobre el *habitus* y las prácticas se enmarca en la concepción relacional que Bourdieu tiene de la realidad social; esto es pensarla en términos de relaciones objetivas que existen independientemente de la conciencia y voluntad de los agentes. En tal dirección el autor propone el concepto de *campo*⁵ como una red de relaciones objetivas entre posiciones siendo producto resultante de la institución de lo social en las cosas. Estas *posiciones* definen su existencia y determinaciones objetivas que imponen a sus ocupantes (agentes e instituciones) por su situación actual o potencial en la estructura de distribución de distintos tipos de poder o capital (económico, cultural, simbólico). Por lo tanto, el campo se presenta primordialmente como un escenario de relaciones de fuerza. Ahora, lo que nos interesa particularmente es la relación que se establece entre el campo y el *habitus*; siendo el primero una configuración objetiva entre *posiciones*, y el segundo un sistema de *disposiciones*, se puede decir que entre ambos existe ante todo una relación de condicionamiento: el campo estructura el *habitus*. Pero también es una relación de conocimiento o construcción cognoscitiva pues “el *habitus* contribuye a constituir el campo como mundo significativo, dotado de sentido” (Bourdieu, 1995: 87-88).

De tal manera la realidad social existe, en un sentido metafórico, dos veces: en las cosas (en los campos) y en las mentes (en los *habitus*); o dicho de otro modo, fuera y dentro de los agentes respectivamente. Por eso cobra sentido lo que anteriormente indicamos sobre el límite de las prácticas engendradas por los distintos tipos *habitus*: mientras estas disposiciones entren en juego en un campo determinado, las prácticas, acciones, representaciones o esquemas de percepción tendrán como único limitante las condiciones objetivas sociales e históricas de su producción. Siguiendo este argumento se debe agregar un elemento no mencionado anteriormente sobre los *habitus*, a saber su capacidad de generar prácticas *distintas* y *distintivas* según la posición que tengan los agentes en determinado campo, en virtud de la estructura y el volumen de los diversos tipos de capital: “de este modo, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecerle distinguido a uno, pretencioso u ostentoso a otro, vulgar a un tercer” (Bourdieu, 1999: 20).

Hasta aquí hemos presentado una serie de conceptos y autores involucrados unos con otros que nos han dado pistas para entender la *experiencia urbana* como proceso orientado por la “condición escénica” o acción vinculante, por medio de la exteriorización, de lo privado con lo público. Así también hemos dicho que espacio público ha sido tematizado como el espacio

⁵ Para profundizar más en este concepto se recomienda ver Bourdieu y Wacquant (1995) en el capítulo 2 titulado “La lógica de los campos”.

paradigmático del encuentro, pero que como todo objeto de discurso, éste y la ciudad sólo se han constituido como tales en cuanto sean objeto de discursos.

De ahí la distinción tripartita dada el principio entre lo percibido, lo concebido y lo vivido adquiere vital importancia en nuestra construcción conceptual. Dentro de este marco podemos decir que el modo de *percibir la ciudad* se estructura en base a una relación articuladora hegemónica, y por tanto discursos, que conciben de determinada manera lo urbano; o mejor dicho, que lo constituyen de una forma particular y por tanto condicionan su experiencia propia, la *experiencia urbana*. En ese aspecto, *lo percibido*, en tanto proceso basado en la escenificación de lo privado hacia lo público que teje un puente entre ambas esferas, da lugar a una serie de prácticas sociales urbanas que son menos las acciones libres de los individuos que el resultado de una estructura estructurante que define “lo razonable”. Por lo mismo, al contrario de lo que indica Olivier Mongin, creemos que las prácticas emanadas de la experiencia urbana no pueden ser infinitas ya que su límite son las condiciones objetivas de su producción “enmascaradas” por *lo concebido*. Es decir: el modo que desde las esferas de poder, desde los planificadores y urbanistas se *concibe* el tipo de experiencia urbana (*lo percibido*) condiciona las prácticas sociales “razonables” directamente *vididas* por los agentes que, en última instancia, materializan la experiencia urbana que las genera. Sin embargo, al ser las formas “mínimas” de *vivir* socialmente la ciudad, las prácticas de los agentes urbanos permitirían responder antagónicamente mediante usos alternativos en los espacios públicos; cabe la posibilidad que las prácticas urbanas busquen resistencia mediante usos y significaciones propios de la vida social que disputen hegemonía desde, como diría Lefebvre, “es el espacio dominado que la imaginación busca cambiar y apropiar”, o en suma desde el directamente *espacio vivido* para subvertir dialécticamente su relación con la experiencia urbana.

3. El problema la inseguridad urbana como “muerte de la ciudad”

La literatura consultada sobre el espacio público actual concuerda en que muchos refieren a la agorafobia urbana como proceso generalizado. Del mismo modo se reconoce el cambio de su rol en el contexto urbano. Considerando que la función del espacio público y sus modos de uso se establecen históricamente en su relación con la ciudad, Carrión (2004) señala que si alguna vez fue el elemento estructurante de la vida urbana, actualmente es una dimensión eminentemente estructurada y residual por cuando la vida social se organiza desde lo privado. En ese aspecto, por ejemplo el rol de una plaza pública ha variado de ser el espacio de manifestación política a un lugar de contemplación.

El problema profundo que se vislumbra es que el deterioro del espacio público en su rol tradicional significaría la pérdida de la ciudad, la muerte de su espíritu ideal de albergar las diferencias, su posibilidad de conflicto o diálogo. La disolución y privatización del espacio público ciertamente son consecuencias de un modelo de desarrollo capitalista informacional que funciona a escala planetaria y que basa -especialmente- la maximización de sus ganancias en la dispersión, fragmentación y centralización del proceso productivo. Del mismo modo la especialización flexible de la producción como antítesis del modelo fordista propio de la industrialización conlleva a un conflicto entre el carácter, en tanto valor ético que se atribuyen a los deseos y a la relación con los demás, y la experiencia personal (Sennett, 2000). El resultado: la construcción de subjetividades con sus certezas resquebrajadas en todos los ámbitos, que buscan la seguridad en el mercado de consumo (Bauman, 2004) y que son suspicaces de, incluso, ocupar *sus* espacios públicos.

a. Las ciudades del miedo

La crisis del espacio público esbozada en el párrafo anterior puede ser reafirmada con la frase de Borja que ya presentamos: “en la ciudad no se teme a la naturaleza sino a los otros”. La presencia de miedo en la ciudad siempre se ha dado; el escenario preindustrial ha sido idealizado como un lugar de integración, cohesionada socialmente por los gremios y diferentes organizaciones y gobernado por instituciones fuertes. No obstante los peligros objetivos que la amenazaban era quizá tal vez más fuertes que los actuales: innumerables zonas suburbanas y urbanas sin control social, epidemias, infecciones, etc. donde “las fortalezas de los privilegiados, los guetos y la exclusión social constituían más la regla que la excepción” (Borja, 2003: 19). Por su parte la ciudad que nacía junto a la industrialización se suburbanizó rápidamente generando núcleos de inseguridad social tanto en estos espacios como en las zonas centrales degradadas.

Elementos propios de las dinámicas urbanas actuales como la metropolización difusa, la segregación residencial y la zonificación funcional de las esferas productivas repercute en la disolución de la ciudad en su capacidad integradora -¿alguna vez la tuvo?- tendiendo a privatizar el conjunto de espacios públicos que la componen. La desigualdad social está presente en todas las esferas de la sociedad; el mercado de trabajo formal es más reducido que la población económicamente activa, la distribución espacial (aunque con matices) presenta rasgos ligados a la estructura de clases, al igual que el acceso a los bienes y servicios de calidad. Así también ocurre con los “focos de la inseguridad”, los que responden menos a la pobreza que a la exclusión social, la desigualdad y la anomia. Quizá los mejores consejos que podría acoger un ciudadano es que debería refugiar sus prácticas sociales en un lugar menos peligroso y contaminado que el espacio público (Borja y Muxí, 2003).

No se trata de desconocer el estado de inseguridad que históricamente ha perneado a la ciudad y que durante las últimas décadas parece haber cobrado mayor importancia en las metrópolis del mundo, especialmente en América Latina; baste recordar la idea de Ciudad Pánico de Mongin (2006) como las representaciones, imágenes y discursos de la inseguridad en ciudades no europeas. Es más: se puede precisar que durante la década de los noventa en la región se registra un fuerte incremento en las tasas de criminalidad, en especial en aquellos delitos contra la vida y la integridad de las personas, así como una mayor participación de jóvenes en hechos delictuales y una internacionalización del crimen individual y organizado asociado al tráfico de armas y drogas (De la Puente y Torres, 2000). Lo que sí se discute, en cambio, es la objetivación en ciertos colectivos sociales procesos mayores como la desagregación social, pérdida de certezas y el sentido del “nosotros” (PNUD, 1998).

Obviando las distintas y múltiples variables que afectan de modo particular la configuración de un miedo generalizado, lo que parece evidente es que la presencia de grupos con una imagen de peligrosidad que ocupan ciertos espacios en la ciudad puede ser para que la opinión pública sobrevalore su impacto. Tal cual un círculo vicioso se pregonan a viva voz la existencia de bandas organizadas del delito, se incentiva la demanda por servicios de seguridad, se conocen más hechos criminales y aumenta la inseguridad subjetiva. No es el crimen, sino el miedo al crimen lo que lleva a fortificar el territorio; “más que la violencia, uno de los nuevos principios de organización de la ciudad contemporánea es el temor a la violencia. Es el miedo del hombre metropolitano de poder ser agredido en su persona y en sus bienes, en cualquier parte y en cualquier momento” (Amendola, 2000: 316).

b. El miedo socializado: inseguridad y medios de comunicación de masas

El círculo vicioso del miedo urbano comprende tres factores (Amendola, 2000): primero la dualidad permanente entre la promesa pendiente de alcanzar seguridad en el espacio urbano y la realidad objetivamente insegura por otra; el quebrantamiento de los criterios tradicionales de distribución de la violencia; y, la más importante, “la mezcla de la violencia verdadera y de la representada y/o reconstruida en el mundo de los media y del imaginario” (Amendola, 2000: 317). Como escribía Azún Candina (2005), el “monstruo social” de nuestros tiempos es el

delincuente urbano: el que actúa en cualquier momento y ante quien poco y nada se puede hacer. Frente a ese marco el concepto de seguridad, o mejor dicho de inseguridad, está totalmente socializado.

El citado Informe PNUD de 1998 señala que los medios de comunicación no son neutrales para la seguridad humana pues la afectan en tres aspectos: primero porque modelan el tipo de sociabilidad y por tanto las formas de integración; segundo al condicionar esa integración mediante la conformación de lo público así también su incidencia en la capacidad crítica de la ciudadanía fortaleciéndola o desincentivándola; por último porque influyen de sobremanera en la producción, distribución y consumo de información y símbolos. En ese ámbito distingue a los tipos de medios de comunicación según su rol histórico y social. Si la prensa escrita ha recreado su función integradora en torno al Estado-nación en base a la discusión de lo político -y por tanto lo público-, la radio se transformó en el medio de expresión de la vida cotidiana y local. En ese contexto ingresa la televisión como *el* medio de la globalización que constituye la identidad nacional por contraste a las realidades externas y al constante vínculo establecido entre lo público y lo privado.

Para el caso de nuestro país, De la Puente y Torres (2002) señalan que la mantención en la opinión pública de discursos sobre la inseguridad tienen mucho que ver con un interesante efecto de “agenda setting” (o establecimiento de agenda) lo que indica que la prioridad otorgada por la opinión ciudadana al tema delictivo se fundamentaría en la selección temática que realizan los medios de comunicación sobre tal fenómeno.

Los teóricos de la comunicación Maxwell E. McCombs y Donald L. Shaw (1986) se cuestionan si la prensa crea o no las cuestiones políticas y sociales mediante la elección de noticias que hace día a día. Sus primeros trabajos empíricos sobre el establecimiento de agenda en los medios masivos fueron para la elección presidencial de 1968 en los Estados Unidos. Entre sus conclusiones destacaron que por lo menos en el ámbito político el establecimiento de agenda no sólo acentuó “una relación positiva entre lo que acentúan varios medios de comunicación y lo que los votantes llegan a estimar importante, [sino] también considera esta influencia como un inevitable subproducto del flujo normal de noticias” (McCombs y Shaw, 1986: 89).

Desde esa óptica puede indicarse que mientras aumenta la relevancia de un tópico desde los medios de comunicación social, la importancia del mismo aumentará en la opinión pública. No obstante, el establecimiento de agenda como concepto no se limita a problemáticas conceptuadas como importantes por el público, sino del mismo modo a atributos de estos objetos. Los autores citan el ejemplo de las visiones dominantes de los “consejos ciudadanos” en Estados Unidos expuestas en la prensa, los que estarían íntimamente asociados a la percepción ciudadana de los mismos.

Señalan los autores que desde esa óptica se puede comprender la función política de la comunicación masiva; por lo tanto se convierte en un espacio de disputa ideológica lo que cobra aún más validez, creemos, en la prensa escrita por el rol histórico que ha jugado en la construcción de proyectos políticos de sociedad. Así, por ejemplo en el prólogo del libro *Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico* de Irene Vasilachis (1998) Teun van Dijk explica que, a propósito de discusiones en la prensa escrita sobre reformas laborales en la Argentina de fin de siglo, “las metáforas dominantes de la cobertura periodística del mundo del trabajo y la legislación laboral, definen modelos interpretativos que reflejan la alineación de los medios con los intereses de los empresarios, y el modo en que éstos son protegidos por el Estado” (1998: 18).

A pesar de que las realidades de la seguridad ciudadana y los conflictos laborales son de distinta naturaleza pues en los segundos se pone en juego el carácter clasista de la disputa, cuestión no tan clara en la primera, parece claro que el establecimiento de agenda de la inseguridad urbana desde los noventa ha jugado un rol importantísimo en la valoración ciudadana del problema. De hecho algunos autores han llegado a señalar que sería una de las

causas de la relación desproporcionada entre inseguridad subjetiva y objetiva (Dastres, et. al, 2005).

El efecto simbólico que ejercen los medios de comunicación de masas cuando se trata de imaginar la ciudad no puede ni debe ser obviada. Dastres y Muzzopappa, (2003) hablan desde las teorías de los efectos ideológicos para explicar que en un contexto donde se muestre a la opinión pública mensajes homogéneos en forma reiterada, provoca un fenómeno de aculturación en que la ciudadanía se forma imágenes distorsionadas del entorno logrando, en nuestro caso, magnificar la sensación de miedo. Entonces los medios de comunicación serían significativos en “la construcción, discusión y difusión del temor, la percepción de riesgo y amenaza que experimenta la población. Por ende, la forma como se construyen y perciben los problemas públicos se relaciona con la imagen que es difundida/construida desde ellos” (Dammert, et. al., 2005: 28).

c. Una aproximación al concepto de “Seguridad Ciudadana”

Desde las primeras formas de sociabilidad conocidas por la antropología, todo grupo humano ha debido sortear obstáculos que afectan su integridad; tal como dijera Balandier en su análisis del poder, la sociedad tiene “la necesidad de luchar contra la entropía que la amenaza con el desorden (...) Si el poder obedece a determinaciones *internas* que lo hacen aparecer como necesidad a la cual toda la sociedad se encuentra sometida, también se revela como una necesidad *externa*” (2004: 106-107).

Según Nieto (2003) La seguridad como concepto tiene un sinnúmero de acepciones de acuerdo al contexto de su utilización en nuestra vida diaria; así también es un término bastante laxo al que se le apellida de distintas formas como medio de calificación más precisa. Así se ha escuchado hablar de seguridad “pública”, “social”, “urbana”, “externa”, “nacional”, “humana”, etc. Sea como fuere, en todos ellos se puede caracterizar la seguridad como un conjunto de condiciones en que los riesgos han sido reducidos a niveles tolerables.

De la Puente y Torres (2000) hablan de la “seguridad” como un concepto que de alguna manera remite siempre a las relaciones entre Estado, sociedad y ciudadanía. Según Weber (1992) el Estado es una *asociación política* histórica de dominación cuyo rasgo esencial es el medio específico del que se vale: la violencia (Weber, 1992; 1996). Esto no quiere decir que la coacción física sea el medio normal y exclusivo del Estado, sino que es el indispensable para su existencia; la violencia es *su* medio específico. Ciertamente las asociaciones pasadas como la familia han utilizado la coacción como medio rutinario, pero es el Estado “la comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el ‘territorio’ es elemento distintivo), reclama para sí el monopolio de la *violencia física legítima*” (Weber, 1992: 83). En ese aspecto el resguardo del orden estatal se funda, aunque no exclusivamente, mediante el ejercicio legítimo de la violencia; aún así el control de la seguridad sería impensable sin aquella.

Ahora bien para el Estado Moderno De la Puente y Torres (2000, 2002) definen analíticamente tres tipos de seguridad: la *seguridad externa*, la *seguridad interna* o *pública* y la *seguridad ciudadana*. La primera constituye quizá el más antiguo pero no menos importante problema del mantenimiento de la soberanía nacional ante las amenazas de otros estados; siendo el territorio un elemento crucial en la definición del Estado Moderno, en las Fuerzas Armadas recae la responsabilidad de enfrentar conflictos, amenazas o peligros provenientes desde más allá de las fronteras. Por su parte la *seguridad interna* o *pública* aduce a la conservación del orden público y el imperio de las leyes cuyo cumplimiento ha sido encargado generalmente a las fuerzas policiales.

La *seguridad ciudadana* es un concepto de menor tradición en los análisis políticos y sociales lo que ha conllevado a una falta de claridad en su tratamiento. En muchas ocasiones ha sido equiparado a la *seguridad pública* pues ambos conceptos refieren a la necesidad del Estado de conservar el orden social de las amenazas internas. Sin embargo, la particularidad de la

seguridad ciudadana está en el sujeto al que interpela, el ciudadano, entendido como individuos concientes de sus deberes y derechos sociales. En ese camino lo ciudadano de este tipo de seguridad remite “a la tradición de la idea de ciudadanía, y por lo tanto, a la capacidad de los ciudadanos como agentes activos y no como una masa relativamente pasiva que únicamente demanda seguridad a una instancia superior” (De la Puente y Torres, 2002: 81). En ese aspecto se entiende que la seguridad de los agentes urbanos depende tanto de la policía como de ellos mismos.

Lo anterior implica que los ciudadanos individual o colectivamente tienen las condiciones para vivir y convivir en un entorno social riesgoso mientras dispongan de la protección necesaria para superar los peligros. Sin embargo, en una sociedad democrática donde la supervivencia del Estado no está en juego, la concreción de esta tarea no puede superar las garantías civiles que reconocidas en el sistema político. En ese orden, al menos en occidente la Seguridad Ciudadana ha sido reconocida como un valor sociocultural, jurídico y político determinante en la vida social de las personas (De la Puente y Torres, 2000).

El contexto de aparición de la Seguridad Ciudadana como política pública prioritaria de los Estados occidentales se enmarca en el fin de la guerra fría, la caída del muro de Berlín y de los socialismos reales. La primacía de la Seguridad Ciudadana en las agendas nacionales es un fenómeno acotado a la década de los noventa instalado por el Manhattan Institute, una “organización americana de orientación neoconservadora que consideró que la guerra contra el comunismo ha concluido y que la nueva prioridad debe dirigirse al resguardo de las personas y su calidad de vida, bajo la premisa que el control e inviolabilidad de los espacios públicos resulta esencial para la vida en la ciudad y que el desorden genera delincuencia” (De la Puente y Torres, 2002: 79). No obstante lo nuevo que parece ser el fenómeno, se han manejado estrategias para combatir la criminalidad en las grandes urbes de países desarrollados desde hace más de cincuenta años.

d. Modelos para combatir la inseguridad urbana

Los enfoques actuales de intervención en seguridad urbana se basan en que el nivel de delito de una sociedad estaría explicado por la interacción de una serie de factores (demográfico y sociocultural, socioeconómicos, institucional y/o del entorno urbano) que promueven o disuaden la actividad criminal. Por lo tanto la centralidad de las políticas de seguridad urbana se da en determinar la manera de intervención de dichos factores que operan en la actividad criminal para lograr reducirla. El surgimiento de distintas iniciativas se corresponde con distintas concepciones ideológicas de la realidad y a lo largo de sus aplicaciones han tenido diversos alcances en sus objetivos propuestos. Muchas veces las políticas adoptadas para combatir la sensación de temor tienen consecuencias no previstas o externalidades que “siembran la suspicacia mutua, separan a la gente, la inducen a suponer conspiradores y enemigos ante cualquier disenso o argumento y acaban por volver más solitarios a los solos” (Bauman, 2001: 13). Los modelos de intervención que marcan las pautas a nivel mundial son las medidas represivas, el enfoque socio espacial de la seguridad urbana y la prevención del delito (Nieto, 2003).

Las medidas represivas son las estrategias más populares pues en muchas ocasiones entregan resultados inmediatos desde de su aplicación. En términos generales los contenidos represivos de una política de seguridad consideran acciones conjuntas del sistema de justicia, penitenciario y las policías. Algunos ejemplos clásicos de medidas de control se asocian al aumento de penas carcelarias, una mayor dotación de efectivos policiales en la calle, el toque de queda para menores de edad y la disminución en la edad de responsabilidad penal. Sin embargo muchas de las políticas represivas se construyen sobre ciertos mitos tales como considerar que el aumento de las penas disuade los actos criminales o que la detención por sospecha es *el* arma de control social. Así mismo se configura un imaginario social que reclama por este tipo de

medidas por su efectividad inmediata, lo que se demuestra ingenuamente en que, por ejemplo, el crecimiento de la población carcelaria indica una neutralización de los delincuentes.

De la Puente y Torres (2000) indican que gran parte de las acciones de esta índole han sido promovidas por estudios que enfatizan el conocimiento de las características de las personas que delinquen, la etiología del delito, los procesos por los que los individuos se convierten en delincuentes o las carreras delictivas según tipologías de delito. Basadas en esta concepción la comunidad se concibe en términos pasivos, como víctimas potenciales que necesitan el accionar de la fuerza pública. Sin embargo la aplicación exclusiva de medidas represivas ha estado desacreditada por los costos económicos que trae al Estado y a los problemas vinculados a la vulnerabilidad de los derechos civiles que conlleva. Del mismo modo la acción de los aparatos represivos del Estado tiende a ser desigualitaria al centrar su foco en minorías sociales y en los sectores más desprotegidos de la población. No obstante lo anterior, es una de las más demandadas por la ciudadanía a pesar de que sus efectos positivos a largo plazo sean nulos.

En el enfoque socio-espacial de la seguridad urbana los acercamientos a la seguridad urbana la ciudad es vista sólo como el telón de fondo donde ocurren los delitos olvidando que la ejecución de éstos se realiza en espacios sociales definidos. Frente a eso se propone una aproximación arquitectónica organizada bajo el supuesto que el reordenamiento de formas espaciales modifica el comportamiento y las estructuras sociales. Sin embargo tanto ésta como otras visiones desde el urbanismo no han mostrado buenos resultados a sus objetivos propuestos (Nieto, 2003).

A propósito de las políticas de prevención del delito de De la Puente y Torres (2000, 2002) argumentan que todas las pretenden prevenir y reducir la frecuencia de actividades criminales haciéndolas imposibles o menos probables. La prevención del delito es un constructo político e ideológico del que se han derivado múltiples acciones prácticas en diferentes contextos socio históricos y en los que se han priorizado distintas dimensiones de la prevención. Tal es la razón por la que no se ha podido generalizar una taxonomía global de estos modelos lo que redundaría en una aplicación mixta e interdependiente de ellas. En términos generales se habla de “prevención primaria” cuando se busca incidir en las condiciones de vida de individuos marginales cuya probabilidad de ingresar a carreras delictivas es mayor, “prevención secundaria” cuando se intenta incidir en el contexto socio-espacial de comisión de un delito y de “prevención terciaria” cuando se enfoca un trabajo de reinserción y rehabilitación en los reos (de Rementería, 2005). Sin embargo, en palabras de De la Puente y Torres (2000, 2002) se puede identificar y describir cuatro estrategias aplicadas principalmente en países industrializados:

Prevención social primaria de conductas delictivas: estructurado desde las teorías clásicas de la etiología del delito, las acciones basadas en esta idea se caracterizan por propiciar la intervención de los organismos del Estado en el diseño e implementación de amplios programas de desarrollo económico y social a largo plazo en materias de educación, salud, vivienda, empleo y recreación para el segmento juvenil. Tuvo una aplicación generalizada durante el periodo del Estado Benefactor en Suecia, Inglaterra, Francia, Países Bajos entre otros países del viejo mundo, y en Canadá. La lógica de la propuesta implica que mejorando las condiciones de vida de los potenciales delincuentes es factible impedir que sigan la senda criminal.

Las investigaciones acopladas a este modelo preventivo han mostrado que los factores que predisponen a un individuo a iniciar una carrera criminal se vinculan, entre otros factores, con problemas familiares de abandono, maltrato e indiferencia de los padres hacia sus hijos; la deserción escolar; pertenencia a pandilla o bandas criminales; consumo excesivo de drogas y alcohol; persistencia de necesidades básicas que pudieran satisfacerse por medios ilícitos. Desde esa óptica se emprendieron una gran diversidad de programas enfocados principalmente a jóvenes vulnerables de sectores marginales.

Prevención situacional del delito: Aparece en Inglaterra a finales de los años setenta, pero logra una masificación en los años ochenta sobre todo en países que adoptaron políticas

económicas neoliberales basadas en la racionalidad económica de los individuos. Hacia finales de los noventa ya se había convertido en un modelo hegemónico logrando una gran difusión en el mundo.

El supuesto de este modelo se basa en que la desigual distribución de los delitos se debe a la desigual distribución de oportunidades para cometerlos bajo el cálculo racional del delincuente en términos de costo-beneficio. La vieja máxima popular de que “la ocasión hace al ladrón” cobra gran sentido dentro de esta perspectiva, por lo que la disminución de las conductas delictivas ocurriría cuando se reduzcan, mediante la vigilancia y control, las posibilidades de su materialización.

Al contrario de la prevención social primaria, la variante situacional no nació de las discusiones asociadas a la etiología del delito sino de reflexiones pragmáticas sobre necesidad de reducir las oportunidades en la comisión de los ilícitos asumiendo que el modelo puede evitar tanto los delitos de oportunidad como los que implican un proceso de planeamiento. De tal modo, sumado al cálculo formal en términos de costo-beneficio que haría el delincuente, se acoge la idea de que en un medio físico seguro la ocurrencia de delitos disminuiría: “Desde esta perspectiva se procura hacer ‘más defendible’ el espacio que se habita, de modo que la estructura físico-espacial facilite el reconocimiento y control social de los extraños mediante la instalación de exclusas, barreras de control de acceso y salida, diseño de calles y pasajes, estructura de circulación, entre múltiples otras intervenciones de diseño arquitectónico” (De la Puente y Torres, 2002). A ello se agregan medidas propias del espacio público como la instalación de cámaras de vigilancia, iluminación de calles, entre muchas otras.

Las mayores críticas hacia la prevención situacional del delito remiten principalmente a sus fundamentos económicos derivados de la elección racional ya que simplifica la naturaleza de una enorme variedad de delitos y conductas antisociales existentes que no encajan con la automaximización de los beneficios, como el caso de homicidios o violaciones. Además parece no ser efectiva con delincuentes reincidentes y profesionales quienes pueden ser capaces de remover obstáculos que sólo en pocas ocasiones dificultan la comisión del delito; en el mejor de los casos, se lograría desplazar el acto criminal a otras áreas menos protegidas, permitir que éstas ocurran en otra ocasión o que el delincuente cometa otro diferente al que tenía planeado. De ahí se plantea una suerte de riesgo “privatizado” donde la seguridad se daría diferenciadamente en los espacios urbanos según el poder adquisitivo de las potenciales víctimas para proveerse de sistemas de seguridad.

La prevención Multi-agenciada del delito: el desarrollo de este modelo comenzó en años setenta en Suecia y Canadá mediante la conformación de “consejos de prevención de la delincuencia”, órgano participativo de una diversidad de actores sociales. Esta idea ha sido replicada en décadas posteriores en países como Finlandia, Noruega, Dinamarca, Francia e Inglaterra (Nieto, 2003). Lo que en última instancia se intenta, aparte del obvio interés por reducir la delincuencia, es la formación de una “responsabilidad ciudadana” alejada de las lógicas verticalistas de las medidas de Estado y de las acciones individuales satisfechas en el mercado. Por lo mismo se trata de evitar los vicios generados por los modelos de prevención situacional en los cuales las iniciativas privadas de seguridad para prevenir los delitos impactan de forma segregativa al espacio social. No obstante, al considerar la prevención situacional en políticas de prevención multi-agenciadas se corren los mismos riesgos que en dicho modelo.

Al generar instancias de prevención “desde abajo” se busca conciliar la seguridad ciudadana desde las categorías de los propios agentes urbanos; “según este modelo las estrategias de prevención tendrían que aplicarse a través de multi-agencias del Estado que incluyan una asociación entre la sociedad civil, la policía y, especialmente, las autoridades locales que constituyen el foco natural para la coordinación con las instituciones sectoriales del Estado y por cierto con los organismos policiales” (De la Puente y Torres, 2000: 32). Sin embargo, la aplicación de programas orientados en esta posición han debido lidiar con identidades e idiosincrasias particulares y con el grado cualitativamente diferenciado de

compromiso ciudadano. Del mismo modo que la prevención situacional, se ha dicho que su principal defecto redundaba en el desplazamiento del delito de carácter temporal, espacial, táctico (que se cometa con un procedimiento distinto) y funcional, esto es la ocurrencia de un ilícito no concebido originalmente por su autor.

Prevención comunitaria del delito: En alguna medida la antigua discusión entre quienes preconizaban el despojo absoluto del individuo racional paradigma del liberalismo de las instituciones burocrático-públicas encarnadas en el Estado y aquellos en que primaba lo social por sobre lo individual, ayudó a favorecer nuevamente la propagación de ideas comunitaristas en atención a que tematizaba como eje de debate el que la comunidad, más que el Estado o los sujetos sociales, la encargada de atenuar los problemáticas propias de la sociedad contemporánea. Los conceptos de “participación comunitaria” o en terminología inglesa el *empowerment community*, *responsability* y *solving-problems community* se hicieron cada vez más frecuentes a finales de los ochenta y en la década de los noventa mientras se intentaba dejar atrás las disputas entre las concepciones que abogaban por políticas de corte neoliberales y los partidarios del Estado Benefactor.

Por la complejidad semántica que presentaba la “comunidad” y lo heterogéneo de sus antecedentes que iban desde la tradición Judeo-Cristiana hasta el socialismo utópico, surgieron vertientes conservadoras del comunitarismo que intentaban una re-moralización de la sociedad en base a valores tradicionales extraviados en la vida contemporánea; De la Puente y Torres (Ibíd) precisan que para muchos de sus teóricos la familia heterosexual monogámica era por esencia la célula básica de la estabilidad social siendo, por ende, el medio crucial para controlar el delito.

Una de las aplicaciones más conocidas de la prevención comunitaria del delito es el Plan Tolerancia Cero aplicada por William Bratton, Jefe de la Policía de Nueva York por encargo del alcalde Rudolf Guiliani electo 1993. El sustrato teórico se daba por la tesis de las “Ventanas Rotas” elaborada de James Q. Wilson y George Kelling basado en la premisa que la actividad criminal era una consecuencia necesaria del desorden, de modo que su primacía en la ciudad se relacionaba con ambientes descuidados y bienes públicos maltratados. Una ventana rota de un edificio, decían, era una señal de descuido que motivaría a que otras ventanas fuesen dañadas.

Operacionalmente el Plan Tolerancia Cero comenzó por arrestar a los usuarios del metro que no pagaban su boleto, la detención de vagos, ebrios, prostitutas, limpiadores de parabrisas de autos, *graffiteros*, y todo quien resultara sospechoso. Mediante una re-organización total del departamento de policías cuyo objetivo era mejorar la eficiencia y eliminar la corrupción, se logró establecer una dotación de 38.000 policías para una ciudad de poco más de siete millones de habitantes.

Se incrementó notoriamente el patrullaje policial en barrios y sectores residenciales con una nueva modalidad: la ciudad fue dividida en distintas zonas a su vez diferenciadas en barrios a cargo de sus respectivos comandantes a quien se le encargaba elaborar informes periódicos de la actividad criminal en su perímetro y la movilización expedita de personal en caso que los necesitase. De la misma manera comenzó un proceso de “policiamiento vecinal” cuyo fin acercar relaciones entre policía y comunidad, ganar la confianza de los vecinos y potenciales delincuentes para, mediante actividades deportivas y recreativas, evitar que los jóvenes cayeran en redes delictuales. Por su parte en muchos barrios los habitantes formaron cuadrillas de vigilancia que recorrían el vecindario durante el día.

Las medidas represivas del Plan Tolerancia Cero han sido duramente criticadas por organizaciones pro derechos civiles ya que la acción policial cayó constantemente en prácticas arbitrarias principalmente en contra de las minorías étnicas y sectores sociales desposeídos lo que se ratifica en el “número de quejas por abuso policial [que] había aumentado en un 41% y se había duplicado el número de indemnizaciones pagadas en compensación a las víctimas de los abusos de 13,5 millones de dólares a 24 millones en 1997” (De la Puente y Torres, 2000: 37). De

la misma forma hubo un crecimiento exponencial del número de reclusos contribuyendo a aumentar el hacinamiento y el gasto público en la mantención y rehabilitación de los internos.

El Plan Barcelona es otro ejemplo de una política basada en la prevención comunitaria, pero con una orientación diferente a la anterior. En vista del crecimiento sostenido en la inseguridad objetiva y subjetiva en las décadas anteriores, con los recursos obtenidos a mediados de los ochenta para la organización de las Olimpiadas de 1992 se creó en la capital catalana una comisión que culminó con el Consejo de Seguridad Urbana de Barcelona.

Desde un enfoque urbanístico, asociado a otras medidas, se invirtieron grandes sumas de dinero en refaccionar espacios públicos de la urbe de forma que los ciudadanos pudieran utilizarlos de forma más segura. Más que conformar espacios públicos “defendibles” la intención era propiciar instancias abiertas de encuentro ciudadano a través de la construcción de parques y jardines, amplias veredas, centros cívicos y culturales, etc. En barrios deteriorados se construyeron plazas y complejos de entretención enfocados a hacer más amena la vida de los jóvenes marginales como un medio para generar sentimientos de pertenencia con la ciudad y la sociedad.

El urbanista catalán Jordi Borja pensaba que la seguridad se daría mientras la gente se aglomerara en los espacios públicos, de modo que el control social que ellos mismos pudieran ejercer fuera el factor disuasivo de la actividad criminal; así también sería más fácil recibir ayuda frente a algún riesgo.

En la arena uniformada se estableció que la función de las fuerzas policiales no era restablecer a toda costa el orden social, sino ser un factor que contribuyera a la integración social. En atención a esto se creó la “Policía de Proximidad” que valía la asignación de los policías a un mismo territorio durante tres o cuatro años para que pudiera ser identificado personalmente por los líderes vecinales. También se crearon Consejos de Seguridad en cada distrito de la ciudad que celebraba reuniones periódicas entre grupos sociales representativos del plano distrital y los jefes locales de la policía haciéndose co-responsables de la seguridad en el área.

Otro ejemplo asociado al modelo que describimos es la “Policía Comunitaria” donde se concibe el accionar policial inmerso de las redes sociales de una zona. Se trata que los efectivos policiales sean miembros de la comunidad. En Estados Unidos se han aplicado experiencias con estos enfoques en Nueva York, Kansas City, San Diego, Oakland, el suburbio de Los Ángeles entre otras.

Las características centrales del concepto hacen referencia a: la prevención del delito a partir de la organización de las comunidades de base; reorientación del patrullaje policial priorizando acciones preactivas más que reactivas; responsabilidad policial para con la comunidad; y descentralización del mando (De la Puente y Torres, 2000). De tal manera las acciones propias de una Policía Comunitaria consistirían en organizar grupos de vigilancia en barrios, realizar patrullajes a pie o en bicicleta, incorporar a civiles en tareas de vigilancia, realizar campañas preventivas en colegios, fortalecer lazos con grupos minoritarios y los de mayor vulnerabilidad, etc.

En Nueva York el programa de Patrullaje y Policías Comunitarias fue implementado como proyecto piloto en 1984 en un distrito de Brooklyn. Sin embargo la estrategia no alcanzó buenos resultados en la disminución del delito impulsado por el consumo de *crack* entre las pandillas ni pudo superar la reticencia de la jerarquía policial a mayor libertad e iniciativa propia del policía comunitario, ni la desconfianza ciudadana en los uniformados. En esa línea De la Puente y Torres precisan que “la Policía Comunitaria no es una alternativa de éxito seguro en la prevención del delito pues supone requisitos y situaciones que muchas veces están ausentes, como sucede cuando en una comunidad residencial o local prevalece un estado de apatía y despreocupación entre los vecinos por su entorno” (2000: 44) a lo que se suma la recién mencionada suspicacia civil y la excesiva verticalidad del mando policial.

Hemos apreciado que desde distintos modelos de prevención se ha adoptado progresivamente una orientación “comunitaria” en el combate al delito lo que implica algún grado de participación de la ciudadanía ya sea en el diagnóstico, generación o implementación de distintos modelos. Por lo mismo esbozaremos el modo en que entenderemos la participación de la sociedad civil en seguridad ciudadana y los alcances que nuestra perspectiva pueda tener.

4. El concepto de participación en la seguridad ciudadana

a. Participación y ciudadanía en la sociedad contemporánea

“Participación” es un concepto ambiguo, poco definido, que remite a diversos tipos de intervenciones. Pero el contexto de necesidad desde donde emerge la participación ciudadana está ligado a la pérdida de una definición única de la identidad delimitada al trabajo lo que lleva a que cada sujeto tiendan a representarse en un amplia gama de posiciones en la que ninguna tiene más importancia (Baño, 1998). A pesar de que Beck (1999) escribe en el contexto europeo, su descripción de la actual fase de la modernidad post industrial -o reflexiva como diría él- es un buen análisis de los rasgos que caracterizan la sociedad contemporánea y que permiten el nacimiento de una sociedad civil distinta a la de antes.

Según él estamos en presencia de un tránsito desde la modernidad industrial hacia una “modernidad reflexiva” cuya principal característica es la *individualización* de los sujetos⁶. Si la sociedad industrial presentaba instituciones que encajaban a la perfección (familias, clases, etc.), el proceso de individualización propio de la “modernidad reflexiva” se define por el fin de todas las certezas de la modernidad pasada, así como la compulsión a buscar y encontrar nuevas certezas por sí mismo. Implica, pues, una construcción biográfica individualizada en la cual cada sujeto toma decisiones personales a lo largo de su vida (que obviamente contienen riesgos); pero estas decisiones no son para nada libres, sino que se enmarcan dentro de modelos determinados, por ejemplo estudiar en un colegio de elite, sacar un título profesional en ciertas carreras para luego ocupar cierto lugar en la estructura de clases.

No obstante se pueda pensar, esta individualización no permanece en el ámbito privado, sino más bien se vuelve política en un nuevo sentido, pues los individuos individualizados ya no son “actores del rol” de la simple y clásica sociedad industrial. Al no restringir la política a la esfera estatal se puede señalar que estamos en presencia de un renacimiento de la subjetividad política, o de lo Ulrich Beck llama un triunfo de la *subpolítica*. Lo que en la concepción clásica de la política parece como una “no política retirada a la vida privada”, como “una nueva interioridad” o “ejercicio de la perplejidad”, puede ser considerado ahora como una nueva dimensión de lo político. Los individuos individualizados se alejan progresivamente del viejo orden institucional paso a paso; el “nido político” tradicional se abandona tema por tema. En ese mismo ámbito, hay que señalar que ahora no hay un mapa político claro y prolongado: la subpolítica es un espacio vacío de “participación ciudadana” que puede ser llenado tanto por contenidos “revolucionarios” o “reaccionarios”; en algún caso se puede ser de “izquierda” y en otro de “derecha” según las circunstancias. La subpolítica es, en definitiva, la estructuración de la sociedad *desde abajo*.

Según lo dicho más arriba, se puede señalar que la subpolítica se diferencia de la política porque: a) los actores aparecen en el escenario de la formación social fuera del sistema político formal (sistema de partidos, esfera estatal); b) no sólo los actores sociales y políticos, sino también los individuos compiten con ellos y entre sí por el emergente poder de estructuración de lo político.

⁶ Ahora bien, *individualización* no quiere decir atomización, aislamiento, soledad o el fin de cualquier tipo de sociedad sino la *desintegración* y la *sustitución* de formas de vida socioculturales tradicionales.

El objetivo primordial de la subpolítica es, más allá de poner en agenda temas antes no previstos, proteger a los individuos de los abusos de las elites autolegitimadas. Una sociedad subpolitizada quiere decir que la sociedad civil toma en sus manos asuntos de todas las esferas y campos de acción de la sociedad misma (desde problemas medioambientales hasta la creación de ciclo vías, por ejemplo) sin convicciones homogéneas, sin un consenso previo y sin un plan maestro definido a priori. En suma, habiendo más participación ciudadana se lograría reducir la lógica centralista de poder de la política.

Como en muchos otros ámbitos, las nuevas articulaciones de la sociedad de la que somos parte ha modificado la concepción tradicional de ciudadanía. Ocampo (2000) señala que en la concepción clásica liberal la ciudadanía comprendía el ejercicio de la autonomía frente al estado y de participación en la toma de decisiones de éste, preocupándose principalmente por el ejercicio de una ciudadanía civil. En esta nueva sociedad, mediada por lo globalización, por la preponderancia de los medios de comunicación y por la centralidad y fluidez de la información y el conocimiento, el concepto de ciudadanía se amplía a la preocupación por derechos de bienestar, económico, sociales, culturales, que se debe procurar a las personas. El problema esencial es que la ciudadanía la integran aquellos que efectivamente pueden acceder con sus demandas a las esferas decisionales de la política formal. De esta forma, los excluidos o marginados, los que son precisamente quienes sufren los principales problemas de inequidad, quedan fuera de toda posibilidad de solucionar sus problemas, tanto individuales, como grupales. La única posibilidad de solución, es tener un concepto ampliado de ciudadanía a través de la promoción de la exigibilidad y participación desde el mismo Estado y de todos los integrantes de la ciudadanía. Sólo la orientación “dentro del sistema” de los problemas sociales particulares, a través del ejercicio de la soberanía, puede resolver la exclusión y con ello las desigualdades existentes.

En términos conceptuales la participación ciudadana Baño (1998) indica que se estaría haciendo referencia a una relación difusa entre Estado y sociedad civil donde la segunda se enfrenta a la primera mediante acciones de antemano están valoradas positivamente ya sea por los fines que pueda perseguir o por que la acción misma es expresión de un valor; en ese aspecto señala que “prácticamente se podría decir que lo primero que aparece es la intención de impulsar y desarrollar la participación ciudadana y luego se trata de determinar sus características y especificidades” (Baño, 1998: 26).

Tal como señalaba Beck, Baño asocia a la participación ciudadana con acciones no remitidas al ámbito estatal sino precisamente con los “nuevos movimientos sociales” que reclaman su derecho a la diversidad, a ser distintos. En eso Correa (1998) coincide que los juicios anteriores que la participación ciudadana resulta diferente a los movimientos obreros de antaño por los objetivos que se plantea y en especial por las características y la escala de su acción, a saber demandas temáticas y locales. Ahora, la complicación está en que al plantearse fuera de la esfera productiva y de la mediación del sistema político de partidos pueda considerárselos como una participación no política lo que resulta una paradoja por cuanto “ciudadanía” es precisamente el término que define a la participación política. Tal consideración resulta absurda ya que si bien la participación ciudadana no se mueve bajo lógicas partidistas o formales de acción política, sus demandas siempre se dirigen al Estado como principio de totalidad para que se reconozca como bien público, por ejemplo, el “derecho a ser distinto” (Baño, 1998).

Es decir la participación ciudadana como aspecto definitorio se ubica en el contexto de existencia de un poder público que es expresivo de la sociedad al que se interpela. Como toda cuestión de poder, lo que está en juego es la capacidad de decisión que tenga la ciudadanía sobre temas relevantes para ella. Entonces “la participación ciudadana debe ser entendida como un proceso amplio y abierto en la toma de las principales decisiones de interés común, que busca aportar en la creación de nuevas condiciones para la población o modificar las existentes para mejorarlas” (Camps, 2000: 237). Pero dichos intereses reconocidos como comunes surgen de

desde intereses privados que buscan posicionarse en lo público en su apelación al Estado, o tal como dice Baño (1998) lo que se pide con la participación es reconocer el carácter público que tiene un interés privado, pero que no se transforma en público sino que más bien se puede hacer pública la consideración de ese interés. En esa línea cobra mayor sentido lo que ya expresamos en la problematización: actualmente lo *público* no refiere más que a un conglomerado de reclamos individuales que piden canales de expresión y entendimiento a necesidades privadas físicas y emocionales; no es más que la suma de los ítems privados (Bauman, 2001).

b. Lo comunitario de la participación

Parece ser que existe una sutil diferencia entre la participación ciudadana y la comunitaria, no obstante ambos conceptos remitan a ciertas acciones organizadas por la ciudadanía en beneficio común mediante un proceso en que los individuos dejan de ser pasivos y toman un rol activo en la consecución de sus demandas. Sin embargo, la especificidad del segundo tipo de participación podría asociarse un cierto tipo de vida comunitaria -presente o ausente- que se debe potenciar y relaciones sociales enmarcadas en un territorio delimitado.

Según la lectura de Ferrán Camps (2000) es factible entender la participación comunitaria como el resultado “local” de un proceso más amplio de participación ciudadana que, mediante el empoderamiento de la sociedad civil, permite el desarrollo a nivel comunitario. El espacio local está igualmente presente en la definición de Mulet y Castanedo (2002) quienes entienden por participación comunitaria “el desarrollo de procesos reflexivos y continuos fundados en la acumulación de experiencias y la democratización de conocimientos mediante los cuales las *comunidades* se organizan para el logro de mejores condiciones de vida, realiza sus intereses, establecen sus necesidades y prioridades” (Mulet y Castanedo, 2002: 125, las cursivas son nuestras).

Para Camps (2000) la participación comunitaria hasta hace un tiempo se veía más como un proceso más cercano a la utopía que como una realidad concreta. Sin embargo en la actualidad se vuelve necesaria por cuanto es *la* forma de propiciar el desarrollo de intereses locales lo que se ve ratificado por el amplio consenso que genera la implementación de estrategias participativas. No obstante, se plantean algunas visiones críticas sobre el actual impulso de la participación local en tanto pueda ser menos un espacio decisonal autónomo de la comunidad que un mecanismo de asimilación del Estado de las organizaciones locales. En ese contexto Camps precisa: “la participación comunitaria es, en definitiva, un proceso que implica profundos cambios sociales. Como tal es esperable que genere resistencias. El dilema para los representantes públicos no es fácil de resolver y genera incertidumbre y miedo. Por un lado, se encuentran con la necesidad de acercarse a los ciudadanos, o mejor aún, que los ciudadanos se acerquen a sus representantes o gestores, pero al mismo tiempo sienten el temor de la participación. Necesitan aprobación y apoyo, pero temen que si los ciudadanos se involucran ello llegue a representar pérdida de control” (Camps, 2000: 233). En esa dirección todo tipo de promoción de las organizaciones comunitarias está siempre sujeta a los controles de la autonomía relativa que tendrían.

Se puede hablar de participación en la realización distintos ámbitos de la vida humana, ya sea sobre actividades deportivas, recreativas, vecinales, barriales, en fin, una serie de prácticas donde la participación se da de forma más espontánea y menos organizada. Pero de acuerdo a Sánchez (1991) los elementos propios de lo que se entiende por participación comunitaria remiten a problemas sociales de mayor trascendencia referidos a procesos productivos, diseño arquitectónico del entorno, programación de salud, administración de justicia, educación, entre muchos otros casos donde la participación se contiene una o más de estas condiciones: se realiza mediante organizaciones sociales, no en forma individual; están establecidos y diferenciados canales de participación (institucionales o no); y existen fines que motivan la participación.

La participación comunitaria es un medio de acción política no necesariamente formal, así como también de integración social y generación de capital social comunitario. En términos generales el capital social es “el conjunto de normas, instituciones, y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y en la sociedad” (Durstun, 1999: 103).

Ahora bien el capital social comunitario es una forma específica de capital social que involucra el contenido informal de las instituciones que tienen por fin el bien común, lo que nos lleva a dos consecuencias (Durstun, 1999): 1) el capital social comunitario no es un recurso individual sino del conjunto de la comunidad local; 2) los participantes del capital social comunitario plantean explícita o implícitamente el bien común como objetivo aunque éste no pueda lograrse. En el mismo sentido debe acararse que más allá de las instituciones formales orientadas a la comunidad (junta de vecinos, cooperativas), es la institucionalidad informal - prácticas sociales y relaciones interpersonales- dentro y fuera de las organizaciones lo que determina el real funcionamiento de las mismas. Por lo tanto la generación *desde arriba* de espacios de participación comunitaria puede no tener relación con la real capacidad de movilización y legitimidad que las organizaciones tengan dentro del territorio; aún es más, ellas pueden generar desconfianza entre los individuos no participantes.

El establecimiento de criterios de formalidad o informalidad en la legislación resulta relevante por cuanto gran parte de las políticas públicas, por no decir todas, trabajan amparados en la personalidad jurídica de la organización lo que margina a muchas de ellas que se mueven en la informalidad. En nuestro país la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias que regula formalmente la constitución, el establecimiento y el devenir de estos espacios establece una diferencia entre organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional. Las primeras, como instancia representativa de los individuos que viven en la unidad vecinal, tienen por objetivo promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos en colaboración con las autoridades del Estado y de la municipalidad. Entre ellas se cuentan las juntas de vecinos, centros de madre, organizaciones de regantes y asociaciones de propietarios. Por su parte las Organizaciones Comunitarias Funcionales se proponen representar y promover valores e intereses *específicos* de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva en el cual se enmarcan los clubes deportivos y de recreación, centros artísticos, organizaciones juveniles que promuevan el desarrollo social y cultural, entre otros.

c. Participación comunitaria y seguridad ciudadana

En la sección anterior, al describir las medidas que han surgido para enfrentar la inseguridad urbana, discutimos la llamada prevención comunitaria del delito, sus fundamentos y modos distintos de implementación. También indicamos que por la complejidad del concepto “comunidad” se han definido numerosas estrategias muchas de ellas contradictorias que vinculan la participación comunitaria con la seguridad. En esta sección, más que ejemplificar modelos específicos de acción, revisaremos algunas concepciones de comunidad en el marco de políticas de seguridad y las formas que buscan enfrentar al delito.

En términos generales podemos señalar que a nivel mundial ha existido una progresiva aceptación de perspectivas participativas en seguridad ciudadana; se ha tomado conciencia que el control y la sanción no pueden ser las únicas formas de enfrentar el delito. Según Frühling (1998) muchos de programas de intervención delictual que se han propuesto se enmarcan en dos grandes propósitos: a) incidir en una mayor organización y participación social con el fin de aumentar el control informal de la actividad criminal; y b) poner en práctica enfoques situacionales de prevención en espacios de comunidad.

A propósito del primer tipo de medidas, “su fundamento se encuentra en la creencia que un factor contribuyente al aumento de la delincuencia y del temor frente a ella consiste en la

incapacidad de los residentes en un barrio para hacer efectivos los valores que comparten y para mantener un control efectivo sobre sus conductas” (Frühling, 1998: 247). Ahora, dentro de lo novedoso que pueda resultar esta perspectiva, creemos que ella no es del todo original. Si recordamos lo expuesto en el punto 1.d. de nuestro marco conceptual cuando explicábamos las teorías clásicas sobre el barrio y resaltamos los aportes de la Escuela Ecológica de Chicago, podemos aseverar que desde entonces existía la consideración de que la comunidad era la llamada a ser el grupo de control de potenciales delincuentes.

Para los ecólogos de Chicago el barrio era por esencia el espacio que albergaba la “vida comunitaria” preindustrial en la gran ciudad cuya disrupción sería el factor decisivo en la generación de conductas antisociales. La delincuencia, por ende, era un resultado natural de la disolución de vínculos comunitarios sin los cuales no habría anclaje normativo entre los individuos, cuestión que hacía necesaria una intervención que restableciera la antigua normatividad social y espacial en el territorio. De lo que se trataba era reestablecer el “sentimiento de vecindario” y el apego a los valores tradicionales.

En esa misma dirección se inscribe la “teoría de las ventanas rotas” al postular que el aumento de la moralidad de la comunidad y su sistema de control informal, así como su orden y limpieza espacial, las oportunidades para propiciar carreras delictivas de disminuirían. Bajo una perspectiva racionalista, dicho modelo supone que la criminalidad es causada principalmente por la falta de mecanismos de control o de vigilancia permanente; sin embargo “asumir que el control informal puede disminuir la problemática de la criminalidad resulta por lo menos optimista y de hecho poco realista” (Dammert y Lunecke; 2004: 21).

Ahora bien, hemos dicho que el segundo tipo de acciones comunitarias de seguridad se relacionan con enfoques de prevención situacional del delito ya descrito largamente en el apartado anterior y cuya característica está en dar mayor énfasis al análisis del hecho delictivo que al victimario como ocurría con la perspectiva anterior. Lo que parece interesante destacar es la forma particular como entiende la comunidad, esto es asociarla a un lugar, a un territorio particularizado donde habita determinado grupo de personas. Así se presta mayor atención a zonas dentro de una comunidad que son potencialmente más inseguras que otras lo que lleva a enfrentar situacionalmente el delito o a hacer más “defendible” el espacio.

Al respecto Dammert y Lunecke (2004) precisan que esas consideraciones son un arma de doble filo pues si bien permite localizar espacialmente la distribución del delito, a la vez puede llevar a segregar y estigmatizar ciertas zonas subjetivamente más inseguras. Así por ejemplo, bajo el argumento de que la comunidad organizada es la llamada a defender su espacio, en países como Estados Unidos grupos de vecinos se han congregado bajo el nombre “Not in my backyard” (No en mi patio) oponiéndose tenazmente a la instalación de viviendas sociales y centros de rehabilitación de drogadictos en “sus comunidades”. Casos similares han ocurrido acá en Chile en sectores del oriente de la capital donde se han construido hasta muros divisorios entre sectores de viviendas de distinta clase social (Ibíd.).

En América Latina la participación comunitaria en temas de seguridad se asocia a dos tipos de iniciativas: primero las generadas “espontáneamente” desde la ciudadanía a modo de respuesta al dejo de las autoridades, y segundo las iniciativas propias del gobierno y las autoridades policiales. Dentro de estas últimas es posible reconocer en ellas tres objetivos específicos (Dammert, 2003b): 1) mejorar la deteriorada relación entre policías y comunidad para consolidar un trabajo coordinado donde la segunda participe activamente en la prevención de la criminalidad y respalde el accionar policial.; 2) fortalecer las redes sociales comunitarias con el fin de generar capital social; 3) consolidar procesos de descentralización que otorgue cada vez más atribuciones a los municipios en la formación e implementación de estrategias de seguridad.

El acercamiento entre la policía y la comunidad ha sido uno de los temas de mayor importancia en las políticas participativas por cuanto la vinculación de fuerzas policiales con

crímenes sistemáticos durante las dictaduras militares de la región generó un fuerte distanciamiento y desconfianza desde la sociedad civil hacia los uniformados.

Por su parte la generación de capital social mediante participación ha sido valorizada pues permitiría no sólo controlar informalmente los delitos sino también disminuir la sensación de inseguridad. Frühling (1998) indica que diversos estudios han señalado que a mayor grado de participación es previsible la existencia de una mayor capacidad para presionar y actuar en función de intereses compartidos lo que sería especialmente observable en medidas contra el crimen. Sobre inseguridad subjetiva, Dammert y Malone (2003) propone la hipótesis que los individuos que participan en organizaciones sociales deberían registrar un nivel más bajo de inseguridad subjetiva porque su acción coordinada, aparte de ser un mecanismo de control informal, elevaría la confianza interpersonal y el capital social.

La hipótesis anterior creemos que define a grandes rasgos las medidas de participación comunitaria en seguridad. Obviando las diferencias ideológicas que subyacen a las concepciones de “comunidad”, la promoción de vida comunitaria y participación se asocia tanto al control social que puedan ejercer los individuos en su territorio como al fortalecimiento de la confianza mutua entre vecinos; así también, sobre todo en nuestra región, está la idea de regenerar las relaciones entre la policía y la sociedad civil. Lo que acentuamos es que las iniciativas en la materia ya no deben lidiar sólo con los crímenes realmente acontecidos, sino también con el miedo ciudadano a ser víctima de un delito, desde donde el concepto de capital social comunitario en materia participativa adquiere una preponderancia insoslayable.

V. MARCO METODOLÓGICO

1. Definición de tipo, carácter y enfoque de la investigación

a. Tipo de investigación

Es difícil indicar de manera precisa el tipo de investigación que se quiera llevar a cabo, ya se pretenda desarrollar estudios exploratorios, descriptivos o explicativos. Ante todo porque esta tipificación se realiza muchas veces de manera pura e ideal, lo que hace pensar que una respecto a la otra son más realidades opuestas que procesos derivados por los que podemos pasar durante el transcurso de la investigación. Dicho de otro modo, es factible que un estudio planteado en un comienzo como descriptivo termine siendo explicativa o quizá exploratoria.

Atendiendo a esta complejidad, y considerando en forma genérica los objetivos planteados, el estudio se propuso ser exploratorio en tanto ellos son definidos porque parten de un conocimiento vago del objeto de estudio así como también de la existencia precaria o nula de material bibliográfico sobre el mismo lo que lleva a penetrar en el tema tratando de extraer sus dimensiones y variables relevantes (Hernández Sampieri, et. al., 1991).

b. Carácter de la investigación

La investigación fue de carácter principalmente cualitativo ya que se intentó comprender los discursos de los actores sociales y de la “ideología de la inseguridad” presente en la esfera política, así como también aprehender prácticas cotidianas de uso de los espacios públicos. En ese sentido no otorgamos prioridad al número de muestras referidas al objeto de investigación, sino que nos interesamos más en las cualidades y pertinencia de los sujetos en relación a los objetivos planteados. Dicho de otro modo, no se quiso saber las magnitudes numéricas de las variables sino las propiedades y características de ellas.

Además compartimos varias de las características definidas por Tylor y Bodgan (1992) sobre este tipo de investigaciones, a saber: observar el escenario y los individuos desde una perspectiva holística; tener consideración sobre los efectos que pudimos tener sobre las personas con quienes trabajemos; y dar énfasis a la validez existente entre el dato y lo que efectivamente dicen o hacen los agentes sociales. Sin embargo no excluimos el trabajo cuantitativo sobre datos obtenidos por fuentes secundarias pues ellos nos entregaron la distribución, frecuencia y magnitud de buena parte de las variables a considerar sobre todo en lo que respecta a las cifras de delitos cometidos, denuncias, datos de victimización, estudios sobre percepción de inseguridad, etc.

c. Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación fue *etnográfico* pues dentro del trabajo de campo -quizá el proceso metodológico fundante de la antropología- pretendimos acercarnos a las prácticas y discursos de los agentes observados en su espacio social “natural”, es decir interviniendo lo menos posible en él y explicándolas de acuerdo a su contexto particular. En esa dirección Rosana Guber (2001) señala que la etnografía como enfoque es “una concepción y [una] práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como ‘actores’, ‘agentes’, o ‘sujetos sociales’)” (Guber, 2001: 12).

Ahora bien, cuando Manuel Delgado (1999) habla sobre el “etnógrafo de los espacios públicos” señala que es al mismo tiempo un sujeto “totalmente participante” y “totalmente observador” de una escenario social ya que, al mezclarse en la calle con sus objetos de conocimientos, permanece oculto entre la multitud; pero al mismo tiempo, y he aquí la paradoja, al tener objetivos investigativos el etnógrafo urbano se distancia totalmente de su público. En ese

aspecto se hizo posible una observación, en nuestro caso, de espacios públicos barriales y también una descripción de la forma en que cotidianamente son usados por los agentes. Teniendo las mismas consideraciones generales sobre una perspectiva etnográfica urbana se buscó obtener información verbalizada relacionada a los objetivos de investigación mediante técnicas que describiremos a continuación.

2. Técnicas de recolección y registro de información

Las técnicas de recopilación de datos fueron las siguientes:

a. Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica refiere al conjunto de actividades en las que el investigador busca información escrita sobre su objeto de estudio con el fin de definirlo mediante una discusión crítica de los datos encontrados. Del mismo modo es útil para conocer el estado actual de la discusión acerca del tema a investigar, es decir manejar conceptos teóricos básicos y necesarios dispuestos en la comunidad científica. No obstante, sus usos no se limitan a la etapa de construcción del problema de estudio ya que puede ser una técnica de recolección de datos proveniente de un sinnúmero de documentos públicos y privados, registros históricos, artículos de periódicos, transcripciones judiciales, informes gubernamentales, entre otros (Taylor y Bodgan, 1992).

En nuestra investigación en una primera instancia se remitió a buscar antecedentes sobre el tema de investigación, léase estudios, publicaciones, esquemas teóricos, cifras, perspectivas metodológicas, etc. que ayudaron a comprender el estado del arte y a precisar nuestro objeto de estudio. En la etapa de investigación propiamente tal fue en extremo necesaria para cumplir con un objetivo específico, a saber caracterizar el discurso general de la inseguridad urbana en sus dimensiones públicas y privadas.

b. Entrevista semi-estructurada

En las ciencias sociales las entrevistas han sido utilizadas tradicionalmente como el medio para obtener información que el investigador considera relevante desde un grupo de sujetos. La forma de recabar datos que comprende la acción de preguntar a los individuos ciertos elementos de sus vidas puede asumirse desde una perspectiva cuantitativa o cualitativa según los objetivos del estudio. Sin embargo hay particularidades que definen cada una de estas modalidades. Ya que en nuestro caso el carácter de la investigación es cualitativo, adoptamos herramientas acordes con él, siendo la entrevista una de éstas.

Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, en contraste con los cuestionarios estructurados cuyo esquema de preguntas es rígidamente definido; por ello han sido descriptas como abiertas, no directivas o no estandarizadas (Taylor y Bodgan, 1992). Así adoptamos la modalidad semi-estructurada entendiendo por éstas aquellas donde existe un guión que recoge todos los temas que se deben tratar en el desarrollo de una entrevista, pero pocas veces se reflejan en preguntas concretas -o si lo son no se aplican uniformemente- ya que se busca dejar espacio para la libre expresión de los sujetos entrevistados. Hammersley y Atkinson (1994) señalan que los etnógrafos que la emplean nunca deciden de antemano las cuestiones a preguntar, aunque sí se tiene claro los tópicos a considerar; del mismo modo tampoco se restringen las formas de indagar sobre algo suponiendo que la aproximación hacia los temas puede ser distinta según el contexto de la conversación.

Ahora, el espacio donde se desarrolla la entrevista intenta generar una instancia de conversación entre iguales más que un intercambio formal de preguntas y respuestas. De ahí la necesidad de realizarla en el contexto cotidiano de los agentes sociales, o en este caso en el

marco de la vida barrial. En nuestro caso, las entrevistas fueron aplicadas en los espacios cotidianos de los miembros de organizaciones comunitarias, sea sedes vecinales o viviendas de los mismos (ver pauta de entrevista en Anexo N° 1).

c. Observación pasiva

Tradicionalmente la observación pasiva o no participativa se ha definido como una técnica de recolección de datos donde el investigador se inmiscuye en la realidad a observar con poca o nula interacción con los agentes sociales. Una de las ventajas que presentaría esta herramienta es que al adquirir roles pasivos en el escenario social, el observador pueden captar las reglas culturales cotidianas sin interferir *demasiado* en las conductas del grupo estudiado (Guber, 2001). Del mismo modo resultaría efectiva al momento de contrastar datos hablados con la dimensión conductual de los grupos. No obstante se debe tener en cuenta algunos aspectos que dificultan la labor del observador.

La distinción empleada en metodología cualitativa entre *observación* y *participación* conlleva a pensar en términos ideales las combinaciones entre las dos actividades. Es decir, se puede tipificar a un *observador puro*, un *observador-participante*, un *participante-observador* y un *participante pleno*: “la diferencia entre observar y participar radica en el tipo de relación cognitiva que el investigador entabla con los sujetos/informantes y el nivel de involucramiento que resulta de dicha relación” (Guber, 2001: 62).

Ya que nos referimos a una observación pasiva, es lícito imaginarse que intentamos adquirir la cualidad de un *observador puro*. Empero ello es imposible pues para obtener información significativa desde la observación se requiere algún grado mínimo de participación, es decir desempeñar algún rol, sea de investigador, forastero, invitado, etc. Por ende se debe tener presente la incidencia del observador en la conducta de los agentes y viceversa Guber (2001).

Acogiendo las salvedades mencionadas, mediante la observación pasiva buscamos aproximarnos al uso efectivo de los espacios públicos vecinales ocupados por los miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay, así como también confirmar, corroborar y complementar la información obtenida mediante entrevistas para determinar si coincide *lo que dice que hace* y *lo que efectivamente hace* la gente.

3. Criterio de selección de fuentes escritas e informantes

a. Selección de fuentes escritas

En este marco es perentorio expresar los criterios utilizados para distinguir narraciones escritas que sean significativas para nuestros objetivos. Las fuentes escritas que fueron parte de nuestro análisis están vinculadas con la necesidad de estructurar lo que hemos llamado el “discurso general de la inseguridad urbana”, tanto en sus dimensiones pública y privada.

Sobre la primera, definida como la esfera político-estatal, nos acercamos analizando el discurso expuesto sobre temas de seguridad urbana en las campañas presidenciales de quienes obtuvieron las dos primeras mayorías, es decir del candidato de la derecha Sebastián Piñera y de la actual presidenta de la Concertación Michelle Bachelet.

Nos interesó distinguir el posicionamiento de las principales figuras de las dos fuerzas políticas más importante en Chile (la Alianza por Chile, representante de la derecha, y Concertación de Partidos por la Democracia ligada a la centro izquierda respectivamente) sobre todo en el contexto electoral ya que es el escenario donde discursivamente se pone en disputa la administración del Estado. Allí los presidenciables y sus partidarios radicalizan sus posiciones políticas e ideológicas en la medida que intenten convencer al electorado de su competencia para

garantizar la estabilidad del régimen con temas relevantes para la opinión pública como el caso de la inseguridad ciudadana.

Respecto a la dimensión privada del discurso general de la inseguridad, fue definida examinando los discursos presentes en medios de comunicación social y fundaciones expertas en temas de seguridad. En cuanto a los primeros argüimos a nuestro favor que su análisis, sobre todo el de la prensa escrita, ha sido tarea destinada principalmente a los métodos cualitativos pues constituyen una importante fuente de datos sobre estereotipos sociales, imágenes y discursos dominantes en una sociedad. Del mismo modo éste ha sido históricamente el espacio de disputa política e ideológica entre diferentes formas y proyectos de concebir la nación (PNUD, 1998).

Dentro de la gran gama, eso sí poco diferenciada de periódicos de circulación nacional optamos por indagar en las opiniones vertidas en el diario *El Mercurio* en tanto espacio de expresión de un discurso conservador ligado a la elite política y económica dominante del país. A pesar de que su circulación no sea masiva en sectores populares como otros matutinos, como *Las Últimas Noticias* o *La Cuarta*, es uno de los tres diarios más leídos a nivel nacional¹. Además es en *El Mercurio* donde notamos genuinamente la línea editorial corporativa del consorcio periodístico liderado por Agustín Edwards Eastman desde 1958²; así también la influencia que tiene sobre la vida política del país expresada en la capacidad de imponer persuasivamente determinados juicios sobre temas relevantes -como el conflicto mapuche, fenómeno ya estudiado en la antropología chilena³- es superior a los otros medios de prensa escrita, discursos muchas veces replicados en otros medios de comunicación social como la televisión.

A propósito de centros de investigación expertos en temas de seguridad, es evidente que Paz Ciudadana -creada por el mismo Agustín Edwards Eastman en 1992 luego del secuestro de su hijo Cristián- es la fundación que lidera mediáticamente los estudios de la inseguridad urbana; de hecho existen trabajos bien documentados que afirman que en Chile la asunción de la “seguridad ciudadana” y el temor al delito como fenómenos mediáticos se da conjuntamente con la aparición de la entidad (Ramos y Guzmán, 2000). Haciendo el intento de obviar la red de influencia que poseen los miembros del directorio y consultores de la fundación, ciertamente los resultados expuestos de sus informes tienen mayores efectos políticos y comunicacionales que los de otras organizaciones, fundaciones u ONG’s. De ahí surgió la necesidad de acercarse a las estrategias de seguridad individual o social promovidas por Paz Ciudadana en las *Revistas don Graf*, *Consejos para los padres* y *Consejos para los niños*.

b. Selección de informantes

La selección de informantes tiene un carácter dinámico pues acontece durante toda la investigación y su ejecución no responde a un plan de acción fijado rígidamente de antemano,

¹ Un estudio del año 2004 realizado por la consultora privada KPMG dio por resultado que los tres diarios generales -diferenciándolos de los financieros y los gratuitos- más leídos son, en orden de popularidad, *Las Últimas Noticias*, *La Cuarta* y *El Mercurio* con 395.709, 373.144 y 326.590 lectores respectivamente.

² El diario *El Mercurio*, junto a *La Segunda* y *Las Últimas Noticias*, son los tres diarios de Santiago que forman parte del consorcio periodístico *El Mercurio* SAP. A ellos se les suma otros doce diarios de regiones como *El Mercurio* de Valparaíso y *El Austral* de Temuco.

³ Desde la antropología para el caso específico de la “cuestión mapuche” se han efectuado investigaciones en las cuales se ha analizado a *El Mercurio* en su condición de ser el vocero de los grupos dominantes y canal de expresión de un discurso hegemónico. Ver: Foerster, R. y Vergara, J. “Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena.”, en Gundermann, H, et. al. 2003. *Mapuches y Aymaras. El debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*, Ril editores, pp 105-166.

sino que más bien es un proceso de contrastación continua en la que se replican los datos aportado por los informantes. Sin embargo conviene esbozar criterios típico-ideales de selección de informantes construyendo perfiles óptimos de sujetos potencialmente observables

Como se hizo una investigación cualitativa, la elección de los informantes no pudo ser azarosamente sino en base a criterios y atributos previamente establecidos. En este caso dicho perfil correspondió a hombres y mujeres residentes adultos (sean o no propietarios o jefes de hogar) del Barrio Yungay que hayan vivido desde hace diez años o más en el sector. Los años de residencia y la adultez de los informantes fueron significativos ya que permitió elaborar esquemas sobre cómo era la situación de inseguridad y la utilización de espacios en el pasado.

Optamos por que nuestros informantes fuesen miembros de organizaciones sociales del barrio o juntas de vecinos del sector ya que queríamos observarlos en su condición *pública*, a saber la de un individuo que se mueve en instancias superiores a la unidad doméstica y que participa en la esfera pública del barrio ya sea en actividades sociales, políticas o culturales⁴.

Ese aspecto resulta relevante en dos sentidos: primero, según indica la teoría del capital social comunitario (Durstun, 1999) es esperable que los individuos “activos” de una comunidad, mientras promuevan respuestas sociales a sus problemáticas locales, tengan mayores lazos de confianza interpersonal; por lo mismo Dammert y Malone (2003) han postulado la hipótesis en ellos se encontraría un menor temor ciudadano. Como segundo punto diremos que en un contexto donde la participación ciudadana es valorada positivamente y promovida por el Estado, pareció importante indagar en el modo en que la acción colectiva frente a la inseguridad es evaluada por los vecinos organizados siendo que la tónica discursiva que domina remite a la adopción privada de estrategias de seguridad.

Asimismo el informante debió cumplir otra condición: que no haya sido victimizado dentro de su barrio. Ya que aspirábamos acercarnos a los discursos y prácticas sociales y ver cuán perturbados están por el discurso general de la inseguridad, creemos que una experiencia real de ser víctima de un delito necesariamente influye en la percepción de temor del individuo, más aún si el hecho ocurrió en su barrio de residencia. Por el contrario, aceptamos que los agentes urbanos con que trabajamos hayan sido afectados por un hecho delictivo de mayor connotación social fuera de la vecindad, ya que pudo resultar un elemento que refuerce la percepción de seguridad que otorga su barrio en comparación con otras zonas de la ciudad.

4. Aplicación de técnicas de registro y recolección de información

a. Revisión bibliográfica

Para el caso de la revisión bibliográfica -esta vez usada como herramienta de obtención de datos- en el plano de la dimensión pública del discurso general de la inseguridad urbana nos aproximamos a las campañas políticas de Sebastián Piñera y Michelle Bachelet, las dos primeras mayorías en las elecciones presidenciales de 2005; más específicamente, indagamos en sus discursos expuestos a propósito de la inseguridad urbana.

En cuanto a la dimensión privada del discurso hegemónico de inseguridad -medios de comunicación social y centros de estudios acordes al tema- interpretamos las disposiciones discursivas presentadas en las notas editoriales del diario *El Mercurio* teniendo como referencia temporal el año 2007, desde enero hasta junio. Fundamentamos la elección del espacio de opinión por sobre titulares o reportajes ya que es por excelencia la instancia donde se hace público el discurso político e ideológico del conservadurismo hegemónico nacional. Todavía más, hay autores que avalan la calificación de *El Mercurio* como el ente encargado de la vocería de los discursos dominantes⁵. Ahora bien, más que guiarnos por métodos estadísticos en la

⁴ Ver sistematización de antecedentes sobre informantes en Anexo N° 6.

⁵ Ver pie de página anterior.

selección del material adoptamos un criterio cualitativo, es decir elegimos un contenido de prensa según exponga información significativa para nuestros objetivos.

A propósito del discurso exhibido por la Fundación Paz Ciudadana más que poner atención a sus estudios, documentos o publicaciones, nuestro análisis se centró en sus propuestas prácticas para moverse en la ciudad cuyos fines eran evitar ser víctima de un delito. Si desde *El Mercurio* buscamos introducirnos en el trasfondo político del discurso hegemónico de la inseguridad urbana, mediante Paz Ciudadana intentamos observar cómo la ideología dominante se vuelve práctica e impone una visión de mundo particular y esquemas de percepción con sus modelos de acción. En tal sentido la función de entregar a la ciudadanía las guías de conducta recae en el mencionado can “Don Graff”, por lo que sus materiales escritos se volvieron el centro de nuestro análisis. En forma particular nuestra mirada recayó sobre los últimos veinte números de la revista mensual *Don Graf* (desde abril de 2005 a diciembre de 2006) y los *Consejos para padres* y *Consejos para los niños* disponibles en la página web de la fundación⁶.

b. Entrevista semi-estructurada y observación pasiva

La aplicación de técnicas que otorgaron directamente la información (fuentes primarias) en el trabajo con los sujetos se efectuó principalmente en momentos que nuestros informantes se encontraban en las sedes de reuniones y actividades comunitarias. En el caso particular de las entrevistas fueron realizadas casi en su totalidad en las sedes vecinales con un acuerdo previo de por medio. La observación fue más flexible ya que las instancias en que describimos el uso cotidiano de espacios públicos barriales fueron observadas según distintos horarios y en distintas actividades consideradas relevantes para los fines investigativos.

5. Unidad de estudio, universo y muestra

a. Unidad de estudio

Entendemos por unidad de estudio al escenario socio espacial específico donde se realizó la investigación, en este caso el Barrio Yungay. Sabemos que las dinámicas barriales no pueden reducirse a fronteras demarcadas por una política de seguridad (como el Plan Cuadrante) o a los límites restringidos por la autoridad municipal. Por lo mismo nos acogemos a la demarcación precisada en distintas investigaciones sobre Yungay (Aymerich, 2001; Salinas, 2002; Liendo, 2005) que define el barrio con las siguientes marcas: por el oriente la acera poniente de la Avenida Cumming, por el sur la acera norte de la Alameda, por el occidente la Avenida Matucana (incluyendo la Quinta Normal y el INBA) y por el norte la calle San Pablo.

b. Universo de estudio y muestra

El universo de estudio comprendió todos los miembros de organizaciones comunitarias tanto hombres como mujeres, que habiten desde hace diez o más años en el Barrio Yungay y que no hayan sido víctimas de algún delito de mayor connotación social dentro de la unidad de estudio. Con el fin de abarcar al barrio en su totalidad geográfica consideramos organizaciones vecinales cuyas sedes se encontraran dentro del límite propuesto o sus acciones *emic* se orientara hacia la vecindad.

En ese sentido trabajamos con el “Grupo de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay” y las Juntas de Vecinos N° 2, 3, 4 y 7, todas de la 3° Agrupación (ver perímetros de juntas de vecinos en Anexo N° 4). Ahora bien, en el barrio hicimos una distinción territorial en torno a dos de sus principales espacios públicos: la Plaza Yungay y el Parque Portales. Siendo imposible

⁶ www.pazciudadana.cl

asociar una Junta de Vecinos con alguna de tales áreas, ya que en muchos casos su ámbito de acción es equidistante a la Plaza Yungay o el Parque Portales, la adscripción de los informantes a ellas se efectuó bajo el criterio de proximidad entre su residencia y el espacio público. El mismo parámetro se utilizó para la otra organización comunitaria que colaboró con la investigación.

La *muestra* fue de 16 entrevistados con edades superiores a 30 años, que han residido por más de diez años en el barrio y que en ninguna ocasión fueron víctimas de delitos dentro del mismo. Teniendo dichas consideraciones se escogió ocho individuos de cada zona de trabajo (Plaza Yungay y el Parque Portales, 4 hombres y 4 mujeres en cada caso). Vale mencionar que con el fin de respetar la privacidad de nuestros informantes al momento de publicar la investigación sus direcciones residenciales no fueron explicitadas sino sólo en términos referenciales (intersección de calles). Del mismo modo en muchos casos los vecinos mostraron recelo al entregar su nombre completo, hecho que por cierto comprendemos y guardamos reserva en este informe llamándolos sólo por su primer nombre.

6. Operacionalización de conceptos

a. Inseguridad urbana subjetiva

En nuestra problematización, siguiendo al informe del PNUD 1998, precisamos que se entendía por *seguridad humana subjetiva* la evaluación que los individuos hacen respecto a la existencia y eficacia de los mecanismos de seguridad que disponen. Acomodando a nuestros intereses tal definición creemos factible operacionalizar la *inseguridad urbana subjetiva*, usando como base conceptual lo discutido en el marco teórico, entendiéndola como las evaluaciones que nuestros informantes expresaron en torno a la “seguridad ciudadana” en el país, en la ciudad de Santiago y en especial en su barrio de residencia. Allí resultó interesante atender principalmente a las causas que desde los discursos subjetivos explicarían el estado actual de seguridad así como los responsables de garantizarla.

Ahora bien, como en última instancia pretendimos determinar la relación existente entre un discurso hegemónico de la inseguridad y los discursos subjetivos, utilizamos las dimensiones establecidas por nosotros y las categorías significativas extraídas del primero -explicitadas en el capítulo de resultados- para ordenar las evaluaciones individuales acerca de la inseguridad urbana. Éstas fueron:

- a) Estado y Seguridad Pública: remite principalmente a la evaluación que los individuos establecen sobre el Estado y su rol de garantizar la protección de la población ante la inseguridad ciudadana. Estas evaluaciones se componen de seis categorías:
 - i. Rol del Estado en la seguridad ciudadana
 - ii. Acción de los Gobiernos de la Concertación en seguridad
 - iii. Políticas públicas de control y prevención
 - iv. Responsabilidad penal de adolescentes
 - v. Sistema Carcelario y de Justicia
 - vi. Rol de Carabineros de Chile en seguridad
- b) Seguridad Pública en Chile: refiere a las evaluaciones en torno a la realidad delictual en el país, sus causas y sus efectos en la cotidianidad de los individuos así como las formas sociales e individuales de enfrentarla. Destacamos siete categorías:
 - i. Estado actual del fenómeno delictivo
 - ii. Impunidad delictual
 - iii. Reincidencia en delincuentes
 - iv. Libertad provisional a delincuentes
 - v. Inseguridad en los hogares

- vi. Inseguridad en los espacios públicos
- vii. Medidas de prevención social e individual

Esquemáticamente lo anteriormente definido queda de la siguiente forma:

Dimensión	Categoría
Estado y Seguridad Pública	Rol del Estado en seguridad ciudadana
	Rol de los Gobiernos de la Concertación en seguridad urbana
	Políticas de control y prevención
	Responsabilidad penal de adolescentes infractores
	Sistema carcelario y de justicia
	Rol de Carabineros de Chile en la seguridad ciudadana
Seguridad Pública en Chile	Estado actual del fenómeno delictivo
	Impunidad delictual en Chile
	Reincidencia en delincuentes
	Libertad provisional a delincuentes
	Inseguridad en los hogares
	Inseguridad en espacios públicos
	Medidas de prevención social e individual

b. Espacio público: prácticas sociales de uso

La idea de “espacio público”, no obstante sea el centro de muchas discusiones, ha sido entendida tradicionalmente desde las concepciones del urbanismo moderno lo que ha hecho difícil comprender todos sus aspectos: “es un concepto difuso, indefinido y poco claro que puede incluir una plaza, la calle, un centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública y la ciudadanía” (Carrión, 2004: 56).

Las perspectivas contemporáneas sobre espacios públicos acogidas en nuestro marco teórico tienden a reconocerles, en tanto resultado material de relaciones de producción capitalista, una doble propiedad: mientras es la instancia de reconocimiento con la alteridad - actualmente puesta en tela de juicio-, convergen en su interior conflictos y contradicciones. En otras palabras el espacio público concentra prácticas sociales de encuentro y tensión. Sin embargo, como hemos dicho, esta doble condición está mediada por una hegemonía que condiciona las prácticas sociales urbanas.

Dentro de este marco procederemos a operacionalizar las nociones de *uso de espacio público* y *prácticas sociales*. Ahora bien, entendemos por el *espacio público* todos aquellos *lugares* (o construcciones concretas y simbólicas del espacio, como diría Marc Augé) de reconocimiento, sea en encuentros de diálogo o conflicto, con la alteridad presentes principalmente en el Barrio Yungay. Esta esfera es distinta al espacio doméstico (*lugar* de residencia), pero íntimamente ligada a la anterior. En ese ámbito una *práctica social urbana* refiere a la escenificación desde lo privado a lo público, al acto de exponerse en la esfera pública que en nuestra investigación fue delimitada metodológicamente por cuatro dimensiones no excluyentes de uso del espacio público:

Uso recreacional: según León (1998) ésta es uno de los usos más frecuentemente reconocidas del espacio público y comprende prácticas sociales ligadas a la realización de actividades deportivas formales y no formales y a la participación en instancia de esparcimiento en general, como caminatas, paseos en bicicleta, etc.

El uso social y cultural: basados en el autor anterior lo entendemos como instancias de celebraciones nacionales, comunitarias, religiosas o similares, así como también encuentros políticos u otras prácticas sociales afines de participación ciudadana que en nuestra investigación está relacionado directamente con las acciones de las organizaciones comunitarias.

Laboral: remite exclusivamente al hecho de -generalmente- alejarse de la unidad doméstica, para cumplir tareas productivas. La importancia de este ítem recae en que es tal vez la principal razón que determina los desplazamientos en la ciudad y que, por ende, condiciona la experiencia urbana.

De consumo: refiere a distintas prácticas consumo dadas en la calle, sea en el comercio formal o informal. Al igual que la anterior es uno de los factores principales que lleva a establecer determinados itinerarios urbanos.

Al precisar que dichas dimensiones no son excluyentes mutuamente queremos decir que más de dos pueden darse conjuntamente; así por ejemplo una práctica de consumo cultural - como ir al teatro- involucra también una acción recreativa; o la participación en una actividad social en el plano vecinal puede ser observada subjetivamente más como un uso recreacional que social del espacio público.

Frente a estas cuatro dimensiones de uso de espacios públicos asociadas a distintas prácticas situamos cuatro variables que cruzan a cada una de ellas y que permiten cualificar con mayor profundidad el modo de actuar en la ciudad.

- i. Desplazamiento: remite al traslado en la ciudad que los agentes urbanos realizan para llevar a efecto sus prácticas sociales, para lo cual se establece la distinción “dentro – fuera” del barrio.
- ii. Lugar: indica el espacio urbano específico donde se llevan a cabo las prácticas sociales mencionadas más arriba, estableciendo la distinción “seguro – inseguro” según la percepción de los participantes.
- iii. Variable temporal: precisará el uso y ocupación de determinado espacio público según la recurrencia en el tiempo de prácticas sociales (ya sea al mes o la semana) en base a la distinción subjetiva “mucho – poco”.
- iv. Interacción social: en este caso demostrará el o los agentes urbanos con los que nuestro informante realiza las prácticas sociales en los espacios públicos en base a la distinción “conocido – desconocido”.

De la conjunción de las dimensiones, variables y distinciones propuestas resulta el siguiente esquema:

Dimensión de uso del espacio público	Variable	Distinción
Recreacional	Desplazamiento	Dentro – fuera
	Lugar	Seguro – inseguro
	Tiempo	Mucho – poco
	Interacción social	Conocido – desconocido
Social y cultural	Desplazamiento	Dentro – fuera
	Lugar	Seguro – inseguro
	Tiempo	Mucho – poco
	Interacción social	Conocido – desconocido
Laboral	Desplazamiento	Dentro – fuera
	Lugar	Seguro – inseguro
	Tiempo	Mucho – poco
	Interacción social	Conocido – desconocido
De consumo	Desplazamiento	Dentro – fuera
	Lugar	Seguro – inseguro
	Tiempo	Mucho – poco
	Interacción social	Conocido – desconocido

7. Plan de análisis

Entendemos por análisis las múltiples operaciones que buscan examinar la información obtenida y encontrar el sentido de la misma, así también encontrar causas, efectos o relaciones entre nuestros datos. En esa dirección el plan de análisis consistirá básicamente en realizar un análisis de discurso de las entrevistas y datos verbales entregados por los agentes sociales, así como también sobre discurso general de la inseguridad urbana en sus dimensiones pública y privada.

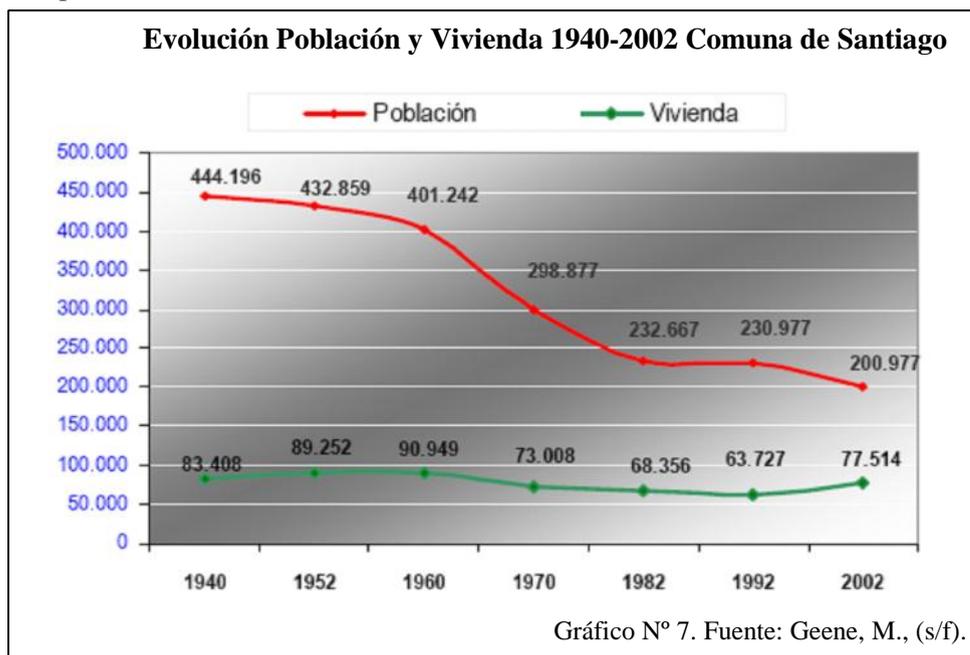
El análisis cualitativo de contenido es uno de los procedimientos clásicos para analizar el material textual, siendo su rasgo característico el uso de *categorías* a menudo derivadas de un esquema teórico propio del autor (*etic*) contrastadas constantemente con las resultantes de la interacción con los informantes (*emic*): “las categorías se llevan al material empírico y no se desarrollan necesariamente a partir de él, aunque se evalúan repetidamente frente a él y se modifican si es necesario” (Flick, 2004: 206). Por ende la mayor importancia del análisis de contenido descansa en la acertada formulación de las categorías clasificatorias del material escrito de acuerdo a los objetivos de investigación (Pardinas, 1998).

El objetivo primero es reducir el material para luego entrar a la fase interpretativa del proceso. Lo más complejo de análisis consistió en interpretar los resultados obtenidos (discurso general de la inseguridad y discurso de los agentes) bajo la lupa de nuestro marco teórico de referencia generado para proponer descripciones que den cuenta del problema que nos convoca. Vale señalar que específicamente para el análisis del discurso general de la inseguridad urbana - al que accedimos mediante medios de prensa, campañas políticas y guías de conducta propuestas por fundaciones expertas en seguridad- se constituyó una matriz de vaciado de datos donde, de acuerdo a las categorías extraídas, vertimos la información que dio pie a nuestro análisis posterior de tal objetivo (ver anexo N° 5, a. b. y c.).

VI. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOESPACIAL. EL BARRIO YUNGAY DE SANTIAGO: CARACTERIZACIÓN UN BARRIO HISTÓRICO

1. El contexto poblacional de la Comuna de Santiago

A principios del siglo XX el centro de Santiago se densificó y pasó ser foco principal sin contrapeso de actividades comerciales y de servicio. A pesar de que las crisis económicas de las primeras décadas asociadas a la inestabilidad mundial y la caída de la demanda mundial por el salitre redujo la inversión pública en materias urbanísticas, desde 1900 se instaló una red de tranvías eléctricos que conectaba el centro de la ciudad con los barrios residenciales y desde 1935 el eje oriente-poniente de la Alameda Bernardo O'Higgins pasa a ser el trazado principal para vehículos de transporte colectivo (Liendo, 2005). Sin embargo lo que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX albergaba a las elites dominantes en barrios como República, Dieciocho y Ejército paulatinamente dio paso a una "proletarización" de dichos espacios mientras los primeros "huían" -en las décadas del 30 y 40- hacia el oriente en busca del ideal de la ciudad jardín. Desde entonces ha comenzado un descenso sostenido de población de Santiago junto al deterioro de sus espacios residenciales. En el Gráfico N° 7 se puede apreciar en toda su magnitud el proceso mencionado.



De 444.196 personas en 1970 año se dio paso hasta 200.977 en 2002; incluso de acuerdo a estimaciones del INE la tendencia continuará llegando a tener 128.150 vecinos en 2020. Desde esa perspectiva la Municipalidad de Santiago diseñó un plan de desarrollo urbano orientado repoblar la comuna mediante la convocatoria de cabildos abiertos y la creación de Comités de Adelanto en distintos barrios de Santiago de los reconocidos oficialmente (ver Anexo N° 2. a.) al tiempo que se invirtieron recursos en antiguos paisajes urbanos como el actual Centro Cultural Estación Mapocho, el Barrio Concha y Toro, entre otros. Dentro del contexto anteriormente señalado describiremos las dinámicas propias de una zona específica, el Barrio Yungay, acotado por las investigaciones sociales (Aymerich, 2001; Salinas, 2002; Liendo, 2005) por las calles:

Matucana, incluyendo la Quinta Normal (oeste), San Pablo (norte), Av. Ricardo Cumming (este) y la Alameda Bernardo O'higgins (sur)¹. Antes de continuar

2. Antecedentes históricos del Barrio Yungay

Hace 168 años, específicamente en el año 1839, por Decreto Supremo del entonces presidente José Joaquín Prieto se creó lo que hoy conocemos por Barrio Yungay en honor a los combatientes de la batalla del mismo nombre que dio fin a la Guerra contra la Confederación Peruano-boliviana (1836-1839). Según precisan orgullosamente sus actuales vecinos, Yungay es el primer barrio planificado de Santiago.

Hacia el siglo XVIII la ciudad se extendía por el poniente hasta la actual calle Riquelme, muy cerca de la Autopista Central. En lo que hoy es la avenida Brasil se instalaba la Cañada de García Cáceres o de Saravia, terrenos que años más tarde pasarían a manos de sus descendientes, la familia Portales Irrarrázaval, cambiando de nombre al “Llano de Portales”. La antigua Cañada se llamó Callejón de Portales hasta 1825 cuando por decreto del gobernador Francisco de la Lastra pasó a ser la Calle Negrete, hoy Brasil (Salinas, 2002).

Hasta ese entonces Santiago corría, de este a oeste, entre el cerro Santa Lucía y la avenida Brasil respectivamente y en forma particular su fracción poniente se enmarcaba entre la Alameda de las Delicias y San Pablo que era además la ruta de contacto con Valparaíso y el límite natural del futuro Barrio Yungay. El aspecto rural de la “villita de Portales” se mantuvo casi inalterable hasta que en 1836 la chacra fue seccionada entre quince herederos de Diego Portales Irrarrázaval quienes la continuaron dividiendo y subdividiendo. Cuatro hijuelas de éstas fueron compradas por el fisco para la creación -entre 1841 y 1850- de la Quinta Normal de Agricultura, un hito urbano que marcó definitivamente la expansión de Santiago hacia el poniente (Liendo, 2005).

Tal como anticipamos en 1839 Chile salió airoso de una guerra contra nuestros vecinos donde destaca la figura del General Bulnes en un combate decisivo librado el 20 de enero del mismo año: la batalla de Yungay. A modo de reconocimiento a los soldados, el Presidente Prieto cambia de nombre una pequeña plaza rural conocida como “Plaza Portales” para que desde aquel momento se llamara Yungay. A pesar de que geográficamente se encuentra en el sector norte del barrio, ésta es hasta nuestros días el centro cívico y social de la vida barrial. Frente a la Plaza Yungay, en su costado sur poniente, se ubicaba la parroquia San Saturnino (Libertad con Santo Domingo) construida de madera y adobe que, refaccionada, se mantiene hasta nuestros días. Años más tarde se apostó quizá su principal hito urbano: la estatua del Roto Chileno en memoria del idealizado personaje que luchó en las batallas contra la Confederación (ver imagen N° 1).



Imagen N° 1. Estatua del Roto Chileno
(Plaza Yungay)

¹ Huelga señalar que tales demarcaciones son más extensas que las propuestas por el municipio ya que reducen su área norte desde San Pablo a Santo Domingo dejando fuera, increíblemente, la Plaza Yungay. Así se evidencia el plano muchas veces subjetivo en la circunscripción de los barrios y las distintas concepciones de un mismo espacio tenidas por el nivel administrativo y el ámbito local.

Las políticas de orientar la ciudad hacia el poniente llevaron a edificar en 1873, una vez enajenada la hijuela de Mercedes Portales, el Barrio Brasil. En esos años el límite de Santiago era la Alameda de San Juan (Matucana) tal como lo estipulaba el “Camino de la Cintura” del intendente Vincuña Mackena. Dentro de los nuevos barrios los loteos se estructuraron en forma de damero, y de igual modo que como se hacía en la colonia, los terrenos fueron parcelados en manzanas; “las casas se construyeron casi simultáneamente a lo largo de las calles, siguiendo un trazado ortogonal, espacioso y bien alineado” (Liendo, 2005: 56) al tiempo que las nuevas vías eran conectadas progresivamente con las del centro de la ciudad.

Aunque en un comienzo el barrio parecía espacialmente desconectado del resto de la ciudad, Liendo (2005) indica que con la prolongación de las arterias que venían del centro Yungay se fue integrando al proceso urbano general. La primera de ellas fue, en aquellos años un paseo, la actual calle Catedral a la que más tarde se le unieron Huérfanos y Compañía. Parte importante del proceso urbanizador se debe a dos hombres que tiene su espacio grabado en el barrio Yungay: Rafael Sotomayor y Cueto. Otros nombres son dedicados a personajes o hechos históricos, como el ya mencionado General Bulnes o las batallas de Chacabuco y Maipú.

En 1875 el actual Parque Portales era conocido como el “Llanito de Portales” donde era usado como cancha de carreras de caballos a la chilena, actividad que perduraba desde la época colonial. En ese año dicho espacio público adquiere actual estructura alcanzando una superficie 2,1 hectáreas y una longitud de cerca de 800 metros. En los años venideros junto a la Quinta Normal se transformarían en los espacios de recreación preferidos por los vecinos de mayores ingresos.

Demográficamente el Barrio Yungay contaba aproximadamente 6.000 habitantes entre 1840 y 1870 entre los que destacaban altos funcionarios de gobierno además de científicos e intelectuales extranjeros como Ignacio Domeyko contratados por el Estado para promover el desarrollo cultural del país (Liendo, 2005). Durante ese periodo el barrio se consolida en su función residencial lo que demanda la necesidad de equiparlo con una serie de instalaciones de índole religiosa como la Iglesia de los Capuchinos y la Iglesia de la Gratitude Nacional emplazada en Cumming con la Alameda en memoria de los caídos en la guerra contra la Confederación.

Entre 1870 y 1920 en Yungay aumentó explosivamente la población llegando a 11.000 habitantes en un contexto que Santiago tenía aproximadamente 332.724 personas. Durante esa etapa se nota una diversidad de clases sociales que cohabitan en el barrio; compartían sus espacios públicos desde obreros agolpados en los cités hasta empresarios mineros -que hicieron su fortuna gracias al mineral de Chañarcillo- e intelectuales de la época como Rodolfo Philippi, Claudio Gay y el literato Eusebio Lillo.

La demanda habitacional de la emergente clase trabajadora dio por resultado el hacinamiento precario en populosos conventillos y cités ubicados hacia el norte del barrio, principalmente en San Pablo y Mapocho, aunque también se instalaron unos cuantos en áreas centrales del barrio que aún podemos observar en las calles Esperanza y García Reyes. La cotidianeidad de la vida obrera fue motor para la creación de grandes obras de la literatura chilena de principios del siglo XX como las magníficas descripciones que Nicomedes Guzmán realiza en *La Sangre y la Esperanza* (1971). He aquí un esbozo de las primeras páginas del texto sobre el sector norte de Yungay: “Y nosotros, los chiquillos de aquella época, éramos el tiempo en eterno juego, burlando esa vida que, de miserable, se hacía heroica. Allá, la calle San Pablo. Acá, el depósito de tranvías y los grandes talleres de la Compañía Eléctrica. Y entremedias, nuestro dolor inconciente” (Guzmán, 1971: 17). Por su parte las clases acomodadas ocupaban áreas centrales de Yungay cuyo afán de asimilación con la cultura europea les hizo cambiar la tradicional casa colonial por edificaciones de estilo francés, inglés o nórdico.

Sin embargo desde las décadas del veinte y el treinta la zona fue otra “víctima” más del éxodo de los grupos de elites que emprendieron su ascenso espacial hacia el oriente ocupando las actuales comunas de Providencia y Ñuñoa en busca del modelo de ciudad jardín. Numerosas

medidas intentaron frenar el éxodo de las clases altas; por ejemplo el Plan Regulador de 1930 intentó resguardar las características del barrio considerándolo como una zona para sectores sociales medios en contraposición con el barrio Brasil que lo era para sectores altos. Igualmente la ordenanza del Plan Regulador Intercomunal de Santiago de 1965 delimitó como áreas de renovación urbana el centro y pericentro de Santiago; pero las élites ya no querían vivir en la comuna (Liendo, 2005).

Un proceso ligado al anterior, y más aún a las dinámicas poblacionales del Gran Santiago, refiere al ascenso y posterior descenso en el número de individuos que vivían en el barrio. El Censo de 1970 da cuenta de 29.381 habitantes con una densidad de 13.749 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que disminuye en 1992 cuando en residían 22.333 habitantes que representaban una densidad de 10.485 habitantes por kilómetro cuadrado.

El deterioro progresivo del Barrio Yungay tuvo como punto crítico el terremoto de 1985 donde quedo en evidencia el mal estado de conservación de las viviendas. Para enfrentarlo en el mismo año se inició un plan que declaraba a Santiago poniente zona de renovación urbana, proyecto que no se hizo realidad hasta 1990 con el plan de reemplazamiento impulsado por Municipalidad de Santiago. El relativamente bajo valor de suelo y la habitación precaria de sujetos con carencias sociales en antiguas casas que, como diría uno de nuestros informantes, “ayudan a encubrir la pobreza”, hacen que desde entonces Yungay se vuelva un espacio atractivo para la especulación inmobiliaria. Sin embargo, como veremos después el hecho ha dejado indiferente a sus vecinos.

3. Características actuales del Barrio Yungay

a. Uso de suelos, demografía y vivienda

Actualmente el Barrio Yungay puede definirse como uno de los espacios pericentrales de Santiago, es decir un área de transición entre el centro y la periferia. En términos simples una zona de estas características tiene elementos plurifuncionales propios del centro de la ciudad, pero que adquiere un matiz residencial que no la determina como ocurre con sectores de la periferia mal equipada post-erradicaciones (Aymerich, 2001). El Plan Regulador de la Municipalidad de Santiago define mayoritariamente para el centro de Yungay zonas del tipo D de preferencia para el uso residencial. En los espacios del sur predominan zonas B, a saber de expansión del centro asociadas a actividades terciarias, educativas, de esparcimiento y vivienda además de la limitación en la altura de las construcciones. Por último en San Pablo y parte de Matucana prevalece un uso de suelo del tipo E vinculada a los comercios mayoristas, los talleres y actividades productivas. Además existe un proyecto de áreas verdes que implica expandir el Parque Portales desde García Reyes hasta Ricardo Cummnig.

En términos demográficos de acuerdo a cifras del Censo 2002 podemos señalar que actualmente en Yungay viven 21.349 personas representando una densidad de población de 10.023 habitantes por kilómetro cuadrado, cifras un poco menores que la registradas en 1992. Comparativamente los datos poblacionales del barrio no siguen la misma tendencia que los de la comuna de Santiago pues en ella, entre los dos últimos Censos (1992-2002), se registró una disminución considerable de población desde 230.977 a 200.977 teniendo actualmente una densidad de población de 8.936 habitantes por kilómetro cuadrado.

Refiriéndonos al patrimonio arquitectónico actual del Barrio Yungay compartido por casi todo el sector poniente de Santiago se puede señalar que, en tanto barrio principalmente residencial, en su mayor parte las viviendas son de fachada continua. En términos estilísticos siguiendo el análisis de Óscar Liendo (2005) podemos diferenciar varios estilos arquitectónicos entre los que destacamos el Republicano, el Colonial, el Clásico Colonial, el Clásico, el Ecléctico, el Art Deco y la Arquitectura Moderna

Los rasgos coloniales del barrio aún presentes se relacionan con la estructura de damero de la trama urbano que ha sufrido sucesivas subdivisiones y densificaciones como consecuencia de los procesos modernizadores de la ciudad. Lo que Liendo describe como *estilo republicano* se caracteriza por expresarse en casas de fachadas planas y muy poco decoradas, de un piso y con patio construidas en las primeras etapas del proceso urbanizador. Aún persisten algunas de ellas in las inmediaciones de la Plaza del Roto (Yungay). Por su parte el *estilo clásico popular* -de mayor presencia en el barrio sobre todo en las calles Santo Domingo, Rosas, Sotomayor, Esperanza y Cueto- es un estilo austero y de menor impacto urbano que el anterior y tiene por rasgos definitorios

Las líneas horizontales del zócalo y de las cornisas, y la regularidad de los vanos verticales que generalmente alternan dos ventanas y una puerta; “la construcción de estas viviendas estaba destinada a la clase media y media baja; a través de esta arquitectura se buscaba armonizar la economía de recursos y el bienestar de los habitantes gracias a la sobriedad de la decoración utilizada” (Liendo, 2005: 68).

Las construcciones de *estilo clásico* proliferaron en la década del veinte teniendo gran extensión lineal con viviendas que alcanzaban hasta una manzana. Las fachadas tienen un orden horizontal, el zócalo es continuo y su saliente cornisa marca con fuerza la parte superior de la construcción. Al respecto dice Liendo que “el fuerte impacto de estos inmuebles, unidos a su altura de aproximadamente 9 metros, en perfecta adecuación con el largo de la calle, y a su arquitectura elaborada, contribuyen a proporcionar la identidad urbana del barrio” (Liendo, 2005: 69). Si bien en su diseño estuvieron pensadas para las capas medias y altas de la población, en la actualidad se arriendan por piezas a personas de baja condición socioeconómica y a inmigrantes que comparten hacinadamente el espacio.



Imagen N° 2. Pasaje Hurtado Rodríguez

Por último el *estilo ecléctico*, como su nombre lo indica, es una mezcla de distintos estilos arquitectónicos entre los que se distinguen influencias medievales, góticas, neorromana, europea del siglo XIX, norteamericana y neocolonial. La arquitectura ecléctica se popularizó en todo Santiago poniente desde 1920 con la construcción de casas de dos o tres pisos que en el Barrio Yungay se concentran al oriente de la calle Maipú y a lo largo de los distintos pasajes que cruzan entre Huérfanos y Compañía. Algunas construcciones que se enmarcan dentro de este estilo son: el Teatro Novedades construido a principios del siglo XX; la Casa del Maestro de características neogóticas que perteneces al Colegio de Profesores de Chile y que data de 1919; y el Pasaje Hurtado de Rodríguez ubicado entre las calles Libertad, Esperanza y Compañía, constituida por casa de estilo Tudor hechas entre 1925 y 1930 (ver imagen N° 2).

b. Equipamiento urbano

Sobre el actual equipamiento urbano de Yungay distinguiremos brevemente el área educacional, comercial y financiero, el aspecto religioso, la salud y el transporte público. En el ámbito educacional el barrio cuenta con más de quince colegios entre los que se cuentan el Liceo Miguel de Cervantes, el Internado Nacional Barros Arana (INBA), República de Israel y el Liceo Miguel Luís Amunátegui. Éste último es uno de los más antiguos del sector -data de 1902-

y su instalación en Agustinas con Esperanza significó una apertura intelectual para los obreros del barrio pues tenían a su disposición una biblioteca nocturna (Salinas, 2002). Así también cuenta con centros educacionales de educación superior como la Universidad Arcis y la Universidad Bolivariana.

Las actividades económicas y de servicios desarrolladas en el barrio se realizan principalmente en las calles que lo delimitan: Avenida Cumming, San Pablo, Matucana y Alameda Bernardo O'higgins. La primera comprende una restaurantes, cafés, un supermercado, peluquerías, panaderías, farmacias, botillerías, locales de comida “al paso” y muchas otras tiendas que funcionan como punto de encuentro entre quienes viven al oeste y al este de la avenida. Mientras, el sector de San Pablo amplía el rango de servicios hacia áreas financieras mediante la presencia de bancos, centros de pago y una sede del INP (Instituto Nacional de la Previsión) al igual que en Matucana. Pero lo que resulta importante a nivel barrial es la gran presencia de comercio minorista dentro de Yungay; Aymerich (2001) estipula que alrededor de 241 actividades económicas de estas características se realizan dentro del barrio lo que constituye un pequeño comercio de uso cotidiano marcado por las relaciones “cara a cara” entre vendedor y cliente.

En relación a lo anterior se debe señalar otro hito importante en que se concibe un espacio de mercado como un escenario de encuentro, las ferias libres itinerantes que durante toda la semana se mueve por distintos lugares del barrio: el martes y viernes en la calle Romero (entre García Reyes y Libertad), el jueves en Portales (entre Maipú y Libertad), y el domingo, la más grande de todas, en Esperanza entre Erasmo Escala y Catedral aproximadamente

En el aspecto religioso Yungay cuenta con conocidas iglesias; quizá la de mayor referencia es la San Saturnino por ubicarse en el costado sur poniente de la Plaza Yungay, específicamente en Santo Domingo esquina Libertad desde que fue erigida en 1844 (ver imagen N° 3). En un primer momento era una rústica obra de adobe y madera, pero en 1887 se inicia la construcción de la estructura actual. La Iglesia y Convento de los Capuchinos está emplazada en la calle Catedral entre Ricardo Cumming y Bulnes diseñada por el arquitecto roma Eusebio Chelli y construida entre 1861 y 1863.

En cuanto a los servicios de salud en el extremo poniente de Yungay se encuentra el Hospital San Juan de Dios que ocupa la manzana comprendida por Huérfanos, Matucana, Compañía y Chacabuco. El actual edificio se construyó a fines de la década del cuarenta y su planta en cruz junto a los nueve pisos que rompen la altura media del sector lo hacen ser una de las mayores intervenciones urbanísticas contemporáneas de Santiago (Liendo, 2005). Además el barrio cuenta con el Centro de Salud Familiar Domeyko dispuesto en Cueto 543 y la Estación Médica Chacabuco en la calle del mismo nombre número 463.

El Barrio Yungay presenta gran flujo vehicular especialmente en las calles que lo delimitan. En su interior el tráfico no es menor, eso sí teniendo en cuenta que en gran parte es realizado por agentes externos a Yungay pues según las estadísticas sólo el 18% de los habitantes mayores de edad del barrio tiene vehículo particular (Aymerich, 2001; Liendo, 2005).

En las calles adoquinadas de Yungay aún observan los vestigios de lo que fue un otrora sistema de transporte por tranvía iniciado durante los primeros años del siglo XX. Según indican los rieles como los de Agustinas y Cueto dentro del barrio había una no despreciable circulación de locomoción que, según indican los vecinos, se mantuvo con estándares de calidad aceptable



Imagen N° 3. Iglesia San Saturnino

hasta el año pasado; de hecho hacia 2002 el 95% se sentía satisfecho con las antiguas “micros amarillas” (Liendo, 2005). Pero los cambios acaecidos por el Transantiago -sistema nuevo de transporte público que entró en vigencia en febrero de 2007- han tenido gran impacto en los vecinos del barrio.

En términos generales los recorridos nuevos que van por las calles fronterizas se dirigen hacia las comunas de Quinta Normal y Pudahuel por Matucana, hacia Maipú por la Alameda, hacia Lo Espejo por Cumming y hacia el centro de Santiago y San Ramón por San Pablo. En las vías interiores los recorridos se dirigen hacia el poniente (Quinta Normal, Cerro Navia y Pudahuel) por Rosas y Catedral, y hacia el oriente por Compañía en dirección a Peñalolén. Además la Línea 5 del Metro de Santiago tiene estaciones en Cumming con Catedral (Estación Cumming) y en Matucana con Catedral (Estación Quinta Normal).

Al contrario de las cifras que entrega Liendo (2005) sobre el sistema antiguo de transporte apostaríamos a señalar que la evaluación positiva no es representativa en las actuales circunstancias. De acuerdo a nuestras entrevistas los habitantes del sector norte del barrio afirman no estar *tan* perjudicados porque aún en las calles San Pablo y Mapocho circulan suficientes micros, aunque el hecho de hacer transbordos ya es considerada una incomodidad. Pero no pueden decir lo mismo los residentes del sector sur ya que desde la Alameda hasta Compañía existe una distancia de seis cuadras donde prácticamente no hay locomoción para trasladarse en sentido este-oeste. Como veremos más adelante dicha carencia ha sido caldo de cultivo tanto de nuevas formas de organización como factor de inseguridades desconocidas.

c. Los espacios públicos del barrio

Al igual que su arquitectura otro rasgo identitario característico del Barrio Yungay es la presencia de dos espacios públicos dentro del barrio y uno en su periferia como son el Parque Portales y la Plaza Yungay, en el primer caso, y la Quinta Normal. Hay otros, pero estos tres son los de mayor relevancia por sus características históricas, urbanísticas y sociales.

Según dijimos más arriba el terreno del Parque Portales (ver imagen N° 4) era utilizado en competencias de caballos a la chilena desde la época colonial y cobró su forma actual en 1875. En nuestros días es un bulevar que corre desde poniente a oriente en forma paralela a las calles Portales y Agustinas por poco más de ocho cuadras, desde Matucana hasta García Reyes. Más que un parque, su estructura se asimila a un gran bandejón central arbolado que resta impacto al gran flujo de automóviles que transita hacia el oriente por Agustinas. La particularidad de este espacio público es que su límite norte, Portales, tiene bastante menos tráfico que Agustinas lo que permite un mayor desplazamiento desde el Parque hacia el norte (y viceversa), que desde el Parque hacia el sur.

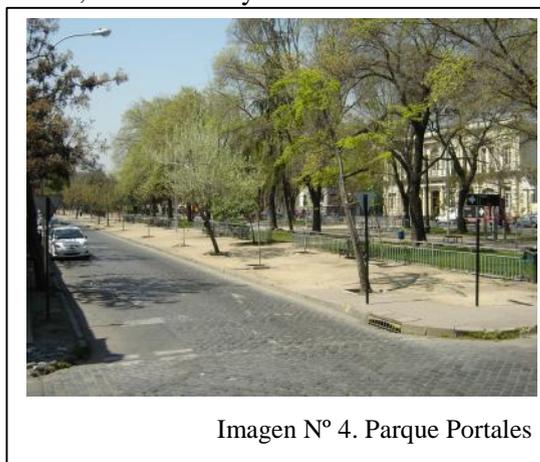


Imagen N° 4. Parque Portales

En las observaciones realizadas durante los días de semana se nota una presencia constante de estudiantes universitarios y escolares, aunque los últimos predominan claramente sobre los primeros. Los secundarios provienen principalmente de los colegios que están apostados frente al Parque Portales por la calle Agustinas (Liceo Cervantes, Liceo Amunategui, Colegio María Luisa Villalón) aunque también es factible encontrar alumnos de otros colegios cercanos como el INBA y el Liceo Aplicación; todos ellos pueden observarse a cualquier hora del día y sus prácticas sociales remiten a tomar cerveza y compartir con individuos del sexo opuesto.

Pero el también es usado por quienes viven en el barrio, y nos atrevemos a señalar que es durante la mañana cuando mayormente es practicado por gente adulta ya sea como lugar de estadía o de tránsito. Entre los que permanecen allí notamos a jóvenes madres jugando con sus hijos y ancianos apostados en las bancas conversado o sencillamente contemplando el paisaje; entre los que cruzan por el Parque las dueñas de casa con la bolsa de compras domina el escenario sobre todo los días jueves cuando se instala la feria libre en Portales. Así también está el infaltable hombre que aprovecha las dimensiones del lugar para pasear a su mascota a lo largo del Parque.

Los fines de semana hay un ambiente algo más apacible, excepto algunos días cuando el Teatro Novedades -ubicado en Cueto con Portales- congrega a un número importante de jóvenes de las denominadas “tribus urbanas”. Los espectáculos son principalmente musicales y sus asistentes, casi en su totalidad ajenos al barrio, instauran prácticas de apropiación de las calles, pasajes y sectores aledaños al centro de eventos con sus mohicanos, cabelleras largas, bototos y pantalones de militar, pelos de colores, cerveza y vino en caja.

Pero cuando existe más congestión de personas ocupando simultáneamente un sector del Parque es el domingo en la mañana cuando se instala la feria que cruza el bulevar por calle Esperanza y donde las “señoras con bolsas de verduras” que se ven en las mañanas de los días hábiles se multiplican por doquier acompañadas de hombres y niños. Teóricamente el mercado libre iría desde Erasmo Escala hasta Portales, pero que en la práctica incluso llega hasta Catedral por la actividad de los “coleros” o individuos que al no tener patente legalizada para ejercer el oficio de feriante deben ocupar la “cola” de la feria.

Lo que resulta interesante de los “coleros” es que en los últimos años muchos inmigrantes, principalmente peruanos, se han dedicado a esta actividad lo que ha generado reacciones encontradas en la comunidad. Así también ha ocurrido con las prácticas sociales de uso del espacio público un tanto diferente a las acostumbradas como el hecho de celebrar cada domingo asados entre familias en plena vía pública al no disponer de espacio íntimo donde realizarlo; “los peruanos se sienten dueños de la calle” nos decía una antigua vecina del barrio.

Según dijimos construcción de la Plaza Yungay (ver imagen N° 5) data de los inicios del barrio y su hito urbano es la estatua en memoria del “roto chileno” que grafica a un soldado patriota con un arma larga en posición vertical apoyada en el piso. Su actual estructura es producto de la remodelación sufrida en 1997.

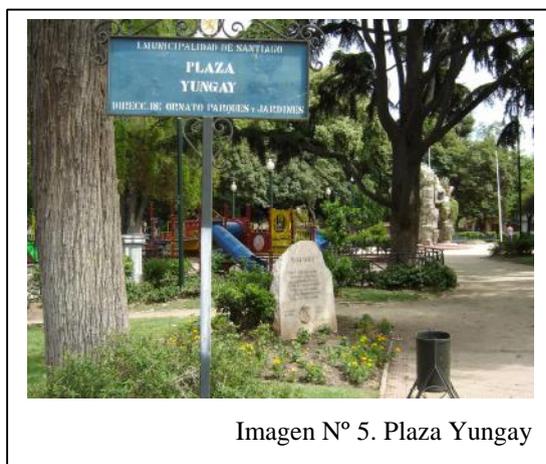


Imagen N° 5. Plaza Yungay

Casi en el límite norte del vecindario se encuentra específicamente cercada por las calles Rosas (norte), Sotomayor (este), Santo Domingo (sur) y Libertad (oeste). A pesar de su ubicación ejerce cierta centralidad social e identitaria por cuanto inmediatamente se asocia el barrio con la Plaza del Roto Chileno; además, como veremos más abajo, es el arquetipo de espacio público para muchas de las organizaciones del barrio ya que utilizan el lugar como espacio de acción pública y política ante la comunidad.

Quizá la fiesta de mayor tradición celebrada en la Plaza Yungay se da para el 20 de Enero, fecha donde se conmemora el triunfo chileno en la batalla del mismo nombre. Sin embargo en opinión de un vecino dicha tradición se ha dejado de lado al igual que otros tipos de actividades tradicionales: “casi no se hacen actividades en la plaza, solamente se hacía algo para el 20 de enero cuando venían conjuntos musicales. Pero ahora ya no se hace”.

Pero en su cotidianeidad sí se observan diferentes actividades rutinarias; su estructura rectangular de 0.78 kilómetros cuadrados cubierta de árboles, bancas repartidas por toda el área,

un monumento insigne en el centro, un sector de juegos infantiles y una especie de “ágora” pública emplazada en el lado sur que sirve de escenario improvisado dan la idea de un espacio de estadía más que de desplazamiento. Sin duda mucha gente cruza rutinariamente la plaza, pero el posicionamiento de sus artefactos y el bajo flujo automovilístico -comparado con Agustinas en el Parque Portales- generan un lugar que invita a quedarse ahí.

La plaza está rodeada casi totalmente por una arquitectura tradicional excepto en una porción de Libertad y Rosas. En el resto se dan elementos característicos de Santiago poniente: por Santo Domingo abundan los kioscos “de barrio” con diversificada oferta de productos (pan, abarrotes, comida para animales) entre los que se camufla un cité de los antiguos. En su esquina poniente, al llegar a Libertad se posiciona la ya mencionada Iglesia San Saturnino. En su extremo norte, en Rosas, los servicios se amplían: un ciber café, una zapatería, una peluquería e incluso un centro médico dental. Quizá ésta es la calle cuyo flujo interrumpe la serenidad del entorno al ser atravesada por microbuses en dirección hacia el poniente (Quinta Normal, Cerro Navia y Pudahuel); el resto es transitada por automóviles que parecen disminuir su marcha en las cuadras de la plaza.

Los usuarios habituales del espacio son vagabundos, mendigos y borrachos que tienen su lugar ganado frente a la estatua del soldado y que esperan el pasar del día hasta ir a dormir nuevamente a una hospedería de la calle Sotomayor a pocos metros de ahí. Los silenciosos acompañantes que se reparten en la plaza son ancianos del sector que solos o acompañados dejan ir los minutos de la templada tarde invernal. Quienes sí hacen ruido son los numerosos niños llevados por sus padres que durante las tardes repletan los juegos establecidos mientras los de mayor edad improvisan canchas de fútbol en el lado sur, frente al “ágora”.

Si se advierten jóvenes ocupando las dependencias de la Plaza Yungay es en prácticas similares a las del Parque Portales: interacciones entre ambos géneros en el prado más que en las bancas acompañadas por cervezas y alguna otra droga “blanda”. Por su parte muchos de los adultos solitarios observados rara vez toman posición en la plaza sino que se remiten a cruzarla sin prestar mayor atención al entorno.

La Quinta Normal (ver imagen N° 6) es un área comprendida por las calles Matucana (oeste), Santo Domingo (norte) Av. Roberto Opazo (este) y Av. Portales (sur); de 34.8 hectáreas es un jardín botánico consagrado como Santuario de la Naturaleza y en su interior tiene variados equipamientos: piscinas, cinco museos, canchas deportivas e incluso una laguna (Liendo, 2005).

La “Quinta” es un referente urbanístico del Gran Santiago y a ella concurren no sólo habitantes del Barrio Yungay sino de muchas otras comunas aledañas a Santiago especialmente los fines de semana. Para las personas de nivel socioeconómico medio y bajo es una buena alternativa de esparcimiento por el fácil acceso y la gratuidad en el uso de sus dependencias; la amplitud que presenta así como sus instalaciones congrega a familias completas todos los domingos bajo asados y actividades recreativas.

Durante la semana es visitada por delegaciones de colegios de la región y de provincias por el gran atractivo cultural de sus museos. Y al igual que las otras dos zonas ya descritas es lugar de encuentro y “carrete” juvenil de los estudiantes secundarios de las instituciones cercanas, en especial el año INBA.

Para algunos de los habitantes de Yungay la Quinta Normal es un espacio de reunión familiar y paseos íntimos; para otros es lugar de prácticas deportivas o simples caminatas



Imagen N° 6. Quinta Normal

solitarias. Sin embargo al ser una gran extensión de terreno emplazada en el extremo del barrio y frecuentada por una multitud de gente desconocida, parece no tener el mismo significado que la Plaza Yungay o el Parque Portales. De nuestros informantes pocos hablaron de la Quinta como un espacio cotidiano en sus desplazamientos y menos un área de actividad pública en materia organizacional. Sobre esto último hablaremos a continuación.

4. Participación comunitaria en el Barrio Yungay

Como señalamos en nuestro marco conceptual en Chile la Ley N° 19.418 regula formalmente la constitución, el establecimiento y el devenir de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Ella distingue entre organizaciones comunitarias de carácter *territorial* (juntas de vecinos, centros de madre, organizaciones de regantes y asociaciones de propietarios) y *funcional* determinadas por su fin específico en la comunidad, como los clubes deportivos, centros de recreación, agrupaciones de promoción artística y cultural, etc.

De acuerdo a la información que maneja la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Santiago en la comuna existen 2.014 organizaciones comunitarias incluidas las juntas de vecinos; de ellas 1.279 están con directorios vencidos, 708 con directorios vigentes y 27 con directorio provisorio. Sobre juntas de vecinos se puede indicar que en Santiago hay 47 estructuradas en siete Agrupaciones Vecinales (AV) las cuales, según su registro de socios de los años 2006 y 2007, suman 9.456 miembros.

En esta sección nos limitaremos a describir genéricamente las organizaciones comunitarias que aportaron al desarrollo de nuestra investigación lo que incluye mostrar sus límites de acción, la población que interpela en sus actividades y algunas otras características relevantes. El análisis de las prácticas que se dan al interior de ellas y sus formas de concebir el espacio público y la inseguridad las dejaremos para el siguiente capítulo.

a. Juntas de Vecinos en el Barrio Yungay

El Barrio Yungay se enmarca dentro de la 3ª Agrupación Vecinal de Santiago cuyo límite de acción es el perímetro comprendido por: Av. Ricardo Cumming (este); Av. Presidente Eduardo Frei M. (nortoriente); Av. Balmaceda, previo cruce del Río Mapocho por el Puente Bulnes (norponiente); Matucana incluyendo la Quinta Normal y el INBA (oeste); y Alameda Bernardo O'higgins (sur). En la 3ª Agrupación Vecinal encontramos siete Unidades Vecinales (UV) o Juntas de Vecinos, a saber (respetando su número identificador): 1) “Andacollo”; 2) “General Bulnes”; 3) “Capuchinos”; 4) “21 de mayo”; 5) “Yungay”; 6) “Portales”; 7) “San Juan de Dios”.

De las 7 unidades vecinales sólo tres tienen su rango de acción dentro en el barrio, la “Capuchinos” N° 3, “21 de mayo” N° 4 y “San Juan de Dios” N° 7. De las restantes las Juntas de Vecinos “General Bulnes” N° 2 y “Portales” N° 6 sólo la mitad de sus manzanas se adscribe a Yungay; y por último la “Andacollo” N° 1 y “Yungay” N° 5 están totalmente fuera de los límites lo que llevó a obviarlas en nuestro análisis.

Ahora, en base a datos de la División de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Santiago hacia 2007 y a los aportes de Liendo (2005) podemos sistematizar la información de las Unidades Vecinales actuantes en el Barrio Yungay en la siguiente tabla:

Total Juntas de Vecinos del Barrio Yungay						
Av	Uv	Nombre	Total socios	N° Manzanas	Población	Dirección sede
3	2 (50%)	General Bulnes	84	11	1.851	Ricardo Cumming 588
3	3	Capuchinos	113	23	4.351	Ricardo Cumming 202
3	4	21 de mayo	111	38	7.700	Sotomayor 56
3	6 (50%)	Portales	125	10	1.983	Esperanza 1115
3	7	San Juan de Dios	58	25	5.464	Santo domingo 2808
Total			391	107	21.349	

Tabla N° 3. Total Juntas de Vecinos del Barrio Yungay

En forma específica se trabajó con cuatro de esas cinco juntas vecinales cuyas sedes comunitarias se encontraban dentro de los límites de Yungay. Sus perímetros y presidentes -al momento de realizar la investigación- son (ver límites de acción en Anexo N° 4):

UV N° 2 “General Bulnes”: Mapocho (norte), Ricardo Cumming (este), Santo Domingo (sur), Matucana (oeste); su presidenta es Gabriela Benavides.

UV N° 3 “Capuchinos”: Santo Domingo (norte), Ricardo Cumming (este), Agustinas, Cueto media cuadra hacia el norte y Portales (sur), Libertad (oeste); su presidente es Manuel Morales.

N° 4 “21 de mayo”: Portales (norte), Cueto media cuadra hacia el sur, Agustinas (norte), Av. Ricardo Cumming (este), Av. Alameda Bernardo O’Higgins (sur), Matucana (oeste); su presidenta es Irma Flores.

UV N° 7 “San Juan de Dios”: Santo Domingo, incluyendo el Internado Nacional Barros Arana INBA (norte), Libertad (este), Portales (sur), Apóstol Santiago (este); su presidente es Adolfo Palavicino.

Si bien no se dispone de datos precisos podríamos aventurar que la mayor parte de los miembros de las juntas de vecinos observadas son mujeres. Por lo menos en las observadas (“21 de mayo”, “Capuchinos”, “General Bulnes” y “San Juan de Dios”) durante las actividades cotidianas predominaba ampliamente el sector femenino muchas de las cuales llegaban a la sede en la tarde luego de su trabajo. Respecto a los hombres su rutina era similar: la junta vecinal servía de nexo entre el trabajo y su hogar.

Las actividades realizadas por las unidades vecinales se dan desde las 16:00 y son de diversa índole entre las que se destacan clases de aeróbica, asesorías jurídicas, talleres de bordado, de electricidad, de corte y confección, de peluquería, clases de tango, entre muchas otras. Sin entrar en detalles de cada una de ellas sí podemos establecer una distinción entre dos tipos de acciones: las que se orientan hacia el vecindario en general y las restringidas a sus socios, estas últimas ligadas a eventos específicos (18 de Septiembre, Día del Niño, Navidad, etc).

Sobre las actividades externas, quizá las más importantes en el devenir de una organización de este tipo, fue recurrente escuchar que todos los cursos y talleres “son abiertos a la comunidad” y por tanto ningún vecino estaba impedido de participar. Manuel Morales, presidente de la Unidad Vecinal “Capuchinos” señalaba que “cuando alguien entra aquí no me fijo de que religión o de que partido político es; si es de acá tengo que aceptarlo”. Y así fue como lo observamos. Pero lo que fue más común oír en todos los espacios es la sentencia que “ésta es la junta de vecinos donde se hacen más cosas” tratando de justificar la participación del vecino en ella y a modo de auto legitimación ante la comunidad.

No obstante, a juzgar por su grado de requerimiento, la mayor “utilidad” social de las unidades vecinales para con su gente estaba en el hecho de otorgar certificados de residencia incluso a quienes viven fuera del perímetro de la junta. Mientras realizábamos entrevistas en promedio no menos de cuatro individuos se acercaron hacia las sedes vecinales para pedir el comprobante que acreditara vivir en el barrio con fines laborales, judiciales, de salud u otros. Particularmente sorprendió, en la mayoría de los casos, el grado de confianza depositado en el demandante pues sólo requería su cédula de identidad, expresar verbalmente la dirección de residencia y el objetivo del documento. Sin embargo fuimos testigos de prácticas discriminatorias con inmigrantes peruanos a quienes se les negó el certificado por “vivir fuera del perímetro de la junta”; acto seguido se fundamentaba la medida ya que “de las 30.000 personas inscritas en el consultorio 10.000 son peruanos siendo que muchos de ellos ni siquiera trabajaban” según nos dijeron.

Pero nuestro trabajo no se limitó a organizaciones formales de carácter territorial sino también a aquellas surgidas por problemáticas específicas dentro del barrio y que durante los años han ampliado el parámetro de una acción reactiva a una propositiva. En ese aspecto mencionamos al Grupo de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay.

- b. Los “Vecinos en Defensa del Barrio Yungay”: la basura como factor movilizador

Otra de las organizaciones comunitarias que fue centro de nuestro interés es la coordinación de “Vecinos en Defensa del Barrio Yungay”, referente obligado en cuanto a la conjunción de demandas que intentan elevar la calidad de vida manteniendo la estructura patrimonial del barrio. Según uno de sus miembros es una de las treinta organizaciones comunitarias del barrio, pero creemos que por el nivel de difusión de sus planteamientos es una de las más activas. De hecho desde nuestras primeras visitas a Yungay solíamos enfrentarnos a su propaganda en negocios, paredes, espacios públicos o simplemente en panfletos botados en la calle.

En comparación con las juntas de vecinos sus acciones son evidentemente más “politizadas” al interpelar en forma directa al Estado y sus aparatos la mejora del equipamiento urbano de Yungay. El terreno de su trabajo es más amplio que los límites del barrio; ellos se movilizan por todo Santiago norponiente bajo la idea que el sector es parte de una misma tradición histórico, social e identitaria. Por tanto se incluyen los barrios Brasil, Concha y Toro, Yungay y Balmaceda lo que en términos viales alcanza desde la Autopista Central hasta Matucana (este-oeste) y de Balmaceda la Alameda Bernardo O’higgins (norte-sur, ver Anexo N° 2. b.).

En el grupo participan una multiplicidad de actores individuales y de organizaciones sociales cuya integración se da por habitar un espacio común. Es factible encontrar en una equiparidad de géneros a jóvenes, adultos y personas de tercera edad, aunque predominan los segundos. En sus reuniones semanales la asistencia es variable pero son reconocibles cinco a ocho personas de mayor constancia; ahora, cuando se trata de participar públicamente en manifestaciones culturales, en los seminarios realizados o en el Cabildo Vecinal -de los que ya hablaremos- el grupo organizador puede superar las veinte personas. Sus órganos de difusión son la página Web *El sitio de Yungay*² donde constantemente se actualiza un calendario con las actividades a realizar; también su periódico gratuito *Bello Barrio* que en sus cuatro números, siendo el último de septiembre de 2007, ha incluido artículos históricos, artísticos y coyunturales de Yungay; y una Radio Online llamada *Barrio Yungay* a la cual se puede acceder mediante el sitio Web recién mencionado. Además está la propaganda callejera que para eventos específicos remite a la entrega de panfletos, volantes y la pega de afiches promocionales por espacios concurridos del barrio.

La agrupación social de ciudadanos del barrio, como se autodefine, nace hace aproximadamente dos años ante una medida del alcalde Raúl Alcalá que cambió el sistema de recolección de basura cuyos efectos son tangibles aún hasta nuestros días. La crisis sanitaria del barrio -cuestión observable hasta nuestros días (imagen N° 7)- llevó a la conjunción de ideas y actividades de protesta frente a la iniciativa municipal que fue configurando un espacio de acción comunitaria que ha hecho suyas demandas actuales del barrio. José Osorio, uno de sus miembros señala: “a lo largo del tiempo hemos ido tomando otras problemáticas del barrio, como el Plan Regulador, el tema de la participación y el desarrollo cultural, etc. que nos ha llevado a conformarnos como una coordinación de vecinos con mucha más estabilidad y con líneas de trabajo bastante claras”.

Según cuenta Lautaro, otro miembro de la



Imagen N° 7. Crisis sanitaria en Yungay

² Ver más en: www.elsitiodeyungay.cl

colectividad, aún siguen trabajando el problema sanitario junto a otros aspectos como la seguridad ciudadana, los usuarios de la salud, la expropiación de edificaciones tradicionales del barrio y el Transantiago. Este último tópico ha sido el de mayor relevancia pública para la organización ya que una de sus principales demandas -que incluso ha logrado romper el cerco mediático para salir en el noticiero central de un canal de televisión- es la apertura de una “Estación Yungay” emplazada entre las estaciones Cumming y Quinta Normal en la Línea 5. En Libertad con Catedral se encuentra la obra gruesa de la potencial estación en un área enrejada que ha sido centro de las manifestaciones ciudadanas.



Imagen N° 8. Lienzo en demanda de Metro (Libertad con Catedral)

Según las autoridades del Metro de Santiago el flujo poblacional del sector no amerita su apertura sino hasta que empiece a funcionar la extensión hasta Maipú. Pero al contrario los vecinos fundamentan su postura en que además de los problemas asociados al Transantiago, donde se debe caminar cerca de 5 cuadras en promedio para tomar locomoción, la apertura de universidades, escuelas y colegios así como el llegada de nuevos habitantes a los edificios recién construidos y de inmigrantes densamente ubicados en las antiguas viviendas, hace perentoria una solución al problema de transporte. Y en esa demanda la agrupación ha jugado un rol central sobre todo a nivel de

propaganda, cuestión manifiesta en los afiches pegados en un gran número de casas y el lienzo colgado sobre unos locales comerciales en Libertad con Catedral donde dice “Estación Yungay Aquí y Ahora” (imagen N° 8). La inmigración ha sido un tema tocado en las reuniones, pero por su complejidad se ven sobrepasados. Aún así reconocen que se debe abordar una forma de integrar a los extranjeros en un sector que muchas veces le es hostil.

Dentro de las actividades organizadas por el grupo en que nos tocó asistir podemos nombrar los seminarios “Participación social y comunitaria en la comuna de Santiago” realizado el 11 de agosto y “Cultura y patrimonio el Barrio” del día 1 de septiembre. Ambas instancias fueron planeadas como abiertas a la comunidad y en promedio asistieron unas cincuenta personas; además dieron cuenta de las prioridades actuales del colectivo vinculadas al fortalecimiento de la participación vecinal en tanto forma eficaz de enfrentar al municipio en ciertos terrenos conflictivos, como el caso de la renovación urbana de Yungay que ha llevado a la destrucción de su patrimonio histórico.

Pero los dos talleres anteriores no fueron acciones atomizados sino que se enmarcaban en un espacio superior planificado por el Grupo de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay y que cobró materialidad el 29 de septiembre de 2007 en la Biblioteca de Santiago de calle Matucana: el Segundo Cabildo Vecinal del Barrio Yungay (imagen N° 9). Su primera versión se realizó el 7 de octubre de 2006 y fue pensado por la necesidad de tener una instancia anual de discusión sobre problemas locales. En esa oportunidad las temáticas trabajadas llevaron a la generación de una batería de propuestas asociadas a los trabajos de la colectividad: salud y calidad de vida; cultura, identidad y patrimonio barrial; problemáticas urbanas; y participación



Imagen N° 9. 2° Cabildo del Barrio Yungay

ciudadana y democracia local. Además se propuso la instauración de un Festival del Barrio Yungay.

En su segunda versión de 2007 se pudo observar unas cien personas identificadas como vecinos del barrio, miembros del Comité de Adelanto, de Juntas de Vecino u otras organizaciones comunitarias que durante la mañana escucharon exposiciones sobre seguridad ciudadana, participación comunitaria, patrimonio y desarrollo urbano, y cultura barrial. Luego, en la tarde se dio paso a la conformación de comisiones para debatir en torno al patrimonio urbano, la cultura barrial, la participación comunitaria enfocándose en las demandas de apertura de la Estación Yungay del Metro, la seguridad ciudadana y, por último, sobre los medios de comunicación barrial. El Segundo Cabildo Vecinal culminó ese día con la invitación abierta a ser parte del 1º Festival del Barrio Yungay a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2007, pero el cierre definitivo se dio el domingo 30 de septiembre en la feria de Esperanza con Portales con un show cultural y la difusión del Manifiesto en defensa del Barrio Yungay.

5. Delitos de mayor connotación social en Yungay

De acuerdo las estadísticas que maneja la 3ª Comisaría de Carabineros Santiago Central la denuncias de delitos de mayor connotación social en el cuadrante N° 8, en el que se enmarca casi la totalidad del Barrio Yungay, han registrado un incremento sostenido desde 2003 hasta 2007. En términos absolutos durante el periodo 2003-2006 el total de denuncias fueron de 844, 853, 951 y 1205 respectivamente, teniendo para septiembre de 2007 -fecha en que se revisaron las cifras- 934 denuncias. La tendencia general muestra que los delitos expresados en grados de importancia, de acuerdo a su frecuencia, son: robos con fuerza, robos con uso de violencia, hurto, lesiones, violación y homicidios. El aumento de delitos ha llevado a la municipalidad a instalar dentro del Barrio Yungay cuatro módulos de seguridad ubicados en Plaza Yungay, específicamente en Libertad y Santo Domingo (imagen N° 10), en el Parque Portales, en Portales con Cueto, y otros dos en la intersección de las calles Romero y Esperanza, y Maipú con Erasmo Escala (imagen N° 11), siendo éste último un sector “tradicional” de comercio sexual reconocido por los vecinos.

De forma específica el robo con fuerza, que incluye robos de vehículos o parte de sus accesorios y robos a lugar habitado o deshabitado, es decir los delitos contra la propiedad, es el que se mantiene siempre en el primer lugar en el número de denuncias aumentando de 253 a 439 entre 2003 y 2006. Concerniente a los delitos contra las personas dentro de los diversos tipos de robos con violencia existentes, el robo con intimidación es el más frecuente registrando un alza en el mismo periodo de 93 denuncias hasta 159; sobre lo mismo debemos destacar que hasta septiembre de 2007 ya se anotaban 128 denuncias con un promedio de 14,2 mensual lo que hace pensar que continuará su tendencia al crecimiento en comparación al año anterior. Por su parte el hurto (simple y de supermercado) creció de 200 a 239 denuncias.



Imagen N° 10. Módulo de Seguridad Plaza Yungay

Ahora, en el caso de las violaciones las cifras no han tenido la misma regularidad respecto al resto de los delitos pues se contabilizaron 3 denuncias en 2003, 11 en 2004, 4 en

2005, 8 en 2006 y 5 hasta septiembre de 2007. Sin embargo donde sí existe una estabilización de denuncias es para los homicidios observándose sólo 2 denuncias en el periodo analizado, específicamente en mayo de 2004 y marzo de 2007.

Los datos presentados pueden ser complementados con información georreferenciada obtenida desde los mapas elaborados por la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (ver Anexo N° 7). Según la información la información de denuncias de delitos de mayor connotación social del año 2006 dentro del Barrio Yungay casi no existen áreas de concentración del delito con características de “Muy Alto” ya que éstas se reducen a sus sectores periféricos como Alameda Bernardo O’higgins con Matucana y todo el sector de la Estación Central, Santo Domingo con Matucana, San Pablo con Matucana, Alameda con Esperanza y Alameda con Ricardo Cumming.



Imagen N° 11. Módulo de seguridad Maipú con Erasmo Escala

Las áreas de concentración “Alta” se limitan a la calle Huérfanos entre Libertad y Esperanza, al Parque Portales en su primera cuadra, entre Matucana y Chacabuco, y a Catedral con Ricardo Cumming. Por su parte las áreas de concentración “Media” son las que claramente priman en Yungay y se distribuyen equitativamente por todo el barrio. Ahí destacamos distintos sectores: San Pablo entre Cumming y Matucana; la calle Catedral en casi toda su extensión entre Cumming y Matucana; Cumming entre Alameda y Rosas; el perímetro comprendido entre Santo Domingo, Cueto, Sotomayor y Catedral; la zona delimitada por

Agustinas, Maipú, Compañía y Cueto; el Parque Portales casi en su totalidad; y Libertad entre Alameda y Erasmo Escala.

VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. El discurso general de la inseguridad urbana en sus dimensiones pública y privada

En las páginas anteriores hemos hablado largamente acerca del modo característico de nuestro tiempo del habitar en la ciudad, coherente con una estructura urbana cuyos espacios públicos, y más en específico su afán integrador, se encuentra fuertemente cuestionado. La *crisis* por la que atraviesan las conformaciones urbanas -unas “ciudades sin ciudadanos” que sirven como escenario de movimiento, mas no de interacción (Dammert, 2004)- cobran sentido conforme primen discursos sobre su actual condición de peligrosidad.

Lo que hemos llamado el *discurso general de la inseguridad urbana* en Chile, como ya se expuso previamente, comprende tanto una esfera político-estatal como un ámbito privado ligado a los medios de comunicación social y centros de estudios. También expresamos que tal discurso es hegemónico pues condiciona el modo de experiencia urbana, orienta las prácticas de los agentes urbanos e impone formas de representar la ciudad. Igualmente precisamos la forma de acceder a él: a) en la dimensión pública, denominada esfera político-estatal, centramos la mirada en los diagnósticos y propuestas sobre seguridad ciudadana de los candidatos presidenciales de la última elección (2005) que obtuvieron las dos primeras mayorías, la actual presidenta Michelle Bachelet y el candidato de la derecha Sebastián Piñera; b) en el ámbito privado la atención estuvo focalizada en el diario *El Mercurio* y la Fundación Paz Ciudadana como exponentes respectivos de los medios de comunicación de masas y centros de estudios especialistas en seguridad ciudadana.

El material escrito recolectado estuvo cualitativa y cuantitativamente al nivel de lo esperado. El análisis de su contenido fue realizado sobre una matriz de vaciado de datos específica para cada uno de los documentos tratados cuales fueron: 1) los programas de gobierno de los otrora candidatos anteriormente mencionados; 2) las editoriales de *El Mercurio*; y 3) la *Revista Don Graf*, *Consejos para Padres* y *Consejos para los niños* de la Fundación Paz Ciudadana (ver anexo N° 5). A pesar de que el tratamiento fue hecho en forma particular para cada corpus, los ejes temáticos presentaron muchas similitudes sobre todo en las editoriales del matutino y las propuestas de los presidenciables, lo que se explica por el horizonte que en última instancia tienen dichos discursos: el Estado y su administración. No ocurre lo mismo con las guías de conducta urbana propuestas por *Don Graf*, o mejor dicho por la Fundación Paz Ciudadana, cuyas recomendaciones buscan menos, en apariencia, legitimar una posición dominante que ayudar a la seguridad cotidiana del “chileno medio”. Sin embargo, claramente dichos consejos son reductibles a la ideología de la inseguridad discutida tanto en la esfera político-estatal como en los medios de comunicación.

Antes de presentar la información valga realizar algunas acotaciones sobre los datos analizados. Respecto a los programas de gobierno, ambos tienen acápite dedicado exclusivamente a la seguridad ciudadana. De *Estoy Contigo*, el documento de Michelle Bachelet, trabajamos casi exclusivamente en el capítulo “Cultivar la calidad de vida” el cual entrega una serie de medidas para hacer más armoniosa la vida en la ciudad y en el que más de la mitad de su contenido se dedica a la delincuencia. El texto de Sebastián Piñera (*Un Chile libre, grande y justo: Se Puede*) presenta siete ejes, cada uno compuesto por distintos tópicos, que habrían sido la columna vertebral de su gobierno. De allí destacamos el tópico 12 (Fuerzas de orden y Seguridad Pública) del segundo eje (“Devolver la confianza en las instituciones democráticas”) y tópico 3 (Seguridad Ciudadana) del tercer eje (“Fortalecer los derechos y libertades individuales frente al Estado”). No obstante, la seguridad ciudadana como problema no se reduce sólo a estos espacios pues es tangencial a casi todos los ámbitos de su programa, ya se hable, por ejemplo, del sistema de justicia, modernización del Estado o desempleo.

Para el caso de *El Mercurio* desde el 02 de Enero hasta el 30 Junio de 2007 (26 semanas) se encontraron 33 notas editoriales donde se aludía directamente a la seguridad ciudadana. Es

decir, en cada semana el periódico en cuestión se refiere a lo menos una vez a la inseguridad urbana. En términos generales comentaban eventos de la coyuntura nacional que primaron en la agenda noticiosa, como la ocurrencia del secuestro de un menor en enero, las amenazas que sufrieron fiscales que investigaban delitos de narcotráfico por parte de capos de la droga, o los actos políticos conmemorativos del 29 de marzo (Día del Joven Combatiente) y el 1 de mayo. Así también se vertían críticas directas a la acción del gobierno en materias de seguridad ciudadana englobadas en la falta de preocupación que aparentemente tendría el tema en la agenda pública.

Por su parte el discurso de Paz Ciudadana condensado en *Don Graf* y sus consejos prácticos, dado el nivel en el que pretende operar, deja de lado el análisis del *status quo* centrándose en promover conductas acordes a una ciudad tensionada por la delincuencia. Si los otros dos corpus analizados anteriormente piensan la inseguridad urbana, sus causas y consecuencia, y tratan de legitimar su posición en la disputa política e ideológica, *Don Graf* resulta ser la expresión de un hecho que parece consumado: la incertidumbre que genera el espacio público ante el aumento de la inseguridad objetiva. Por lo mismo la presencia de su texto en nuestro trabajo se relacionó directamente con la promoción de una determinada forma de experiencia urbana.

En honor al orden, nuestro análisis se hará en base a los tópicos extraídos del material escrito tratando de conjugar en un mismo relato los elementos centrales del discurso general de la inseguridad urbana, tanto en sus instancias pública y privada. En ese sentido las dimensiones aludidas son dos: “Estado y Seguridad Pública” y “La Seguridad Pública en Chile”. Mientras la primera se compone de aquellos discursos vinculados al aparato estatal (Gobierno, instituciones, políticas públicas, leyes, etc.) y su rol/valoración en la seguridad ciudadana, la segunda refiere a las apreciaciones sobre el nivel de inseguridad del país así como las acciones sociales y conductas propuestas para enfrentarlo. Dentro de cada una de ellas se incluirá toda la información pertinente en distintas subdimensiones acordes al argumento central. Luego, ya en el capítulo siguiente presentaremos una breve discusión que intentará caracterizar resumidamente los elementos centrales de lo que hemos denominado *el discurso general de la inseguridad urbana*.

a. Estado y Seguridad Ciudadana.

Rol del Estado en la Seguridad Pública

Uno de los primeros aspectos que llama la atención en la discusión político-pública que gira en torno a la inseguridad urbana remite a la interpelación efectuada al Estado como principal órgano social encargado de proveer seguridad. Dicho argumento, aunque con matices, se vuelve explícito tanto en el discurso de los ex candidatos a la presidencia como en *El Mercurio*. Mientras Michelle Bachelet intenta comprender la inseguridad en un sentido más amplio que el mero temor a ser víctima de un delito, Sebastián Piñera y particularmente el periódico en cuestión son quienes expresan los juicios más incisivos sobre la acción del Estado en seguridad pública o ciudadana, muchas veces usadas como sinónimos. No obstante, en todos se sigue manteniendo la idea que es el Estado y sus políticas quienes deben garantizar la seguridad ciudadana a los chilenos.

“Mayor seguridad no sólo significa estar protegido frente al riesgo de ser víctima de una enfermedad, un robo, el desempleo o la vejez, sino también tener la oportunidad de integrarse al progreso del país (...) La función principal de las políticas sociales debe ser terminar con la inseguridad entendida en este amplio sentido” (Bachelet, 2005: 13).

“La seguridad para desarrollar su vida diaria y sus labores es uno de los valores más preciados de los ciudadanos honrados y trabajadores, y

asegurárselas es un deber ineludible del Estado. Este valor está tan seriamente dañado hoy, que gran parte de la ciudadanía pone en duda si el Estado está cumpliendo con su deber de resguardar el bien común y la seguridad y tranquilidad pública” (Piñera, 2005: 63).

“Es inevitable preguntarse si el esfuerzo del Estado en materia de seguridad, en general, y policial, en particular, es o no suficiente (...) ¿Está el Estado cumpliendo bien su función esencial de brindar protección a los ciudadanos?” (Editorial Gasto en seguridad, El Mercurio 3 de junio).

Para ser frente a la negligencia estatal en seguridad pública fue recurrente observar el discurso que expone la necesidad urgente de generar una estructura burocrática especializada. Ésta coordinaría tanto las políticas públicas de seguridad y los sistemas de información que orienten las mismas, como ambas policías (Carabineros de Chile e Investigaciones) las que quedarían bajo sus dependencias. Aunque la Presidenta Michelle Bachelet ha dispuesto actualmente la emergencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior, la propuesta de la Concertación y la Alianza por Chile en la elección presidencial era en ese plano exactamente la misma: la creación del Ministerio de Seguridad Pública o Ciudadana. En la actualidad se nota un dejo de malestar en *El Mercurio* ya que las acciones del Estado todavía parecen asistemáticas y reactivas ante la contingencia:

“(...) no existe hoy una labor que dé organicidad a la reacción del Estado - policías, Ministerio Público, judicatura, Sename, entre otros- frente a la delincuencia” (Editorial Crece el vandalismo, El Mercurio 29 de Junio).

Si de información se trata, tanto Sebastián Piñera como *El Mercurio* manifiestan su disconformidad con los actuales métodos de medición de la actividad criminal. Mientras el primero sólo menciona lo recientemente expresado, el segundo va más allá y pone sobre la mesa la obligación de que exista un sistema unificado de información que acopie estadísticas e indicadores capaces de medir objetivamente la senda delictiva, así también que la ciudadanía tenga acceso a dichos datos.

“Mejorar la cuantificación de la delincuencia y con ello, disminuir la cifra negra que entregan las herramientas cuantitativas, permite mejorar la planificación de los programas tendientes a prevenir la delincuencia.” (Piñera, Op. Cit.: 61).

“Sólo cuando se disponga de un sistema de informaciones oportuno y de calidad, Chile podrá tener una política pública más eficaz en la prevención y contención de la delincuencia” (Editorial Las cifras sobre delincuencia, El Mercurio 25 Febrero).

“La población tiene el derecho a conocer la realidad delictiva de su barrio y su comuna, por una parte, y requiere de esta información para diseñar y poner en marcha las acciones de prevención que le competen, por otra” (Editorial Mapas delictivos, El Mercurio 10 Enero).

Del tal modo la discusión plantea el tema de las responsabilidades políticas sobre a quién atribuir el éxito o fracaso del estado de seguridad. No habiendo una entidad central que se encargue de la seguridad pública en todas sus dimensiones, se vuelve políticamente e ideológicamente provechoso inculpar al Estado en general y al Gobierno en particular el fracaso de la lucha contra la delincuencia.

La acción de los Gobiernos de la Concertación

El vacío objetivo de responsabilidades es utilizado por la Alianza por Chile para atribuir culpas a los Gobiernos de la Concertación. En forma específica es *El Mercurio* quien asume la vocería de tal espectro político a través de sentencias que cuestionan la acción de los Gobiernos democráticos en materia de seguridad. Ya sea luego del “Día del Joven Combatiente”, los ataques a vehículos en autopistas, el mensaje presidencial del 21 de Mayo o cualquier otro motivo que amerite traer a colación la principal cuestión que afecta a los chilenos, el periódico de Agustín Edwards publica editoriales sobre un problema que parece no ser la prioridad de la actual administración:

“En materia de delincuencia -a diferencia de educación, previsión o infancia- no ha habido comisiones asesoras presidenciales, comités interministeriales ni instancias similares. (...) Cabe esperar que de las reflexiones del Ejecutivo durante este verano surja un impulso renovado en marzo próximo” (Editorial *Seguridad pública: ¿una prioridad?*, *El Mercurio* 11 Febrero).

“(...) la reciente cuenta anual de la Presidenta Bachelet denota escasa importancia relativa que, en la práctica, tiene este tema en la agenda gubernamental” (Editorial *Seguridad y anuncios*, *El Mercurio* 27 Mayo).

Igual opinión tendría la ciudadanía, según se aprecia en el discurso mercurial:

“La nota del Gobierno en los cinco principales problemas del país (delincuencia, desempleo, salud, educación, jubilados, en ese orden) baja en todos los casos y los mayores descensos se registran en los dos principales temas, siendo de notar que la delincuencia desciende al nivel de reprobación, con 3,9” (Editorial *La opinión tras 10 meses*, *El Mercurio* 8 de Enero).

Sebastián Piñera comparte el trasfondo los juicios anteriores, sobre todo cuando expone su malestar con los gobiernos de la Concertación por no haber adoptado políticas oportunas y eficaces que reviertan el estado de impunidad delictiva del país. No obstante, es revelador que la respuesta de la entonces candidata Michelle Bachelet haga mención a las medidas represivas de sus pares que la precedieron:

“La Reforma Procesal Penal fortaleció el Estado de Derecho y sentó las bases de la justicia y el debido proceso en el país. Durante los últimos 15 años se duplicaron los metros cuadrados destinados a cárceles” (Bachelet, Op. Cit.: 64).

Políticas de control

Entramos una vez más en el terreno propio de las intervenciones públicas. Un eje manifiesto en las campañas políticas y en los análisis de los medios de prensa es la idea bastante difundida de que el modo más efectivo de combatir el delito son las medidas de control. En los hechos se plasma la importancia que reviste pregonar políticas represivas para enfrentar la criminalidad, sea por sus consecuencias en la inseguridad objetiva o por sus dividendos políticos. A modo de ejemplo fue recurrente encontrarse con juicios que demandaban la necesidad de aumentar la dotación de efectivos policiales en la calle así como generar las condiciones para que éstos tengan más atribuciones frente a la sociedad civil.

“La delincuencia debe combatirse primordialmente con las instituciones que la sociedad ha creado para ello: las policías y el sistema judicial (...) Aumentaremos la dotación de 1.500 policías por año (...) Disminuiremos las funciones administrativas de Carabineros. Queremos que los policías estén en la calle y no en la comisaría” (Bachelet, Op. Cit.: 65).

“(...) necesidad de facultar a los agentes de policía para conducir a la unidad policial a quienes se pretende identificar, cuando por su número o actitud, o por

las circunstancias del lugar o la hora, puedan razonablemente presumirles malos designios” (Piñera, Op. Cit.: 64).

“Mientras los sistemas penal, procesal y policial actúen tímidamente, la impunidad continuará entregando el orden público y la seguridad ciudadana al arbitrio de grupos violentistas” (Editorial Desmanes impunes, El Mercurio 3 Abril).

Políticas de prevención social

Sin embargo, ciertamente las medidas discutidas no se remiten sólo al control pues se reconoce que el fenómeno delictual tiene múltiples dimensiones, siendo una parte insoslayable de su combate las acciones preventivas. De hecho, en tanto la seguridad ciudadana sea una política de Estado, se afirma que es éste quien debe dirigirlas aún cuando desde el pensamiento de derecha se mantengan críticas a su labor.

“[No se ha analizado] uno de los desafíos más importantes que enfrenta hoy el Estado, el cual es la prevención y el control del delito” (Editorial Seguridad y ámbito local, El Mercurio 3 Enero).

En el plano estrictamente electoral, aunque se encontraban en ambos programas de gobierno, hubo visiones un tanto distintas en la primacía que deben tener las medidas de prevención social; mientras Bachelet las consideraba casi tan importantes como las políticas de control Piñera dudaba que sólo con ellas se podría garantizar mayor seguridad. Incluso aseguraba que el “sesgo preventivo” era una de las complicaciones de las políticas públicas en esta materia.

“Sabemos que es necesario controlar la delincuencia, pero además son imprescindibles medidas de prevención. Para ser firmes contra la delincuencia debemos ser rigurosos para investigar y sancionar los delitos, así como para identificar y atacar sus causas” (Bachelet, Op. Cit.: 65).

“Desarrollar una estrategia que aborde desde una perspectiva integral el fenómeno de la delincuencia y no sólo desde una postura preventiva es el mayor problema que han enfrentado las políticas diseñadas.” (Piñera, Op. Cit.: 62).

Donde sí hubo concordancia plena entre los presidenciables fue el grupo etario al que debían dirigirse las políticas preventivas, los jóvenes, que como veremos más adelante condensan y promueven muchos de los miedos ciudadanos. En uno de los casos se discutía el problema de la droga como el catalizador de conductas delictivas en este segmento social; en el otro abordaba la falta de espacios e incentivos con que contaban los mismos.

“Enfocaremos nuestras políticas de prevención social en los jóvenes (...) Proponemos acciones de prevención de consumo de drogas y alcohol en colegios y recintos penitenciarios (...) El delito es una expresión de violencia, por lo que éste también debe combatirse promoviendo una cultura no violenta” (Bachelet, Op. Cit.: 64-65).

*“Ampliación de otras medidas de prevención de la delincuencia. (...) * Intensificar programas de esparcimiento y recreación de jóvenes. * Fortalecer y apoyar al movimiento Scout en Chile, que tiene fuerte déficit. * Introducir en los programas educacionales incentivos para la formación de los jóvenes” (Piñera, Op. Cit.: 65).*

Plan Cuadrante

Una de las políticas públicas positivamente valoradas en los discursos analizados es el Plan Cuadrante. Unánimemente se reconocía la perentoriedad de su ampliación a otras comunas con altas tasas de robos pues ha demostrado ser una medida enérgica en la reducción de los delitos. Lo que resulta interesante precisar al respecto es un tema que abordaremos luego en una subdimensión particular: ya que dicho Plan se centra en la presencia continua de carabineros en cuadrantes definidos para cada comuna, los buenos resultados que se han obtenido -así como la buena apreciación ciudadana- se basa en la implacable imagen de seguridad que para las individuos aún persiste en Carabineros de Chile.

“La dotación de recursos adicionales a Carabineros para implementar el Plan [Cuadrante] en las regiones más afectadas resulta imperativo.” (Piñera, Op. Cit.: 65).

“Fortaleceremos el Plan Cuadrante, extendiéndolo a nuevas ciudades del país y cubriendo las necesidades de equipamiento que éste demanda” (Bachelet, Op. Cit.: 66).

“(…) la ampliación del Plan Cuadrante constituye una modernización (…) y de un impacto potencial alto en las tasas delictivas del país. De hecho, si bien existen dificultades de en los datos disponibles, los estudios indican que tiene un efecto estadísticamente significativo sobre las tasas de los robos” (Editorial *Ampliación plan cuadrante*, *El Mercurio* 29 Enero).

Estrategia Nacional de Seguridad Pública

El hecho de que el actual gobierno haya propuesto una Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en la cual se espera reducir la victimización en un 10% en el periodo 2006-2010, no ha dejado indiferente al pensamiento mercurial. Por medio de las editoriales se ha expresado la disconformidad con los pasos seguidos, sobre todo en el ámbito local; si bien se reconoce su importancia, no estaría al alcance de la iniciativa la disminución de la inseguridad objetiva.

“Mientras todo lo anterior no se efectúe [debatir responsabilidades políticas en seguridad local, cambios de gestión de control interno en las instituciones locales participantes], los principios invocados en la ‘Estrategia nacional’ [de Seguridad Pública] no dejarán de ser sólo eso, y la ciudadanía seguirá sufriendo los efectos de las altas tasas delictivas” (Editorial *Seguridad y ámbito local*, *El Mercurio* 3 Enero).

Responsabilidad Penal Juvenil

Quizá el tema más recurrente en el material analizado hizo mención a la participación de menores de edad en hechos criminales. En los programas de gobierno ya se notaba la intención de diseñar una normativa especial para los jóvenes que delinquieran al “amparo de su inimputabilidad”.

“La creciente participación de menores que, aprovechando el tratamiento inimputabilidad, delinquen impunemente o bien son utilizados por bandas organizadas como medio para cometer delitos, hace necesario enfrentar esta situación mediante el establecimiento de normas destinadas tanto a modificar el tratamiento de los menores ante la ley penal, como a sancionar a los mayores de edad que utilizan a menores para cometer delitos” (Piñera, Op. Cit.: 62).

“Conciliaremos la necesidad de que los adolescentes que cometan delitos logren asumir efectivamente la responsabilidad que les corresponde y, al mismo tiempo, que sea posible aplicar sanciones acordes con su especial situación, edad y rehabilitación.” (Bachelet, Ob. Cit.: 82).

En momentos que se efectuaba la investigación nos encontramos en pleno debate público sobre la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente materializada el 8 de Junio de 2007. Como era de esperar, durante el primer semestre de 2007 *El Mercurio* fue especialmente crítico con la medida, tanto en su diseño técnico como las condiciones de su implementación. No obstante compartía el juicio que, dado el clima de inseguridad general por el que atraviesa el país, su formulación se hacía imperiosa. Incluso se transformaba en el portavoz de la población argumentando que la ley en cuestión representaba el “sentir popular”, los intereses generales de una nación azotada por la delincuencia *siempre creciente*.

“Chile carece en la actualidad de un sistema de justicia especialmente diseñado para los jóvenes menores de 18 años que cometen delitos [y] no son penalmente imputables en caso de ser menores de 16 años (...) Sin duda, será un avance respecto a la situación anterior, pero eso no basta” (Editorial Nueva justicia juvenil, sin postergación, *El Mercurio* 18 Mayo).

“La norma impugnada es discutible en lo técnico, pero responde al sentir popular, justamente atemorizado por la delincuencia siempre creciente” (Editorial Justicia juvenil al TC, *El Mercurio* 31 Mayo).

Sistema carcelario

Otra parte constituyente que resulta significativo para el discurso general de la inseguridad urbana hace mención al sistema carcelario como una instancia que debe fortalecerse. Ya se cuestione su capacidad real de rehabilitación a los reclusos o se demande la mayor presencia de privados en su constitución, el sistema carcelario sigue siendo un eje substancial hacia donde se orienta la discusión sobre seguridad ciudadana. En todo el material analizado estuvo implícito el concepto de que “los delincuentes debieran estar encerrados y no en la calle”. De esta forma creemos que la cárcel aún mantiene incólume su imagen de ser *la* garante de seguridad y el espacio que debe albergar y rehabilitar a los delincuentes. Incluso, tal como demostraron las palabras de Bachelet anteriormente transcritas, el que haya más metros cuadrados de recintos penitenciarios es un argumento que intenta demostrar avances en la materia.

“La Reforma Procesal Penal fortaleció el Estado de Derecho y sentó las bases de la justicia y el debido proceso en el país. Durante los últimos 15 años se duplicaron los metros cuadrados destinados a cárceles” (Bachelet, Op. Cit.: 64).

“(...) gradualmente se están incorporando centros de participación privada a la red penitenciaria (...) abriendo posibilidades de que puedan aplicarse efectivos métodos de rehabilitación y reinserción, lo que hasta ahora ha sido históricamente frustrado por las condiciones de infraestructura y el sistema de gestión carcelaria” (Editorial Reclusos a cárcel concesionada, *El Mercurio* 22 Febrero).

“Aunque la reincidencia se estima en 60%, la falta de estadísticas, información y seguimiento de los condenados hace que esta pueda ser aún mayor. Lo anterior, además, importa un fuerte cuestionamiento a las políticas de rehabilitación que están siendo implementadas en nuestras cárceles” (Piñera, Op. Cit.: 66).

Carabineros de Chile

Ya esbozamos algunas líneas sobre esta subdimensión al referirnos al Plan Cuadrante y los efectos de la policía uniformada en la seguridad ciudadana. En ese aspecto no existen

desavenencias en la importancia de Carabineros de Chile en la materia. La presencia de los efectivos policiales en tareas de control y prevención sería una garantía de orden en el espacio público. Así, al contar con gran respaldo ciudadano surgen las propuestas de aumentar el número de uniformados en las calles, otorgarles más atribuciones frente a la sociedad civil o incluso pedir que policías en retiro cumplan funciones de vigilancia para los municipios.

“Con mucho esfuerzo y rigor, la policía uniformada chilena ha consolidado una bien merecida reputación de probidad, corrección, disciplina y confiabilidad pública, como lo confirman todas las encuestas que indagan la percepción ciudadana” (Editorial *El prestigio de Carabineros de Chile*, *El Mercurio* 13 Marzo).

“Un mecanismo que haga posible (...) que dichas municipalidades puedan aportar a Carabineros de Chile los fondos necesarios para que dicha Institución pueda reincorporar a funcionarios en retiro, a fin de destinarlos a prestar servicios en unidades de los municipios aportantes resulta” (Piñera, Op. Cit.: 64).

“La ciudadanía confía a Carabineros (...) Para llegar a más chilenos, aumentaremos la dotación de Carabineros en 1.500 efectivos por años: Chile confía en Carabineros y tenemos que acercar la institución a la gente.” (Bachelet, Op. Cit.: 66).

La “confianza ciudadana” hacia Carabineros de Chile aparece también explícitamente en las recomendaciones de *Don Graf* dirigidas especialmente a los menores de edad pues, en contextos de riesgo, ella es la primera institución a quien se debe acudir. En las revistas del can protector creado por Paz Ciudadana constantemente se recrean historietas donde en una situación de peligro, ya sea en el espacio público o privado, la primera imagen de seguridad está dada en un policía uniformado. Lo mismo ocurre en los *Consejos para los niños* publicados en su sitio web.

“Si llegas a tu casa y te das cuenta que las ventanas están rotas o la puerta abierta, no entres y anda de inmediato a la casa de algún vecino o de algún adulto de confianza que te ayude a llamar a Carabineros” (“Estando solo en casa”, en *Consejos para los niños*).

Rol de los municipios

Es particularmente *El Mercurio* quien reclama la falta de atribuciones a los municipios para que enfrenten la inseguridad en su localidad. Para ello hay un fundamento político y técnico: primero existe una correlación entre el desempeño de un alcalde y su posible reelección y se ha comprobado que los planes de seguridad son más fructíferos cuando los municipios trabajan en su diseño e implementación. De lo anterior se revela la carencia del marco legal actual al no definir las funciones de las alcaldías en el combate al delito.

“(...) la evidencia empírica muestra que el éxito de los planes de reducción de la delincuencia dependen crucialmente de la adecuada participación en ellos de los municipios [...] Actualmente, el marco jurídico chileno vigente no asigna a los gobiernos locales ninguna responsabilidad formal respecto de la seguridad pública” (Editorial *Seguridad y ámbito local*, *El Mercurio* 3 Enero).

b. Seguridad Pública en Chile

Aumentan cifras delictivas

Hablando ya sobre la segunda dimensión que ordena esta parte del análisis, una primera distinción cualitativamente importante en la reflexión actual sobre el fenómeno que nos convoca es la opinión que la inseguridad objetiva ha aumentado. Por razones obvias el alarde público de cifras o simples juicios que confirman por sí solos dicha máxima se remite específicamente a la oposición política de derecha. Tanto en Sebastián Piñera como en *El Mercurio* se menciona que el fenómeno delictivo está *siempre al alza* siendo tal vez el principal argumento utilizado para atacar la acción del Gobierno. Por su parte Paz Ciudadana (principal fuente de respaldo estadístico a los juicios mercuriales), asegura que durante el año 2006 particularmente los robos de casas habían aumentado su frecuencia lo que se manifestaba en el tratamiento mediático que se hacía para entonces de ese tipo de ilícitos.

“(...) el crecimiento de las denuncias de DMCS entre el año 2000 y 2004 fue de 82,86%. A esta situación han contribuido, como en todo, numerosas y variadas causas de distinto orden; pero es claro que una serie de medidas adoptadas durante un período prolongado (...) ha provocado una generalizada sensación de inseguridad e impotencia en la población” (Piñera, Op. Cit.: 61).

“(...) tanto las cifras de la última encuesta de Paz Ciudadana-Adimark como las estadísticas del Ministerio Público indican un importante crecimiento de los delitos en 2006” (Editorial *Seguridad pública: ¿una prioridad?*, *El Mercurio* 11 Febrero).

“(...) [La delincuencia] diversifica y perfecciona sus métodos y la seguridad pública continúa reduciéndose, pero la autoridad no parece en condiciones de revertir este alarmante fenómeno” (Editorial *Crece el vandalismo*, *El Mercurio* 29 Junio).

“Lamentablemente el número de robos residenciales ha sido noticia este último tiempo. Pero hay formas de evitar o disminuir enormemente la probabilidad de estos robos (...)” (“Diferenciar los buenos y los malos amigos”, *Revista Don Graf* N° 25, Julio 2006, p. 14).

Impunidad delictual

Íntimamente relacionado a lo anterior -siendo también un discurso propio, aunque no exclusivo de la derecha- está la tesis que los delincuentes pueden actuar impunemente en el país. Sus efectos estarían demostrados tanto en la inseguridad objetiva -de hecho para Piñera sería una de las causas principales de su aumento- como en la sensación de temor ciudadano.

“(...) pero es claro que una serie de medidas adoptadas durante un período prolongado, han contribuido a crear una especie de impunidad de la delincuencia, que ha provocado una generalizada sensación de inseguridad e impotencia en la población” (Piñera, Op. Cit.: 61).

La impunidad con que gozarían los malhechores, dice *El Mercurio*, se hace tangible por ejemplo en los actos de conmemoración política cuando sólo basta una convocatoria de la “extrema izquierda” para que la sociedad deba replegarse ante el vandalismo. No obstante, más que violencia política, estaríamos en presencia de mera delincuencia común.

“A la extrema izquierda le bastó anunciar su jornada del ‘joven combatiente’ en una coyuntura compleja, para que desapareciera la normalidad en las actividades de muchos sectores ciudadanos” (Editorial *Repliegue frente a la violencia*, *El Mercurio* 30 Marzo).

“(...) se está -pese a las apariencias, los pasamontañas y las consignas- frente a una masa de delincuentes esporádicos y comunes (...) Mientras el sistema penal, procesal y policial actúen tímidamente, la impunidad continuará entregando el

orden público y la seguridad ciudadana al arbitrio de los grupos violentistas”
(Editorial *Desmanes impunes*, *El Mercurio* 7 Abril).

Huelga decir que en esta instancia se vuelve a tocar el tema de la responsabilidad penal que compete a jóvenes delincuentes. Como señalamos más arriba la valoración positiva hacia la actual Ley de Responsabilidad Penal Adolescente se da mientras pueda ser una eficaz arma de control y disminución de hechos delictivos efectuados por menores de edad que hasta antes de su entrada en vigencia delinquirían casi en la total impunidad.

En términos prácticos, en el espacio público la falta de control y castigo contra los delincuentes estaría graficada en los graffitis. *Don Graf* dedicó bastantes números de su revista a la cuestión de los rayados callejeros para enseñar a los niños cómo distinguir entre un mural, expresión de arte urbano, y un graffiti o tag (firma del graffitero), símbolo de impunidad. El criterio demarcador no es otro que el de la *autorización*: mientras una pintura no sea hecha con permiso del dueño de la muralla, es vandalismo. Por lo tanto, bajo el mismo raciocinio de la “teorías de las ventanas rotas”, para Paz Ciudadana la presencia masiva de graffitis en el espacio público sería indicador de inseguridad pues en tanto quede impune un acto vandálico motivaría a otros delincuentes ocasionales a infringir la ley.

“A pesar de lo colorido y hermoso que puede ser, el graffiti no es arte cuando se realiza sin autorización. Es vandalismo” (“Cuidar nuestro patrimonio cultura ayuda a prevenir la delincuencia”, *Revista Don Graf* N° 13, Julio 2005, p.14)

“El mensaje central que los niños debieran interiorizar es que el graffiti y los tags [firmas de los graffiteros] son vandalismo toda vez que se realizan sin permiso” (“Respetar el espacio público”, *Revista Don Graf* N° 14, Agosto 2005, p.2).

“Algunos mitos del graffiti (...) 3- La conexión entre el graffiti y el delito es remota: El análisis que se ha realizado en los países con experiencia en la prevención y efecto del graffiti, muestran que los grupos o pandillas que los realizan, roban los implementos para dibujar, son propensos a aspirar los spray, espían los lugares en que se mueven para robar (...) Además la sensación de abandono, entrega el mensaje que nadie se preocupa y esto resulta atractivo para los delincuentes de ocasión.” (Op. Cit: p. 12)

Jóvenes y delincuencia

Cuando nos referimos a las políticas de prevención social pudimos ver que éstas se dirigían especialmente a los jóvenes. Incluso se encontraba necesario generar instancias para su desarrollo integral con el fin de evitar que cayesen en la senda delictiva. Sin embargo, Paz Ciudadana no comparte la idea que la “falta de espacios para los jóvenes” pueda tener relación directa con el inicio de conductas delictivas, sino más bien se reduce a un asunto familiar. Es más: el que la juventud se apropie de espacios públicos en forma espontánea -instancia que como veremos más adelante es imaginado desde la desconfianza por la población- es un hecho que habría que combatir. Así por ejemplo analiza los peligros que acarrea el graffiti en la seguridad pública; allí se indica que tal ocupación de las calles no es manifestación de arte sino de vandalismo. Sea como fuere la presencia masiva de rayados en la ciudad u otras formas de significación del espacio que no estén autorizadas vincularían directamente la delincuencia con este segmento social.

“Existen argumentos como los jóvenes no tuvieran espacios para expresarse y consideran que éste es el motivo por el cual actualmente existen, y en aumento, la gran cantidad de graffitis sin autorización en nuestra ciudad. Eso no es cierto” (“Cuidar nuestro patrimonio cultura ayuda a prevenir la delincuencia”, *Revista Don Graf* N° 13, Julio 2005, p.2).

Medidas de prevención individual

Ya que estaríamos en un contexto de creciente inseguridad, el ámbito de la prevención individual adquiere mayor relevancia y sentido práctico. De tal forma el interpelado a propiciar condiciones *seguras* no es ya el Estado sino el ciudadano. Los consejos del perro guardián *Don Graf* se basan casi íntegramente en la idea de que son los mismos agentes urbanos los encargados de “dar un mordisco a la delincuencia” y a la inseguridad del espacio público.

“DALE UN MORDISCO A LA DELINCUENCIA, caminando atento a tu alrededor, y buscando las calles principales o donde sepas que pasan más autos y gente, no importa que el camino sea más largo... tu seguridad es lo más importante.” (“Consejos para tu cuidado personal”, en *Consejos para los niños*).

La idea que la seguridad se construye no sólo desde la esfera estatal sino además en las acciones cotidianas individuales se encuentra de igual modo en *El Mercurio* cuando argumenta la necesidad de que toda información relevante sobre el fenómeno criminal, tanto cifras e indicadores como mapas georreferenciados de la actividad delictiva, se haga pública.

“La población tiene el derecho a conocer la realidad delictiva de su barrio y su comuna, por una parte, y requiere de esta información para diseñar y poner en marcha las acciones de prevención que le competen, por otra” (Editorial *Mapas delictivos*, *El Mercurio* 10 Enero).

“(...) la información proporcionada por la Fiscalía [en mapas delictivos georreferenciados] permite a la población adoptar acciones preventivas que dificulten la ocurrencia de los delitos (...) y prevenir ser víctima de robos y hurtos” (Editorial *Mapa delictivo de Providencia*, *El Mercurio* 15 Enero).

Medidas de prevención participativa

Si se encuentran propuestas de participación comunitaria en seguridad refieren acciones directas de prevención en el barrio. La unidad barrial sería el escenario vinculante entre el espacio público global que alberga potenciales delincuentes y el *oikos*. Por ende, sus vecinos y la comunidad en general son los acompañantes indicados en las acciones preventivas.

“Crea con tu comunidad un grupo de vigilancia, en donde tú y tus amigos cuiden las casas de tus vecinos. Ayuda a tus vecinos con el cuidado de plantas y jardines, así tu barrio se verá más limpio” (“Hablemos de prevención”, en *Consejos para los niños*).

Libertad provisional

Dentro de las campañas de gobierno analizadas se compartía el juicio sobre la necesidad de legislar en torno a la libertad provisional pues muchos de los actos criminales son cometidos por sujetos que gozan dicha condición. O bien se proponía la eliminación de beneficios carcelarios o el aumento de penas para ese tipo de infractores, el hecho relevante es que el fenómeno es pensando como un antecedente más que se agrega a la sensación de impunidad y desprotección que percibe la población.

“Legislaremos para que exista un estricto control sobre quienes salen en libertad provisional o condicional, o acceden a beneficios carcelarios. Ninguna persona que delinca al amparo de estos beneficios podrá acceder a ellos nuevamente” (Bachelet, Op. Cit.: 67).

“(...) el gran problema del incremento de la delincuencia y la sensación de impotencia e inseguridad de la población radica en que la mayoría de los

delincuentes que a diario cobran víctimas entre ella, están procesados por otros delitos, gozando de libertad provisional (...) como es de público conocimiento, que en un altísimo porcentaje los delitos que se cometen en el país, y que generan los más graves reproches sociales, son cometidos por delincuentes reincidentes que se encontraban gozando de libertad provisional” (Piñera, Op. Cit.: 66).

Reincidencia

De igual forma, la reincidencia ocupaba similar importancia que la libertad provisional, no sólo en los efectos que la “puerta giratoria” (o contexto de impunidad) tiene sobre el imaginario colectivo de la población sino además en las propuestas para enfrentarla. Mientras Piñera defendía el aumento de penas a los delincuentes reincidentes según el número de veces que lo hagan (“la tercera es la vencida”), Bachelet apelaba a la pérdida de beneficios carcelarios.

“(...) es el reincidente quien concentra la atención en esta propuesta [aumento de penas a reincidentes], destinada a disuadirlo de delinquir por segunda o tercera vez (...) estableciendo nuevos mecanismos que en la práctica aumentarán progresivamente el castigo penal para los delincuentes que reincidan en estos tipos delictuales por segunda y tercera vez (la tercera es la vencida).” (Piñera, Op. Cit.: 67).

“Pondremos mayores obstáculos a los delincuentes reincidentes que quieran obtener libertad condicional. Proponemos, además, que para los casos de reincidencia en delitos graves el fiscal se vea obligado a solicitar la medida cautelar de privación de libertad.” (Bachelet, Op. Cit.: 65).

La delincuencia como profesión

En muchas de las proposiciones examinadas se buscaba atacar el problema criminal exhortando a aquellos individuos que hacen de la delincuencia una “profesión”. Los candidatos argumentaban que las medidas de control estatal debían orientarse con mayor intensidad hacia quien usa el delito como medio de subsistencia, incluso más que sobre el hampón ocasional. Si para Bachelet tales sujetos eran merecedores de una “justicia severa” sin dejar en claro a qué se refiere con el concepto, para Piñera era necesario aumentar sus penas ya que éstos se correspondían con los delincuentes reincidentes y serían los responsables últimos de la inseguridad subjetiva.

“Pero no basta con fortalecer las policías. Queremos un sistema de justicia severo con aquellos que hacen del delito una ‘profesión’” (Bachelet, Op. Cit.: 67).

“(...) es preciso aumentar la pena de los delincuentes reincidentes, que son los que hacen de las conductas delictuales una verdadera ‘profesión’, con gran daño a la seguridad ciudadana, lo que contribuye decididamente a crear una sensación legítima de inseguridad en la gente honesta, que es la inmensa mayoría del país.” (Piñera, Op. Cit.: 67).

Inseguridad en el Poder Judicial

La situación actual de inseguridad parece tan caótica, señala *El Mercurio*, que los hampones no se conforman sólo con afrentar al chileno común, sino que también han hecho el blanco de sus amenazas a personeros del Poder Judicial. Las intimidaciones sufridas por fiscales que investigaban delitos de narcotráfico, así como la fuga de tribunales de cuatro internos en Rancagua, puso en el tapete el nivel de organización y violencia al que estarían dispuestos a

actuar las bandas criminales. Así estaríamos llegando a niveles de violencia propios de “otras latitudes” pues el Poder Judicial, la nueva víctima de la impunidad delictual reinante, estaría perdiendo su autonomía para perseguir al crimen.

“Un delito propio de otras latitudes se hace presente entre nosotros al denunciarse un plan de asesinato por encargo de un miembro de la judicatura a manos de capos de la droga” (Editorial Fiscales en la mira de delincuentes, El Mercurio 9 Enero).

“La fuga que protagonizaron en la ciudad de Rancagua cuatro internos que integraban una peligrosa banda, acusada de cometer diversos delitos en la VI Región, ha puesto nuevamente en el debate la necesidad de revisar y reforzar las medidas de seguridad dentro de los tribunales de justicia” (Editorial Seguridad en los tribunales, El Mercurio 5 Febrero).

Chile frente a otros países

Ya que en la subdimensión inmediatamente anterior hablamos que la amenaza a miembros del Poder Judicial era un “delito de otras latitudes”, nos vemos forzados a introducir una nueva distinción propia del discurso mercurial asociada a la constante diferenciación con que se representa la realidad chilena frente a la de otros estados de la región. Es decir, aunque todas las semanas se publiquen notas editoriales acerca de la escandalosa situación delictiva del país, cada vez que sea posible es necesario precisar que no es *tan* negativa como la del resto de Latinoamérica.

En el periodo que comprendió nuestra investigación el hecho pudo palpase en toda su magnitud en el secuestro de un menor de edad en Las Condes; si bien se aseguraba que en Chile existían de facto tales delitos (por más que desde el Ministerio del Interior se actuara con mesura ante lo acontecido), se reclamaba que la autoridad debía ser enérgica para no hacer del país un terreno fértil donde germinaran problemas *propios* de otras fronteras. Así mismo ocurrió cuando se referían a la confianza que la ciudadanía depositaba en Carabineros de Chile, una institución policial inmaculada como ninguna otra de Hispanoamérica. En tales análisis creemos que se puede observar un rol trascendental que durante su historia ha autoasumido El Mercurio: ser uno de los responsables de imaginar la comunidad nacional.

“el secuestro se ha constituido en una lacra para varios países latinoamericanos (...) Afortunadamente no ha ocurrido aquí lo que sucede en otros países” (Editorial Peligro de contagio, El Mercurio 24 Enero).

“Y, sin llegar tan lejos, en países más cercanos es de todos conocidos la extensión de prácticas de corrupción en el seno de las instituciones policiales” (Editorial El prestigio de Carabineros de Chile, El Mercurio 13 Marzo).

Inseguridad en los espacios públicos

El fenómeno implícito presente en todo el análisis radica en la inseguridad que los espacios públicos ofrecen a la ciudadanía. Mientras el temor de la población aumenta cada día más, obviando la causa que se le quiera atribuir, la consecuencia es básicamente una: la calle introduce desprotección y sentimientos de vulnerabilidad a la gente. En ese plano en las campañas presidenciales la capacidad integradora de los espacios públicos tomaba el aspecto de añoranzas hacia un pasado donde alguna vez los chilenos pudieron convivir sin miedo. Se evidenciaba por tanto la necesidad de *recuperar* algo extraviado por la delincuencia y la inseguridad subjetiva.

“ [Propuesta de] recuperar los espacios públicos para las personas. La recuperación e integración de estos espacios a la vida cultural es una manera*

eficiente de incrementar la seguridad ciudadana. Es en el espacio público donde se produce y se intercambia información.” (Piñera, Op. Cit: 72).

“Cada delito es un acto de violencia no sólo contra sus víctimas, sino contra la sociedad en su conjunto (...) Queremos que los chilenos puedan usar los espacios públicos y no sientan la necesidad de encerrarse en sus casas (...) Vamos a actuar con extrema firmeza frente a la delincuencia” (Bachelet, Op. Cit.: 64, los subrayados son nuestros).

Como se puede notar, uno de los aspirantes al sillón presidencial -para ser precisos la actual Presidenta Michelle Bachelet- tácitamente hacía la distinción entre espacio público y unidad doméstica, siendo la segunda aquella encargada de proveer seguridad y la primera el escenario de la desconfianza. Al igual que Piñera, en última instancia lo que asumía era que la “agorafobia” urbana era hecho cumplido que había que revertir. Ahora bien, la asimilación de este problema tiene como exponente paradigmático a *Don Graf*. En él las prácticas sociales cruzadas por los temores ciudadanos dejan de ser una anormalidad y se vuelven un modelo de conducta segura a imitar basadas, en último término, en permanecer el menor tiempo posible en un espacio público desconocido.

*“Saber cómo protegerse puede reducir las posibilidades de ser víctima de un delito (...) Para comenzar, 3 reglas básicas: 1. No se distraiga. Esté al tanto de lo que le rodea y de quién va caminando delante y detrás de usted. 2. Aparente calma y confianza en sí mismo y demuestre que sabe exactamente hacia donde se dirige. 3. Confíe en su instinto. Si se siente incómodo en un lugar ante una situación determinada, no dude en irse de ahí (...). Al caminar en la calle: * Trace la ruta más directa y segura para llegar a destino y úsela aunque sea más larga. Escoja calles transitadas y bien iluminadas. Evite cruzar por terrenos baldíos, callejones y áreas en construcción.* Lleve siempre la cartera o bolso pegado al cuerpo. (...) * No exhiba joyas ni ropas costosas. (...) * No demuestre que lleva grandes sumas de dinero en lugares públicos” (“Ficha 05 – Consejos para mantenerse atento y seguro en la calle”, en *Consejos para padres*).*

Para el caso de los niños los referentes simbólicos de seguridad son la escuela y el hogar, mientras que el espacio público es un limbo que cada día debe enfrentarse tratando de interactuar lo menos posible ante lo diferente.

*“Cuando salgas de clases, anda a tu casa por el camino más seguro. Recuerda: no siempre el camino más corto es el más seguro. En los caminos más seguros, hay más luz, hay más gente y existen lugares como kioskos, tiendas, restaurantes, etc. que pueden ser útiles si te pierdes o se te hace de noche.” (“Vuelta a clases”, en *Consejos para los niños*).*

Sin embargo, como veremos inmediatamente más abajo, el barrio parece ser esa porción de espacio urbano intermedia entre un espacio público desconocido, representación de peligrosidad, y el hogar, paradigma de la seguridad individual. A pesar de que también estaría cruzado por los efectos de la delincuencia, las redes sociales que están dentro de él serían un buen mecanismo de prevención comunitaria del delito.

Relaciones sociales en el espacio público: individuos conocidos versus desconocidos

No todos los amigos de los niños son por sí mismos garantía de seguridad. No basta con las relaciones de confianzas establecidas entre los ellos, sino además sus modos de vida, hábitos y prácticas deben ser similares, por lo que se recomienda tener un estricto control de las personas con se relacionan los menores.

“Determine cuáles son los amigos que su hijo o hija puede visitar (...) Conozca a los amigos de su hijo. Conozca a los padres de los amigos de sus hijos, y a las personas que están con su hijo cuando va de visita. Dígale a sus hijos que le cuenten sobre cosas inusuales o distintas que sucedan en las casas de sus amigos.” (“Ficha 01 – Educar a sus hijos en la prevención”, en *Consejos para padres*).

El fantasma del delincuente y su actividad está siempre presente y son ellos los responsables de inducir desconfianza en los espacios cotidianos como el barrio.

“La delincuencia representa un atentado contra los derechos más esenciales de las personas (...) La delincuencia introduce inseguridad en nuestros espacios más cotidianos -el hogar, el trabajo, el barrio- y nos empuja a desconfiar de los demás” (Bachelet, Op. Cit.: 64).

De tal manera dentro del espacio público irrumpe la figura del “extraño” como un individuo incógnito que potencialmente puede ser un criminal. Todos los dardos apuntan hacia aquel sujeto que se desconoce; todos los consejos de Paz Ciudadana culminan en él. *Don Graf* dice que es capaz de presentar muchas formas: ser alto, bajo, extranjero o compatriota. Cualquier acción social con éste puede traer perjuicios, especialmente a los niños. Pero ¿quiénes son los “extraños”? *Don Graf* se encarga de definirlo:

“Los extraños o desconocidos pueden ser hombres o mujeres, jóvenes o viejos. Pueden ser de cualquier raza. Algunos son altos y delgados; o bajos y gordos. Algunos extraños o desconocidos son buenos mozos y otros no tanto. Pueden hablar otros idiomas. La mayoría de los extraños o desconocidos son agradables, pero algunos pueden ser malos.” (“Un extraño desconocido no es un amigo”, en *Consejos para los niños*).

Frente a él se contraponen el “adulto de confianza”, sujeto con el los niños pueden interactuar y a quienes deben acudir frente al peligro. Aquí se ratifica la idea que la familia y la escuela son las instituciones sociales llamadas a proveer seguridad material y simbólica a los niños al tener entre sus filas a un “adulto de confianza”.

“¿Quién es un adulto de confianza? Un adulto de confianza es la persona que te cuida, se preocupa por ti y sientes que te quiere. Pueden ser tus papás, abuelos, hermanos, tíos o profesores... tú sientes mejor que nadie quién se preocupa de verdad por ti. Un adulto de confianza puede ser tu papá, tu mamá, abuelos, hermanos, un tío, un profesor” (Ibíd.)

Rol de la familia

Tal como dijimos anteriormente la peligrosidad del espacio público estaría contrarrestada en parte con la relativa seguridad que entrega el hogar. Pero su función social, dice Paz Ciudadana, va más allá: es ante todo la institución familiar el responsable último de orientar, mediante el respeto, la disciplina y la entrega de valores, el destino de los futuros ciudadanos. Como escolta inmediato de las acciones familiares se encuentra nuevamente la escuela en tanto institución restrictiva de conductas antisociales.

“Muchos de los casos que hurtan o roban forman parte de familias que fallan en dar atención y el cariño suficiente que un niño necesita para incorporar normas de conducta saludables. La disciplina y el respeto sientan sus bases en la familia, continúan en el colegio y éstas se reflejarán en el respeto hacia todas las personas. Cuando las bases del respeto y disciplina no se encuentran, se facilita el inicio de conductas antisociales por parte de los niños y

adolescentes” (“Sacar las cosas que no nos pertenecen está mal. Esto puede provocar mucho daño”, *Revista Don Graf N° 17, Noviembre 2005*, p. 2)

Inseguridad en los hogares

Aunque el sentido de seguridad que presta el hogar es mayor que el de la esfera pública, no está menos expuesto a ser escenario de un delito. De hecho su prevención es igual o más importante que cualquier otro tipo ultraje pues atenta contra bienes *inalienables* de los hombres: la propiedad y la intimidad.

“La delincuencia representa un atentado contra los derechos más esenciales de las personas: el derecho a la vida, a la propiedad y a la intimidad. La delincuencia introduce inseguridad en nuestros espacios más cotidianos -el hogar, el trabajo, el barrio- y nos empuja a desconfiar de los demás. (...)” (Bachelet, Op. Cit: 64).

Ya que es un fenómeno en aumento, se deben buscar herramientas prácticas que permitan prevenir y evitar la sensación de vulnerabilidad en los domicilios (como sería el caso de los graffitis en las paredes de un hogar) o sus robos.

“Generalmente un graffitero actúa de noche, cuando nadie lo ve, ya que es un acto de vandalismo. Lo que debe hacer el dueño de la propiedad es borrar pintando sobre esa marca antes del amanecer. Así cuando el graffitero quiera ver o quiera mostrar su obra al día siguiente, ésta no estará. (...) Así, este muro no dará la sensación de descuido, y terminará por cansar a quien intente rayar” (“El graffiti se previene cuando los vecinos se organizan”, *Revista Don Graf N° 15, Septiembre 2005*, pp. 5-6).

“Acá van algunos consejos para conversar en familia sobre cómo prevenir los robos y hurtos: 1- Cuando salga de su casa, haga uso de todas las medidas de seguridad que usted disponga. 2- Asegúrese de cerrar bien las puertas, ventanas y rejas, aunque sólo vaya a ausentarse unos minutos” (“Hay buenos hábitos que ayudan a prevenir los robos”, *Revista don Graf N° 16, Octubre 2005*, p. 14).

2. Inseguridad urbana subjetiva en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay

En este apartado presentaremos en dos grandes tópicos la información obtenida mediante entrevistas semi-estructuradas realizadas a participantes de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay y conversaciones informales. El primero corresponde a la *inseguridad urbana subjetiva*, que incluye tres grandes dimensiones: la relación entre Estado y seguridad ciudadana; el discurso sobre el contexto de seguridad ciudadana actual; y por último las apreciaciones sobre la inseguridad subjetiva en el Barrio Yungay. Si bien en el marco metodológico las dos últimas se agrupaban en una, por motivos de orden e importancia decidimos exponer separadamente los discursos generales de la realidad nacional y los que remitían directamente al barrio aunque entre ambos exista una delgada línea divisoria, pues solían presentarse juicios sobre el estado de inseguridad urbana a partir de expresiones sobre la realidad barrial del tipo “yo creo que hay más delincuencia porque aquí he visto más robos”.

Ahora el segundo tópico refiere al *uso de espacios públicos* donde encontramos cuatro dimensiones de uso (recreacional, social y cultural, laboral y de consumo) que implican una relación constante entre prácticas individuales y sociales. Las categorías de cada una de ellas derivaron de nuestro trabajo previo sobre lo que denominamos el discurso general de la inseguridad urbana así como también del material textual analizado.

a. Estado y Seguridad Ciudadana

Rol del Estado en la seguridad ciudadana

Por más que existiese confusión respecto a la figura del Estado, señalando por ejemplo que “quienes deben dar seguridad son los Carabineros, no el Estado”, en todos los discursos estaba presente la idea de que las “autoridades” como entidad abstracta materializada en los “servidores públicos” eran los llamados a garantizar la seguridad ciudadana; se haga bien o mal es discutible, pero lo que no se cuestiona es la función primordial del Estado de garantizar la seguridad.

“La seguridad es una función del Estado, por supuesto. [El Estado] debe darles el resguardo a todos los ciudadanos que viven en un mismo país, así que es un deber.” (Hombre, 77 años. Junta Vecinos N° 7)

Rol de la ciudadanía

En algunos discursos fue posible observar la idea que si bien el Estado es el llamado a propiciar la seguridad ciudadana, su acción sería completamente estéril sin la participación de la ciudadanía. Algunos emitían juicios afines en el entendido de que “el Estado somos todos” y por tanto las acciones ciudadanas se daban por entendidas, mientras otros opinaban de la participación casi como una responsabilidad perentoria ante un problema fuera de control.

“La seguridad debe ser un apoyo en conjunto porque aquí todos tenemos que colocar una gotita de por aquí, por acá porque ya no da abasto esta cosa, está mal” (Hombre, 48 años. Junta Vecinos N° 3).

No obstante, también se encontraron perspectivas que desacreditaban la participación de la comunidad como un medio para enfrentar la inseguridad bajo el argumento que es el Estado quien maneja los recursos y los aparatos de control por lo cual la acción conjunta de la ciudadanía sólo debía avocarse hacia aspectos comunitarios.

“nosotros no estamos en condiciones de hacerlo [proveer seguridad], no tenemos ninguna herramienta porque no somos ninguna autoridad. Nosotros sólo trabajamos para la junta de vecino, para la comunidad, para dar informaciones.” (Hombre, 75 años. Junta de Vecinos N° 3).

Gobiernos de la Concertación y seguridad ciudadana

Fue recurrente apreciar valoraciones negativas hacia el rol que han jugado los gobiernos postdictatoriales en materia de seguridad mediante juicios como “antes no ocurría esto” que siempre estaban asociados a una crítica implícita o explícita al actuar de la Concertación. Aunque en algunos sujetos se notaba adherencia al conglomerado político de centro izquierda y defendían las políticas de sus gobiernos, al ser consultados sobre la situación presente en seguridad ciudadana adosaban responsabilidades de su deficiencia a las autoridades políticas de los últimos años. En ese sentido la variable temporal expresada en un antes y un después del retorno a la democracia resulta en muchos casos significativa.

“[Desde los gobiernos de la Concertación] yo creo que anda por ahí no más la cosa, no se ha visto el cambio. Yo considero que antes era más firme, la mano era más dura en el tiempo del señor Pinochet. Si es que había delincuencia, porque siempre ha habido, como que no se notaba mucho por la mano dura que había” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

Pero los reproches hacia las políticas de seguridad llevadas adelante por la Concertación no sólo se vinculaban con la falta de “mano dura” sino por la carencia de estrategias participativas que llevarían a una desconexión total entre los planes generados por la tecnocracia frente a su materialización en el espacio comunitario.

“Creo que efectivamente se han hecho esfuerzos, se han aumentado los recursos para este tema, el tema ha estado en el debate público. Pero creo que hay un componente que no se ha incorporado que es el tema de la participación de la ciudadanía en la generación de estos planes de seguridad” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Políticas de control: la “mano dura”

Como se distinguía más arriba muchas de las opiniones negativas vertidas por los entrevistados en cuanto al desempeño de las últimas administraciones revelaban la propensión hacia políticas de control cuya ausencia sería la responsable de la actual inseguridad urbana. En forma específica el concepto de “mano dura” era quien agrupaba todas estas demandas incluyendo medidas muy distintas como el aumento de las penas carcelarias, el fin de la libertad provisional, la reposición de la pena de muerte entre otras.

“La delincuencia se acaba siendo mano dura no más, que el gobierno ponga mano dura no más” (Mujer, 62 años. Junta de Vecinos N° 4).

“[Las penas deberían ser] duras, fuertes. Así como nos gusta copiar modelos norteamericanos, que copien eso también; allá tienen pena de muerte, a los delincuentes jóvenes hay cárceles especiales vigiladas casi por militares. Ahí se recupera la cosa” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

En este ámbito también vuelve a ser relevante la variable temporal al confrontar la realidad pre y post dictadura principalmente cuando se tocan dos estrategias de control: la presencia de militares en el resguardo de la seguridad pública y la detención por sospecha. La primera idea surge como respuesta al déficit percibido de Carabineros en la calle lo que obligaría a plantear la posibilidad de dotarlo de contingente militar. La segunda, y más bien su eliminación, colateralmente llevó al aumento de la impunidad delictual siendo perentorio la restitución de alguna fórmula similar de control.

“Con la eliminación de la detención por sospecha se evitaron muchas represiones. Pero qué paso: se pasó como en el vaivén, se pasó de tener represión a una libertad excesiva” (Hombre, 77 años. Junta de Vecinos N° 7).

“[Los Carabineros] no mantienen gente suficiente para el cuadrante. ¡Los milicos a la calle entonces!; se buscan unos milicos por ahí y el que ande tarde por la noche, a las 5 o 4 de la mañana le diga ‘¿qué anda haciendo en grupos?’ Puede que no sean delincuentes pero da más seguridad” (Hombre, 75 años. Junta de Vecinos N° 3).

Políticas de prevención social y situacional del delito

Hemos dicho que el concepto de prevención reviste una multiplicidad de significados lo que en este caso dificultó la categorización de discursos en torno al él. Sin embargo pudimos distinguir juicios asociados a la prevención en sus perspectivas sociales y situacionales.

A partir del reconocimiento de un déficit en los sistemas de educación y las políticas antidrogas los discursos observados elevan la necesidad de enfrentar el delito mediante una prevención social que implique una cobertura de mejor calidad en materia educativa y en estrategias de prevención de drogas. Como veremos luego, estos dos elementos son parte de los

tantos que según la percepción de los entrevistados han incidido en el aumento de la delincuencia.

“Yo pienso que podrían trabajar con los niños y concientizarlos de que sean otra cosa porque ellos van por el mundo de la droga y la delincuencia” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

“Si tú educas bien a los niños de escasos recursos se supone que a un futuro habría menos delincuencia porque los niños se están formando.” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

Sobre la prevención en su aspecto situacional vimos que dentro de su escasa aparición se vinculaba a la participación comunitaria siendo la ciudadanía la encargada de apropiarse de los espacios públicos para hacerlos seguros y defendibles.

“Es necesario que la comunidad participe (...) con políticas de prevención y que ayuden a generar control social de la delincuencia” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Sistema de Justicia: Reforma Procesal Penal y “puerta giratoria”

La Justicia como institución es una de las peores evaluadas en este tema lo que se expresa en diversos juicios sobre la “puerta giratoria”, el accionar de los jueces, la libertad provisional a delincuentes, entre otros. Si bien antes de comenzar la fase de terreno contemplábamos algunos de estos elementos, en nuestras categorías preestablecidas no consideramos la *Reforma Procesal Penal* implementada hace dos años en la Región Metropolitana. Al respecto nos percatamos que su figura es pensada directamente en relación con la delincuencia y aunque sobre ella existen visiones contrapuestas priman ampliamente las valoraciones negativas al considerarla una de las principales causas del estado actual de delincuencia por entregar excesivas facilidades a los delincuentes.

“La nueva ‘Ley’ [se refiere a la reforma procesal penal] en vez de ayudarnos nos perjudicó porque el delincuente tiene abogado y nosotros tenemos que pagar (...) [la delincuencia aumentó] por el nuevo sistema penal. Hay una puerta giratoria. Cuando salió el nuevo sistema como que la delincuencia se expandió” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

El concepto de “puerta giratoria” está más que interiorizado en los individuos entrevistados; de hecho siempre se encuentra a la par del sistema de justicia siendo quizá una de sus principales propiedades definitorias. Inclusive entre quienes consideran un avance la nueva institucionalidad y reconocen que la tematización de la “puerta giratoria” se ha hecho desde la derecha con fines políticos, ven en ella un grado no menor de realidad.

“La reforma creo yo que es un aporte, pero siento yo que a veces hay causas que salen en la opinión pública de condenas irrisorias. Es cierto lo que a veces dice la Alianza, la oposición, esto de la ‘puerta giratoria’ y yo creo que es verdad” (Hombre, 33 años. Vecinos en defensa del Barrio Yungay).

Pero la Justicia como institución abstracta que funciona deficientemente adquiere cuerpo en los jueces como los responsables de, en este caso, el aumento de la inseguridad ciudadana principalmente por su falta de criterio al aplicar leyes y la debilidad de sus resoluciones, todo lo anterior amparado bajo el nuevo sistema de justicia. Una de las apreciaciones que llama fuertemente la atención es la idea de *la jueza joven* en tanto persona de poca experiencia incapaz de mostrar severidad ante el crimen.

“las juezas son puras cabritas recién egresadas, son todas de unos veinticinco, venti tantos años... faltan personas con más experiencia, con más edad” (Mujer, 67 años. Junta de Vecinos N° 4).

La libertad provisional se vuelve, entonces, significativa pues el otorgamiento indiscriminado por parte de los jueces a los imputados, mientras dura la investigación de la fiscalía, es pensado como un sinónimo de que “la justicia no funciona por que los delincuentes no están en la cárcel”; de hecho éste es el resquicio legal que provocaría la “puerta giratoria” y que constituye el centro de las principales críticas hacia los jueces.

“yo veo que la justicia no funciona porque te toman detenido a una persona y al otro día esta libre, a un violador lo toman y al otro día esta libre. Entonces yo no sé como funciona esta cosa.” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

La cita anterior reafirma la idea que actualmente la delincuencia se mueve en un contexto de total impunidad, donde “quien no roba es porque no quiere”.

“En cierta medida como que ellos [los delincuentes] tienen ‘chipe libre’ (...) tienen bastante libertad como para hacer su trabajo, porque ellos dicen que es su trabajo” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

Pero las sentencias negativas sobre el sistema de justicia no sólo refieren a su débil funcionamiento sino también a prácticas discriminatorias según la clase social o el grupo al que pertenezca la víctima. El “chileno medio”, por tanto, estaría en desigualdad de oportunidades frente a sujetos con mayor poder de disposición sobre recursos materiales y simbólicos.

“en las mismas noticias sale que las personas que matan ¿después a los cuantos días ‘largan’ a los delincuentes? Pero sin embargo te matan un carabnero¹, te matan alguien de los que tiene más ‘rasgo’ [rango] y lo meten al tiro para dentro [al delincuente]. Entonces debería ser todos iguales.” (Mujer, 50 años. Junta de Vecinos N° 4).

“Creo que hay una justicia para los más poderosos y una justicia para los más débiles. Se condena a una persona por robar a una gallina y no se condena a un empresario (no estoy diciendo que todos los empresarios sean ladrones) que cometa un ilícito en términos comerciales” (Hombre, 35 años. Vecinos en defensa del Barrio Yungay).

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

Entre los entrevistados se pudo observar la percepción que los delincuentes habituales que deambulan por la ciudad son principalmente jóvenes marginales, muchos de los cuales actúan bajo los efectos de las drogas. Si bien hablaremos sobre aquello posteriormente, en esta parte se quiere resaltar el hecho que la presencia menores de edad en actos delictivos era muchas veces imaginada desde el plano de la impunidad. Eso justificaba la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente que tendría como principal efecto la toma de conciencia del joven delincuente que desde ahora sí puede ser juzgado.

“Yo creo que [la Ley de Responsabilidad Penal] en algo va a incidir porque el niño va a tener un poco más de conciencia, porque sabe que va a tener que ir al

¹ Considérese que dicho juicio fue realizado semanas antes de la muerte de un funcionario policial en las jornadas de manifestación callejera por la conmemoración del 11 de septiembre. Por lo menos en ese caso la informante tuvo mucha razón en cuanto a la prontitud policial para determinar al inculcado, un joven de dieciocho años.

juzgado, que puede ser penado. Entonces yo pienso que sí, que va a ayudar” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

Pero no todos compartían la sentencia de que la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil será un arma eficaz para enfrentar los delitos efectuados por delincuentes menores de edad pues el punto crítico no está en la inimputabilidad de los menores de edad sino en el sistema social general que produce y reproduce exclusiones y desigualdades. Sobre la ley una entrevistada señala:

“No creo que evite que exista menos delito, porque en definitiva el problema no es ese, sino las faltas de oportunidades que tienen estos chicos, el abandono de sus familias y un círculo de pobreza que no se rompe por ningún lado” (Mujer, 36 años. Vecinos en defensa del Barrio Yungay).

Sistema Carcelario

Donde existió plena coincidencia fue en las evaluaciones expresadas sobre la cárcel al considerarla una institución que si lograba influir en la conducta de los reclusos lo hacía en un sentido negativo. En el actual sistema carcelario la rehabilitación y la reinserción son pensadas prácticamente como una quimera pues su función se remite a ser “escuela” para perfeccionar conductas delictivas de los delincuentes novatos. En consecuencia la reincidencia, en cierta medida, podría entenderse al no existir las condiciones mínimas para que los internos se reivindicuen ante la sociedad.

“Yo creo que los delincuentes más aprenden dentro de la cárcel” (Mujer, 81 años. Junta de Vecinos N° 7).

“Es un poco difícil de que salga una persona rehabilitada porque a veces son 30 o 40 personas que están todos en una pieza. Es imposible (...) Está bien que estén privados de libertad, pero el Estado debería otorgarles por lo menos las condiciones.” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

Las afirmaciones anteriores no eran homogéneas sino que tenían diversos enfoques a los que se asociaban algunas “soluciones”. Uno de los más recurrentes precisaba que si la cárcel no lograba rehabilitar a los reclusos a pesar de los altos recursos que implicaba para el Estado, era necesario generar instancias donde se superaran esos problemas; además la estadía en ella de gente que “no le gusta trabajar” resultaba relativamente fácil al vivir sin la necesidad de realizar ninguna actividad económica. De ahí surgía la idea de que la mejor forma de reinsertar socialmente a los condenados era mediante un régimen de trabajo estricto, por no decir forzado, hecho que llevaría a disminuir el gasto fiscal al tiempo que se producía en beneficio del país.

“[En la cárcel los reclusos] se juntan y salen peores. Pero habrá que buscar una forma. Tomémoslos larguémoslos al sur del país, a cualquier parte pero a trabajar. Que se ganen los porotitos. Por que las cárceles ahora tienen de todo, comida y todas esas cosas ¿Por qué no los hacen trabajar?” (Hombre, 75 años. Junta de Vecinos N° 3).

Pero en la reincidencia no sólo influiría el deficiente sistema de reinserción social pues la sociedad jugaría un rol clave al discriminar a quien alguna vez estuvo interno en un recinto penal. El mismo individuo citado más arriba argumenta que la exclusión de la vida social y económica a los ex reclusos es un factor que gatilla nuevas conductas delictivas: “con los antecedentes que te piden ahora justifican que tú estuviste en la cárcel, entonces cuesta más encontrar trabajo. La sociedad misma los aísla también, no les dan mucho la oportunidad. Entonces qué pasa, que tienen que estar por ahí vendiendo cosas para poder subsistir y cuando escasea y tienen la posibilidad, nuevamente entran a la delincuencia”.

Rol de Carabineros en seguridad ciudadana

En términos generales las opiniones vertidas sobre la importancia de Carabineros de Chile en materia de seguridad ciudadana siempre se relacionaban con juicios positivos; en todos los casos en la institución se depositaban las esperanzas de proveer una seguridad puesta en peligro por la delincuencia.

“[Los Carabineros son] tremendamente importantes, o sea incluso la legislación les da el carácter de guardadores de la seguridad pública, o sea ellos están en todo lo que es el espacio público” (Hombre, 35 años. Vecinos en defensa del Barrio Yungay).

Sin embargo el reconocimiento de su importancia se hace en base a criterios ideales de lo que Carabineros de Chile *debe ser* pues en muchas ocasiones fue posible encontrar apreciaciones que cuestionaban la imagen pulcra de la policía uniformada al vincularlos a casos de corrupción y a una falta de profesionalismo.

“Yo creo que sí son importantes [para la seguridad] pero siempre y cuando sean ‘carabineros carabineros’ porque hasta el momento, yo te digo, sé que se han involucrado con los drogadictos” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4, las comillas son nuestras).

“[Los Carabineros] son importantes, pero a veces también se hacen los lesos. Mire usted aquí a quien le pregunte le dirá que uno los llama por cualquier cosa y no aparecen” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

b. El contexto actual de inseguridad urbana

Aumento de la delincuencia en Chile: causas sociales profundas

La percepción que la delincuencia vinculada especialmente a los jóvenes, así también los niveles de violencia asociados, ha experimentado un alza importante en el país está presente en todos los discursos. El ámbito temporal del proceso varía, pero como dijimos más arriba muchos asocian el retorno de la democracia como el contexto donde la seguridad ciudadana se transformó en un problema público; otros se limitan a señalar que sólo hace “unos diez años” se nota un brusco giro en el fenómeno delictivo. En este marco es relevante expresar el raciocinio de los entrevistados al articular un discurso sobre el aumento de la delincuencia a nivel nacional a partir de la experiencia particular vivida en el barrio.

“En general yo pienso que sí [ha aumentado la delincuencia], aunque el gobierno diga lo contrario porque en mi calle nunca antes habían asaltado casas y este año fueron asaltadas 8 casas. Entonces eso quiere decir que la delincuencia ha subido” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

No obstante se reconozca un grado de culpabilidad a la falta de “mano dura”, se indica que si la delincuencia se ha expandido a niveles nunca antes vistos se debe a problemáticas sociales más profundas. En consecuencia las políticas de control estarían destinadas a mantener o disminuir un fenómeno provocado por el sistema social general. En ese sentido la causa más importante sería la falta de oportunidades laborales especialmente al segmento juvenil.

“Yo creo que la delincuencia ha subido porque falta más seguridad de trabajo para la juventud para que no estén robando o atacando a la gente en la calle. Los jóvenes no te estudian ahora porque la educación es mala, y si estudian terminan una carrera y después no tienen trabajo” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

La cita anterior saca a relucir otro argumento que explica el alza de la criminalidad especialmente en los jóvenes marginales, a saber la deficiencia del actual sistema educativo. Por ende se valora la idea de una educación pública de calidad promotora de la movilidad social para romper con el círculo de la marginalidad y evitar que los adolescentes ingresen a carreras delictivas.

Igualmente relacionado con el segmento juvenil se percibe la falta de espacios para su desarrollo integral, lo que induciría a buscar apego y reconocimiento en instancias antisociales.

“Los jóvenes no tienen nada que hacer entonces andan en ‘cosas’. Menos mal que se hizo esta cosa para andar en skate acá en el Parque de los Reyes. ¿Ha ido para allá? ¿Ha visto cuánta cantidad de muchacho hay? Eso está bueno porque ahí se entretienen.” (Mujer, 67 años. Junta de Vecinos N° 4).

Vinculado a lo anterior la drogadicción es un tema relevante al momento de explicar las conductas anómicas. Se dice que los niveles de drogadicción han penetrado fuertemente en los jóvenes marginales y por tanto la necesidad de consumir propiciaría la comisión de delitos, todo lo anterior en una sociedad que no favorece la integración de los jóvenes.

“[En la juventud] se ha metido mucho la drogadicción; y lo otro es que como los jóvenes tienen pocas que hacer eso les incita la ociosidad, el no tener las oportunidades, lo que conduce a delinquir. Por qué, porque no tienen para sus gastos o para sus vicios y eso hace que vean la manera de conseguir el dinero para la droga.” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3)

A nivel cultural se esgrimían argumentos sobre la desintegración de la familia como núcleo central de la sociedad. Al estar los niños la mayor parte del tiempo solos, y al no existir la comunicación anhelada entre los miembros de la familia, se estarían perdiendo los roles tradicionales de autoridad. Por lo mismo, y ya que “las enseñanzas vienen de la casa”, en estos tiempos los adolescentes no tendrían el control familiar si se trata de delinquir.

“A los niños se les dio mucha soltura. Ahora a los niños no se les puede decir nada (...) Los padres perdimos mucho porque a los niños no se les puede decir nada. Entonces ellos son víctimas y nosotros victimarios, tenemos que hacer lo que a ellos se les ocurra. Uno no puede castigar ahora a los niños.” (Mujer, 54 Años. Junta de Vecinos N° 2).

Medios de comunicación social

La función de los medios de comunicación social, especialmente la televisión se relaciona principalmente con los modos de conocer e interpretar la realidad de la inseguridad. Por medio de los noticieros y espacios televisivos específicos los sujetos señalan que pueden sondear tanto la inoperancia del sistema judicial como las formas de actuar de las bandas criminales y su localización espacial en la ciudad. Incluso hay quienes mencionaron espontáneamente canales de televisión o programas de los que son asiduos observadores si se trata de informarse sobre la delincuencia, destacándolos por su responsabilidad social de desenmascarar bandas criminales.

“En Canal 13 veo siempre la delincuencia. Ese es el que tira toda la ‘chuchería’, todos los robos.” (Mujer, 67 años. Junta de Vecinos N° 4).

“Mire a mí me gusta ver mucho el día lunes ‘En la mira’ de Chilevisión. Ese me gusta mucho. Y el otro día vi uno del 13, ‘Contacto’. También lo vi y me gustó mucho; me gustan mucho esos programas. A raíz de eso mismo que han pillado tanta gente.” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

Pero así como algunos valoran el trabajo de los medios de comunicación social otros desconfían en él por la perspectiva sobredimensionada que adoptan al tratar la inseguridad urbana. No obstante, sigue siendo el elemento central que permite conocer todas las dimensiones la inseguridad ciudadana.

“Conozco la seguridad ciudadana principalmente por los medios de comunicación (...) aunque está sobredimensionada [...] Se pone como gran titular cuando hay muchas cosas positivas que ocurren en la sociedad chilena que no se toman en cuenta.” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“A veces [los medios de prensa] le colocan más de la cuenta también, una cosa ‘así’ la muestran ‘azá’ también” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

En la misma dirección crítica, pero desde un enfoque conservador, se inscriben quienes otorgan a la televisión el rol de ser el principal responsable de formar negativamente a la juventud, tanto por la entrega de valores contrarios a la sociabilidad tradicional como por las enseñanzas específicas de resquicios legales que facilitan la comisión de delitos.

“La ‘tele’ misma tal vez echó a perder a la juventud porque antes no existía esa falta de respeto. Y uno para salir tenía que pedir permiso a sus padres” (Hombre, 75 años. Junta de Vecinos N° 3).

“La misma ‘tele’ les estás enseñando a los niños; les dicen que hasta los 14 no hay pena. Incluso le dicen ‘si usted roba un supermercado \$17.000 no va preso; si roba de ahí para arriba va preso’... les están diciendo todas las cosas que tienen que hacer.” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

Inseguridad en los espacios públicos de Santiago

Las percepciones de inseguridad sobre la calle presentes en los informantes pueden ser identificadas principalmente a lugares visitados cotidianamente. Huelga señalar que acá nos limitaremos a enseñar los discursos subjetivos referidos sólo los a espacios públicos fuera del barrio sin hacer mayor referencia a las motivaciones que llevan a desplazarse hacia aquellos sectores o las formas de enfrentarse a esos lugares, cuestiones que trataremos en forma detenida en el transcurso de esta exposición.

De modo general una primera aproximación hacia el discurso de la inseguridad que los entrevistados tejen sobre el Gran Santiago refiere hacia sus zonas periféricas conocidas mediáticamente por la existencia de narcotraficantes y bandas de crimen organizado; el paradigma del desorden urbano está en “las poblaciones” imaginadas como altamente caóticas. Sin embargo la experiencia cotidiana de inseguridad para ellos se da en dos polos bien reconocibles: el Centro de Santiago y la Estación Central. De hecho, para que tuviéramos certeza de lo que significa lidiar con la delincuencia, uno de los vecinos nos dijo “vaya a darse una vuelta por el Centro o la Estación Central”, discurso que se hace más explícito en la siguiente cita:

“En el Centro yo me siento inseguro igual que en la Estación [Central]. En Huérfanos, en el Paseo Ahumada, etc. Y en la Estación me siento inseguro en Meiggs” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

Así fue usual escuchar sobre una serie espacios representados como escenario delictual, a saber: las plazas Italia y de Armas; la calle Exposición y San Alfonso en la Estación Central; San Antonio, Puente, Estado, entre muchas otras del Centro de Santiago. De la misma manera al Metro de Santiago, antes prototipo de un medio de transporte confortable, se asociaba una incipiente inseguridad debido a la actual aglomeración de gente provocada por el nuevo sistema de transporte público, el Transantiago.

Como era de esperar todos esos lugares se distinguen más peligrosos en la noche que en el día por el menor número de personas que recorre las calles, lo que incide en las menores posibilidades de encontrar apoyo en caso de ser víctima de un delito y el menor control social del mismo.

“mi pareja trabaja en el Centro y dice que ya a las 9 de la noche los delincuentes llegan a chocar entre ellos mismos. La delincuencia navega en el Centro” (Mujer, 54 años. Junta de Vecinos N° 2).

“el paseo Ahumada es impresionante el asalto, el ‘cogoteo’, el ‘cartereo’; es muy inseguro en Plaza Italia, yo trabajo en Bellavista tocando y de noche hay que pasar con mucho cuidado... muy jodido, mucho ‘mono’ en la calle” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Experiencia personal con delitos: víctima o testigo

Las opiniones del apartado anterior fueron reforzadas con la experiencia personal de ser víctima o testigo de un delito en esos espacios. Si bien algunos han sufrido hurtos y robos con intimidación, al momento de ser consultados todos ellos -hayan o no sido víctimas directas- mencionaban la inseguridad de una determinada zona por que habían presenciado el acto criminal. El argumento de que “la delincuencia se ve todos los días” en este caso refiere al hecho cotidiano de ser observador de un delito más que a ser la víctima.

“he visto los ‘lanzas’ en el centro. Yo ando bastante en el Centro entonces yo siempre veo eso, sobre todo allá, por ejemplo en el Paseo Ahumada, en Estado” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

Los delincuentes “conocidos”

La cotidiana convivencia con la delincuencia -y el delincuente- ha provocado que los sujetos tiendan a “conocer”, o más bien a señalar que conocen a los individuos que transitan por las calles en busca de la oportunidad para delinquir. Como hemos dicho éstos suelen ser jóvenes marginales quienes para muchos de los entrevistados comparten rasgos, como la ropa y la forma de desenvolverse en el espacio público, que los hace especialmente diferenciables.

“la forma de caminar de los delincuentes es diferente. Yo le he enseñado a mi hija; le digo ‘mira, fíjate en esa persona que viene ahí camina como caminan lo delincuentes’ (...) Y le digo ‘mírale la mirada’; el delincuente te mira así, como que hace esto [observando a todos lados]. Es porque no tienen una mirada fija sino que ellos andan como radares buscando la oportunidad, porque no se la pierden.” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 2).

Estrategias individuales de prevención

El reconocimiento de ciertos espacios extra barriales percibidos como altamente peligrosos lleva a que los entrevistados planteen una serie de acciones prácticas de prevención del delito. En forma general prima la noción de que las estrategias de seguridad deben ser individuales y que cada persona tiene un grado alto de responsabilidad en materia preventiva.

“también uno tiene que protegerse ¿si no me protejo yo quién me va a proteger?” (Hombre, Junta de Vecinos N° 3).

“es que uno también tiene que poner de su parte porque como dicen que roban tanto una tiene que salir asegurada” (Mujer, 81 años. Junta de Vecinos N° 7).

La forma más simple de prevenir ser víctima de un robo es evitando ir o cruzar por espacios que generan desconfianza, sentimiento que según dijimos más arriba se acrecienta durante la noche.

“Me da mucho miedo salir, por ejemplo, para la Estación Central después de las seis de la tarde, me da mucho miedo... casi ni voy” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

Otro modo de enfrentarse al espacio público consiste en adaptar la ornamentación corporal al contexto de inseguridad. Así muchos informantes indicaban que determinaban su forma de vestir según el desplazamiento por la ciudad, mientras otros ya habían optado por dejar de usar algunos implementos más llamativos para los delincuentes o cambiar su medio de transporte.

“si voy a ir a un banco, o al Centro no me voy a ir de traje y de cartera. Me voy a ir con una tenida de mezclilla, lo más ‘charchita’ posible como se dice, cosa de no llamar la atención del delincuente” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

“no salgo nunca con cartera; y cuando salgo con cartera, no salgo ni con mi carnet, ni con mis tarjetas ni nada” (Mujer, 50 años. Junta de Vecinos N° 4).

“si salgo lo hago en bicicleta, cosa de no caminar por ahí [por espacios inseguros], rapidito, de pasada” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

El hecho de transportar dinero por la vía pública, en especial en momentos de realizar trámites y depósitos por el Centro de la ciudad, hace aumentar la sensación de temor lo que motiva a no concentrar en un solo lugar, en la medida de lo posible, el objeto de valor. El acto de depositar el dinero en distintos bolsillos, sobre todo cuando se manejan grandes cantidades, fue la estrategia más común que se observó.

“Siempre me reparto la plata, dentro del calcetín, en la camisa, en algún bolsillo de adentro... imagínese hacer esas cosas ahora, antes uno no las hacía. Uno no puede ni hacer sonar las monedas o sino se va de ‘cogoteo’” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

Otras estrategias se relacionan con prácticas tan específicas y cotidianas como tratar de no hablar por celular en la calle o exhibir objetos que despierten el apetito delictivo de los delincuentes. Pero las que mayormente llaman la atención refiere a la *actitud* con que corresponde enfrentar al espacio público: ante todo se debe estar siempre alerta y con todos los sentidos puestos en el entorno, pero a la vez se debe demostrar seguridad para no captar la atención del delincuente.

“mi actitud es caminar firme, como que siento que por ser un hombre alto, aparentemente no de dinero, no soy una buena ‘presa’ para nadie” (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Estrategias sociales de seguridad

Mucho menos usual fue encontrarse con proposiciones enfocadas hacia estrategias sociales prácticas de seguridad; si bien nadie expuso alguna experiencia concreta de participación vecinal en medidas preventivas que se llevaran actualmente a cabo en las organizaciones analizadas, por lo menos en el discurso de algunos se valoraba la idea de que con la unión de todos se podía enfrentar el estado actual de inseguridad objetiva y subjetiva. Ahora, el matiz de las acciones propuestas discursivamente iba desde el establecimiento de cuadrillas de vigilancia conformada por vecinos hasta la instauración de sistemas de seguridad que hiciesen más defendible el espacio comunitario.

“Muchos vecinos aquí se están agrupando, uniéndose para agarrar a un delincuente. Yo he visto eso y eso deberíamos hacer” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

“hay que perderles el miedo a estos tipos [los delincuentes], hay que ir para delante con el tema. Creo que debemos protegernos entre vecinos, la creación de alarmas en conjunto, todas las experiencias que se han hecho en algunos barrios yo creo que son súper positivas” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Desconfianza en el espacio público

En un contexto de gran temor las relaciones interpersonales y los encuentros en lugares no cotidianos se encuentran marcados por la desconfianza. En ese aspecto recreando una situación en que algún extraño se acercara sorpresivamente hacia nuestros entrevistados todos aseguraban que su reacción sería, cuanto menos, un intercambio desinteresado de palabras tratando de zafarse lo antes posible de su interlocutor; “si a usted se le pega alguien al lado dice ‘chuta’. La gente anda desconfiada, anda nerviosa” comentó uno de nuestros colaboradores. La situación empeoraba si el escenario del contacto era la noche.

“Yo creo que con tanto reportaje, con tanta cosa que ha visto lo primero que uno tiene es desconfianza [ante los extraños]. Cualquiera persona que se acerque le pones por último una mala cara, al tiro.” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 2).

“no hablo con nadie extraño en la noche. Si tengo hora o fuego al final no le doy a nadie. Paso no más y pongo cara de no tan mala onda pero no me detengo porque siempre ese es un momento en que podría ser más vulnerable” (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

c. Inseguridad subjetiva en el Barrio Yungay

La seguridad del pasado y la inseguridad del presente: la irrupción de los jóvenes

La concepción general de los entrevistados, sobre todo en aquellos que han vivido mayor cantidad de tiempo en Yungay, es que con el transcurso de los años la inseguridad del barrio se ha ido acrecentando. La forma particular que adquiere el reconocimiento de esta actual inseguridad remite a indicar que antiguamente era posible realizar, especialmente en la noche, una serie de prácticas en el espacio público que en estos días sería al menos arriesgado hacerlas. De ahí fue común escuchar que “el barrio se ha echado bastante a perder” con un dejo de nostalgia sobre la garantía de seguridad presente en otros tiempos.

“yo que he vivido toda mi vida acá creo que antes se ocupaban más los espacios [del barrio] (...) ahora los niños pueden estar en las tardes pero después los niños se van. Yo creo que eso antes era diferente” (Mujer, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“Por eso te digo que [el barrio] se ha echado a perder porque nosotros veníamos a pololear a Rosas con Cumming y era súper tranquilo, a veces nos íbamos a las 3 o 4 de la mañana. Ahora no se puede hacer eso” (Mujer, 54 años. Junta de Vecinos N° 2).

Las causas del aciago contexto actual según los vecinos parecen no estar claras: mientras unos acusan a la inmigración de peruanos -de lo cual se hablará más abajo- otros, los residentes del sector más oriente de Yungay, aseguran que el otorgamiento de patentes a locales especializados en la venta de alcohol en el sector de Cumming y Plaza Brasil ha promovido la

concentración de inseguridad en antiguo barrio seguro. Pero donde sí se tiene certeza es en la imagen de los sujetos peligrosos, a saber jóvenes consumidores de drogas -lícitas o ilícitas- que actúan principalmente de noche.

“Yo estoy del año 1969 en Santiago y uno podía andar a cualquier hora por la noche. En cambio ahora, día viernes o sábado se ven 10 o 15 muchachos peleando ahí en Cumming con Compañía ¿por qué? Por que está lleno de pubs. La Plaza Brasil era una excelente plaza, donde nosotros con la edad que tenemos, era bonito para recrearse. Y ahora ves puros muchachos sentados tomando cerveza.” (Hombre, 75 años. Junta de Vecinos N° 3).

Yungay en comparación a otros barrios

En los discursos que dibujan el estado de peligrosidad del barrio se vuelve inevitable describir el proceso de pérdida de seguridad en tres partes cronológicas: la primera describe la situación anterior, la segunda habla sobre la realidad actual y la tercera señala *hacia dónde* se llegará si no se afronta el problema. Lo último fue habitual que se expresara mediante objetos de comparación que en este caso eran barrios periféricos o con un alto estigma de inseguridad como La Pintana o el Barrio Franklin.

“[El barrio Yungay] de a poco se está pareciendo a La Legua, si los jóvenes ya no andan con palos ni cuchillos, andan con pistolas, y eso lo he visto aquí en la cancha [de la Junta de Vecinos] donde se juntan a desarmar las pistolas, a planear sus cosas” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

De hecho, al consultar a una vecina sobre la potencial similitud entre Franklin y Yungay ella respondió “bueno, es que usted no va a venir a comparar aquí con allá pos”. Por lo mismo el ideario de seguridad, si bien estaba altamente trastocado, se lograba reposicionar al confrontarlo al de otras zonas “peores”. Es decir, el Barrio Yungay se considera bastante peligroso, pero *no tanto* como otros.

“Comparado con otros barrios en que hay bandas, que hay jóvenes que tienen bronca los del pasaje ‘de allá con los de acá’ y que se agarran, aquí también pasa lo mismo pero me siento un poquito más segura porque sé que hay otros barrios que son peores. O sea, este es malo, pero hay otros que son pésimamente malos” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

Demandas de seguridad: Carabineros y guardias municipales

Los reclamos en seguridad apelaban directamente a la falta de Carabineros circulando en el barrio o a su ineficiencia en momentos de necesidad especialmente en la noche. Acá volvemos a repetir el criterio ideal y el *deber ser* fundante de las opiniones sobre las acciones de Carabineros pues el hecho de extrañar su presencia vuelve a elevar la confianza puesta en ellos en su labor de garantizar la seguridad.

“De repente pasa un choque o una pelea y tú llamas a un carabinero y no lo encuentras, y de repente por cosas tontas a aparece un carabinero; cuando pasan cosas importantes los carabineros no aparecen” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

La negligente labor de la policía uniformada tiene por causa un echo ampliamente difundido entre nuestros informantes y se relaciona con el deficiente stock de equipamiento para recorrer el cuadrante N° 8 en el cual se circunscribe casi en su totalidad el Barrio Yungay. En el marco del Plan Cuadrante los dirigentes vecinales contaban que todos los primeros martes de cada mes se reunían con las autoridades policiales en la 3ª Comisaría Santiago Central, a cargo

de la zona en cuestión, donde se informaban resignadamente de la falta de implementos para realizar labores preventivas en un espacio que alberga a más de veinte mil personas. En ese aspecto las demandas se enfocaban casi exclusivamente a un tema de recursos.

“La queja que hay [contra Carabineros] es que tienen problemas: por ejemplo tienen cinco furgones, pero hay 2 que están utilizables y a tres les faltan presupuesto para el caso de la bencina” (Hombre, 77 años. Junta de Vecinos N° 7).

Frente al escaso contingente de personal uniformado percibido por los vecinos se contraponen la constante presencia de guardias municipales tanto en vehículos que rondan constantemente el sector como en los cuatro módulos fijos de seguridad repartidos en distintas zonas del barrio: la Plaza Yungay, el Parque Portales y en las intersecciones de Romero con Esperanza, y Maipú con Erasmo Escala. No obstante según los juicios de nuestros informantes su labor raya en la incompetencia pues sus atribuciones quedan reducidas a informar a Carabineros sobre un suceso anómalo tan pronto como puedan para que se tomen las medidas correspondientes. En ese aspecto poco importa su patrullaje porque actualmente su presencia no es sinónimo de seguridad; al no tener la potestad para detener o reprimir un acto delictivo se plantea la necesidad de restablecer las atribuciones vedadas de los agentes municipales porque sus rondas, se dice, son más frecuentes que las de Carabineros.

“ayer estuvimos conversando con el Alcalde y ahí le dijimos que son más efectivos los de seguridad municipal, pero ellos no tienen ninguna autoridad (...) ellos deberían tener más autoridad porque son más efectivos. Por ejemplo antes usted los llamaba por ruidos molestos y ellos iban y cursaban partes. Pero ahora nada, les tienen estrictamente prohibido hacer esas cosas” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

Inseguridad en los hogares: estrategias de prevención

La sensación de inseguridad no sólo se restringe el espacio público pues la mayoría dijo convivir con el temor de que alguien en algún momento pueda violar quizá el ámbito más privado de la vida social: la unidad doméstica. Aún así el hogar sigue siendo el espacio pensado con una mayor protección lo que lleva a emitir reproches sobre el precario estado de seguridad.

“nosotros tenemos que estar viviendo encerrados con rejas porque no tenemos ninguna seguridad y hay temor a andar en las calles” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

La seguridad del hogar no es gratis; en ella se debe invertir una serie de medidas de protección que dificulten el accionar de los delincuentes como perros guardianes, barrotes o más chapas de las habituales. Es más, algunos plantean la posibilidad de adquirir un arma de fuego para, en caso que sea necesario, enfrentar a los delincuentes, mas la situación económica no se los permite. En general así es la tónica: hay un deseo exacerbado de adquirir sistemas de seguridad, pero faltan los recursos para alcanzarlos; por tanto los vecinos se resignan a proteger sus casas con elementos menos costosos. No obstante la estrategia del “encierro” en los hogares no es de por sí garantía de invulnerabilidad pues en algunos casos puede ser factor que desate trágicos acontecimientos. Es decir, lo que intenta amilantar un tipo de inseguridad hace emerger otras.

“En las ventanas he puesto barrotes al igual que en la puerta porque eso tiene que hacerse. A veces pienso si hubiera un incendio y uno no tiene la llave a mano, dios de mi misericordia cómo uno sale. No puede salir para el pedacito de patio porque, aunque es un pedacito de patio, igual hay tenerlo cerrado. Si uno vive totalmente encerrado”. (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

Zonificación de la inseguridad en Yungay

A pesar de las hermosas fachadas de las viviendas tradicionales del Barrio Yungay, en muchas de ellas habitan precariamente individuos económicamente necesitados. En el barrio, como diría un vecino, se encubre la pobreza detrás de antiguas estructuras. Las condiciones de carencia son pensadas como escenario de generación de prácticas antisociales. Así en el barrio es posible establecer cuatro focos percibidos como inseguros: la avenida Cumming por el oriente, el sector norte en especial la calle Mapocho, las primeras cuadras del surponiente (Maipú, Esperanza y Libertad) y la salida de las estaciones de Metro Cumming y Quinta Normal. Mientras en el primero la inseguridad se asocia a los pubs y locales habilitados para el expendio de bebidas alcohólicas, los dos siguientes se vinculan con el narcotráfico y la existencia de bandas. Por último al cuarto se le relaciona con el robo por sorpresa y con intimidación.

Ya se mencionó brevemente que de la calle Cumming y la Plaza Brasil se expresaban varios juicios en torno a la peligrosidad que reviste la actividad nocturna especialmente los fines de semana. En este caso la presencia de alcohol en la juventud sería uno de las principales causante de conductas reñidas con la ley.

“En el sector [la inseguridad] está Cumming, está Avenida Brasil. La plaza Brasil está muy complicada, en la noche principalmente los fines de semana, y fundamentalmente no por los asaltos, sino por las peleas. Hay un tema cultural con respecto al consumo de alcohol en la juventud y hay un tema de incitar a consumir alcohol, la ‘psicología’ todos estos temas de consumir alcohol hasta morirse” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

La zona de Maipú, Esperanza y Libertad en sus primeras cuadras desde la Alameda es conocida como un antiguo “barrio rojo” de Santiago donde, a pesar de que algunos enfatizan que ya no se practica el comercio sexual, aún se mantiene una imagen de inseguridad. Los entrevistados que definimos para el área “Parque Portales”, más cercana a dicha zona, la vinculaban inmediatamente a bandas de narcotraficantes y asaltantes

“me da cosa es aquí Esperanza, Libertad y Maipú. Ahí sí me siento... porque ahí está toda la delincuencia, la drogadicción y todo eso.” (Mujer, 50 años. Junta de Vecinos N° 4).

“Hay vendedores, angustiados entonces andan asaltando y es peligroso. Maipú, Erasmo Escala, Romero, Chacabuco, esa parte es más complicada.” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

“Antiguamente en Maipú con otra calle que se llamaba Zuazagoitia hasta unos cinco años era una calle de ‘putas’; eran ‘putas’ de calles (...) Ahí en Maipú con Erasmo Escala hay un cité; nunca he comprobado, pero tengo la impresión que hay una casa que mueve paraguayo o pasta base, cosas así” (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Igualmente el límite septentrional del Barrio Yungay, particularmente Mapocho ubicada a escasas tres cuadras al norte de San Pablo, se indica como un espacio donde se practica el narcotráfico a nivel familiar y donde existen grupos criminales. Cerca de ahí, la Plaza Panamá aparece como un espacio que alberga delincuentes.

“por ejemplo la zona de Rosas con Cumming, Mapocho, toda esa zona hay clanes, familias que venden drogas” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“Mire en Herrera con Mapocho hay bandas. Aquí en Mapocho con Libertad también hay bandas” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2),

“La plaza Panamá ahí por donde vivo es complicado, por San Pablo” (Mujer, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay”)

Por último la vinculación de la estaciones de Metro (Cumming y Quinta Normal) con la inseguridad es un fenómeno reciente ya que a causa de la imposición del Transantiago y la disminución en los recorridos de microbuses que cruzan el barrio, el tren subterráneo se transformó en principal medio de transporte para los vecinos y la población flotante del sector. Por lo mismo vías de acceso, se dice, son actualmente epicentro de robos y hurtos aprovechando la gran cantidad de personas que transita día a día por ahí.

“he escuchado que hay mucho asalto a la salida del metro Cumming. Yo sé de gente que le ha pasado. (...) con el Transantiago, como llega mucha gente en Metro, han aumentado los robos ahí” (Mujer, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“en la salida del metro por ejemplo, siete y media, ocho, en Matucana en [la Estación] Quinta Normal y en el Metro Cumming ahora están asaltando de lo lindo” (Hombre, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Parques y plazas del barrio: jóvenes y alcohol

Pero la localización geográfica de los espacios asociados al temor no se reduce a los sitios mencionados; es más, podemos señalar que ésta cobra mayor fuerza al referirse a parques y plazas del barrio como la Quinta Normal, el Parque Portales y la Plaza Yungay donde, según la opinión de los individuos, se manifiesta a cabalidad el proceso de pérdida de seguridad en comparación a épocas pasadas.

Si volvemos a las descripciones presentadas en el capítulo anterior sobre el uso de estos espacios públicos podemos señalar que en ellas encontramos un determinado tipo de prácticas imaginadas como inseguras para los vecinos. Para el caso de la Quinta Normal la presencia de “lanzas” dicen que es mucho más frecuente que antes, pero lo que vuelve a llamar la atención es la asociación mecánica entre juventud-alcohol y delincuencia que en dicho parque se enlaza con su uso por parte de escolares.

“El parque Quinta Normal hay mucho alcohol. El año pasado nos tocó que unas alumnas del colegio que está en Matucana se pusieron a pelear con unas niñas del colegio donde va mi hija. Oye pero rompían las botellas y con las mismas botellas se golpeaban. Son como lugares hechos para eso, además de que el alcohol ha llegado muchísimo a la juventud” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

De igual manera el Parque Portales tiene la característica de que la presencia de muchachos consumiendo alcohol se vuelve el principal factor de inseguridad para muchos de sus vecinos; uno de ellos miembro de la coordinación de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay, si bien dice no sentirse perturbado por la instalación de jóvenes en el parque, afirma que “hay unas horas en que está lleno de escolares y de estudiantes de la Universidad Bolivariana que se van a tomar unas ‘chelas’ (...) lo que le da bastante vida al parque”. Otro foco de atracción de juventud es el Teatro Novedades emplazado a pocos metros del parque por la calle Cueto que congrega semanalmente a “tribus urbanas” con su peculiar forma de vestir y expresarse frente al resto. De hecho, a propósito de los conciertos realizados en el recinto, nos tocó comentar con nuestros informantes cómo un grupo de “metaleros” pedía dinero a los transeúntes del sector para poder entrar al espectáculo -o quizá beber alcohol- ante lo cual uno de los entrevistados dijo “en ese caso hay que darles lo que uno tenga, porque o sino te agarran entre cinco y hasta ahí no más quedaste”. En este tipo de situaciones de “carrete” juvenil parece ser que la inseguridad se

enfoca más en la noche y la madrugada que durante el día. Al respecto otro entrevistado señalaba:

“El Parque [Portales] es peligroso en la noche y de amanecida. En el día es como ahora, hay gente sentada tomando sol, más familiar, pero en la noche se ven los grupos de jóvenes. Lo que pasa es que ahí hay un teatro, el Teatro Novedades, entonces se ven esos dark, los punk, entonces también son medios desordenados esos cabros.” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

La presencia de “grupos” de jóvenes, siempre imaginada como peligrosa, se considera aún más chocante, en especial para la gente de mayor edad, cuando están involucrados escolares que sin pudor se relacionan con el alcohol a plena luz del día.

“Si usted va para la avenida Portales [en el parque Portales] tipo 11 o 12 de la mañana todas las cabras del liceo sentadas en círculo y no pasa ningún Carabinero” (Mujer, 67 años. Junta de Vecinos N° 4).

En cuanto a peligrosidad muchos coinciden que la Plaza Yungay se lleva todos los galardones. Textualmente una informante de la Junta de Vecinos N° 3 nos dijo: “mira la plaza que es pero de terror es la que está aquí cerca, la del Roto Chileno que le llaman”. Así también lo expresó un colaborador nuestro que reside a una cuadra del Parque Portales quien, a modo de comparación, señalaba que si bien en éste existía delincuencia no se comparaba con los niveles existentes en la primera. El mismo juicio tiene una entrevistada cuya vivienda se localiza a tres cuadras de la misma quien afirmaba:

“Mira yo no iría nunca a la Plaza del ‘Roto Chileno’, ni amarrada porque yo sé que se junta gente peligrosa. Todo el día ves curados y cabros jóvenes, juventud (...) El Parque Portales es más tranquilo porque de repente me salen ‘pololitos’ que los voy a hacer a Cueto pasado de Moneda, entonces yo volvía a las 8 o 9 de la noche y no pasaba nada.” (Mujer, 54 años. Junta de Vecinos N° 2).

La gran diferencia entre la Plaza Yungay y el resto de las áreas verdes del barrio estaría en que, aparte de los vagabundos que se apuestan cerca del monumento al Roto Chileno, el tipo de juventud que la frecuenta no son “tribus urbanas” ni escolares en busca de un espacio para compartir unas cervezas, sino derechamente delincuentes provenientes de lo que definimos como uno de los focos de inseguridad conjeturables de los discursos subjetivos: el sector de Mapocho.

“La plaza Yungay es peligrosa en la noche; esa sí que es peligrosa. Ahí son más ‘choros’. Como es un centro se juntan de varias partes, cabros que viven por ahí y algunos que vienen de Mapocho.” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

Estrategias individuales de prevención en Yungay

Al conocer las áreas que provocan incertidumbre todos reconocieron ejecutar una serie de estrategias individuales para prevenir ser víctima de un delito. Al igual que como lo describimos anteriormente, la más simple de ella es evitar ir a ciertos lugares en determinadas horas -“es mejor no caminar a ciertas horas” decía un entrevistado- aunque algunos fueron más extremos en sus planteamientos y definitivamente aceptaron que habían dejado de asistir a espacios que ya no prestan la seguridad de antes.

“evito ir a esas partes como Libertad (...) a mí no me ha pasado nada acá porque conozco el sector y sé donde está lo malo, las horas malas y las horas buenas” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

“yo era adicto a la Quinta Normal; la Quinta era una maravilla con sus botes, con todo eso. Pero ahora la Quinta también es peligrosa y ya no voy” (Hombre, 77 años. Junta de Vecinos N° 7).

Como es de esperar la llegada de la noche condiciona mayormente la relación de los vecinos con los espacios públicos barriales. Muchos dijeron que procuraban no salir de noche a menos que fuese estrictamente necesario pues principalmente en esa ocasión actuaban los delincuentes del barrio. Por su parte otros indicaban que en la oscuridad sus sentidos se volvían más alerta tratando de no perder la atención a su entorno lo que no necesariamente implicaba un cambio de itinerario.

“en la noche si que no salgo. Cuando mucho salgo a comprar cigarros a la esquina, pero nada más” (Mujer, 54 años. Junta de Vecinos N° 2).

“Si bien uno en la noche está más alerta, en la práctica no varía mi voluntad de hacer tal o cual camino por eso. Claro, en la noche no ando ‘pajaroneando’ en la calle, pero si me tengo que venir de noche de la Alameda hasta acá por Matucana lo hago” (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Cuando se debe enfrentar sí o sí un espacio inseguro la intención será siempre de *atravesarlo* tratando de no permanecer en él; por ejemplo un individuo recién citado señaló que “la plaza Yungay siempre es peligrosa, pero sin embargo yo la cruzo no más; estoy confiado en que me conocen” apelando a las relaciones interpersonales entabladas en el barrio como un factor que amilane el peligro. Pero cuando no se dispone del control social del delito la situación puede manejarse con una *actitud* firme que demuestre confianza y seguridad personal. Así lo describe una miembro de la Junta de Vecinos N° 4.

“[Cuando tengo que ir para Libertad] paso igual, con mi hija... bien atenta no más, pero nada más. Y mira, ni dios lo quiera, pero si una vez me saliera una cosa así digo yo, tengo que ser ‘chora’, porque si tú eres ‘choro’ quedan helados los gallos.” (Mujer, 50 años. Junta de Vecinos N° 4).

Estrategias participativas y Carabineros

Al referir a estrategias de seguridad que involucren a la ciudadanía siempre se consideraban distintitos tipos acción conjugada con Carabineros de Chile. Como dijimos, en el marco del Plan Cuadrante los dirigentes vecinales se reunían el primer martes de cada mes con Carabineros de la 3ª Comisaría Santiago Central. En ese ámbito algunos veían en la organización vecinal el espacio para canalizar demandas entre los individuos y las autoridades policiales o municipales.

“yo siempre digo que cualquier cosa que pase en el barrio vayan siempre a la junta de vecinos porque la junta de vecinos es un nexa a la municipalidad y los Carabineros, entonces nosotros tenemos una obligación de informar todo lo que los vecinos dicen” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

Pero al contrario de lo que pueda pensarse el hecho de establecer una relación fluida entre Carabineros y miembros de juntas de vecinos mediante reuniones periódicas no siempre significaba mayor percepción de seguridad ya que las caras visibles de las organizaciones podrían ser blanco fácil de represalias de los delincuentes.

“A las reuniones de Carabineros los primeros días martes de cada mes, ahora ya no voy porque se pierde la confianza. Porque por ejemplo si yo hablo con usted y después toda la gente sabe es porque alguien anda soplando. Entonces ¿qué confianza me da a mí ir a hablar con los Carabineros, qué ganas me dan de llevarle los problemas si me pueden ver en la calle y decir ‘ahí va el que le dice todo a los Carabineros’?” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

Del mismo modo se hallaron demandas de estrategias en seguridad que involucren el trabajo de Carabineros de Chile con la comunidad organizada. Se pedía activar el rol de la ciudadanía teniendo en cuenta la importancia de que los vecinos y la policía se sintieran parte de un todo para defender con el mismo ímpetu un espacio social determinado.

“yo creo que se podría perfectamente buscar elementos de intervención social, de trabajar con los organismo vecinales, de interpelar a las organizaciones de vecinos para poder trabajar la seguridad en un conjunto con Carabineros, como parte de un todo, de una comunidad” (Hombre, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Los delincuentes en el barrio: los de adentro y los de afuera

Así como pudimos enmarcar espacios considerados como peligrosos, dentro de ellos los informantes reconocieron a ciertas bandas e individuos que por la misma vida de barrio han podido seguir su trayectoria personal lo que lleva a identificar individualmente a los delincuentes habituales que viven y transitan por el sector.

“aquí uno ya conoce a las personas, uno dice ‘mira en tal parte hay tal cabecilla y se juntan aquí, aquí’. Uno los conoce porque hace años que uno vive por acá” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

El conocer jóvenes delincuentes que han visto durante toda la vida disminuye en parte la sensación de temor apelando a que la calidad de *vecino* prime en la mentalidad del individuo si se trata de cometer un ilícito dentro del barrio. Además el conocerlos permite saber cuáles son sus movimientos y por tanto adaptar los propios.

“Es que las personas que conozco que están robando y drogándose, gente del barrio, los conozco desde chiquititos entonces pienso que como yo los conozco desde chicos no me van a hacer nada (...) la gente que yo conozco que son drogadictos, que toman, temprano no los ves, pero después de las 9 o 10 de la noche andan en la calle, entonces a esa hora trato de no andar en la calle” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

Pero también existen delincuentes que, por ser foráneos al barrio, pueden ser reconocidos. Incluso algunos piensan que de ellos es la responsabilidad del aumento de la delincuencia y la degradación en Yungay.

“antes era más tranquilo [el barrio]; ahora está más malo porque viene gente de afuera a ‘cogotear’ a la gente de acá. Está malo, malo...” (Mujer, 50 años. Junta de Vecinos N° 4).

“Acá el sector de Santo Domingo entre Cumming y Brasil, es un antro, un lugar súper peligroso, de hecho hay mucho asalto, intento de violaciones. Pero sabes, le echo la culpa a ellos en el fondo son ‘cogoterros’ que vienen de afuera” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Los inmigrantes: nuevo foco de inseguridad

A propósito de individuos externos al barrio, un fenómeno relativamente nuevo se está produciendo en el Barrio Yungay en cuanto al nexo de la inseguridad con ciertos grupos sociales. Nos referimos a la llegada masiva de inmigrantes mayoritariamente peruanos que, según se comentaba, se asentaron hace unos cinco años habitando precariamente antiguas viviendas. A raíz de la experiencia cotidiana de nuestros informantes con los peruanos arribados, el tema de la inmigración emanó constantemente en las entrevistas como en elemento adicional

que generaba inseguridad. Anteponiendo la frase “no es por ser racista, pero...” comúnmente se expresaron sentencias que determinaban las prácticas de un individuo a un estrato nacional.

La vinculación más directa que alguien estableció entre peruanos e inseguridad -y que es importante señalarla por cuanto une un elemento comprendido como central en el aumento de la delincuencia, a saber la falta de trabajo- estuvo dado por la pérdida de plazas laborales de los chilenos a favor de los primeros.

“Mira yo personalmente pienso que [el aumento de la delincuencia] ha sido por mucha falta de trabajo, porque ha llegado demasiano inmigrante. No es que discrimine a la gente, a los extranjeros, porque dios nos manda a no discriminar, pero hay demasiado extranjero. Yo conozco extranjero peruano que a veces trabajan por \$60.000 o \$70.000 y rehacen el aseo en casa (...) entonces no le dan trabajo a la chilena y prefieren darle a la peruana. (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

Sólo una vez pudimos escuchar un argumento que afirmara empíricamente la actividad delictual de los peruanos. El resto se limitaba sólo a quejas sobre su conducta, pero que de todas formas sembraban inquietud en los vecinos y que llevaba a señalar que “son todos ladrones” o “esa gente es una mafia”. De hecho la celebración grandes fiestas de con un alto contenido de alcohol durante los fines de semana, y que muchas veces culminaban en riñas, era la principal característica con que se definía a los peruanos de Yungay, cuestión que para muchos no constituía una relación mecánica con delincuencia.

“[Los peruanos] son medios desordenados, pero no son peligrosos; son más peligrosos los cabros de acá. Son buenos para la ‘jarana’, pero peligrosos no.” (Hombre, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

Otros iban más allá y se atrevían a decir que la imputación contra los inmigrantes peruanos no era más que la expresión generalizada de un racismo que buscaba en la diferencia cultural a culpables externos que explicasen una situación generada únicamente desde el interior del país. A la vez estaban quienes aún reconociendo lo perturbadoras que son sus actividades admiraban las prácticas de apoyo mutuo entre ellos en tanto acciones extraviadas en las relaciones sociales del barrio.

“yo creo que [los peruanos] son un chivo expiatorio, que los problemas de seguridad existían antes de que llegaran ellos y creo que ellos tienen una cultura diferente, de repente son más expresivos y eso a la gente le puede molestar. Pero no creo que tenga directa relación con ellos” (Mujer, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“Lo que admiro de ellos es que entre ellos son muy solidarios, porque el de ‘allá’ se junta con este de ‘acá’. Se juntan entre todos. Pienso que se debería imitar esa solidaridad porque estamos como muy parcos, cada uno en su casa y punto” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

3. Prácticas de uso de los espacios públicos

La relación establecida entre los agentes urbanos y los espacios públicos se da mediante una serie de prácticas de uso que hemos definido en base a cuatro dimensiones: la recreacional, la social-cultural, la laboral y la de consumo. Ellas son la principal motivación que lleva a conocer diferenciadamente los espacios urbanos según la ocupación o el desplazamiento sobre estos. De tal manera podemos comprender de un modo más acabado la percepción de inseguridad de ciertos lugares -y no lugares- de acuerdo a las trayectorias cotidianas de nuestros entrevistados y sus prácticas más comunes.

a. Dimensión recreacional

Sobre el aspecto recreacional de las prácticas de nuestros entrevistados podemos señalar primeramente que se establece una diferencia entre: a) los individuos de menor edad de nuestra muestra, es decir aquellos cercanos a los treinta años; b) los que tienen una familia a su disposición dentro del barrio; y c) los adultos mayores cuya descendencia -generalmente- vive en las afueras de Yungay.

La recreación en los sujetos de menor edad entrevistados

Sus actividades recreacionales, siendo coincidentemente los miembros del Grupo de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay que colaboraron con la investigación, se realizan tanto adentro como fuera del barrio. Ahora, cuando se mencionan prácticas de ocio durante el día, lo más observado fueron los paseos íntimos y las caminatas por los espacios del Yungay.

“Caminar por las mismas calles del barrio es para mí un esparcimiento, las plazas del barrio son varias y siempre las frecuento” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“Mira debo confesar de que voy harto a la Quinta. En algún momento tuve la rutina de ir a correr todos los días”. (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Pero el hecho que muchos de estos espacios sean percibidos como inseguros condiciona la disposición en que los individuos permanecen en ellos. A pesar de que en los entrevistados de menor edad la seguridad no era un tema central al momento de planificar una actividad recreacional en el día, sí era un elemento a tener en consideración tal como lo indica una participante de la coordinación de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay.

“Para recrearme a veces camino hacia la Quinta Normal, sobre todo en verano o primavera.

-¿Es segura la Quinta Normal?

En general sí, pero siempre tengo que estar bien alerta a las situaciones que están ocurriendo en el entorno” (Mujer, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

En este grupo fue habitual escuchar que la mayor parte de sus prácticas de esparcimientos estaban asociadas a la vida nocturna del área más céntrica de la Capital asociada a cines y pubs de Bellavista y la Comuna de Santiago en general. Pero también otro referente de acción, a juzgar por sus discursos el de mayor significación para ellos por la cercanía con su barrio, es el sector norponiente de Santiago, tanto en el mismo Barrio Yungay como en el Barrio Brasil.

“Igual voy harto a los conciertos o fiestas que se hacen en el Galpón Víctor Jara [en la Plaza Brasil]. En general siempre que hay algo por acá que es accesible en cuanto al precio voy” (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay)

“yo me muevo por acá, por el Barrio Brasil también; hay muchos locales, muchos restaurantes, muy pocas veces salgo del barrio” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Como se expuso anteriormente la actividad nocturna del sector implica un grado de inseguridad, cuestión que uno de ellos se encargó de confirmar cuando señalaba en una cita anterior que “la plaza Brasil está muy complicada, en la noche principalmente, los fines de semana; y fundamentalmente no por los asaltos, sino por las peleas”. Así también la percepción

de temor se encuentra al momento de desplazarse hacia otras zonas con fines recreativos durante la noche como es el caso de un informante quien indicaba:

“En general me siento seguro, salvo cuando tengo que pasar por el Centro en la noche” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

La recreación familiar

Un segundo grupo de individuos, esta vez asociado a los miembros de Juntas de Vecinos, puede definirse por una ocupación familiar del espacio público en cuanto a prácticas de ocio. En general éstas se realizan en zonas de Santiago fuera de Yungay, e incluso en provincias, aunque si algún espacio barrial era nombrado como centro de interés recreativo éste fue la Quinta Normal. Según se pudo adelantar en una cita ya mostrada es más frecuente su uso cuando el clima es menos severo, principalmente en primavera y verano. La instalación de su piscina y la inmensidad de áreas verdes la configuran como un lugar ideal para pasar una tarde de fin de semana en familia, característica compartida por otras obras urbanas como el Parque O’higgins.

“Vamos con mi familia a la Quinta Normal, al Parque O’higgins (...) [vamos a la Quinta Normal] porque es lo más cercano, pero en el verano salimos más porque en el invierno usted sabe que cuesta por el frío (...) vamos más el fin de semana con mi familia y a veces vamos con familia que nos visita, vamos a recorrer” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

En el contexto extra barrial los individuos tratan de buscar espacios que conjuguen la facilidad personal para acceder a ellos al tiempo que sean una instancia adecuada de esparcimiento. Algunos señalaron que el momento de paseo familiar se daba simultáneamente mientras se visitaban los nuevos enclaves semi-públicos, es decir malls o supermercados donde el fin manifiesto era el consumo. Pero otros tantos sentían la necesidad de escapar del caótico escenario urbano de Santiago y del encierro que les provocaba vivir en una ciudad insegura, donde el desplazamiento a provincias se presentaba como la mejor alternativa.

“Salgo más a otras ciudades a San Fernando, a San Antonio, porque no me gusta estar encerrado aquí. A San Fernando vamos todos los meses porque tengo familiares allá (...) encuentro que en provincia es más seguro porque el auto lo dejo en la calle y no pasa nada. Acá no podría dejarlo en la calle” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

En este grupo de individuos el factor de la seguridad se vuelve principal; el citado hombre que asiste con su familia a la Quinta Normal y al Parque O’higgins nos contaba que la realidad delictual de esos jardines urbanos genera una gran cantidad de temor por lo que pueda ocurrir con él o con su familia. Por ello agregaba, con un tono de resignación, “hay que ir a la fe de dios no más”. Pero algunos que han tenido experiencias más cercanas a ser víctimas de un delito han llegado más lejos en sus determinaciones dejando de asistir a lo que alguna vez fue su centro de recreación.

“ahora al Parque de los Reyes no puedes ir. Un día casi me asaltaron, pero menos mal que a esas personas se le ocurrió asaltar a dos hombres que estaban conversando (...) entonces desde ahí que no voy más al Parque de los Reyes [Ahora] prefiero salir fuera de Santiago, al Cajón del Maipú por ejemplo porque son lugares donde pueden disfrutar los niños” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

Esparcimiento en individuos de la tercera edad

Entre los individuos de la tercera edad con quienes se entablaron conversaciones estaba más presente que en el resto la nostalgia de un pasado que permitía el disfrute de plazas y parques del barrio sin el temor a ser victimizado. Un sujeto perteneciente a este grupo señalaba en una cita anterior que era él “adicto a la Quinta Normal”, pero que la situación de inseguridad actual le impedía asistir; así también otro señalaba que un espacio público cercano a Yungay, la Plaza Brasil, era un área especial para las actividades propias de los mayores: pasear, leer el diario y contemplar el paisaje. Pero señala que actualmente “el día domingo frente a la plaza uno no puede estar porque hay una discoteque del Jara, no sé cuánto [Galpón Víctor Jara] que se llena y no se puede estar. Los jóvenes te piden una moneda y si dices que no empiezan los garabatos”.

No obstante lo radical de los juicios y la sensación de temor que provoca la ocupación juvenil de ese espacio el entrevistado afirma que aún visita periódicamente el sector de Brasil así como otros del barrio a modo de esparcimiento, sobre todo los fines de semana. La práctica social de esparcimiento es la misma, pero el modo de adecuarse al espacio cambia por la concepción de inseguridad.

“Me voy los domingos en general a la Plaza Brasil, pesco el diario y me voy en las tardes. Y a veces me quedo aquí en mi esquina de Huérfanos con Cumming donde tenemos bancas y da el sol. Así que me quedo ahí observando desde mis bancas” (Hombre, 75 años. Junta de Vecinos N° 3).

Quizá el hecho de percibir temerosamente algunos espacios barriales incida en que se busquen las instancias de ocio fuera del sector, hecho donde juegan un rol fundamental los hijos y familiares de los adultos mayores. Es más, este tipo de práctica recreacional fue siempre la primera mencionada por informantes. En este plano la seguridad se introduce doblemente: primero en el acto de dejar el hogar sin moradores lo que sería instancia propicia para un robo, y segundo en el medio de desplazamiento hacia otra zona. El primer caso las palabras de una señora son aclaradoras:

“Voy todas las semanas a ver a mis familiares en Las Condes por que tengo casa allá, tengo mi pieza así que quedo allá; me vienen a buscar y me vienen a dejar en auto. Y dejo sola la casa y nunca ha pasado nada, nunca han robado”. (Mujer, 81 años. Junta de Vecinos N° 7).

Que la persona recién parafraseada señale que la recogen y la dejan en auto nos lleva al segundo elemento indicado; si bien está claro que un individuo mayor no puede recorrer grandes distancias sin las condiciones necesarias, en algunos casos la idea de asegurar la llegada al hogar por parte de sus familiares directos está también influido por la vulnerabilidad ante la delincuencia que presentan los miembros de la tercera edad. Así es como lo señala uno de ellos.

“Por ejemplo tratamos de salir con mis hijos (...); viene mi hija, mi nieta y vamos en el auto de ellos o vamos con mi hijo menor, entonces nos llevan y nos traen. En la noche no nos dejan venirnos solos... nos cuidan, es lógico”. (Hombre, 77 años. Junta de Vecinos N° 7).

Ahora bien, a propósito de las prácticas recreacionales fueron habituales las respuestas de este grupo etario que referían al espacio de la Junta de Vecinos como una de las pocas instancias de esparcimiento que tenían; “sino estoy en mi casa estoy acá en la sede” decían. Pero el acto mismo de participar en una organización comunitaria, que igualmente puede cumplir una función de ocio, creemos que está más ligado al ámbito de interacción social de la esfera pública lo que nos lleva a describir todas las prácticas dadas al interior de ellas dentro de la dimensión de uso social y cultural del espacio público.

b. Dimensión social y cultural

Es tal vez una de las dimensiones de uso del espacio público de mayor importancia por cuanto remite directamente a prácticas dadas dentro de la estructura organizativa. En ella agrupamos a todas las acciones *etic* que se consideran parte del ámbito político y social de lo público que implican un grado de participación comunitaria; por lo mismo en esta categoría incluimos conductas *emic* que para los informantes puedan adherirse a otro terreno como el recreacional. Sobre lo anterior nos referimos específicamente al argumento comúnmente expresado por miembros de Juntas de Vecinos quienes señalaban que sus prácticas de ocio consistían en ir a la sede vecinal, participar de algún taller o sencillamente compartir con otros socios.

De acuerdo a las características de los discursos observados podemos categorizar la información en dos grandes grupos reductibles a los tipos de organización con que se trabajó: las Juntas de Vecinos y el colectivo de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay.

Juntas de Vecinos

La realización de actividades diarias en las Juntas de Vecinos del sector cobra una importante significación para sus miembros pues muchos reconocieron que la sede vecinal era prácticamente su “segunda casa” en el barrio; luego del trabajo y antes de llegar a la residencia, pasar a la “Junta” era una escala obligada lo que redundaba en la vida vespertina de las sedes vecinales.

Mientras algunos miembros, en especial los directivos, la visitan todos los días otros los hacen al dos o tres veces a la semana. Según lo observado entre sus socios las mujeres se ven en un mayor número, cuestión que nos llevó a describirlas en sus actividades “propias” como talleres de tejido, de bordado o de peluquería. Por lo tanto la participación era una ocasión para salir del tedio que puede provocar vivir encerrada y para encontrarse con el círculo de amistades más íntimo.

“No, yo no voy a ninguna parte. Esta es mi recreación, venir para la junta.”
(Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

“En realidad no conozco muchas personas. Si me junto con alguien es en la casa no más o acá [en la sede vecinal]” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

Por su parte los hombres, sobre todo los que ocupaban algún cargo en el directorio, cumplían casi exclusivamente labores administrativas o sencillamente conversaban con otros miembros de la junta. Uno de ellos explica su inasistencia en algunos horarios por las diligencias que le competen como presidente de la junta de vecinos: “yo vengo en forma esporádica porque a veces tengo reuniones en distintas partes, pero estoy viniendo todas las semanas hasta las 9.30 de la noche”.

La participación en este espacio es imaginada por sus miembros para un cierto tipo de individuo “tradicional” del barrio conformada a partir de la migración de los antiguos residentes de elite de Yungay hacia el oriente de la ciudad; es decir para un individuo de un estrato social medio y bajo. Así quedó de manifiesto en las conversaciones cotidianas entre los socios, tal como cuando una informante reprendía amistosamente a su amiga por su escasa participación en la sede: “se está pareciendo a las señoras del barrio alto que están todo el día en sus casas”. Lo mismo se evidenció en el discurso de otro colaborador quien se refería en estos términos a los chilenos recién llegados al barrio asociados a los procesos de renovación urbana y la construcción de nuevos edificios:

“esa gente como que es de otra clase social y no participan. Por ejemplo ese edificio grande que está en Portales con Cueto es de nuestro perímetro pero

nadie de allá viene. Ni siquiera participan en sus reuniones [del edificio]” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

Sin embargo hay quienes ven la misma apatía inclusive en socios inscritos de las organizaciones vecinales que sólo asoman su huella cuando es posible obtener beneficios tangibles de la participación.

“Si aquí el socio es muy reticente a venir. Pero no le tenga usted algo que darles y al tiro vienen. Si el alcalde dijera que va a dar \$10.000 por ejemplo... cuando Lavín daba los \$10.000 esos para que hicieran trabajo viera usted las colas aquí. Se llenaba, se llenaba.” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

Las actividades de mayor importancia para los socios son las conmemorativas de ciertas festividades como el día del niño, las fiestas patrias o la navidad que se realizan generalmente en las mismas sedes vecinales. En algunos casos, dada la magnitud del evento, se consigue un lugar de mayores dimensiones como ocurre con la Junta de Vecinos N° 7 y la celebración de la navidad en la Iglesia San Saturnino, a pocos metros de la organización y en frente de la Plaza Yungay. Pero, repetimos, lo corriente es que el mismo espacio vecinal albergue a los participantes.

“ahora lo hicimos para el día del niño, después hacemos nosotros la fonda para el dieciocho, la hacemos acá en el galpón. También para fin de año se hace la comida y para los niños se hace la fiesta para la pascua...” (Mujer, 50 años. Junta de Vecinos N° 4).

“Para el dieciocho nos juntamos. También con los jóvenes... ahí hacemos unas empanaditas, qué se yo. Para la pascua hacemos actividades para los niños. Ahí las hacemos en la Iglesia Saturnino de acá y le regalamos algo, les hacemos un show, algo así.” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

Tal como manifestamos en nuestras descripciones previas, este tipo de organizaciones toma vida principalmente por las tardes: ahí es cuando llegan sus socios y cuando el espacio se abre a la comunidad ya sea para otorgar certificados de residencia o para asistir a los talleres ofrecidos. En ese marco de conjunción con la colectividad las Juntas de Vecinos se elevan, por lo menos en el discurso, al grado de ser el espacio de aceptación de todos y todas del barrio sin distinción de ningún tipo: “a veces viene gente que no es socia porque acá a nadie se les cierran las puertas. Acá hay varios cursos con gente que no son ni socios” señala un directivo de una de las sedes visitadas. Sin embargo el mismo hecho es visto como problema para la seguridad ya que no se tiene control sobre quien entra a un espacio que abierto lo que es reafirmado mediante experiencias concretas de victimización o intentos de linchamiento a delincuentes que buscan refugio en la sede vecinal.

“Si por aquí mismo vino una señora a arreglarse el pelo y dejó la bicicleta abajo; y no fue en un abrir y cerrar de ojos cuando le robaron la bicicleta. Claro, si aquí [en la Junta de Vecinos] uno no puede decirle ‘oiga no entre’ porque esto es comunitario, entonces cualquier persona de la comunidad entra. Pero como le digo ese es el problema.” (Mujer, 60 años. Junta de Vecinos N° 2).

“[hasta la sede vecinal] han venido persiguiendo a un compadre que ha robado y se han metido hasta aquí mismo. Y cuánto nos ha costado sacarlo de aquí. La misma gente lo estaba buscando, con palos, qué se yo. Nos hemos encontrado con varias cosas acá” (Hombre, 48 años. Junta de Vecinos N° 3).

Al no disponer de una sede propia, durante sus dos años de existencia las reuniones semanales de la agrupación Vecinos en Defensa del Barrio Yungay se han efectuado en distintas casas culturales del barrio como el Centro Cultural Manuel Rojas o el Centro Cultural Sindicato. Actualmente la planeación de sus actividades se realiza todos los sábados en la tarde en el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz ubicado en Ricardo Cumming 350 y durante el trabajo de terreno fuimos testigos de la elaboración de diversas convocatorias abiertas a la comunidad, a saber la preparación de: dos seminarios -en agosto y septiembre- sobre temáticas consideradas importantes para el futuro del barrio (participación comunitaria y plan regulador comunal), el Segundo Cabildo Vecinal del Barrio Yungay consumado el 29 de septiembre de 2007, y el gran acto cultural llamado Primer Festival del Barrio Yungay a realizarse el mes de noviembre.

No pudimos establecer un objetivo finalista que guíe la organización, pero en términos concretos sus prácticas nacen del descontento por la forma de *hacer barrio* desde las autoridades. Como dijimos anteriormente el origen de los Vecinos en Defensa del Barrio Yungay se dio como respuesta a la nueva política comunal de 2005 sobre el sistema de recolección de basura lo desencadenó una crisis sanitaria evidente incluso en la actualidad, especialmente los días festivos. En ese sentido la coordinación de vecinos realiza actividades tanto *para* la comunidad, para satisfacer sus demandas inmediatas, como en *pos* del barrio desde una perspectiva de tiempo más prolongada, razón por la cual el flujo de gente activa tiende a ser variable mezclando al vecino “común” y el “politizado”.

“El flujo de la gente es muy poco, aquí la gente se mueve por ‘hueás’ muy puntuales, pero es entretenido porque tú puedes ir diagnosticando otros mundos, otras visiones de las personas. Uno tiene por lo general una visión macro, una mayor politización de un sentido positivo, diagnostica en forma más metodológica, pero la percepción de las personas es inigualable, es súper rica.” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

En la misma dirección se interpela a todos los vecinos sin distinción a discutir las problemáticas actuales del Barrio Yungay entendiendo que las mejores y más perdurables propuestas de acción deben integrar la mirada local. Así el sujeto recién citado señala que

“aquí no hay exclusión de ningún tipo. Nosotros creemos que tenemos cuatro o cinco puntos en los cuales nos podemos poner de acuerdo indistintamente la posición política, la posición religiosa” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Dentro de esos puntos de acuerdo durante los dos años de funcionamiento se han levantado una serie de demandas como el mencionado problema de la basura, el Transantiago y la apertura de la Estación Yungay en la Línea 5 del Metro, la paralización de expropiaciones de viviendas con contenido patrimonial para la construcción de edificios en altura, entre otros. Dentro de los temas preparados para la discusión, según observamos en el Segundo Cabildo Comunal, está la seguridad ciudadana, la participación comunitaria, el fortalecimiento de la identidad barrial y la generación de medios de comunicación comunitarios. De acuerdo a lo dicho por una integrante del grupo la seguridad es una las prioridades vecinales en la actualidad:

“Sí está la presencia de la seguridad en el discurso de la gente que se acerca mucho con el tema de la seguridad. En general cuando uno le pregunta a la comunidad qué necesita el tema de la seguridad es uno de los primeros que sale” (Mujer, 36 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Misma apreciación se encuentra en *Bello Barrio*, el medio de difusión escrito de la organización que en sus últimos números tiene referencias directas a la inseguridad presente de Yungay. En el número de septiembre de 2007 el fenómeno aparece en la columna de opinión de una antigua vecina del sector quien reclama mayor seguridad, al tiempo que añora el regreso de

un tiempo donde en el barrio “nuestros hijos caminen con tranquilidad por sus calles, [para] que puedan sentarse en una plaza sin sentirse intimidados por estos grupos delictuales que esperan a una víctima” (*Bello Barrio*, N° 4. Septiembre 2007, p.9). El ejemplar de mayo de 2007 el problema se posiciona en la editorial donde resulta interesante la apelación a la participación comunitaria como guía para potenciales medidas integrales en el tema.

“Un tema preocupante es el aumento de la delincuencia y la inseguridad del barrio. Se han detectado calles, focos y creemos que como vecinos y vecinas debemos debatir estos temas y buscar soluciones conjuntas. Además de exigir mayor resguardo en nuestras calles, debemos pensar formas de convivencia vecinal que nos protejan, espacios de integración vecinal, mejor coordinación con carabineros, soluciones integrales en definitiva” (*Bello Barrio*, N° 3. Mayo 2007, p.2).

En el plano discursivo también se ha planteado el debate en torno a la convivencia con inmigrantes extranjeros que han arribado a Yungay con el fin de integrarlos armónicamente a la vida del vecindario cuyos primeros resultados se vieron en el Primer Festival del Barrio Yungay (17 y 18 de noviembre) donde las comunidades de peruanos tuvieron un espacio para mostrar el arte y el folclor de su país.

El medio de acción propagandística o cultural son los espacios públicos del barrio; su uso y apropiación por parte de los vecinos es un eje altamente valorado por los miembros de la organización.

Para nosotros es fundamental que el ciudadano tenga la posibilidad de ocupar los espacios que nos pertenecen a todos y en especial los espacios de encuentro. A nosotros la feria es un espacio de encuentro, los parques como el Parque Portales es un espacio de encuentro, la Plaza Brasil, la Plaza Yungay (...) Para nosotros es fundamental ocupar esos espacios para el desarrollo de este movimiento de vecinos” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Desde esa perspectiva toda práctica de expresión necesariamente debe exponerse en lo público, ya nos refiramos a instancias de propaganda, discusión, de reclamación cultural o de manifestación política. Ejemplos de aquéllos son: las acciones propagandísticas “puerta a puerta” y en la feria de Esperanza sobre actividades del grupo; la realización de seminarios y cabildos abiertos; los ciclos de lecturas de poesía en la Plaza Yungay; la participación en la feria costumbrista en la Plaza Brasil; los “pantallazos” o cine al aire libre para los niños en el Parque Portales, etc.

Pero, por los efectos provocados, tal vez las manifestaciones públicas que exigen el mejoramiento de la calidad de vida del barrio sean las de mayor envergadura. Durante la investigación se efectuaron a lo menos dos protestas en la intersección de las calles Libertad y Catedral en demanda por la apertura de la Estación Yungay que incluso llegaron a salir en el noticiero central de un canal de televisión abierta. Por otra parte en el clímax del problema sanitario en 2005 las acciones fueron más directas teniendo que intervenir en algunos casos la fuerza policial.

“Por el tema de la basura hicimos salidas a las calles tirando basura, con algunos presos incluso. Hace tres años, teníamos ‘del cuello’ al [Alcalde] Alcaíno” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

c. Dimensión laboral

En la dimensión de uso laboral del espacio público la variable *horaria* y de *desplazamiento* resultaron ser las más determinantes por cuanto la percepción de inseguridad de

ciertas zonas -y a ciertas horas del día- se vinculaba directamente con la experiencia cotidiana del traslado hacia los trabajos; en ese sentido esta parte remite menos al establecimiento en un lugar que a su traspaso en un contexto de desplazamiento urbano donde el medio de transporte también tuvo mucho que decir.

“en el Metro es más inseguro también, en el sentido de andar preocupado porque hay mucha gente... como vas tan apretado [te preocupa] que no te vayan a ‘carterear’, que no saquen el celular, que no te metan la mano en la chaqueta.” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

En cuanto a los horarios de trabajo fue fundamental establecer los momentos en el día del desplazamiento laboral pues se establecía una directa relación entre ciertas horas y la sensación de inseguridad: cuando el traslado debía realizarse en momentos de oscuridad, ya sea muy temprano por la mañana o en la noche, el temor se hacía más tangible. Por ejemplo una informante señalaba que “no tengo problemas al volver a mi casa porque salgo del trabajo a las dos de la tarde”, contrariamente a lo manifestado por las palabras de otros individuos, una de las cuales ya citamos anteriormente.

“es muy inseguro en Plaza Italia, yo trabajo en Bellavista tocando y de noche hay que pasar con mucho cuidado... muy jodido, mucho ‘mono’ en la calle” (Hombre, 35 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

“Bueno en la mañana o en la tarde es más peligroso salir de mi pasaje, o sea de mi pasaje hasta la Alameda. En la mañana temprano cuando me voy al trabajado sobre todo, pero ahora ya no tanto porque está siendo más claro” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4)

Asimismo en algunos casos el desplazamiento laboral implicaba recorrer algunas zonas extrañas para el entrevistado lo que llevaba a conocer transitoriamente espacios inseguros cuya peligrosidad se hacían más evidente en la noche.

“Yo diría que desconfío un poco de los sectores más periféricos de la ciudad (...) como la comuna de Pedro Aguirre Cerda, o Gran Avenida bien abajo, como en situaciones así. En realidad me ha tocado ir por el trabajo y ya pasadas algunas horas siento yo que es mejor salir de ahí” (Hombre, 32 años. Vecinos en Defensa del Barrio Yungay).

Por último el trabajar en un contacto permanente con otros individuos como en el caso de la actividad comercial en un negocio del mismo barrio, que a pesar de lo que se pueda imaginar implica una relación constante no sólo con vecinos sino también con extraños, es sinónimo de inseguridad. Lo anterior es reafirmado cuando se tiene conocimiento de hechos delictivos en locales similares, aunque no se haya sido víctima directa como lo confirma un informante dueño de un comercio ubicado en Compañía con Libertad:

“yo tengo un local comercial en la esquina cerca de mi casa y me siento inseguro. Puedo ser yo víctima. Puedo decir que gracias a dios hasta hoy no he sido la víctima (...) No he tenido problemas, pero sí me siento inseguro porque han asaltado el local que está en la esquina y robaron dos casas que están justo en la esquina mía al lado de la [Universidad] Bolivariana. Por eso tengo alarma en la casa y en el local” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 7).

d. Dimensión de consumo

Si la dimensión pasada refería en la mayoría de los casos al hecho de sentir desconfianza en el desplazamiento de un lugar a otro, el uso del espacio público en prácticas de consumo muchas veces implica una imagen de inseguridad en esos mismos espacios. Incluso nos

aventuramos a decir que sobre esa actividad se tejen las mayores inseguridades ya que un acto delictivo implicaría la expropiación de un objeto privado. Así uno de nuestros colaboradores, al momento de ser consultado si percibía temor en la calle, él respondió: “cuando salgo sin nada no, pero cuando salgo a comprar en las mañanas sí”.

Anteriormente describimos que fuera del barrio existían dos polos bien reconocidos donde primaba una relación de temor con el entorno: la Estación Central y el Centro de Santiago. Ahora podemos argumentar que dicha percepción se relaciona específicamente con prácticas de consumo lo que se explica fácilmente por la naturaleza de esos espacios y su cercanía relativa a Yungay. Así lo describen los mismos informantes.

“En el Centro nos hemos encontrado con delincuencia. Por eso le digo yo que en el Centro imagínese esas personas que compran sus cositas, van con la bolsitas y a usted le pegan el puro tirón y queda con los puros tirantes” (Hombre, 49 años. Junta de Vecinos N° 3).

“si voy a comprar algo es en la Estación Central, que en este caso el lugar donde roban más es afuera de La Polar; salir con un paquete de La Polar a esta hora de la noche (18.00 aproximadamente) ya me da cosa.” (Mujer, 43 años. Junta de Vecinos N° 4).

A los focos anteriores ampliamente reconocidos agregamos otros de menor reconocimiento como la Vega Central, espacio de abastecimiento alimenticio ocupado principalmente los fines de semana, y el sector de Patronato. En todos los casos la percepción es la misma: la probabilidad de ser victimizado aumenta mientras se realicen prácticas de consumo.

Al interior del barrio la asociación entre inseguridad y prácticas de consumo parece reducirse a la salida de un supermercado ubicado en la calle Ricardo Cumming esquina Compañía donde operan numerosos lanzas según indicaron nuestros informantes. Pero mayormente la vinculación entre delincuencia y servicios se reconoce en las calles San Pablo y Matucana donde se instalan numerosos bancos y entidades financieras.

“La otra que está bien complicado es en Cumming entre Mapocho y todo San Pablo. La otra es siempre fuera de los bancos, porque yo voy ahí a los que están en San Pablo al llegar a Matucana y es complicado” (Mujer, 45 años. Junta de Vecinos N° 3).

En forma particular los más vulnerados serían los miembros de la tercera edad al momento de cobrar su pensión, aunque algunos de ellos dicen no sentir temor aún siendo de muy avanzada edad.

“La calle Matucana es peligrosa sobre todo los días de pago de los jubilados, así que hemos pedido a Carabineros que se ponga ahí” (Hombre, 77 años. Junta de Vecinos N° 7).

“Fíjese que voy todos los meses voy al banco a Matucana para lo del INP porque tengo jubilación, y nunca me ha pasado nada. A mí toda la gente me dice ‘me robaron’. Pero yo no sé si la gente se hace la ‘robada’ o es cierto por que a mí nunca me ha pasado” (Mujer, 81 de años. Junta de Vecinos N° 7).

VIII. CONCLUSIONES

1. Caracterización del discurso general de la inseguridad urbana

La apreciación primaria del discurso hegemónico de la inseguridad urbana en las instancias político-estatales y privadas es su convergencia en la idea que el Estado debe ser el garante de la seguridad pública. Ya que, como diría Weber (1992, 1996), éste es una asociación política de dominación cuyo medio específico de acción es el monopolio de la violencia legítima, es él quien debe propiciar las condiciones de protección ante la delincuencia. Ahora bien, como discursivamente se plantea un alto temor al crimen, la evaluación de su rol ha sido cuestionada fuertemente.

Hemos visto cómo dicho aspecto se hace explícito o se subentiende de las constantes discusiones efectuadas por quienes están en contienda por su administración. Se ha llegado a dudar incluso de la relevancia que la cuestión delictual tendría para el Estado. Así, la inseguridad urbana es quizá *el* objeto de discurso por el que se planea la disputa política (y capacidad de gobernabilidad) entre las dos fuerzas principales: la Concertación y la Alianza por Chile.

En ese aspecto las críticas de la oposición de derecha al gobierno redundan en su falta de compromiso, firmeza y competencia para asegurar la estabilidad del orden público. Ese dejo es el principal motivo que explica, se dice, porqué la delincuencia en el país ha aumentado estrepitosamente, porqué los hampones se toman las calles y porqué las bandas criminales actúan impunemente. De la misma manera se generan públicas detracciones al actuar de la justicia y las policías pues, al no coordinar su trabajo con el Gobierno, se estaría dejando la seguridad pública -como diría *El Mercurio*- al arbitrio de grupos *delictuales* y *violentistas*. Es decir, los delincuentes razonarían instrumentalmente sobre el contexto nacional para concluir que, al existir una probabilidad alta de no ser aprehendidos o, si lo son, salir libres prontamente, los beneficios de delinquir son mayores que sus riesgos. Por ello es que en circunstancias que a la autoridad no parece importarle la seguridad ciudadana, el habitar en la ciudad se vuelve cada día más contingente.

Pero desde la Concertación, buscando formas de asegurar que las imputaciones no tienen asidero, se esgrimen argumentos de la misma índole que la de sus acusadores: se recuerda que en los últimos gobiernos democráticos se ha duplicado la superficie de cárceles, se formulan medidas efectivas para combatir el crimen y se propone actuar con extrema firmeza ante la delincuencia.

En el nivel de las políticas de control, por ende, se encuentra un discurso compartido y generalizado, a saber la perentoriedad de generar más y mejores condiciones para reprimir acciones sociales contrarias a la ley. Que algunos de los componentes más relevantes de las campañas políticas sean la prevención situacional (dotar el espacio público de más efectivos policiales), el fortalecimiento del sistema carcelario o aumentar progresivamente las penas a individuos reincidentes, no hace más que indicarnos que es desde el concepto de *control* donde principalmente se mueve la discusión sobre seguridad ciudadana. De hecho, la buena evaluación que los chilenos harían del trabajo de Carabineros de Chile es a la vez una demanda de su presencia en el espacio urbano como medio eficaz de enfrentar la criminalidad. En esa dirección la delincuencia es discutida públicamente por los métodos extremos de reprimirla más que por el afán de su comprensión.

La hegemonía que ejercen tales medidas en el debate público quedó de manifiesto en la reciente entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. No obstante sobre ella se hayan tejido complejas refriegas políticas -que referían exclusivamente a las condiciones de su diseño y aplicación-, al unísono se celebró el fin de la impunidad en delincuentes menores de edad, tanto por los efectos que tendría en la inseguridad objetiva como por representar el *sentir popular*. En este contexto la ocurrencia de ilícitos y la sensación ciudadana de temor, en

suma la seguridad ciudadana, estaría en directa relación según la presencia-ausencia de políticas represivas emanadas desde el Estado.

Por su parte las políticas de prevención social reflexionadas desde la esfera político-estatal presentaron un claro destinatario, los jóvenes, los mismos que atemorizan a la población en las historietas de *Don Graf* y que reclaman *falsamente*, mediante actos vandálicos como los graffitis, la carencia de espacios para su desarrollo. Para algunos -específicamente en el caso de Paz Ciudadana- las causas de las conductas antisociales en jóvenes se explicarían por la desintegración de la familia tradicional y sus roles de autoridad; como dijimos en el capítulo anterior su función social de generar el marco de disciplina necesario para orientar las acciones de los hijos sería el motivo principal que guiará su futura conducta. Ciertamente existe razón en ello, pero poco podemos comprender si no se habla sobre exclusiones estructurales o inequidades palpables en educación, vivienda o trabajo.

De lo anterior se desprende la necesidad absoluta de controlar la experiencia en ciudad, sus espacios urbanos y las formas de ocuparlos sobre todo en grupos etarios específicos susceptibles de ser vinculados a conductas delictivas. Aquí también entra en el juego la droga como sustancia cuya asociación con jóvenes populares convierte mecánicamente al ciudadano en delincuente.

Sin embargo, el sesgo “preventivo” de los últimos años, decía Sebastián Piñera, no ha sido del todo útil para combatir la escalada de inseguridad objetiva y subjetiva. Ya que el Estado parece haber fracasado en la tarea de propiciar seguridad al no poner énfasis en el control, los individuos han debido adoptar acciones que disminuyan los riesgos de ser nuevas víctimas del crimen; los medios que provean la certeza de no ser victimizado ya no se encuentran en las dimensiones públicas sino en lo exclusivamente privado; o como diría Bauman (2001) *lo público* del problema no estaría más que en la acción conjunto de cada individuo en particular.

Una vez más llegamos a la distinción entre las esferas pública y privada: el *oikos* recobra mayor importancia que la *polis* en tanto generadora de percepciones de confianza, seguridad y protección, mientras del *ágora* -el espacio intermediario que no pertenece a ninguno de los dos porque los comprende a ambos- se ha despojado la capacidad de congregar prácticas creadoras de sentido colectivo.

Si bien se insta la acción comunitaria en la prevención situacional mediante la organización de vecinos, *en última instancia* la responsabilidad recae en el individuo. Cuando se menciona a la “ciudadanía” se hace alusión a “un ciudadano” ya que se despoja la capacidad de acción mancomunada que tiene el concepto. Al mismo tiempo si en el discurso surge “lo local” se piensa inmediatamente en el municipio como totalidad acabada representativa de muchas particularidades -organizadas o no- que adherirían mecánicamente a él. Así por ejemplo cuando se habla de “seguridad y ámbito local” en *El Mercurio* sólo se discuten las responsabilidades políticas de los municipios, el carente marco legal en el que se desenvuelven y la falta de atribuciones de éstos; por ende la “participación ciudadana” queda reducida menos a las organizaciones de base que a la administración municipal.

Asegurarse de tener todos los cerrojos en buen estado, no divulgar si se va a salir de vacaciones o enseñar a los niños qué hacer cuando un extraño toque la puerta, son los mecanismos indispensables para no seguir erosionando el sentido capital de la unidad doméstica: la seguridad. Pero, a juzgar por el material analizado, dicho esfuerzo está prácticamente perdido en el espacio público, más aún si no es uno de uso cotidiano. De ahí las advertencias *Don Graf* de caminar del colegio a la casa siempre por el mismo camino, transitar por calles iluminadas, llevar los bolsos pegados al cuerpo, estar siempre atento a quienes están delante o detrás nuestro, trazar las rutas más directas para llegar a nuestro destino e incluso dejarnos llevar por nuestro instinto para escapar de situaciones peligrosas.

Ni los espacios públicos barriales, lugar donde por esencia se llevan a cabo prácticas comunitarias y de reconocimiento mutuo, estarían ajenos a esta problemática. Si bien es posible encontrar en ellos a un grupo social limitado de personas hasta cierto punto confiables, los

vecinos y la *comunidad*, nada garantiza que no ingrese un *extraño*, una persona desconocida, que puede presentar muchas apariencias, que puede ser amistosa y de distintas razas, pero cuya relevancia es sólo una: puede ser un potencial victimario. De tal forma, si la interacción social dentro de un barrio está también trastocada por el temor a sufrir un atentado contra la individualidad, su realización en un espacio público ajeno, alejado, no cotidiano revestiría riesgos inconmensurables que ni el Estado podría *controlar*.

En suma para el discurso dominante la delincuencia, de mucha preocupación para la ciudadanía pero de bajo interés para el Estado y sus administradores, sería un problema del que Chile difícilmente se podrá librar si las autoridades no actúan con fuerza para reprimir el crecimiento sostenido de inseguridad objetiva y la impunidad reinante. Mientras tanto la ciudadanía, o mejor dicho *el ciudadano* deberá tratar de prevenir, mediante determinado tipo de conductas individuales más que colectivas, la posibilidad de que los delincuentes ocasionales y de profesión atenten contra su vida pública y privada.

2. Discursos sobre la inseguridad urbana en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay

Los discursos sobre la inseguridad urbana entre los miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay configuran la delincuencia como el principal objeto descriptor de la realidad barrial contemporánea; su ausencia sirve para caracterizar un estado anterior y su presencia para definir la situación actual. Desde ahí se eleva un discurso análogo para explicar las condiciones de inseguridad en el país que de un tiempo a esta parte parece ir acrecentándose sostenidamente.

El modo de acercarse a la inseguridad se da en dos ámbitos observados en la cotidianeidad: en la experiencia urbana y en los medios de comunicación de masas. Siendo el primero un ámbito que discutiremos más adelante dejaremos planteada la distinción. En esta parte sólo queremos indicar que los *mass media*, en base al establecimiento en agenda de la seguridad ciudadana, inciden en la forma de conocer e interpretar la delincuencia desde el discurso dominante de la inseguridad; se conoce ideológicamente porque los elementos más expuestos como indicadores del complejo escenario se vinculan a los discutidos más frecuentemente en la esfera político-estatal, a saber las opiniones que definen como excesivamente garantista al nuevo sistema de justicia, la impunidad delictual, la “puerta giratoria” y la falta de “mano dura”. A la vez, dichos conceptos sirven de claves interpretativas para explicar, en una primera instancia, las causas del aumento de la delincuencia.

Es precisamente en los medios de comunicación donde los entrevistados se enteran de las falencias del sistema en cuanto a seguridad ciudadana; ellos dicen que la falta de control se observa “todos los días en la televisión o en los diarios”. Se apela por tanto a la necesidad de propiciar instancias que minimicen los efectos del crimen pensadas casi exclusivamente desde las políticas de represión. Si en algún momento la situación fue distinta y no se percibía inseguridad, el cambio se produjo cuando la representación de la autoridad, que puede ser desde el presidente de la república hasta el jefe de hogar, perdió el control no sólo del espacio público sino también del doméstico; si en la calle el Estado es incapaz de vigilar a los delincuentes, en la familia los padres ya no cuentan con la potestad de definir las acciones de sus hijos: “a los padres se nos ha perdido el respeto” nos dijo una entrevistada.

Ahora bien, como el *oikos* es una esfera distinta a la pública -y por tanto también varían las figuras actantes-, se piensa que en la última es el Estado más que la sociedad civil quien debe garantizar seguridad. Aunque efectivamente reconocimos perspectivas participativas en seguridad ciudadana asociadas casi exclusivamente en el grupo de Vecinos en Defensa del Barrio Yungay, para muchos de los entrevistados los individuos son receptores pasivos de las acciones estatales, que en el fenómeno discutido deberían ser principalmente las políticas represivas. No en vano se cuestiona las débiles resoluciones de los jueces, el otorgamiento de la

libertad provisional, la deficiente dotación actual de policías patrullando el barrio o la falta de herramientas legales, como la detención por sospecha, para que éstos actúen sin necesidad acreditar la comisión de un ilícito.

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente es el último gran hito en materia de control reconocido por los individuos. Para muchos su aplicación estaba más que justificada por el estallido de bandas criminales de menores de edad quienes son los delincuentes socialmente reconocidos en nuestros días. El joven marginal es sobre quien recaían todas las acusaciones acerca de la inseguridad ya que es el favorecido por la impunidad judicial; él genera temor e impotencia que redundan en opiniones negativas sobre el rol gubernamental en la materia.

Si se manejan elementos de los discursos hegemónicos sobre la inseguridad urbana que son el centro del debate público, de la misma manera se vierten críticas hacia la acción de los gobiernos democráticos, o en sus palabras a las “autoridades”, sin tener claro las responsabilidades específicas de las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana. En ese contexto algunos individuos, no muchos, plantean positivamente el recuerdo de la dictadura militar cuando el estado de vigilancia permanente y la militarización de organismos encargados de la prevención en el espacio público generaban la confianza de, por lo menos, no ser victimizado. Con tal de tener la certeza de que no se sufrirá un delito de tales características, para ellos es factible incluso transar sus libertades civiles si la ocasión lo requiere.

Pero lo que para nosotros se vuelve significativo es que dentro de dicha crítica se develan juicios sobre las causas profundas del crecimiento de la delincuencia. Aquéllos de mejor formación política e intelectual reconocían de plano lo que la gran mayoría dejaba entrever en el transcurso de nuestras conversaciones: los problemas estructurales de exclusión y desigualdad propios del modelo de desarrollo actual propician condiciones para el aumento de la criminalidad.

Tal como ya lo anticipó el Informe de Desarrollo Humano PNUD de 1998 en el temor a la delincuencia resuenan otras inseguridades adosadas al desacople de los individuos con el proceso de desarrollo neoliberal acaecido Chile durante los últimos treinta años. No repetiremos lo ampliamente difundido por dicho trabajo, sino sólo queremos señalar que en los hechos pudimos notar la centralidad que adquiere el trabajo, y más específicamente la incertidumbre laboral en el segmento juvenil, como factor catalizador de conductas antisociales. Del mismo modo, e íntimamente asociado a lo anterior, las diferencias educacionales entre establecimientos municipalizados y particulares son pensadas como otro elemento que suma desesperanzas al adolescente marginal que le induciría a caer en las redes de la drogadicción, y por tanto a delinquir.

No obstante la relación entre desigualdad y delincuencia no es explicada mecánicamente; más bien se piensa que en una situación de carencia económica y social se hace más probable, o tal vez razonable la incursión en redes delictuales si se encuentra ausente otro elemento de esta cadena: la familia y su autoridad. De aquí que gran parte de las responsabilidades sea adosada a los padres y la deficiente formación que estarían dando a sus hijos sin un mayor cuestionamiento de las condicionantes que llevan a desintegrar la familia nuclear “tradicional”.

Lo anterior nos permite afirmar que sólo en una primera instancia se precisa como causa central del fenómeno delictivo la carencia de las políticas represivas, que como hemos dicho es uno de los ejes primordiales del discurso hegemónico de la seguridad ciudadana, pues en los discursos subjetivos pudimos observar la disolución de las certidumbres sociales emanadas desde el Estado revelados tanto en la desigualdad y desintegración social como en la descomposición de la estructura familiar. La inseguridad, la falta de certezas y la desprotección que nos habla Bauman (2001) creemos que tienen su expresión plena en las reflexiones de nuestros entrevistados en torno a la inseguridad urbana.

Por tanto el reconocimiento de inequidades tangibles mediante prácticas sociales cotidianas en un barrio que desde principios del siglo XX dejó de albergar a las elites creemos que condiciona significativamente los modos de comprender la inseguridad ciudadana y sus

raíces. La composición homogénea en cuanto a la extracción de clases de sus vecinos que desde entonces ha caracterizado a Yungay, y la zonificación de ciertos sectores más precarios, ha permitido analizar directamente contextos de marginalidad y sus resultados sociales. Para nuestros entrevistados las conductas anómicas de los jóvenes delincuentes se entienden e incluso pueden resultar razonables dentro del contexto material de existencia de aquéllos adolescentes; pero en ninguna medida se justifican ni menos se tolera, lo que llama a enfrentarlas desde las políticas de control y represión nacidas desde el Estado.

3. Experiencia urbana y prácticas sociales en espacios públicos

a. Miedo y desconfianza en la ciudad: estrategias individuales de prevención

La experiencia urbana en los individuos entrevistados, que se materializa en esa serie de prácticas orientadas por la exteriorización de lo privado a lo público, está marcada por la desconfianza que provoca la delincuencia como objeto y el delincuente como sujeto. Los itinerarios urbanos -o desplazamientos de un lugar a otro según Augé (2004)- en tanto estructurantes de esa experiencia refuerzan el temor no únicamente cuando se es víctima de un delito. Basta con ser testigo presencial de uno, hecho que parece ser más frecuente, para *hacer práctica* el discurso dominante de la inseguridad urbana y delimitar espacio temporalmente el miedo; aunque se dice que en todos lados y a toda hora está el peligro, en algunos se corre más riesgos que en otros, principalmente en la noche.

El área central de la Comuna de Santiago es vista como una de las zonas de mayor peligro. Su particularidad es que la delincuencia albergada no sólo se conoce por la experiencia cotidiana de transitar por sus calles aglomeradas de “usuarios”, individuos que no pueden reclamar como suyo un terreno compartido por agentes altamente móviles (Delgado, 1999), sino también por el medio de comunicación propio de la globalización: la televisión. Si la actividad de quienes generan diario temor es palpable desde la posición particular de víctima o testigo en tanto se desplace por el centro de la ciudad -sea por las prácticas de consumo o de traslado laboral-, su aprehensión global desde el ojo del vigilante se da gracias a la pantalla chica.

Caso distinto se produce con la Estación Central y la Vega Central, un poco menos acostumbradas a que su cotidianeidad se haga “pública” en los medios de comunicación. Siendo éstos dos los espacios de consumo de mayor reconocimiento entre los informantes, los juicios sobre las garantías que presentaban en cuanto a su seguridad tenían un origen -obviando las disposiciones de los discursos dominantes de la inseguridad- *puramente experiencial*.

Lo último ha llevado a la realización de una serie de prácticas y estrategias que buscan disminuir los riesgos de ser víctima de un delito o, en el peor de los casos, minimizar las pérdidas económicas, sean monetarias o en objetos. Como vimos la más simple de ellas es restringir los viajes hacia algún espacio, lo que en muchos casos significó evitar acercarse a un lugar determinado a menos que sea estrictamente necesario o delimitar su visita sólo cuando no sea de noche; sin embargo en las situaciones más extremas los informantes habían optado por dejar de frecuentarlos. Sobre lo último resultó significativa la opinión de una entrevistada que luego de presenciar un asalto en el Parque de los Reyes tomó la determinación de cambiar la forma y el espacio de recreación familiar del fin de semana.

Del mismo modo encontramos estrategias referidas al cambio de la disposición corporal en cuanto a la ornamentación como método de no animar la curiosidad de los delincuentes. Algunas se asociaban principalmente a instancias de realización de trámites bancarios o diligencias que implicasen el manejo de grandes sumas de dinero en el Centro de Santiago; así por ejemplo una de las entrevistadas señalaba que si necesitaba ir a una entidad financiera de modo alguno se vestiría de “traje y cartera” sino completamente de jeans, “lo más ‘charchita’ posible para no llamar la atención”.

Creemos que la concentración en el cuerpo de artículos valorados social e individualmente mientras se transita por las calles de la ciudad genera más temor al correr el riesgo de perderlo todo en algún delito. De la necesidad de dispersar los objetos que podrían avivar el interés del delincuente nacen otro tipo de maniobras que notábamos en opiniones como “siempre me reparto la plata, dentro del calcetín, en la camisa, en algún bolsillo de adentro”; o también en el uso de contenedores menos llamativos que la cartera para el caso de las mujeres. Sea como fuere se teme que la acción criminal arrebate *de un tirón* cosas de valor simbólico y económico.

Pero la estrategia mayormente difundida, y que no estaba asociada a un *dejar de hacer* o un *dejar de tener* cosas en la calle, se remetía a la disposición con que se debía enfrentar al espacio público; o en palabras de los informantes, la *actitud*. Fue significativo que todos asumieran algún grado de desconfianza al establecimiento de relaciones sociales mientras se usaba el espacio público, más aún cuando el interlocutor era un completo extraño, lo exigía mostrar un carácter adecuado a la circunstancia. Ya que todos los desconocidos son potenciales delincuentes, lo menos que se podía esperar de un encuentro fortuito era el intercambio desinteresado y defensivo de palabras así como también una “mala cara” hacia el otro, más aún si el contexto de ocurrencia era la noche.

b. Lo conocido y lo extraño de la inseguridad: lugares y no lugares en el Barrio Yungay

Para nuestro caso el rol de *espectador* o testigo de un acto delictual se vuelve fundamental para explicar lo desconfiable que se tornan los lugares del vecindario. El Barrio Yungay como *lugar antropológico* que expresa su historia en la tipicidad de las relaciones interpersonales posibilitadas en su interior, en la estructuración de su equipamiento urbano y en la identidad generada en él se pone en cuestión por el estado de inseguridad actual.

La observación de conductas marginales como la delincuencia, la prostitución o el tráfico de drogas, ha traído aparejada una percepción de inseguridad en algunas zonas de Yungay desde hace muchos años. El sector de Mapocho por el extremo norte o el área surponiente de Maipú con de Erasmo Escala son los ejemplos más nombrados de la habitación precaria en Santiago poniente. Las opiniones actuales tienden a ratificar el devenir histórico de aquellos focos lo que permite reconocer el origen de los “delincuentes del barrio” a quienes se conoce y de quienes se espera un trato diferenciado por la condición de vecinos; se acoge, como resquicio último, a las dinámicas sociales del barrio de reconocimiento mutuo e interacciones cara a cara como contenedores de acciones delictuales.

La situación cambia radicalmente cuando *extraños* ingresan a un espacio dominado por conocidos. Ahora la inseguridad ya no está asociada necesariamente a delitos cometidos sino a formas distintas de ocupar el espacio público que ponen en tela de juicio las dinámicas apacibles y tradicionales del barrio. Si bien los escolares del sector son parte de la rutina de Yungay, el hecho de usar de modo particular áreas verdes como el Parque Portales y la Quinta Normal - donde, parafraseando a una vecina, se “sientan en círculo para tomar cerveza y ni si quiera pasan los carabineros”- los transforma en individuos ajenos y por tanto potencialmente peligrosos especialmente para los sujetos de mayor edad. Caso similar ocurre, según dijimos, con las “tribus urbanas” que de vez en cuando llegan al Teatro Novedades en las inmediaciones de Cueto con Portales.

Pero quizá la expresión radicalizada de la reflexión anterior está en el tratamiento que se da a la inmigración de peruanos que en los últimos años han arribado a Yungay. Por más que algunos intentaran asociar su llegada con la delincuencia mediante la pérdida de plazas laborales de chilenos frente a ellos, los juicios remitían casi exclusivamente a prácticas sociales y culturales propias de una comunidad de compatriotas en un país ajeno, como la realización de fiestas con “mucho ruido y alcohol” y actividades generadoras de lazos de solidaridad cada fin

de semana. Sin embargo lo que parecía más sorprendente era el escenario donde se desarrollaban dichas situaciones entendidas por los informantes como tradicionalmente privadas, a saber las calles del Barrio Yungay.

El hecho que los extranjeros habiten hacinadamente las antiguas viviendas del sector ha conllevado a que muchas de las manifestaciones de la esfera doméstica se exterioricen al espacio inmediatamente colindante con la fachada de las moradas. Así la presencia de diez o quince extranjeros compartiendo un asado en la vereda, junto a otras prácticas culturalmente diferentes, generan un contexto nuevo donde los antiguos vecinos se perciban extraños ante su espacio cotidiano.

“Si los peruanos se creen los dueños de la calle” precisaba una anciana de más de 80 años que ha vivido desde la década del sesenta en Yungay. Por lo tanto el barrio ya no es el mismo porque la gente ha cambiado y, consecuentemente, sus espacios se ocupan de modo distinto, muchos de ellos con prácticas delictuales pero otros tantos con expresiones culturales extrañas a las conocidas tradicionalmente. El otrora barrio donde vivían distinguidas familias en viviendas aristocráticas de refinado estilo arquitectónico ahora es habitado precariamente por inmigrantes e individuos con carencias sociales. Dicho fenómeno pensamos que necesariamente repercute en la forma de entender un pasado cargado de esplendor en contraposición a un presente de oscuros elementos para quienes llevan mayor tiempo en el barrio.

Por lo tanto la *imaginalidad* del barrio o formas de representar el espacio físico (Gravano, 2005), se produce en las actuales circunstancias mediante la observación de nuevos usos del espacio público pensados problemáticamente. De tal manera se emprende una empresa ante todo individual que busca estrategias de prevención en el blindaje del hogar cuando se siente amenazada la seguridad privada. En lo público ha llevado a replantear prácticas en el interior de Yungay que impliquen la permanencia en un *lugar* en el sentido que da Marc Augé el término. Se multiplican por ende los *no lugares* en la medida en que, por un lado, el traspaso por determinados espacios barriales adquiera una significación particular tamizada por la desconfianza y que, por otro, los antiguos lugares de esparcimiento ahora sólo sean áreas de tránsito o desplazamiento entre dos puntos, y por tanto de anonimato.

Sobre lo primero nos referimos específicamente al hecho de salir de Yungay con fines laborales, de ocio o de consumo, atravesando zonas que generen una inseguridad acrecentada por la oscuridad reinante del alba o el anochecer de la ciudad. Respecto a lo segundo la Plaza Yungay, el Parque Portales o la Quinta Normal son los mayores exponentes de antiguos lugares recreativos que han cambiado e incluso perdido el sentido de su uso por la peligrosidad que revisten. Según mostramos en el capítulo anterior, mientras algunos señalaron que continuaban realizando con *mayor precaución* prácticas de ocio dichos espacios, otros afirmaban categóricamente que habían dejado de hacerlo y que preferían salir fuera de Santiago en búsqueda de la seguridad extraviada; “en provincia dejo el auto lo dejo en la calle y no pasa nada. Acá no podría dejarlo” comentaba uno de nuestros informantes.

c. Prácticas de participación comunitaria

El repliegue hacia la esfera doméstica es un proceso tangible en Yungay, inclusive en las instancias de participación comunitaria formalmente establecidas. Tal vez por la deslegitimación de los espacios públicos barriales, así como por la intencionalidad adosada en las actividades comunitarias, las Juntas de Vecinos no plantean la necesidad de ocuparlos.

La realización de talleres y cursos abiertos a la población dentro de sus sedes se vuelve la tónica diaria en cuanto al uso del espacio comunitario. Pero sus prácticas sociales y culturales de mayor importancia cualitativa y cuantitativamente hablando se da en aquellas festividades que reproducen el carácter nacional y religioso del país donde participa un solamente el grupo de socios.

En ese ámbito sus miembros se vinculan con las perspectivas más tradicionales en el tratamiento de la inseguridad urbana, en los juicios sobre sus causas y en los modos de combatirla; la Junta de Vecinos aparecería más como una instancia coordinadora de las demandas particulares dirigidas al Estado que el espacio articulador de estrategias colectivas. Si bien estaba presente la convicción de que el capital social emanado de prácticas comunitarias era un elemento que debía fortalecerse para disminuir la percepción de temor, la mantención de la seguridad ciudadana era un tema que concernía principalmente a “la autoridad”.

En los Vecinos en Defensa del Barrio Yungay existía un cuestionamiento al hecho que la desconfianza ciudadana esté mermando las posibilidades de interacción barrial en los espacios públicos. No presentaron propuestas ni experiencias concretas en seguridad ciudadana que involucren la participación comunitaria, pero sí elevan el rol de toda la colectividad ya sea en la generación o implementación de políticas sobre el tema.

La misma intención de subvertir el proceso de repliegue hacia la esfera privada la encontramos en las diversas actividades de difusión, discusión y celebración efectuadas en plazas, parques y ferias del barrio. Pero a nuestro entender las de mayor relevancia remitían a manifestaciones públicas promovidas por la organización en pos del mejoramiento de la realidad barrial. Allí lo que Olivier Mongin (2006) argumentaba sobre la ciudad como condición de posibilidad de diversas relaciones, entre ellas la política asociada a la acción colectiva, cobra un sentido explícito en la medida que el espacio público se vuelve el escenario de conflicto entre intereses barriales y estatales; los dos discursos sobre el objeto “ciudad” que nos decía Delgado (1999), el de los urbanistas y el de los agentes urbanos, entraban en disputa en momentos que el descontento se vuelve praxis.

En forma específica resonó en nuestro análisis el hecho que la agrupación mencionada se enfrente a la intervención “natural” -como se diría desde las concepciones neoliberales- de la especulación inmobiliaria en suelos del Barrio Yungay lo que llevaría a la expulsión del sector a los habitantes de menores ingresos. Así también encontramos las diferentes problemáticas urbanas, como el sistema de recolección de basura y el deficitario transporte público, cuyas reivindicaciones pasaría por expresarse políticamente en las calles mediante prácticas contra hegemónicas.

En el plano de la seguridad, por tanto, la comunidad era imaginada menos como un actor secundario que como el protagonista de la batalla contra la inseguridad objetiva y subjetiva. La recuperación de las calles del barrio pasaría por realizar un doble enfrentamiento: primero a los delincuentes por medio del control social de los espacios públicos en tanto sean utilizados cotidianamente por los vecinos y vecinas; y segundo, que se desprende del punto anterior, al discurso hegemónico de la inseguridad y sus modos dominantes de ocupación de los espacios urbanos que llama a combatir la inseguridad desde la esfera privada.

4. Los discursos hegemónicos y subjetivos de la inseguridad urbana: una comparación

a. Aspectos comunes y diferentes de la relación

Si se trata de establecer una relación entre el discurso general de la inseguridad urbana y los discursos subjetivos sobre el tema debemos indicar las especificidades hegemónicas del primero y tratar de dilucidar su traducción en los segundos. En ese sentido no se debe pensar en forma mecánica dicho proceso pues ciertamente en los individuos emergen categorías propias de su cotidianidad -como la convivencia en un mismo espacio con grupos con precarias condiciones de existencia material - no incluidas dentro la hegemonía que elevan ciertas claves explicativas del fenómeno.

En base a lo presentado en este capítulo podemos señalar que entre los dos tipos de discursos existen aspectos de semejanza y de diferencia, siendo los primeros más comunes que

los segundos. Según lo anterior podemos afirmar que la asunción de discursos dominantes de la inseguridad tiene rasgos observables en conductas de los agentes sociales y en el predominio de ciertas categorías interpretativas de cómo enfrentar la inseguridad, prácticas asociadas a una determinada concepción de lo que es el espacio urbano y sus modos de uso.

Así el primer rasgo común entre ambos discursos es la forma en que actualmente se piensa al Estado como garante de la seguridad ciudadana. Sin embargo, ya que el Estado como totalidad abstracta no puede ser impugnado, las críticas se dirigen directamente hacia sus administradores, esto es hacia la Concertación desde el discurso hegemónico y hacia las “autoridades” desde los miembros participantes de organizaciones del Barrio Yungay. En ese ámbito los cuestionamientos son básicamente los mismos y refieren a la ausencia de políticas de control útiles que disminuyan la inseguridad objetiva.

Desde los individuos se reproducen ciertos conceptos que explican en *primera instancia* el actual contexto de inseguridad urbana donde el más observado fue la “puerta giratoria”. A nuestro parecer dicha categoría contiene una importancia colosal para dimensionar los efectos de la hegemonía en tanto contiene valoraciones y modos de interpretar la realidad delictiva del país y el deficiente rol de los gobiernos democráticos. Por ejemplo, en el plano legal ella remite a la ausencia de leyes “ejemplificadoras” para quienes cometan delitos de mayor connotación social lo que lleva a demandar un endurecimiento de los castigos y, en algunos casos, la restitución de antiguas normas como la detención por sospecha o la pena de muerte.

Mediante el concepto también se vuelcan desaprobaciones sobre el sistema de justicia, en especial contra la reforma procesal penal y el accionar de los jueces quienes, por medio del otorgamiento de la libertad provisional, serían uno de los principales responsables del clima de impunidad reinante. De tal manera creemos que desde esa dimensión se logra imponer una visión ideológica sobre el problema de la criminalidad que explica sus causas y su aumento exclusivamente por la ausencia de políticas de control y represión.

El diagnóstico compartido realizado en base a categorías hegemónicas lleva a imaginar una ciudad cargada de discontinuidades donde la instancia de relación intersubjetiva, el espacio público, está puesto en tela de juicio. Podemos afirmar que los desplazamientos urbanos y la permanencia en la calle son igualmente entendidos por *Don Graf* y nuestros informantes en la medida que se trate de evitar la estadía en ellos o, en la mejor de las situaciones, enfrentarlos con recelo. Como los espacios públicos son por excelencia el lugar de encuentro con extraños, la principal actitud que media la relación entre sujetos es la desconfianza. El repliegue hacia la unidad doméstica como generadora de sentido descrito en el transcurso de esta investigación es más que significativa en nuestros informantes.

Por lo mismo en la mayoría de los casos la seguridad fue observada exclusivamente de la individualidad; ya sea adoptando estrategias de seguridad en el hogar o en los espacios públicos, al igual que el discurso dominante se planteaban juicios del tipo “sino no me protejo yo nadie más lo va a hacer”; de tal modo se concibe activamente *al ciudadano* (como individuo), pero pasivamente a *la ciudadanía* (como colectividad). Las organizaciones comunitarias, refiriéndonos especialmente a las Juntas de Vecinos, serían menos órganos generadores de propuestas en seguridad discutidas desde el ámbito barrial que una instancia coordinadora que agrupe las demandas individuales.

Pero también hemos dicho que entre el discurso subjetivo y el dominante de la inseguridad urbana existen algunas diferencias. La más importante ocurre cuando los sujetos problematizan las inequidades sociales producidas y reproducidas por el actual modelo de desarrollo como las generadoras de un contexto que favorece la irrupción de conductas antisociales. Así, en un plano más profundo que el tratamiento inicial sobre las políticas de control, en una *segunda instancia* se comprende que mientras no se ataquen las desigualdades estructurales, poco y nada se podrá hacer para enfrentar la delincuencia. Las medidas de prevención social de largo alcance adquieren entonces una relevancia implícita. Sin embargo,

como veremos más abajo, el reconocimiento de la exclusión sistémica no adquiere el carácter interpretativo de las distinciones hegemónicas para explicar la realidad.

Otro punto de divergencia, más vinculado al uso de la calle, lo observamos en algunos miembros de las organizaciones analizadas -en específico aquellos participantes de la agrupación Vecinos en Defensa del Barrio Yungay- quienes planteaban la ocupación de espacios urbanos como medio de expresión de intereses vecinales. Desde el diagnóstico que existe un proceso de extrañamiento de los vecinos respecto a la participación comunitaria, la agrupación proponía prácticas sociales de uso alternativo de los espacios públicos barriales mediante distintas actividades de índole principalmente cultural.

Si bien parece inocua la congregación de habitantes del barrio en sectores de Yungay, creemos que la señal mostrada cobra suma importancia por cuanto da cabida a la “relación política del espacio público” (Mongin, 2006) en tanto sea el espacio para la acción colectiva. Lo anterior se nota claramente en las manifestaciones políticas barriales convocadas por la organización que actúan directamente por medio de prácticas de uso contra hegemónico del espacio público como el caso de la ocupación de calles y plazas que buscan ejercer presión a la autoridad para conseguir determinados objetivos. Nos referimos a las movilizaciones por el fin de la expropiación de construcciones patrimoniales, por apertura de la Estación Yungay en la Línea 5 del Metro y las “clásicas” marchas contra el sistema comunal de recolección de basura donde la acción directa consistía en vaciar los depósitos públicos en las calles.

En ese aspecto, el discurso dominante de la inseguridad quiere ser impugnado con usos alternativos de los espacios urbanos practicados por una colectividad significativamente reunida; ya que la ideología del miedo tiene su expresión material en las prácticas sociales de los individuos, de lo que se trata es combatirla críticamente con el elemento principal de la condición urbana que nos enseñó Olivier Mongin: la capacidad creadora del agente urbano, su praxis, su *vita activa*.

b. Lo urbano hegemonado frente a prácticas de resistencia

En las ideas expuestas en nuestro marco teórico, tomando las propuestas de Manuel Delgado (1999), nos referimos a lo urbano como un estilo de vida propio de la ciudad moderna marcado por la escasa organicidad de las configuraciones sociales. Las relaciones sociales, cuyo ámbito de expresión es menos la ciudad que sus espacios públicos, no estarían estructuradas previamente sino en una constante estructuración mediante la negociación ininterrumpida de los agentes urbanos. Desde Mongin (2006) indicamos que el sentido inicial de la condición urbana es entender la ciudad como condición de posibilidad de diversas relaciones (corporal, escénica y política) lo que genera un tipo de experiencia particular, la experiencia urbana, que orquesta prácticas en los espacios públicos.

Sin embargo el asumir acríticamente dichos conceptos no nos permite analizar la intromisión de una hegemonía condicionante de las prácticas urbanas. En ese contexto Lefebvre (2001) ya anunció que las formas dominantes naturalizan el espacio socialmente construido mediante la ilusión de transparencia y la ilusión realista a lo que propone la distinción tripartita entre la práctica espacial, la representación del espacio y el espacio de la representación.

Ahora bien, en la medida que el problema de la inseguridad urbana vincule a la clase política con la sociedad civil subordinada, en tanto la primera defina los intereses generalizables de la sociedad, podemos pensar el tratamiento de la seguridad ciudadana en términos hegemónicos. En esa óptica la *delincuencia* se entiende como un objeto construido a partir de la producción de discursos sobre la inseguridad que, como toda formación discursiva de una sociedad nos diría Foucault, está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida.

Que los discursos, en este caso de la inseguridad, sean *por lo cual* y *por medio de lo cual* se lucha está ciertamente reflejado en las refriegas políticas que trae consigo el éxito o fracaso de las políticas en seguridad ciudadana que giran principalmente desde el control. Se

celebra el aumento de los metros cuadrados de cárceles construidas, se propone un alza en la dotación de efectivos policiales en las calles y se ataca la “puerta giratoria”, opinión compartida por gran parte de la ciudadanía.

En ese sentido, más allá del componente objetivo que exista en el problema delictual del país -que ciertamente ha experimentado un alza desde las últimas dos décadas, aunque sus niveles tienden a estabilizarse en los años recién pasados- los discursos hegemónicos de la inseguridad urbana inciden directamente en las formas de *interpretar*, y sobre todo, en *enfrentar* el fenómeno. Lo primero porque, a pesar de que se reconoce veladamente la exclusión estructural de grandes sectores poblacionales como causante de la explosión de la criminalidad, dichas categorías no logran elevarse como claves interpretativas de la inseguridad urbana cediendo frente a los categorías hegemónicas del control y la represión. Lo segundo ya que, en un contexto donde el Estado como entidad vinculante de los distintos actores de la sociedad ha fracasado en la capacidad de proporcionar certezas, prevalece la opinión que es menos la acción conjunta de la colectividad que la del ciudadano individual la llamada a generar condiciones de seguridad.

El modo ideológico en que la subjetividad se apropia del problema está presente también en las formas de constituir la experiencia urbana; los discursos hegemónicos necesariamente traen aparejados una forma de *concebir* la ciudad. Ellos son los que definen el modo dominante de la representación del espacio; ellos forman parte de *lo concebido* que nos habla Lefevre (2001). La experiencia urbana estaría, por tanto, hegemonizada y el miedo totalmente socializado.

En los espacios públicos la experiencia urbana concebida tendría su expresión en la *práctica espacial* descrita tal autor, esto es aquella instancia donde la ciudad y el barrio se perciben bajo la lupa de la desconfianza, el caos, el temor y donde las relaciones con extraños son altamente contingentes. Eso da por resultado que no podríamos pensar las prácticas sociales en la calle como inorgánicas, poco sedimentadas o en una estructuración constante cual si fuesen autónomas (Delgado, 1999), ni menos en forma infinita (Mongin, 2006) sino más bien éstas actuarían en términos de “lo razonable” según diría Bouerdieu; ya que la inseguridad reinante se acrecienta cada día más, y ya que hay un otro extraño que se me enfrenta en el espacio público, lo razonable es que procuremos sólo transitar, mas no permanecer en espacios donde circula gente desconocida.

El hecho de percibir hegemónicamente el espacio cobra especial significación en el escenario barrial en momentos en que su vida cotidiana se colma cada vez más de extraños. En forma particular nos referimos a jóvenes e inmigrantes peruanos quienes por practicar de modo diferente el espacio -no de modo contra hegemónico sino sólo de forma culturalmente distinta sea por la edad de los agentes o su tradición étnico-nacional- generaban una sensación de inseguridad entre los vecinos de mayores. El hecho de ocupar las áreas verdes para consumir alcohol o las veredas para realizar fiestas familiares es desde el punto de vista de la ideología *inconcebible*.

De ahí se revela lo complejo, en este caso en sentido moral, que puede resultar practicar distintamente el espacio. Pero tal vez lo más perturbador es cuando la calle se vive con una lógica contraria a los discursos que la intentan dominar, cuando las acciones no encajan dentro de lo razonable sino que se oponen a los marcos establecidos de percepción, más aún si detrás existe una finalidad eminentemente política.

Ahora hablamos directamente de prácticas de resistencia y de uso alternativo de los espacios públicos llevadas adelante por vecinos que interpelan directamente a la autoridad en la lucha por el reconocimiento de sus intereses. Las calles, plazas y parques del barrio ya no sólo son pensadas desde la vereda de la peligrosidad; más bien se reconoce su capacidad movilizadora en tanto puedan agrupar significativamente a la comunidad organizada.

En ese proceso de construcción de una acción colectiva ha llevado a repensar la inseguridad urbana, sus causas y formas de combatirla; así se dice que tan importante como

enfrentar la delincuencia es desafiar el repliegue hacia la unidad doméstica que trae aparejado cuyos efectos en el plano organizacional merman las posibilidades de concreción de los intereses trazados por comunidad activa.

5. Consideraciones finales

En el transcurso de esta investigación hemos mostrado la importancia académica y política que reviste la inseguridad urbana y las implicancias sociales que trae imaginar las ciudades desde la óptica del temor. Así también hemos visto la asunción del modo contemporáneo de enfrentarla que además es centro de debate público a nivel mundial, la seguridad ciudadana, y los tópicos que, al respecto, la clase política discute en nuestro país. Los medios de comunicación social y las fundaciones expertas en la materia, del mismo modo, tuvieron bastante que decir si se trata de configurar el principal problema ciudadano de los últimos años: la delincuencia.

Sobre lo analizado podemos establecer una serie de enfoques que servirán de orientaciones generales para futuras investigaciones en el tema o simplemente como la exposición de nuestra perspectiva sobre el fenómeno.

Ante todo creemos asistir a un oscuro espectáculo de “judicialización” de los problemas sociales asociados a un modelo de desarrollo basado en la exclusión estructural de buena parte de la población donde todas las esperanzas y anhelos de contención del fenómeno delictivo están depositadas en los aparatos represivos del Estado. El *control* se mantiene aún hasta nuestros días como el principal eje de la discusión pública en seguridad siendo, como vimos en la última campaña presidencial, una categoría ampliamente utilizada, difundida y exaltada por el gobierno de la Concertación (centro-izquierda) y oposición de derecha (Alianza por Chile).

Sin embargo existe poco cuestionamiento a los factores profundos que muchas veces inciden en la generación de conductas antisociales; no es azaroso que en la periferia mal equipada del sur y poniente del Gran Santiago, donde se concentran todas las comunas receptoras de las erradicaciones de campamentos de los años ochenta, se aglutinen gran parte de las “patologías sociales”.

Dentro de la esfera político-estatal pocas veces vimos una propuesta en seguridad ciudadana que se vinculara con el área habitacional, laboral o escolar sino que la mayoría de ellas -y las más publicitadas- remitían sólo a críticas sobre la excesiva debilidad de las autoridades de turno. Mientras estas últimas se escudaban mostrando acciones que refutaran tal argumento. En la misma línea las editoriales del medio de comunicación analizado mantuvo similares parámetros de discusión al tiempo que *Don Graf*, el perro guardián educativo de Paz Ciudadana, enseñaba estrategias individuales para desplazarse en los espacios públicos que no eran más que advertencias sobre lo riesgoso que sería permanecer más tiempo del necesario en una ciudad tomada por la delincuencia.

Todos, o la gran mayoría, concordamos que la delincuencia y la criminalidad son realidades multidimensionadas que se han complejizado conforme pasan los años desde el retorno a la democracia; la irrupción de bandas criminales integradas por adolescentes, las mafias organizadas ligadas al tráfico de armas y drogas, el aumento de la violencia experimentada en los delitos contra las personas, entre muchos otros aspectos, dan pie para afirmar que la inseguridad urbana objetiva ha variado negativamente en comparación con décadas anteriores.

Pero al mismo tiempo los hechos plantean una serie de cuestionamientos al tratamiento del tema y sus fundamentos ideológicos. En primer lugar pensar la delincuencia, tanto en los victimarios como en las víctimas, principalmente bajo el individualismo metodológico resulta cuanto menos reduccionista. No todos los delincuentes, menos aquellos que abusan de estupefacientes al momento de cometer un delito o aquellos cuyo móvil sea pasional, razonan instrumentalmente en términos de costo-beneficio al momento de incurrir en un ilícito, lo que

lleva a impugnar la eficacia de las medidas de “mano dura” como principal estrategia disuasiva de la criminalidad.

Además un posicionamiento de ese tipo implicaría aceptar de hecho la igualdad de condiciones entre un *delincuente* y un *normal* en tanto el primero voluntaria y *racionalmente* tomaría parte de conductas anómicas. Por el contrario pensamos que, en un contexto de marginación y segregación espacial, determinadas prácticas que son tipificadas por el Estado como delitos para la cultura delictiva, con sus códigos y esquemas de percepción, caen dentro del ámbito de *lo razonable* y no presentan mayores cuestionamientos. De ahí, por ejemplo, surge el distanciamiento *emic* radical entre un “choro” y un narcotraficante que implicaría tratar de modo diferente esos dos tipos de conductas antisociales. La denominación genérica de “delinquentes” usada para distinguir a cualquier individuo que actúe marginalmente no resulta eficaz para evaluar seriamente las formas de manejar el problema.

Por el lado de la sociedad civil, las potenciales víctimas de la delincuencia, la adopción de la ideología del individuo traería como paradoja el que se promuevan estrategias participativas en las definiciones nacionales directoras de las futuras políticas en seguridad ciudadana¹ en momentos que los discursos hegemónicos de la inseguridad urbana insten concepciones que basan la seguridad desde la pura individualidad.

En ese plano, creemos que todas las reclamaciones de acción colectiva desarrolladas por el Estado son vacías e infecundas mientras en el debate público no se posiciona una voluntad clara de generar condiciones reales de expresión popular. De hecho pensamos que por el mismo tenor de las discusiones políticas al interior del bloque hegemónico se hace factible levantar alternativas “participativas” -eso si bajo parámetros bien restringidos de lo que significa el ejercicio de la ciudadanía- sabiendo el poco eco que tendrán en la sociedad civil, sobre todo en fenómenos como la inseguridad urbana donde la ideología opera en un grado importante.

De acuerdo a lo expresado elevamos ciertos imperativos políticos y sociales a considerar en la discusión pública de la seguridad ciudadana. Primero una interpelación a la clase política a tratar responsablemente el tema aún cuando reconozcamos que la “función” del bloque hegemónico sea obtener dividendos ideológicos mediante objetos como la delincuencia. No se trata de esperar un giro radical de la perspectiva con que se analiza la inseguridad urbana -hay intereses históricos para no hacerlo- sino simplemente el que se considere los efectos desintegradores e individualizantes que trae la importancia excesiva otorgada a las políticas de control.

Dicho proceso es observable cuando los agentes urbanos manejan la idea que *los individuos*, el ciudadano solitario prototipo de la racionalidad liberal, son los únicos llamados a garantizar la seguridad en desmedro de la acción colectiva, al tiempo que reclaman al Estado la aplicación de normas que muchas veces ponen en juego los derechos civiles. De tal manera se nota una poca valoración por la participación efectiva en la definición de los intereses de la comunidad y en el tipo de régimen imperante.

Como segundo punto establecemos, por tanto, la necesidad de cuestionar las políticas represivas en seguridad que han sido privilegiadas desde los noventa por su alcance práctico y social. El argumento que “los delinquentes deben estar en la cárcel, no en la calle” y el que se hayan aumentado al doble los metros cuadrados de cárceles en los gobiernos democráticos, ha llevado a que Chile cuente actualmente con más de 45.000 internos, la mayoría de ellos condenados (34.000), lo que representa un alza sostenida en la tasa de reclusión. Es más: si en 1997 teníamos cerca de 172 reclusos por cada 100 mil habitantes actualmente la cifra se eleva a 260 por cada 100 mil habitantes, la más alta de Latinoamérica y mayor que la de países como Inglaterra, Alemania o Canadá.

¹ Nos referimos a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 y a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010.

Sin embargo ¿ha significado una disminución importante en la inseguridad objetiva? Y lo que es más relevante para nosotros ¿se ha reducido el temor ciudadano? Lo primero es discutible si se consideran la evolución de los delitos de mayor connotación social y sus formas de medición durante los últimos veinte años. Respecto a lo segundo, a modo del alcance social de las políticas represivas, no podemos responder categóricamente de forma negativa, sino sencillamente asegurar que el control como categoría interpretativa hegemónica genera las condiciones de posibilidad para la pérdida del sentido colectivo y la irrupción de prácticas anómicas; pero ya no asociadas al delito sino a la desconfianza hacia el otro sobre todo cuando es un joven o un extranjero, los dos enemigos públicos observados en nuestro trabajo de campo. Allí el espacio público y sobre todo su orientación, aquella que permite definir el destino de la *Polis* en la realización de un interés superior al individual pero en el cual éste logra reconocerse, encuentra -sino perdida- amenazada su existencia.

El tercer punto remite a la importancia de los medios de comunicación de masas, menos entidades independientes que portavoces de los intereses dominantes, en la conformación de las prioridades ciudadanas y las formas particulares de interpretarlas. Eso sí no debemos pensar que cualquier tópico establecido en agenda tendrá la misma penetración en las percepciones subjetivas, pues no todas las esferas de la vida social están igualmente predisuestas a ser influenciadas éstos. Así por ejemplo en el estado actual de bajo reconocimiento con las estructuras formales del sistema político nos aventuramos a señalar que por más que se promueva mediáticamente la militancia en partidos políticos tradicionales la iniciativa no será acogida por la población.

Pero en el caso de la inseguridad urbana existen las condiciones ideológicas inigualables para la acción de los medios de comunicación. En ese sentido la “libertad de prensa” de periódicos de alta circulación como el que analizamos se limita al ejercicio de tomar la vocería del pensamiento conservador de la esfera política para reproducir perspectivas y valoraciones de lo que debe hacer el Estado y la sociedad civil en seguridad ciudadana. Sin haber hecho un análisis exhaustivo podemos inferir que similar mensaje lo encontramos en el otro consorcio periodístico de prensa escrita (COPESA) y en los canales de televisión de mayor cobertura. Ello exige que la sociedad civil disponga de medios de comunicación verdaderamente autónomos donde se promuevan valores y opiniones acordes con una sociedad actual discutida en su carácter integrador.

En el cuarto punto consideramos la producción de conocimiento y su difusión asociada instituciones especialistas en el tema. Si bien en nuestro caso las reflexiones sobre la Fundación Paz Ciudadana en base a su material educativo encarnado en *Don Graf* nos ha llevado a considerarla un agente más actuante en la configuración del discurso hegemónico, es valorable el hecho de sistematizar investigaciones de victimización y temor, al igual que los esfuerzos del Estado expresados en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

Pero como en toda cuestión de ideologías, la conformación de esos saberes no ayudan al real entendimiento de un fenómeno mientras fundamenten pretensiones hegemónicas de un grupo, más aún cuando éstos se restringen a “fotografiar” el escenario de la inseguridad, mas no a explicarlo. De igual manera la publicación de este tipo de estudios considera resultados a nivel nacional lo que ciertamente pasa por alto las complejidades locales cuyo análisis suele estar en manos de herméticos organismos públicos a los que difícilmente podría acceder la población. De hecho durante nuestro trabajo de recopilación de antecedentes tuvimos serias dificultades para obtener datos de Carabineros de Chile y de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Por eso apelamos a la difusión pública, integral y objetiva de investigaciones sobre inseguridad urbana donde los sujetos u organizaciones comunitarias puedan reconocer la realidad delictual de su espacio en el marco de la generación de estrategias colectivas de seguridad.

Así llegamos al último punto de estos imperativos sociales y políticos, a saber la necesidad de fortalecer instancias verdaderamente participativas en la materia que eleven el rol de la comunidad en su capacidad de incidencia en la discusión pública.

Sabemos que la empresa enfrenta muchas dificultades en el actual contexto ideológico que hemos descrito. Por más que desde la esfera político-estatal se reconozca formalmente a la ciudadanía en una capacidad activa nuestra reflexión nos lleva a indicar que, paradójicamente, en aquellas organizaciones “protegidas” por el Estado -las Juntas de Vecinos- es donde menos se valoran las medidas participativas en seguridad ciudadana. Siendo sus miembros los interpelados a entablar relaciones directas con Carabineros y la administración local según las políticas gubernamentales aplicadas en la Comuna de Santiago, fue en ellos donde notamos con mayor fuerza las categorías hegemónicas.

Por lo tanto se debe reconsiderar el modo en que se incitan las medidas participativas en seguridad pues hasta el momento no son interiorizadas significativamente por sus principales actores: los vecinos y ciudadanos. Dicha tarea hace imprescindible reconceptualizar críticamente la inseguridad urbana desde la sociedad civil no en el plano de las ideas sino mediante prácticas concretas de usos contra hegemónicos de los espacios públicos. Dado que allí se establecen las relaciones cotidianas más fluidas, es el ámbito local -o si se quiere el barrio- más que la comuna u otra delimitación geográfica establecida por el Estado quien adquiere una relevancia insoslayable si se trata de pensar una nueva ciudadanía que organizadamente oriente el devenir de la *Polis* en beneficio de la comunidad; por lo mismo su acción deberá estar fundada no en la desconfianza mutua sino en la capacidad de generar un sentido colectivo significativo para todos sus miembros.

IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Textos Consultados

- Aedo, A. (2004). “La amenaza de la ciudad. Identidad y vida urbana en el post siglo XX”, en revista *Némesis*, N° 4. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Amendola, G. (2000). *La Ciudad Postmoderna*. Celeste Ediciones, Madrid.
- Anderson, P. (1979). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Siglo XXI Editores, Madrid.
- Anderson, P. (1991). *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y Revolución en Occidente*. Editorial Fontamara, México DF.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Augé, M. (2004). *Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa Editorial, Barcelona.
- Aymerich, J. (2001). “El Barrio Yungay y sus funciones particulares”, en *Revista Académica Polis*. Vol. 1, N° 2, Universidad Bolivariana.
- Bachelet, M. (2005). *Estoy Contigo*. Programa de Gobierno 2006-2010.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Balandier, G. (2004). *Antropología Política*. Ediciones del Sol, Buenos Aires.
- Baño, R. (1998). “Participación ciudadana: aspectos conceptuales” en *Nociones de una ciudadanía que crece*. Correa, E. y Noé, M. eds. Pp. 15-37, FLACSO-Chile, Santiago.
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. F.C.E., Buenos Aires.
- Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*. F.C.E., Buenos Aires.
- Beck, U. (1999) *La invención de lo Político*. F.C.E., México D.F.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvaneces en el aire. La experiencia en la modernidad*. Siglo XXI, México.
- Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona.
- Borja, J. (2003). “Espacio público y espacio político” en *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Lucía Dammert ed. Pp 18-58. Municipalidad de Valparaíso, URBA-AI y RED 14. Valparaíso.
- Borja, J y Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Taurus, Madrid.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2006). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, Madrid.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México.
- Camps, F. (2000). “Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos” en *Cuadernos de trabajo social*. N° 13, pp. 231-251. Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores, Madrid.
- Carrión, F. (2004). “Espacio público: punto de partida para la alteridad” en *Ciudad e inclusión: por el derecho a la ciudad*. Fabio Velásquez Carrillo, comp. Pp. 55-79 Fundación Foro Nacional por Colombia - Fedevienda - Corporación Región, Bogotá.
- Carrión, F y Núñez-Vega, J. (2006). “La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo”, en *Revista EURE (Santiago)*. Dic. 2006, vol.32, no.97, p.7-16.

- Colombo, E (2000). *El espacio político de la anarquía*. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo.
- Correa, E. (1998). “Participación comunitaria y gobernabilidad“ en *Nociones de una ciudadanía que crece*. Correa, E. y Noé, M. eds. Pp 83-89, FLACSO-Chile, Santiago.
- Dammert, L. (2003a). “El gobierno de la seguridad ciudadana en Chile 1973-2003” en *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*, Lucía Dammert ed. Pp 259-282. Municipalidad de Valparaíso, URBA-AI y RED 14. Valparaíso.
- Dammert, L. (2003b). “Participación comunitaria en prevención del delito en América Latina. ¿De qué participación hablamos?” en *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*, Lucía Dammert ed. pp 157-170. Municipalidad de Valparaíso, URBA-AI y RED 14. Valparaíso.
- Dammert, L. y Malone, M. (2003). “Fear of crime or fear of life? Public insecurities in Chile” en *Bulletin of Latin American Research*. Vol. 22, N° 1, pp. 79-101. Society for Latin American Studies.
- Dammert, L. (2004). “¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago” en *EURE (Santiago)*. Dic. 2004, vol.30, N° 91, p.87-96.
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2004). *La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Colección Seguridad Ciudadana y Democracia, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- Dammert, L, Karma, R y Manzano, L. (2005). *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*. Serie de Estudios, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- Dammert, L. y Oviedo, E. (2004). “Santiago: Delitos y violencia urbana en una ciudad segregada” en *Santiago en la globalización: ¿Una nueva ciudad?* Ediciones SUR, Santiago.
- Dastres, Cecilia y Muzzopappa, Eva. (2003). *La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad*. Serie de documentos Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- Dastres, C., Spencer, C., Muzzopappa, E. y Sáez, C. (2005). *La construcción de noticias sobre seguridad ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, distorsión o comprensión?* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Instituto de Asuntos, Consejo Nacional de Televisión. Santiago.
- De la Puente, P. y Torres, E. (2000). “Seguridad ciudadana y prevención del delito. Un análisis crítico de los modelos y estrategias contra la criminalidad” en *Revista de estudios criminológicos y penitenciarios*. N° 1, noviembre 2000. Santiago.
- De la Puente, P. y Torres, E. (2002). “Modelos internacionales de políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile durante la última década” en *Análisis del año 2001*. Departamento de Sociología, Universidad de Chile. Santiago.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Delgado, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- De Rementería, Ibán. (2005). “El estado de la seguridad ciudadana en Chile en *Revista Académica Polis*. Vol. 4, N° 11, Universidad Bolivariana.
- Durston, J. (1999). “Construyendo capital social comunitario” en *Revista de la CEPAL*. N° 69, pp. 103-118, Santiago.
- Engels, F. (1965). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Futuro, Buenos Aires.
- Ferry, J. (1998). “Transformaciones de la publicidad política”, en *El nuevo espacio público*. Ferry, J et. al. Editorial Gedisa, Barcelona.

- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L. Madrid.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets Editores, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1997). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores, México DF.
- Foucault, M. (2002). *Arqueología del saber*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Frühling, H. (1998). “Participación social y prevención delictual” en *Nociones de una ciudadanía que crece*. Correa, E. y Noé, M. eds. Pp. 245-261 FLACSO-Chile, Santiago
- Frühling, H. (2002). “Violencia e inseguridad en el Chile moderno” en *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*. Rojas, F. y Gaucha, M. ed. Pp. 296-325. FLACSO-Chile/UNESCO.
- Frühling, H. (2005) “Reforma de la policía y proceso de democratización” en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*. Frühling, H y Tulchin, J y Holding, H ed. F.C.E, Bogotá.
- Fuentes, C. (2004). “Denuncias por actos violentos en Chile. Análisis cuantitativo”, en *Primer simposio nacional de investigación sobre violencia y delincuencia*. P.U.C y Fundación Paz Ciudadana, Santiago.
- Fundación Paz Ciudadana. (2003) *Evolución de la delincuencia en Chile*. Santiago, abril 2003.
- Fundación Paz Ciudadana (2006). *Índice Paz Ciudadana-Adimark*. Conferencia de prensa realizada por el Asesor de la Fundación Paz Ciudadana, Roberto Méndez y el Gerente General de la institución, Gonzalo Vargas. Santiago, 15 de diciembre de 2007
- Fundación Paz Ciudadana (2007a). *Balance delincuencia en Chile, 2006*. Conferencia de prensa realizada por el Gerente General de la Fundación Paz Ciudadana, Gonzalo Vargas. Santiago, 19 de abril de 2007.
- Fundación Paz Ciudadana (2007b). *Índice Paz Ciudadana-Adimark*. Conferencia de prensa realizada por Roberto Méndez, Asesor de la Fundación Paz Ciudadana y Andrés Baytelman, Gerente General. Santiago, 7 agosto 2007.
- Goldin, H y Tulchin, J. (2005). “Introducción: la seguridad ciudadana desde una perspectiva regional” en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*. Frühling, H y Tulchin, J y Holding, H ed. F.C.E, Bogotá.
- Gramsci, A. (2006). *Antología*. Editorial Siglo XXI Argentina, Buenos Aires.
- Greene, M. (s/f). *Redoblamiento y recuperación de Centros Urbanos: ¿para qué, para quién, cómo?* Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, PUC. Santiago.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Guzmán, N. (1971). *La sangre y la esperanza*. Editorial Quimantú, Santiago.
- Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Hernández, R. et. al. (1991). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill., México.
- Jaramillo, A. (2002) “Percepción social de la delincuencia y la seguridad ciudadana” en *Serie de Análisis*, N° 2. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. Junio 2002.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. F.C.E., Buenos Aires.

- Leal, J. (1997). “Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales” en *Revista Política y Sociedad*. N° 25, pp. 21-36. Madrid.
- Lefebvre, H. (1978). “Barrio y vida de barrio” en *De lo rural a lo urbano*, pp. 195-203 Ediciones Península, Barcelona.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Blackwell Publishers, Oxford UK and Cambridge USA.
- León, S. (1998). “Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena”, en *EURE (Santiago)*. Mar. 1998, vol.24, N° 71, p.27-36.
- Ley sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. LEY N° 19.418 del 09/01/97, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado. Publicado en el Diario Oficial el 20/03/93.
- Liendo, O. (2005). *Geografía del Barrio Yungay*. Editorial Universidad Bolivariana, Santiago.
- Lunecke, A. (2005). “La prevención local del delito en Chile: experiencias del programa comuna segura” en *Ciudad y seguridad en América Latina*, Lucía Dammert y Gustavo Paulsen ed. Pp. 151-172, FLACSO – Chile.
- Macciocchi, M. (1976). *Gramsci y la revolución de occidente*. Editorial Siglo XXI, México DF.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1986). “¿Qué agenda cumple la prensa?” en *El poder de los medios en la política*, Doris Graber comp. Pp. 81-92, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Marengo, C. (2004) “Una aproximación a la segregación residencial, como punto de partida en la formulación de políticas”, en *Boletín del Instituto de la Vivienda*, mayo, año/vol. 19, número 050. Universidad de Chile. Pp. 167-183. Santiago, Chile 2004.
- Ministerio del Interior (2004a). “Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile. Foro de expertos en seguridad ciudadana” en *Serie de documentos* N° 1, División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. 14 de abril, 2004.
- Ministerio del Interior (2004b). *Política Nacional de Seguridad Ciudadana*, División de Seguridad Ciudadana. Octubre, 2004.
- Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadísticas (2006). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUCS). Resultados comparados 2003-2005*. Julio 2006.
- Ministerio del Interior (s/f). *Estrategia nacional de seguridad pública. Súmate por un Chile más seguro*. División de Seguridad Ciudadana.
- Mongin, O. (2006). *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Mulet, C. y Castanedo, I. (2002) “La participación comunitaria y el medio ambiente” en *Revista Cubana Enfermería*. Abr.-jun. 2002, vol.18, N° 2, pp.125-128.
- Ocampo, J. (2000). *Equidad, desarrollo y Ciudadanía*. CEPAL, Agosto 2000.
- Oviedo, E. (1993) “Violencia Delictual y Ciudad. Evolución histórica de hurtos y robos en siete ciudades chilenas y análisis de su distribución intercomunal en el Gran Santiago” en *Proposiciones*. N° 22, agosto 1993. pp 173-207. Ediciones SUR, Santiago.
- Pardinas, F. (1998). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI Editores, México.
- Pérez, M. (2006). “El neoliberalismo en la ciudad. Segregación socioespacial en metrópolis latinoamericanas”. *Revista Némesis*, N° 5. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- PNUD. (1998). *Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización*. PNUD Chile.

- Piñera, S. (2005). *Un Chile libre, grande y justo: Se Puede*. Programa de Gobierno 2006-2010.
- Ramos, M y Guzmán, J. (2000) *La guerra y la paz ciudadana*. LOM Ediciones, Santiago.
- Sabatini, F. (1997). “Liberalización de los mercados de suelo y segregación social en las ciudades Latinoamericanas: el caso de Santiago, Chile” en *Serie Azul* N° 14, PUC. Santiago.
- Salcedo, R (2002). “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno.” *EURE (Santiago)*, sep. 2002, vol.28, N° 84, p.5-19.
- Salinas, F. (2002). *El Barrio Yungay de Santiago de Chile. Relatos etnográficos*. Editorial Universidad Bolivariana, Santiago.
- Sánchez, A. (1991). *Psicología comunitaria*. Ediciones PPU, Barcelona.
- Sennett, R. (1990) “Las ciudades norteamericanas: planta ortogonal y ética protestante”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 125, UNESCO.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama, Barcelona
- Sennett, R. (2001). *Vida urbana e identidad personal*. Ediciones Península, Barcelona.
- Tylor, S. J y Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Editorial Edicol, México DF.
- Vanderschueren, F. (2005). “Desafíos de la seguridad ciudadana” en *Persona y sociedad*. Vol. XIX, N° 1, pp. 11-32. Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Van Dijk, T. (1998). “Prólogo. El análisis del discurso social” en *Discurso, política y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Irene Vasilachis. Pp. 15-19, Editorial Gedisa, Madrid.
- Vasilachis, I. (1998). *Discurso, política y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Editorial Gedisa, Madrid.
- Weber, M. (1992). *El político y el científico*. Alianza Editorial, México DF.
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México DF.

2. Textos en Internet

- Buenfil, R. (2004). “Foucault y la analítica del discurso” en *Revista Topos & Tropos*. N° 2, Córdoba. Disponible en: <http://www.toposytropos.com.ar/N2/pdf/foucault.pdf>
- Candina, A. (2005). “Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad” en *Revista de Estudios Históricos*, Volumen 2, N°1 Agosto de 2005. Disponible en: http://www.estudioshistoricos.uchile.cl/CDA/est_hist_complex/0,1475,SCID%253D15044%2526ISID%253D540%2526PRT%253D14999,00.html
- Nieto, L. (2003). “El estado del arte en la seguridad ciudadana”. *Revista electrónica Cuatrimestral Circunstancia*, Año I, Número 2. Septiembre 2003, Madrid. Disponible en: <http://www.fog.es/circunstancia/numero2/art6.htm>
- Oslender, U. (2002). “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia” en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. VI, N° 115. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>

3. Sitios Web visitados

- División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior: www.seguridadciudadana.gob.cl
- Fundación Paz Ciudadana: www.pazciudadana.cl
- Gendarmería de Chile: www.gendarmeria.cl
- Ilustre Municipalidad de Santiago: www.municipalidaddesantiago.cl
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.cl

ANEXOS

1. Anexo N° 1: Pauta de entrevistas

Preguntas Iniciales: nombre, dirección, años de residencia en el barrio.

a. Inseguridad urbana subjetiva

c) *Dimensión: Estado y Seguridad Pública*

- i. Rol del Estado en la seguridad ciudadana
 - ¿Cree usted que el Estado debe garantizar la “seguridad ciudadana”?
 - ¿Cree que la “seguridad ciudadana” es una prioridad del Estado?
 - ¿Cómo cree que el Estado ha enfrentado el problema de la delincuencia?
- ii. Acción de los Gobiernos de la Concertación en seguridad
 - ¿Cómo cree que lo han hecho los gobiernos de la Concertación en materia de delincuencia?
 - ¿Cómo cree que lo ha hecho el actual gobierno de Michelle Bachelet?
 - ¿Cuál cree que son sus principales fortalezas/debilidades?
 - ¿Cómo se da cuenta que el gobierno lo ha hecho mal o bien?
- iii. Políticas públicas de control y prevención
 - ¿Cómo piensa que se debe enfrentar el delito?
 - ¿Piensa que es necesario generar más medidas de control o represivas (mayores penas a delincuentes, más presencia policial, etc.) para frenar la delincuencia?
 - ¿Cree que también es necesario generar medidas de prevención social (políticas antidrogas, abrir espacios a jóvenes marginales, asegurarles servicios básicos para que no entren en la senda criminal, etc.)?
 - ¿Puede ayudar la comunidad a resolver estos problemas?
- iv. Responsabilidad penal de adolescentes
 - ¿Piensa que actualmente hay más participación de jóvenes en hechos delictivos?
 - ¿Cree que los niños y adolescentes participaban más en delitos al ser inimputables?
 - ¿Piensa que la situación va a cambiar con la Nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?
- v. Sistema Carcelario y de Justicia
 - ¿Cómo evaluaría el Sistema carcelario en esta materia?
 - ¿Cree que las cárceles del país logran rehabilitar y reinsertar al recluso en la sociedad?
 - ¿Cómo evaluaría el sistema de justicia?
 - ¿Cree que el sistema de Justicia no garantiza que los delincuentes estén en la cárcel?
 - ¿Cómo evalúa el desempeño de los jueces en esta materia?
 - ¿Cree que existe una “puerta giratoria” donde los delincuentes entran y salen de la cárcel?
- vi. Rol de Carabineros de Chile en seguridad
 - ¿Piensa que los Carabineros son importantes para su seguridad?
 - ¿Cómo evalúa la acción de Carabineros de Chile en la seguridad ciudadana?
 - ¿Cree que debería haber más policías uniformados en la calle?
 - ¿Cree que deberían haber más policías uniformados en su barrio?

-¿Y qué piensa de los guardias municipales? ¿complementan la labor de Carabineros?

d) *Dimensión: Seguridad Pública en Chile.*

- i. Estado actual del fenómeno delictivo
 - ¿Qué piensa sobre la delincuencia en Chile?
 - ¿Ha aumentado en comparación años anteriores?
 - Si ha aumentado ¿cuál sería el motivo?
 - ¿Cómo se entera de la situación de inseguridad del país?
- ii. Impunidad delictual
 - ¿Siente que los delincuentes actúan impunemente en las calles?
 - ¿Cuál sería el motivo de la “impunidad delictual”?
 - ¿Cómo se podría enfrentar este problema?
- iii. Reincidencia en delincuentes
 - ¿Piensa que hay muchos delincuentes que vuelven a delinquir?
 - ¿Por qué piensa que existe la reincidencia?
- iv. Libertad provisional a delincuentes
 - ¿Piensa que a los delincuentes se les deja libre muy rápido amparados en la libertad provisional?
 - ¿Qué siente cuando en los medios de comunicación ve que se deja libre a un delincuente?
 - Según su opinión ¿es recurrente que eso suceda?
- v. Inseguridad en los hogares
 - ¿Se siente inseguro en su casa?
 - ¿Cree que en algún momento pueda entrar algún delincuente?
 - ¿Se ha provisto de algún sistema de seguridad (alarma, perros, etc.) para evitar ser víctima de un robo?
- vi. Inseguridad en los espacios públicos
 - ¿Ha sido víctima de algún delito (de mayor connotación social) fuera de su barrio?
 - ¿Alguna vez ha visto como se delinque en la calle?
 - ¿Se siente inseguro cuando está en la calle?
 - ¿En qué partes de la ciudad se siente inseguro?
 - ¿En qué momentos del día se siente más inseguro?
 - ¿Se siente seguro en su barrio?
 - Si no es así ¿en qué sectores de su barrio no siente seguridad?
 - ¿Cree que su barrio es seguro en comparación con otras partes de la ciudad?
 - ¿Identifica dentro de su barrio a sujetos que provocan inseguridad?
- vii. Medidas de prevención individual y social
 - ¿Usa alguna estrategia para prevenir que le roben en la calle o en su casa?
 - ¿Ha dejado de frecuentar algunos lugares dentro o fuera de su barrio por temor a que le ocurra algo a usted o su familia?
 - ¿Procura no salir de noche a no ser que sea estrictamente necesario?
 - Si tiene hijos ¿deja que estén en la calle por la noche?
 - ¿Es importante la organización de vecinos para evitar ser víctimas de un robo?
 - ¿Se ha organizado con sus vecinos para prevenir delitos?

b. Espacio públicos: prácticas sociales de su uso

a) *Uso recreacional.*

- i. Desplazamiento
 - Cuando desea buscar un momento de ocio o esparcimiento en un espacio público (bar, estadios, parques, etc.) ¿hacia dónde se dirige frecuentemente?
 - El espacio público que visita ¿queda dentro o fuera de su barrio?
 - ¿En que medio de transporte lo hace?
 - Si se traslada fuera de su barrio ¿hay zonas por las que evita cruzar o si lo hace trata de tomar precauciones?
- ii. Lugar
 - ¿Por qué elige el o los lugares que frecuenta?
 - ¿Encuentra seguro el o los lugares que utiliza para recrearse?
 - ¿Utiliza espacios públicos de su barrio recrearse?
 - ¿Encuentra seguros los espacios públicos de su barrio para recrearse?
 - ¿Cree que en su barrio faltan espacios para realizar actividades de este tipo?
- iii. Tiempo
 - ¿Cuánto tiempo demora ir a sus lugares de esparcimiento?
 - ¿Cuántas veces al día o a la semana visita el lugar?
 - ¿Cuánto tiempo permanece allí?
- iv. Interacción social
 - ¿Con quién va a los espacios de recreación?
 - ¿Se junta con amigos allá?
 - ¿Entabla relaciones con extraños?

b) *Uso social y cultural.*

- i. Desplazamiento
 - Cuando desea buscar un momento donde juntarse con amigos, celebrar reuniones políticas o religiosas, o asistir a eventos artístico culturales en un espacio público ¿hacia dónde se dirige frecuentemente?
 - El espacio público que visita ¿queda dentro o fuera de su barrio?
 - ¿En que medio de transporte se traslada?
 - Si se traslada fuera de su barrio ¿hay zonas por las que evita cruzar o si lo hace trata de tomar precauciones?
- ii. Lugar
 - ¿Por qué elige el o los lugares que frecuenta?
 - ¿Encuentra seguro el o los lugares que utiliza para juntarse con amigos o conocidos en estas instancias sociales y culturales?
 - ¿Utiliza espacios públicos de su barrio realizar este tipo de actividades?
 - ¿Encuentra seguros los espacios públicos de su barrio para hacer estas actividades?
 - ¿Cree que en su barrio faltan espacios para realizar actividades de este tipo?
- iii. Tiempo
 - ¿Cuánto tiempo demora ir a estos lugares de uso social y cultural?
 - ¿Cuántas veces al día o a la semana visita el lugar?
 - ¿Cuánto tiempo permanece allí?
- iv. Interacción social
 - ¿Con quién va a los espacios de desarrollo social, político y/o cultural?
 - ¿Se junta con amigos allá?
 - ¿Entabla relaciones con extraños?

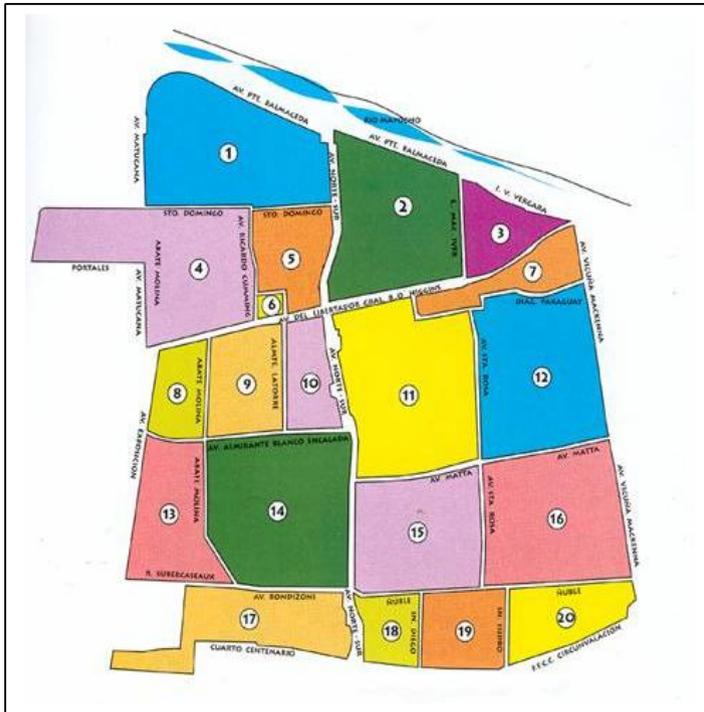
c) *Uso laboral.*

- i. Desplazamiento
 - ¿Usted trabaja dentro o fuera del barrio?

- ¿En que medio de transporte se traslada?
 - Si se traslada fuera de su barrio ¿hay zonas por las que evita cruzar o si lo hace trata de tomar precauciones?
 - ii. Lugar
 - ¿Dónde queda su trabajo?
 - ¿Le gustaría trabajar en un lugar más cerca de su hogar?
 - ¿Se siente seguro en su lugar de trabajo?
 - iii. Tiempo
 - ¿Cuánto demora en ir de la casa al trabajo?
 - ¿Cuánto tiempo permanece allí?
 - ¿Trata de volver lo antes posible a su casa? ¿Por qué motivo?
 - ¿Trata de permanecer el menor tiempo posible en la calle el trayecto de la casa al trabajo y viceversa?
 - iv. Interacción social
 - ¿Cómo es la relación con sus compañeros de trabajo?
 - ¿Cuándo se va o vuelve de su trabajo lo hace sólo o acompañado?
 - ¿En el trayecto “casa-trabajo” y “trabajo-casa” entabla relaciones sociales con extraños?
- d) *Uso para consumo.*
- i. Desplazamiento
 - ¿Usted realiza compras dentro o fuera del barrio?
 - ¿En que medio de transporte se traslada?
 - Si se traslada fuera de su barrio ¿hay zonas por las que evita cruzar o si lo hace trata de tomar precauciones?
 - ii. Lugar
 - ¿Dónde compra artículos para el hogar?
 - ¿Le gustaría que ese lugar estuviera más cerca de su hogar?
 - ¿Se siente seguro en su lugar de consumo?
 - iii. Tiempo
 - ¿Cuánto demora en ir de a los lugares de compras?
 - ¿Cuánto tiempo permanece allí?
 - ¿Trata de volver lo antes posible a su casa? ¿Por qué motivo?
 - ¿Trata de permanecer el menor tiempo posible en la calle el trayecto de la casa al supermercado, mall, etc. y viceversa?
 - iv. Interacción social
 - ¿Con quién va a realizar las compras del hogar?
 - ¿Cuándo se va o vuelve del supermercado, feria, mall, etc. hace sólo o acompañado?
 - ¿En el trayecto “casa-compras” y “compras-casa” entabla relaciones sociales con extraños?

2. Anexo N° 2: Barrios de Santiago y Santiago Norponiente

a. Barrios Reconocidos por Municipalidad de Santiago



- 1) Barrio Balmaceda; 2) Barrio Centro Histórico; 3) Barrio Santa Lucía Forestal; 4) Barrio Yungay; 5) Barrio Brasil; 6) Barrio Concha y Toro; 7) Barrio San Francisco; 8) Barrio Estación Central; 9) Barrio República; 10) Barrio Ejército; 11) Barrio Almagro; 12) Barrio Lira; 13) Barrio San Vicente; 14) Barrio Verde Parque-Club; 15) Barrio Parque O'higgins; 16) Barrio Bogotá; 17) Barrio Pedro Montt; 18) Barrio Huemul; 19) Barrio Franklin; 20) Barrio Sierra Bella

b. Plano Santiago Norponiente



Límites Santiago Norponiente:

Balmaceda (norte, incluye Parque de los Reyes), Av. Manuel Rodríguez (o Autopista Central, este), Alameda Bernardo O'higgins (sur), Matucana (oeste, incluye Quinta Normal e INBA).

3. Anexo N° 3: Localización Barrio Yungay



Límites Barrio Yungay:

San Pablo (norte), Av. Ricardo Cumming (este), Av. Alameda Bernardo O'higgins (sur), Matucana, incluyendo el Parque Quinta Normal (oeste).

Localización Plaza Yungay:

Rosas (norte), Rafael Sotomayor (este), Santo Domingo (sur), Libertad (oeste).

Localización Parque Portales:

Avenida Portales (norte), media cuadra sobre García Reyes (este), Agustinas (sur), Matucana (oeste).

Localización Quinta Normal:

Santo Domingo (norte), Matucana (este), Av. Portales (sur), Roberto Opazo (oeste).

4. **Anexo N° 4: Perímetro Juntas de Vecinos 3° Agrupación Santiago que aportaron en la investigación.**



Junta de Vecinos N° 2 “General Bulnes”: Mapocho (norte), Av. Ricardo Cumming (este), Sto. Domingo (sur), Libertad (oeste). *Sede: Av. Ricardo Cumming 588.

Junta de Vecinos N° 3 “Capuchinos”: Sto. Domingo (norte), Av. Ricardo Cumming (este), Agustinas (sur), Cueto media cuadra hacia el norte, Portales (sur), Libertad (oeste). *Sede: Av. Ricardo Cumming 202.

Junta de Vecinos N° 4 “21 de mayo”: Portales (norte), Cueto media cuadra hacia el sur, Agustinas (norte), Av. Ricardo Cumming (este), Av. Alameda Bernardo O’higgins (sur), Matucana (oeste). *Sede: Rafael Sotomayor 97.

Junta de Vecinos N° 7 “San Juan de dios”: Sto. Domingo, incluyendo el Internado Nacional Barros Arana, INBA (norte), Libertad (este), Portales (sur), Apóstol Santiago (este). *Sede: Sto. Domingo 2808.

5. Anexo N° 5: Matriz de vaciado de contenidos discurso general de la inseguridad

a. Sistematización discurso sobre inseguridad urbana Programas de Gobierno 2006-2010 Michelle Bachelet y Sebastián Piñera

Dimensión	Subdimensión	Candidato	Cita
a. Estado e inseguridad	Rol del Estado	Sebastián Piñera	“La seguridad para desarrollar su vida diaria y sus labores es uno de los valores más preciados de los ciudadanos honrados y trabajadores, y asegurárselas es un deber ineludible del Estado. Este valor está tan seriamente dañado hoy, que gran parte de la ciudadanía pone en duda si el Estado está cumpliendo con su deber de resguardar el bien común y la seguridad y tranquilidad públicas”(Piñera, 2005: 63)
		Michelle Bachelet	“Mayor seguridad no sólo significa estar protegido frente al riesgo de ser víctima de una enfermedad, un robo, el desempleo o la vejez, sino también tener la oportunidad de integrarse al progreso del país (...) La función principal de las políticas sociales debe ser terminar con la inseguridad entendida en este amplio sentido” (Bachelet, 2005: 13)
	Ministerio de Seguridad Pública	Sebastián Piñera	“[Pretendemos] crear un ministerio especializado del que dependan las policías, con la estructura, atribuciones y vocación de impulsar y dirigir las políticas de seguridad como función exclusiva. Este sería el Ministerio de Seguridad Pública o de Seguridad Ciudadana, del cual dependerían Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones” (Op. Cit.: 42)
		Michelle Bachelet	“Estableceremos el Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer la dirección estratégica de las policías y mejorar su coordinación (...) El ministerio concentrará y coordinará todas las agencias del Estado que tienen que ver con seguridad, prevención y control de delitos (...) y será esencial en la coordinación de todos los organismos que estén comprometidos en la lucha contra la delincuencia” (Op. Cit.: 66)
	Responsabilidades políticas	Sebastián Piñera	“Terminar con la actual confusión de funciones y las dualidades que permiten diluir responsabilidades tanto del Ministerio de Defensa como del Interior, sin que exista un claro responsable del cumplimiento de la obligación del Estado de dar protección a la población” (Op. Cit.: 42)
		Michelle Bachelet	“Durante nuestro gobierno, todas las autoridades del Ejecutivo que trabajen en seguridad ciudadana deberán dar cuenta pública trimestral del avance en sus respectivos territorios o ámbitos de atribución, y serán evaluados conforme a los resultados obtenidos en esa materia” (Op. Cit.: 66)
	Políticas de control y prevención del delito	Sebastián Piñera	“ (...) necesidad de facultar a los agentes de policía para conducir a la unidad policial a quienes se pretende identificar, cuando por su número o actitud, o por las circunstancias del lugar o la hora, puedan razonablemente presumirles malos designios” (Op. Cit.: 64)
		Michelle Bachelet	“Sabemos que es necesario controlar la delincuencia, pero además son imprescindibles medidas de prevención. Para ser firmes contra la delincuencia debemos ser rigurosos para investigar y sancionar los delitos, así como para identificar y atacar sus causas” (Op. Cit.:

			65)
		Sebastián Piñera	“Ampliación de otras medidas de prevención de la delincuencia. (...) * Intensificar programas de esparcimiento y recreación de jóvenes. * Fortalecer y apoyar al movimiento Scout en Chile, que tiene fuerte déficit. * Introducir en los programas educacionales incentivos para la formación de los jóvenes” (Op. Cit.: 65)
		Michelle Bachelet	“Enfocaremos nuestras políticas de prevención social en los jóvenes (...) Proponemos acciones de prevención de consumo de drogas y alcohol en colegios y recintos penitenciarios (...) El delito es una expresión de violencia, por lo que éste también debe combatirse promoviendo una cultura no violenta” (Op. Cit.: 64-65)
		Sebastián Piñera	“Desarrollar una estrategia que aborde desde una perspectiva integral el fenómeno de la delincuencia y no sólo desde una postura preventiva es el mayor problema que han enfrentado las políticas diseñadas.” (Op. Cit.: 62)
		Michelle Bachelet	“La delincuencia debe combatirse primordialmente con las instituciones que la sociedad ha creado para ello: las policías y el sistema judicial (...) Aumentar la dotación de 1.500 policías por año (...) Disminuiremos las funciones administrativas de Carabineros. Queremos que los policías estén en la calle y no en la comisaría (Op. Cit.: 65)
		Sebastián Piñera	“(…) es preciso aumentar la pena de los delincuentes reincidentes, que son los que hacen de las conductas delictuales una verdadera ‘profesión’, con gran daño a la seguridad ciudadana, lo que contribuye decididamente a crear una sensación legítima de inseguridad en la gente honesta, que es la inmensa mayoría del país.” (Op. Cit.: 67)
		Michelle Bachelet	“Pero no basta con fortalecer las policías. Queremos un sistema de justicia severo con aquellos que hacen del delito una profesión.” (Op. Cit.: 67)
	Plan Cuadrante	Sebastián Piñera	“Los antecedentes anotados respecto del aumento de la delincuencia en las regiones hace necesario que este plan se extienda también a aquellas regiones en que este fenómeno se muestra más activo. La dotación de recursos adicionales a Carabineros para implementar el Plan en las regiones más afectadas resulta imperativo.” (Op. Cit.: 65)
		Michelle Bachelet	“Acompañaremos los aumentos de dotación con una planificación estratégica para organizar las funciones policiales y orientar el uso de recursos donde más se necesiten. Fortaleceremos el Plan Cuadrante, extendiéndolo a nuevas ciudades del país y cubriendo las necesidades de equipamiento que éste demanda” (Op. Cit.: 66)
	Sistema carcelario	Sebastián Piñera	“Aunque la reincidencia se estima en 60%, la falta de estadísticas, información y seguimiento de los condenados hace que esta pueda ser aún mayor. Lo anterior, además, importa un fuerte cuestionamiento a las políticas de rehabilitación que están siendo implementadas en nuestras cárceles” (Op. Cit.: 66)
		Michelle Bachelet	“La Reforma Procesal Penal fortaleció el Estado de Derecho y sentó las bases de la justicia y el debido proceso en el país. Durante los últimos 15 años se duplicaron los metros cuadrados destinados a cárceles” (Op. Cit.: 64)
	Sistemas de información	Sebastián Piñera	“Mejorar la cuantificación de la delincuencia y con ello, disminuir la cifra negra que entregan las herramientas cuantitativas, permite mejorar la planificación de los programas

			tendientes a prevenir la delincuencia.” (Op. Cit.: 61)
	Gestión policial	Sebastián Piñera	“Abordar la modernización de las policías, de acuerdo a las más actuales técnicas de organización y administración policial, dotándolas los medios humanos y materiales para su profesionalización y tecnificación según los avances de la ciencia y la tecnología” (Op. Cit, 43).
		Michelle Bachelet	“Seguiremos fortaleciendo las policías. Necesitamos fuerzas policiales modernas y profesionales que manejen las técnicas más avanzadas para luchar contra el delito (...) En el próximo gobierno cada una de las unidades que componen nuestras policías estarán sujetas a un riguroso sistema de control de gestión.” (Op. Cit.: 65)
	Municipios y seguridad	Sebastián Piñera	“Avanzar hacia la asignación de mayores responsabilidades a las municipalidades, en materias tales como tránsito y otras funciones menores preventivas de seguridad ciudadana, que desvían personal y recursos de la policía, los cuales podrían emplearse en la prevención del delito.” (Op. Cit.: 83)
		Michelle Bachellet	“Promoveremos una asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, y la ciudadanía (Op. Cit.:, 64)”. “Finalmente, el nuevo ministerio [de Seguridad Pública] coordinará esfuerzos en materias de seguridad ciudadana con los municipios” (Op. Cit.: 66)
b. Seguridad pública en Chile	La delincuencia en Chile	Sebastián Piñera	“La tasa de crecimiento anual de las denuncias de delitos de mayor connotación social (DMCS) durante los últimos cuatro años asciende a 16,38%. Mientras que el crecimiento de las denuncias de DMCS entre el año 2000 y 2004 fue de 82%,86%. A esta situación han contribuido, como en todo, numerosas y variadas causas de distinto orden; pero es claro que una serie de medidas adoptadas durante un período prolongado, han contribuido a crear una especie de impunidad de la delincuencia, que ha provocado una generalizada sensación de inseguridad e impotencia en la población” (Op. Cit.: 61)
		Michelle Bachelet	“La delincuencia representa un atentado contra los derechos más esenciales de las personas: el derecho a la vida, a la propiedad y a la intimidad. La delincuencia introduce inseguridad en nuestros espacios más cotidianos -el hogar, el trabajo, el barrio- y nos empuja a desconfiar de los demás. (...) Vamos a actuar con extrema firmeza frente a la delincuencia” (Op. Cit.: 64)
	Espacios públicos y seguridad	Sebastián Piñera	“* Recuperar los espacios públicos para las personas. La recuperación e integración de estos espacios a la vida cultural es una manera eficiente de incrementar la seguridad ciudadana. Es en el espacio público donde se produce y se intercambia información.” (Op. Cit: 72)
		Michelle Bachelet	“Cada delito es un acto de violencia no sólo contra sus víctimas, sino contra la sociedad en su conjunto (...) Queremos que los chilenos puedan usar los espacios públicos y no sientan la necesidad de encerrarse en sus casas (...) Vamos a actuar con extrema firmeza frente a la delincuencia” (Ibíd).
	Policías y seguridad	Sebastián Piñera	“Un mecanismo que haga posible, mediante las modificaciones legales que resulten procedentes, que dichas municipalidades puedan aportar a Carabineros de Chile los

			fondos necesarios para que dicha Institución pueda reincorporar a funcionarios en retiro, a fin de destinarlos a prestar servicios en unidades de los municipios aportantes resulta una alternativa aprovechable.” (Op. Cit.: 64)
		Michelle Bachelet	“La ciudadanía confía a Carabineros y a la Policía de Investigaciones el mandato, el poder y los instrumentos para reprimir e investigar el delito (...) Potenciaremos también el papel de la Policía de Investigaciones (...) Para llegar a más chilenos, aumentaremos la dotación de Carabineros en 1.500 efectivos por años: Chile confía en Carabineros y tenemos que acercar la institución a la gente.” (Op. Cit.: 66)
	Libertad provisional	Sebastián Piñera	“(…) el gran problema del incremento de la delincuencia y la sensación de impotencia e inseguridad de la población radica en que la mayoría de los delincuentes que a diario cobran víctimas entre ella, están procesados por otros delitos, gozando de libertad provisional (...) como es de público conocimiento, que en un altísimo porcentaje los delitos que se cometen en el país, y que generan los más graves reproches sociales, son cometidos por delincuentes reincidentes que se encontraban gozando de libertad provisional” (Op. Cit.: 66)
		Michelle Bachelet	“Legislaremos para que exista un estricto control sobre quienes salen en libertad provisional o condicional, o acceden a beneficios carcelarios. Ninguna persona que delinca al amparo de estos beneficios podrá acceder a ellos nuevamente” (Op. Cit.: 67)
	Reincidencia	Sebastián Piñera	“(…) es el reincidente quien concentra la atención en esta propuesta [aumento de penas a reincidentes] , destinada a disuadirlo de delinquir por segunda o tercera vez (...) estableciendo nuevos mecanismos que en la práctica aumentarán progresivamente el castigo penal para los delincuentes que reincidan en estos tipos delictuales por segunda y tercera vez (‘la tercera es la vencida’).” (Op. Cit.: 67)
		Michelle Bachelet	“Pondremos mayores obstáculos a los delincuentes reincidentes que quieran obtener libertad condicional. Proponemos, además, que para los casos de reincidencia en delitos graves el fiscal se vea obligado a solicitar la medida cautelar de privación de libertad.” (Op. Cit.: 65)
	Responsabilidad penal de adolescentes	Sebastián Piñera	“La creciente participación de menores que, aprovechando el tratamiento inimputabilidad, delinquen impunemente o bien son utilizados por bandas organizadas como medio para cometer delitos, hace necesario enfrentar esta situación mediante el establecimiento de normas destinadas tanto a modificar el tratamiento de los menores ante la ley penal, como a sancionar a los mayores de edad que utilizan a menores para cometer delitos” (Op. Cit.: 62)
		Michelle Bachelet	“Conciliaremos la necesidad de que los adolescentes que cometan delitos logren asumir efectivamente la responsabilidad que les corresponde y, al mismo tiempo, que sea posible aplicar sanciones acordes con su especial situación, edad y rehabilitación. Aplicaremos la ley sobre sistema de responsabilidad penal de adolescentes y pondremos en marcha una profunda reforma de los sistemas de tratamiento de los menores infractores de ley, que les permita cambiar de conducta y reinsertarse en la sociedad.” (Ob. Cit.: 82)

b. Sistematización de Editoriales *El Mercurio*, Enero-Junio 2007.

Dimensión	Subdimensiones	Título Editorial	Cita	Fecha
a. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Fin a la impunidad adolescente	<i>Justicia juvenil</i>	“(…) las cifras de 2006 indican que el 62 por ciento de los adolescentes [infractores entre 16 y 18 años] evitó el juicio al ser declarado sin discernimiento. Esto último despierta desconfianza y el nuevo sistema le pondrá fin.”	4 Marzo
		<i>Correcciones a la justicia juvenil</i>	“Es una de las más importantes reformas estructurales pendientes en materia de seguridad ciudadana.”	12 Abril
		<i>Ajustes a justicia juvenil</i>	“[La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente] crea, por primera vez en Chile, un sistema judicial especialmente diseñado para infractores de la ley penal a mayores 14 y menores de 18 años.”	8 Mayo
		<i>Nueva justicia juvenil, sin postergación</i>	“Chile carece en la actualidad de un sistema de justicia especialmente diseñado para los jóvenes menores de 18 años que cometen delitos [y] no son penalmente imputables en caso de ser menores de 16 años (...) Sin duda, será un avance respecto a la situación anterior, pero eso no basta”	18 Mayo
	Carencia de condiciones para su aplicación	<i>Justicia juvenil</i>	“(…) los expertos siguen advirtiendo que no están dadas las condiciones para que la nueva justicia juvenil opere satisfactoriamente”	4 Marzo
		<i>Justicia juvenil: ¿qué hacer?</i>	“(…) no se contará con la infraestructura, la oferta de programas ni el personal requerido (...) En suma, hoy no están las condiciones para una puesta en marcha exitosa”	5 abril
		<i>Correcciones a la justicia juvenil</i>	“(…) no están dadas las condiciones para una adecuada puesta en marcha del nuevo sistema. (...) queda mucho por hacer para que el nuevo sistema brinde los altos estándares de calidad (...) y, efectivamente, logre su objetivo de contribuir eficazmente a la reducción de la delincuencia en Chile”	12 Abril
		<i>Reforma penal juvenil con problemas</i>	“Las conclusiones del segundo informe de la comisión de expertos a la que se le encomendó evaluar la implementación de la Ley sobre Responsabilidad Penal Adolescente [sostiene que] ‘no se dan las condiciones mínimas necesarias desde el punto de vista del texto de la ley, y no es posible garantizar que la infraestructura, el estado de los programas y la administración general del sistema permitan una adecuada puesta en funcionamiento integral’”	21 Abril
		<i>Ajustes a justicia juvenil</i>	“(…) un reciente informe señala que no están dadas las condiciones prácticas para una adecuada puesta en marcha del nuevo sistema”	8 Mayo
		<i>Nueva justicia juvenil, sin postergación</i>	“[La comisión asesora de expertos] planteó, desde sus inicios, que los problemas no sólo tenían relación con aspectos operativos de su implementación (que, ciertamente, eran y siguen siendo graves), sino también con deficiencias de legislación”	18 Mayo
		<i>Inicios de la nueva justicia</i>	“(…) las actuales condiciones materiales y de gestión no permiten predecir un cabal cumplimiento de sus objetivos. Las fallas en el proceso de formulación de la nueva justicia	30 Junio

		<i>juvenil</i>	juvenil (...) condujeron a un funcionamiento con estándares mínimos”	
	Imposibilidad de postergar nuevamente la Ley	<i>Justicia Juvenil</i>	“Una nueva postergación es impresentable (...) Pero, tras la experiencia del Transantiago, cabe suponer que las autoridades adoptarán las providencias para llegar al 8 de junio con un sistema de justicia juvenil capaz de funcionar razonablemente”	4 Marzo
		<i>Justicia juvenil: ¿qué hacer?</i>	“(…) se está ante el dilema de estudiar con extrema urgencia alguna fórmula de aplicación gradual del nuevo sistema o, derechamente, postergarlo una vez más, lo que sería un baldón inexplicable”	5 Abril
		<i>Nueva justicia juvenil, sin postergación</i>	“El Gobierno ha dicho que no la vetará y, en consecuencia, el país contará con un sistema de justicia juvenil a partir del 8 de junio próximo. Sin duda, será un avance respecto a la situación anterior, pero eso no basta”	18 Mayo
	La Ley representa el sentir popular	<i>Justicia juvenil al TC</i>	“La norma impugnada es discutible en lo técnico, pero responde al sentir popular, justamente atemorizado por la delincuencia siempre creciente”	31 Mayo
b. Esfera Político-Estatal y Seguridad Pública	Estado y seguridad pública	<i>Seguridad y ámbito local</i>	“(…) ni se ha analizado en conjunto con las diversas instituciones llamadas a participar [según los principios de integralidad, coordinación y territorialidad definidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública] (...) la forma de abordar uno de los desafíos más importantes que enfrenta hoy el Estado, el cual es la prevención y el control del delito”	3 Enero
		<i>Gasto en Seguridad</i>	“Es inevitable preguntarse si el esfuerzo del Estado en materia de seguridad, en general, y policial, en particular, es o no suficiente (...) ¿Está el estado cumpliendo bien su función esencial de brindar protección a los ciudadanos”	3 Junio
		<i>Crece el vandalismo</i>	“(…) no existe hoy una labor que dé organicidad a la reacción del Estado -policías, Ministerio Público, judicatura, Sename, entre otros- frente a la delincuencia”	29 Junio
	Gobierno y seguridad pública	<i>La opinión tras 10 meses</i>	“La nota del Gobierno en los cinco principales problemas del país (delincuencia, desempleo, salud, educación, jubilados, en ese orden) baja en todos los casos y los mayores descensos se registran en los dos principales temas, siendo de notar que la delincuencia desciende al nivel de reprobación, con 3,9”	8 Enero
		<i>Seguridad pública: ¿una prioridad?</i>	“En materia de delincuencia -a diferencia de educación, previsión o infancia- no ha habido comisiones asesoras presidenciales, comités interministeriales ni instancias similares. (...) Cabe esperar que de las reflexiones del Ejecutivo durante este verano surja un impulso renovado en marzo próximo”	11 Febrero
		<i>Desmanes impunes</i>	“La responsabilidad [de los desmanes del “Día del Joven Combatiente”] no recae en la policía, sin embargo, pues tras las primeras manifestaciones violentas bajo la Presidencia de Bachelet (...) varios carabineros fueron dados de baja por supuesta sobre-reacción”	3 Abril
		<i>Actuaciones Preventivas</i>	“El desempeño resuelto e inteligente de Carabineros [tenido durante el 1 de mayo], con estricto apego a las exigencias legales, debe seguir recibiendo el máximo respaldo del Gobierno”	6 Mayo
		<i>Seguridad y anuncios</i>	“(…) la reciente cuenta anual de la Presidenta Bachelet denota escasa importancia relativa que, en la práctica, tiene este tema en la agenda gubernamental”	27 Mayo
		<i>Crece el vandalismo</i>	“Los esfuerzos de Carabineros y del Ministerio Público son loables, pero es manifiesto que ellos no se insertan dentro de una estrategia antidelictiva global, cuya elaboración y aplicación corresponden al Gobierno (...) [La delincuencia] diversifica y perfecciona sus métodos y la	29 Junio

			seguridad pública continúa reduciéndose, pero la autoridad no parece en condiciones de revertir este alarmante fenómeno”	
	Municipios y seguridad pública	<i>Seguridad y ámbito local</i>	“(…) existe una correlación entre la probabilidad de reelección de un alcalde y la evaluación que los residentes de su comuna hagan de su gestión en materia de seguridad. Además, la evidencia empírica muestra que el éxito de los planes de reducción de la delincuencia dependen crucialmente de la adecuada participación en ellos de los municipios […] Actualmente, el marco jurídico chileno vigente no asigna a los gobiernos locales ninguna responsabilidad formal respecto de la seguridad pública (…) Existe hoy consenso en cuanto a la necesidad de un marco de trabajo local adecuado, y son acertados los principios de integralidad, coordinación y territorialidad que se postulan para la ‘Estrategia nacional’ [de seguridad Pública]”	3 Enero
	Políticas y Reformas en Seguridad Ciudadana	<i>Seguridad y ámbito local</i>	“En Chile se ha probado un modelo particular, el programa ‘Comuna Segura’ (…) [el que] fue masificado prematuramente por el Gobierno, y no se acompañó de una aprendizaje a partir de los problemas del esquema original ni de su adecuación estructural, de acuerdo con lo que la experiencia práctica indicaba como necesario”	3 Enero
		<i>Ampliación plan cuadrante</i>	“(…) la ampliación del Plan Cuadrante constituye una modernización (…) y de un impacto potencial alto en las tasas delictivas del país. De hecho, si bien existen dificultades de en los datos disponibles, los estudios indican que tiene un efecto estadísticamente significativo sobre las tasas de los robos”	29 Enero
		<i>Seguridad y anuncios</i>	“(…) es positiva la enumeración presidencial de las acciones realizadas en su gestión -que incluye un proyecto de ley para la creación de la subsecretaría de Seguridad Pública, el incremento del número de comunas contempladas en el Plan Cuadrante (…) No obstante, a todas luces, es insuficiente”	27 Mayo
	Sistema carcelario	<i>Reformar Gendarmería</i>	“Chile ya ha inaugurado varias cárceles construidas y financiadas por privados (…) Gendarmería conserva sólo las labores de vigilancia, seguridad y administración. Este modelo está demostrando ser más beneficiosos para los internos”	13 Febrero
		<i>Reclusos a cárcel concesionada</i>	“(…) gradualmente se están incorporando centros de participación privada a la red penitenciaria (…) abriendo posibilidades de que puedan aplicarse efectivos métodos de rehabilitación y reinserción, lo que hasta ahora ha sido históricamente frustrado por las condiciones de infraestructura y el sistema de gestión carcelaria”	22 Febrero
c. Seguridad pública en Chile	Violencia e impunidad delictual	<i>Repliegue frente a la violencia</i>	“A la extrema izquierda le bastó anunciar su jornada del ‘joven combatiente’ en una coyuntura compleja, para que desapareciera la normalidad en las actividades de muchos sectores ciudadanos”	30 Marzo
		<i>Desmanes impunes</i>	“(…) se está -pese a las apariencias, los pasamontañas y las consignas- frente a una masa de delincuentes esporádicos y comunes (…) Mientras el sistema penal, procesal y policial actúan tímidamente, la impunidad continuará entregando el orden público y la seguridad ciudadana al arbitrio de los grupos violentistas”	7 Abril
		<i>Crece el vandalismo</i>	“Existe abundante experiencia mundial utilizable, e incluso en la breve experiencia del nuevo sistema procesal penal ya hay algunos ejemplos exitosos de tales sistemas de persecución [de	29 Junio

			los delinquentes], pero ellos permanecen como casos aislados, que no se replican de modo sistemático”	
	Mayor inseguridad urbana	<i>Seguridad y ámbito local</i>	“Mientras todo lo anterior no se efectúe [debatir responsabilidades políticas en seguridad local, cambios de gestión de control interno en las instituciones locales participantes], los principios invocados en la ‘Estrategia nacional’ [de Seguridad Pública] no dejarán de ser sólo eso, y la ciudadanía seguirá sufriendo los efectos de las altas tasas delictivas”	3 Enero
		<i>Información sobre delincuencia</i>	“Esta información [estudio de Libertad y Desarrollo que mostraba una disminución en victimización y percepción de inseguridad] es parcialmente discrepante de la emanada de del último estudio de Paz Ciudadana-Adimark (...) y con las estadísticas del Ministerio Público”	7 Febrero
		<i>Seguridad pública: ¿una prioridad?</i>	“(…) tanto las cifras de la última encuesta de Paz Ciudadana-Adimark como las estadísticas del Ministerio Público indican un importante crecimiento de los delitos en 2006”	11 Febrero
		<i>Las cifras sobre delincuencia</i>	“El Ministerio del Interior publicó las estadísticas de denuncias de delitos de mayor connotación social correspondiente al cuarto trimestre del año 2006 (...) en términos generales, se mantiene la tendencia al incremento proporcional de los delitos más violentos”	25 febrero
		<i>Seguridad y anuncios</i>	“Este grave problema social [a saber la delincuencia] tiene un enorme impacto en la calidad de vida de la población, como lo muestra, día tras días, a crónica de la delincuencia en todos los medios”	27 Mayo
		<i>Justicia Juvenil</i>	“La norma impugnada [Ley de Responsabilidad Penal Adolescente] es discutible en lo técnico, pero responde al sentir popular, justamente atemorizado por la delincuencia siempre creciente”	31 Mayo
		<i>Crece el vandalismo</i>	“Inquieta crecientemente la reiteración de actos vandálicos cometidos contra conductores de vehículos (...) [La delincuencia] diversifica y perfecciona sus métodos y la seguridad pública continúa reduciéndose, pero la autoridad no parece en condiciones de revertir este alarmante fenómeno”	29 Junio
	Secuestros en Chile	<i>Secuestro de menor</i>	“El miércoles [17 de enero] en la mañana, un menor de 11 años, diabético, hijo de médico y residente en un edificio de la comuna de Las Condes, fue secuestrado durante seis horas. (...) Este secuestro, sin duda, marca un hito en nuestro país (...) el hecho confirma que el secuestro existe en Chile”	19 Enero
		<i>Peligro de contagio</i>	“(…) el secuestro se ha constituido en una lacra para varios países latinoamericanos (...) El peligro de contagio para Chile es evidente, en especial si se considera que en este delito (...) se ha comprobado la participación de integrantes de grupos extremistas chilenos, como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el MIR, en algunos de los casos más llamativos ocurridos en países cercanos”	24 Enero
	Inseguridad en el Poder Judicial	<i>Fiscales en la mira de delinquentes</i>	“Un delito propio de otras latitudes se hace presente entre nosotros al denunciarse un plan de asesinato por encargo de un miembro de la judicatura a manos de capos de la droga”	9 Enero
		<i>Seguridad en los tribunales</i>	“La fuga que protagonizaron en la ciudad de Rancagua cuatro internos que integraban una peligrosa banda, acusada de cometer diversos delitos en la VI Región, ha puesto nuevamente en el debate la necesidad de revisar y reforzar las medidas de seguridad dentro de los tribunales	5 Febrero

			de justicia”	
	Chile frente a otros países	<i>Fiscales en la mira de delinquentes</i>	“Un delito propio de otras latitudes se hace presente entre nosotros al denunciarse un plan de asesinato por encargo de un miembro de la judicatura a manos de capos de la droga”	9 Enero
		<i>Peligro de contagio</i>	“(…) el secuestro se ha constituido en una lacra para varios países latinoamericanos (...) Afortunadamente no ha ocurrido aquí lo que sucede en otros países”	24 Enero
		<i>El prestigio de Carabineros de Chile</i>	“Y, sin llegar tan lejos, en países más cercanos es de todos conocidos la extensión de prácticas de corrupción en el seno de las instituciones policiales”	13 Marzo
d. Carabineros de Chile	Acción policial	<i>Mapas delictivos</i>	“En el caso del ámbito policial y judicial, las acciones reactivas, sin una labor de inteligencia, han demostrado ser ineficientes”	10 Enero
		<i>Ampliación de plan cuadrante</i>	“Además de dejar definitivamente atrás las idea de que las policías no pueden contribuir significativamente en la reducción de la delincuencia y que deben solamente reaccionar ante los hechos delictivos, deben desarrollarse indicadores del trabajo policial para cada unidad operativa”	29 Enero
		<i>Desmanes impunes</i>	“Mientras los sistemas penal, procesal y policial actúen tímidamente, la impunidad continuará entregando el orden público y la seguridad ciudadana al arbitrio de grupos violentistas”	3 Abril
		<i>Actuaciones preventivas</i>	“[La actuación preventiva y selectiva usada el 1 de mayo] se trata, sin más, de aprovechar que delincuentes violentos, identificados previamente por sus actos en otras manifestaciones, puedan ser reconocidos y aislados antes de que vuelvan a delinquir”	6 Mayo
		<i>Nueva metodología policial</i>	“Por razones históricas, (...) [Carabineros de Chile] es una institución militarizada, que en las décadas recientes ha debido abandonar su rol estrictamente ligado al control del orden público y adoptar, además, la prevención y la contención de la delincuencia como parte esencial de su tarea”	7 Mayo
	Evaluación ciudadana de los Carabineros	<i>Peligro de contagio</i>	“(…) una de las causas de esta diferencia [de número de secuestros en Chile respecto a otros países de la región] es que la población chilena tiene gran confianza en la policía”	24 Enero
		<i>El prestigio de Carabineros de Chile</i>	“Con mucho esfuerzo y rigor, la policía uniformada chilena ha consolidado una bien merecida reputación de probidad, corrección, disciplina y confiabilidad pública, como lo confirman todas las encuestas que indagan la percepción ciudadana”	13 Marzo
		<i>Actuaciones preventivas</i>	“[En el actuar de Carabineros el 1 de mayo] se observaron algunas modalidades que dan cuenta de una planificación estratégica: acción preventiva, dispositivos de intervención rápida o detención selectiva. Estos métodos fueron bien acogidos por la ciudadanía”	6 Mayo
e. Información y Datos sobre Delincuencia	Mapas delictivos georreferenciados	<i>Mapas delictivos</i>	“[Los sistemas de información georreferenciados], bien aprovechadas, son herramientas extraordinariamente poderosas tanto para la gestión policial como para la investigación delictiva. (...) [En el caso de Chile], éstos todavía no son parte de la batería de herramientas estándar con que cuentan las unidades operativas”	10 Enero
		<i>Mapa delictivo de Providencia</i>	“(…) en nuestro país no se han aprovechado lo suficiente todos los potenciales beneficios de los mapas georreferenciados del delito”	15 Enero

	Indicadores y datos	<i>Balace de la Fiscalía Oriente</i>	“(…) y el Ministerio Público debe desarrollar una batería de indicadores más adecuados para la medición de resultados”.	28 Enero
		<i>Información sobre delincuencia</i>	“Las diferencias entre las fuentes de información [Enucs, Paz Ciudadana-Adimark e Instituto Libertad y Desarrollo] podrían explicarse por diferencias metodológicas (…) Una adecuada política antidelinquencia requiere información de calidad sobre la naturaleza y evolución del fenómeno delictivo”	7 Febrero
		<i>Seguridad pública: ¿una prioridad?</i>	“Asimismo, tanto las cifras de la última encuesta de Paz Ciudadana-Adimark como las estadísticas del Ministerio Público indican un importante crecimiento de los delitos en 2006”	11 Febrero
		<i>Las cifras sobre delincuencia</i>	“Sólo cuando se disponga de un sistema de informaciones oportuno y de calidad, Chile podrá tener una política pública más eficaz en la prevención y contención de la delincuencia”	25 Febrero
		<i>Seguridad y anuncios</i>	“Dado que las denuncias por sí solas no reflejan los cambios en la actividad delictiva (…) correspondería perfeccionar la entrega de estadísticas”	27 mayo
	Información y ciudadanía	<i>Mapas delictivos</i>	“La población tiene el derecho a conocer la realidad delictiva de su barrio y su comuna, por una parte, y requiere de esta información para diseñar y poner en marcha las acciones de prevención que le competen, por otra”	10 Enero
		<i>Mapa delictivo de Providencia</i>	“(…) la información proporcionada por la Fiscalía [en mapas delictivos georreferenciados] permite a la población adoptar acciones preventivas que dificulten la ocurrencia de los delitos (…) y prevenir ser víctima de robos y hurtos”	15 Enero
		<i>Las cifras sobre delincuencia</i>	“Sólo cuando se disponga de un sistema de informaciones oportunos y de calidad, (…) la ciudadanía estará en condiciones de evaluarla [las políticas públicas de prevención y contención de la delincuencia]”	25 Febrero
		<i>Seguridad y anuncios</i>	“Evidentemente, esa entrega [de conclusiones a partir del perfeccionamiento de datos estadísticos sobre delincuencia] debería seguir un calendario conocido por la ciudadanía”	27 Mayo

c. Sistematización de guías de conductas propuestas por Don Graf en *Revista Don Graf* (últimos 20 números) y *Consejos para padres* y *Consejos para los niños*.

Dimensión	Subdimensión	Revista / Consejos para padres o niños	Tema central revista / Título Texto	Cita
a. El espacio público	La calle	<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 01 – Educar a sus hijos en la prevención”	“Sepa las rutas más frecuentes de su hijo para que pueda ir a buscarlo en caso de alguna emergencia o atraso. Enséñele a no tomar atajos peligrosos.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Vuelta a clases”	“Cuando vayas del colegio a tu casa, no te distraigas. Es más seguro caminar poniendo atención en lo que pasa a tu alrededor.”
		<i>Consejos para los padres</i>	“Ficha 02 – Consejos para que	“Siempre trata de practicar el COMPAÑERISMO cuando andes en la calle. Trata de no caminar solo. No te subas al auto o vayas a casa de

			sus hijos aprendan a estar seguros”	otras personas, sin el permiso de tus padres. Tus padres tienen que saber donde estás.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Vuelta a clases”	“Cuando salgas de clases, anda a tu casa por el camino más seguro. Recuerda: no siempre el camino más corto es el más seguro. En los caminos más seguros, hay más luz, hay más gente y existen lugares como kioscos, tiendas, restaurantes, etc. que pueden ser útiles si te pierdes o se te hace de noche.”
		<i>Revista Don Graf N° 18, Diciembre 2005</i>	“Cuidar nuestras pertenencias”	“Busca un camino seguro. 1- Planea con tus padres una ruta segura de la casa al colegio y del colegio a tu casa. 2- Busca en el camino iglesias, restaurantes, comisarías, donde puedas pedir ayuda si la necesitas. 3- Cuando sea posibles camina en las calles acompañado por un amiguito(a), un vecino(a) o hermano(a), es más seguro y entretenido. (p. 11)
		<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 05 – Consejos para mantenerse atento y seguro en la calle”	“Saber cómo protegerse puede reducir las posibilidades de ser víctima de un delito. La delincuencia es un problema de todos y de cada uno (...) Para comenzar, 3 reglas básicas: 1. No se distraiga. Esté al tanto de lo que le rodea y de quién va caminando delante y detrás de usted. 2. Aparente calma y confianza en sí mismo y demuestre que sabe exactamente hacia donde se dirige. 3. Confíe en su instinto. Si se siente incómodo en un lugar ante una situación determinada, no dude en irse de ahí.”
		<i>Revista Don Graf N° 16, Octubre 2005</i>	“Hay buenos hábitos que ayudan a prevenir los robos”	“Acá van algunos consejos para conversar en familia sobre cómo prevenir los robos y hurtos: 4- No haga ostentación de alhajas, riquezas o pertenencias en lugares públicos, esto atrae a los ladrones (...) [Durante las vacaciones:] 1- Si va a ausentarse con su familia, no divulgue su proyecto de viajes o vacaciones en lugares públicos, ya que cualquier ‘desconocido’ puede escuchar su conversación y seguirlo sin que usted se dé cuenta” (p. 14)
		<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 05 – Consejos para mantenerse atento y seguro en la calle”	“Al caminar en la calle: * Trace la ruta más directa y segura para llegar a destino y úsela aunque sea más larga. Escoja calles transitadas y bien iluminadas. Evite cruzar por terrenos baldíos, callejones y áreas en construcción.* Lleve siempre la cartera o bolso pegado al cuerpo. (...) * No exhiba joyas ni ropas costosas. (...) * No demuestre que lleva grandes sumas de dinero en lugares públicos.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Consejos para tu cuidado personal”	“DALE UN MORDISCO A LA DELINCUENCIA, caminando atento a tu alrededor, y buscando las calles principales o donde sepas que pasan más autos y gente, no importa que el camino sea más largo... tu seguridad es lo más importante.”
	Locomoción	<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 05 –	“[En la locomoción colectiva:] * Trate de utilizar paraderos transitados

	colectiva		Consejos para mantenerse atento y seguro en la calle”	y bien iluminados. * Trate de sentarse cerca del chofer. * No se quede dormido*. En la estación del metro, espere lejos del borde de la plataforma. Una vez en el interior del vagón, evite ubicarse cerca de las puertas, pues un asaltante puede alcanzar su cartera, bolsas o joyas mientras el metro salga de la estación. Si nota que alguien lo sigue cuando se baja del metro o de la micro, diríjase a un lugar donde haya otras personas e intente pedir ayuda.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Vuelta a clases”	“Si te vas en micro [del colegio] hasta tu hogar, nunca lleves cosas de valor en tu mochila y, en el caso que las lleves, nunca las tengas a la vista o en los bolsillos exteriores.”
	Los graffitis	<i>Revista Don Graf N° 13, Julio 2005</i>	“Cuidar nuestro patrimonio cultura ayuda a prevenir la delincuencia”	“(…) nos hemos acostumbrado a vivir entre murallas, vehículos de transporte, monumentos y mobiliario de uso público, entre otros, en condiciones sucias y rayadas (…) Existen argumentos como los jóvenes no tuvieran espacios para expresarse y consideran que éste es el motivo por el cual actualmente existen, y en aumento, la gran cantidad de graffitis sin autorización en nuestra ciudad. Eso no es cierto” (p.2). “A pesar de lo colorido y hermoso que puede ser, el graffiti no es arte cuando se realiza sin autorización. “Es vandalismo” (p.14)
		<i>Revista don Graf N° 14, Agosto 2005</i>	“Respetar el espacio público”	“El mensaje central que los niños debieran interiorizar es que el graffiti y los tags [firmas de los grafiteros] son vandalismo toda vez que se realizan sin permiso” (p.2). “Algunos mitos del graffiti (...) 3- La conexión entre el graffiti y el delito es remota: El análisis que se ha realizado en los países con experiencia en la prevención y efecto del graffiti, muestran que los grupos o pandillas que los realizan, roban los implementos para dibujar, son propensos a aspirar los spray, espían los lugares en que se mueven para robar (...) Además la sensación de de abandono, entrega el mensaje que nadie se preocupa y esto resulta atractivo para los delincuentes de ocasión.” (p. 12)
		<i>Revista Don Graf N° 15, Septiembre 2005</i>	“El graffiti se previene cuando los vecinos se organizan”	“¡Presten atención a este plan! [dice Don Graf en la imagen] Generalmente un graffitero actúa de noche, cuando nadie lo ve, ya que es un acto de vandalismo. Lo que debe hacer el dueño de la propiedad es borrar pintando sobre esa marca antes del amanecer. Así cuando el graffitero quiera ver o quiera mostrar su obra al día siguiente, ésta no estará. Es posible que el graffitero vuelva a intentar rayar. Yo aconsejo pintar una y otra vez, cuantas veces sea necesario. Así, este muro no dará la sensación de descuido, y terminará por cansar a quien intente rayar” (pp. 5-6)
b. El espacio	La familia	<i>Revista Don Graf N° 17,</i>	“Sacar las cosas	“Muchos de los casos que hurtan o roban forman parte de familias que

privado		<i>Noviembre 2005</i>	que no nos pertenecen está mal. Esto puede provocar mucho daño”	fallan en dar atención y el cariño suficiente que un niño necesita para incorporar normas de conducta saludables. La disciplina y el respeto sientan sus bases en la familia, continúan en el colegio y éstas se reflejarán en el respeto hacia todas las personas. Cuando las bases del respeto y disciplina no se encuentran, se facilita el inicio de conductas antisociales por parte de los niños y adolescentes” (p. 2)
		<i>Consejos para los niños</i>	“Hablemos de prevención”	“Pregúntales a tus padres si necesitan ayuda en la casa. Por ejemplo, ofrécete para doblar la ropa recién lavada mientras ves televisión... ese pequeño gesto, es una muestra de amor a quienes te quieren y cuidan.”
		<i>Revista Don Graf N° 17, Noviembre 2005</i>	“Sacar las cosas que no nos pertenecen está mal. Esto puede provocar mucho daño”	“Si bien los padres no son los únicos responsables cuando los niños se involucran en problemas, sí son los principales educadores al momento de entregar valores y normas de conductas a sus hijos” (p. 14)
		<i>Revista Don Graf N° 28, Octubre 2006</i>	“La comunicación familiar previene las drogas”	“La comunicación franca entre padres e hijos es uno de los medios más eficaces en la educación para la prevención de situaciones de riesgo. Conversar en familia permite crear confianza y, a la vez, fortalece los lazos afectivos entre los miembros que la componen” (p. 12)
		<i>Revista Don Graf N° 29, Noviembre 2006</i>	“La comunicación familiar previene las situaciones de riesgo”	“La familia es el factor protector de situaciones de riesgo por excelencia. Ésta necesariamente NO está formada por una madre y un padre casados con hijos. Lo importante es que exista un adulto de confianza y que sea significativo para los niños” (p. 2)
	Cuidados en casa	<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 03 – Solo en casa”	“Al quedarse solos en el hogar, los niños deben asimilar los conceptos de responsabilidad y seguridad (...) Converse con su hijo y juntos hagan una lista de situaciones que piensan que son importantes, y que deberían prevenir. (...) También es aconsejable realizar una lista de cosas que verificar antes de caminar hacia la puerta de la casa. Incluya la importancia de fijarse en señales de cosas que puedan parecer extrañas, como ventanas rotas, puertas abiertas, un auto distinto en la entrada, o la presencia de algún desconocido (...) Es muy importante establecer las tareas que se deben hacer antes de salir del hogar. No olvide temas como cerrar con llave ventanas y puertas, dejar luces internas y externas prendidas, avisar adónde van, etc.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Estando solo en casa”	“Si llegas a tu casa y te das cuenta que las ventanas están rotas o la puerta abierta, no entres y anda de inmediato a la casa de algún vecino o de algún adulto de confianza que te ayude a llamar a Carabineros (...) Nunca demuestres que estás solo en casa, por ejemplo, si ves a alguien en la puerta que está golpeando o tocando el timbre, grita

				fuerte diciendo ‘mamá, hay alguien en la puerta, voy a ver qué quiere’. Así la otra persona creará que no estás solo”
		<i>Revista don Graf N° 16, Octubre 2005</i>	“Hay buenos hábitos que ayudan a prevenir los robos”	“Acá van algunos consejos para conversar en familia sobre cómo prevenir los robos y hurtos: 1- Cuando salga de su casa, haga uso de todas las medidas de seguridad que usted disponga. 2- Asegúrese de cerrar bien las puertas, ventanas y rejas, aunque sólo vaya a ausentarse unos minutos. 3- Trate de no manejar mucho dinero en efectivo en su casa, ni alhajas, ni objetos de valor. Si es posible en entidades bancarias o en lugares bien ocultos en su hogar” (p. 14)
		<i>Revista Don Graf N° 25, Julio 2006</i>	“Diferenciar los buenos y los malos amigos”	“Lamentablemente el número de robos residenciales ha sido noticia este último tiempo. Pero hay formas de evitar o disminuir enormemente la probabilidad de estos robos (...) 1- BUSQUE CILINDROS que impliquen una doble vuelta de llave, es decir, que sea necesario girarlos dos veces para cerrarla o abrirla. La razón es que cuesta más abrir este tipo de cerraduras. 2- LAS PUERTAS DE ACCESO deben tener al menos una cerradura que necesite llave. 4- Si pierde una llave, DEBE CAMBIAR EL CILINDRO” (p. 14)
	Usos de Internet	<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 01 – Educar a sus hijos en la prevención”	“Si su hijo usa Internet (...) siéntese con él en el computador y preocúpese de bloquear las áreas de acceso que no quiere que su hijo utilice. Enseñe a su hijo a no dar su nombre, dirección o teléfono a alguien que conoció a través de internet. Asegúrese de que no acepte conocer amigos online, a menos de que usted o algún adulto esté presente.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Consejos para usar Internet”	“Recuerda que las personas que conoces por internet también son extraños, ya que tus papás o quienes te cuidan no pueden saber quiénes realmente son (...) No aceptes proposiciones de ningún tipo por internet, por ejemplo aquellas que te dicen que te quieren ver por cámara, ver fotos tuyas o juntarse contigo.”
c. Relaciones sociales	El barrio	<i>Consejos para los niños</i>	“Hablemos de prevención”	“Crea con tu comunidad un grupo de vigilancia, en donde tú y tus amigos cuiden las casas de tus vecinos. Ayuda a tus vecinos con el cuidado de plantas y jardines, así tu barrio se verá más limpio. (...) Diles a tus padres que te ayuden a cuidar tu barrio, limpiando, regando, y decorando las calles con flores y árboles. Incentiva a tus papás a que organicen actividades de solidaridad junto a las otras familias de tu barrio, en las cuales puedan juntar alimentos y ropas que no usen para dárselas a los más necesitados.”
		<i>Revista don Graf N° 16, Octubre 2005</i>	“Hay buenos hábitos que ayudan a prevenir	“[Si sale de su hogar durante las vacaciones:] 3- Pídale a algún vecino o familiar de confianza que retire las cartas y periódicos de su casa con el fin de que no se acumulen en la puerta, puesto que esto es un indicio

			los robos”	que la casa está vacía. 4- Póngase de acuerdo con algún vecino de de confianza para que vigile su vivienda durante su ausencia” (p. 14)
		<i>Consejos para los niños</i>	“Estando solo en casa”	“Si llegas a tu casa y te das cuenta que las ventanas están rotas o la puerta abierta, no entres y anda de inmediato a la casa de algún vecino o de algún adulto de confianza que te ayude a llamar a Carabineros”
	Los amigos	<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 01 – Educar a sus hijos en la prevención”	“Determine cuáles son los amigos que su hijo o hija puede visitar (...) Conozca a los amigos de su hijo. Conozca a los padres de los amigos de sus hijos, y a las personas que están con su hijo cuando va de visita. Dígale a sus hijos que le cuenten sobre cosas inusuales o distintas que sucedan en las casas de sus amigos.”
		<i>Revista Don Graf N° 25, Julio 2006</i>	“Diferenciar los buenos y malos amigos”	“Trate de averiguar quiénes son los amigos de sus hijos, dónde se reúnen, qué hacen, qué les gusta hacer. Si es posible intente conocer a los padres de los amigos de sus hijos. De esta forma, usted se sentirá más cercano a ellos y a la vida diaria” (p. 14)
	Los extraños	<i>Consejos para los niños</i>	“Un extraño desconocido no es un amigo”	“¿Quién es un extraño? Un extraño es una persona que tú no has conocido antes; o una persona que, a lo mejor has visto, pero no sabes quién es (por ejemplo, alguien que has visto caminando en tu cuadra, edificio o vecindario), o una persona que tus padres no conocen bien.”
		<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 01 – Educar a sus hijos en la prevención”	“Defina con su hijo una lista de personas que usted autoriza para que lo lleven. Explíquelo que sólo debe confiar en las personas de la lista.”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Un extraño desconocido no es un amigo”	“Los extraños o desconocidos pueden ser hombres o mujeres, jóvenes o viejos. Pueden ser de cualquier raza. Algunos son altos y delgados; o bajos y gordos. Algunos extraños o desconocidos son buenos mozos y otros no tanto. Pueden hablar otros idiomas. La mayoría de los extraños o desconocidos son agradables, pero algunos pueden ser malos.”
		<i>Consejos para padres</i>	“Ficha 01 – Educar a sus hijos en la prevención”	“Establezca con su hijo un ‘Código de Familia’ especialmente creado para ser usado en emergencias. Si tiene que pedirle a otro adulto que recoja a su hijo, dígale la palabra clave. Instruya a su hijo de no ir a ningún lado, a menos que le digan la clave de la familia.”
	El adulto de confianza	<i>Consejos para los niños</i>	“Un extraño desconocido no es un amigo”	“¿Quién es un adulto de confianza? Un adulto de confianza es la persona que te cuida, se preocupa por ti y sientes que te quiere. Pueden ser tus papás, abuelos, hermanos, tíos o profesores... tú sientes mejor que nadie quién se preocupa de verdad por ti. Un adulto de confianza puede ser tu papá, tu mamá, abuelos, hermanos, un tío, un profesor...”
		<i>Consejos para los niños</i>	“Consejos para tu cuidado personal”	“Si se empieza a oscurecer, busca calles iluminadas. Pero si puedes llamar a tus papás o a algún adulto de confianza para que te vaya a buscar, hazlo, es más seguro.”

6. Anexo N° 6: Antecedentes de informantes

N°	Sexo	Edad	Años viviendo en Yungay	Residencia	Organización comunitaria	Lugar aplicación de entrevista	Fecha	Zona adscrita
1	Mujer	43	16	Esperanza (entre Romero y Erasmo Escala)	JV. N° 4	Sotomayor 97	8/08/07	Parque Portales
2	Mujer	50	30	Romero (entre García Reyes y Sotomayor)	JV. N° 4	Sotomayor 97	8/08/07	Parque Portales
3	Hombre	77	29	Esperanza con Catedral	JV. N° 7	Santo Domingo 2808	14/08/07	Plaza Yungay
4	Mujer	67	62	Sotomayor (entre Moneda y Agustinas)	JV. N° 4	Sotomayor 97	14/08/07	Parque Portales
5	Hombre	43	43	Sotomayor (entre Moneda y Erasmo Escala)	JV. N° 4	Sotomayor 97	14/08/07	Parque Portales
6	Mujer	60	60	Libertad (entre Martínez de Rosas y Andes)	JV. N° 2	Av. Ricardo Cumming 588	17/08/07	Plaza Yungay
7	Hombre	48	20	Compañía con Libertad	JV. N° 3	Av. Ricardo Cumming 202	17/08/07	Parque Portales
8	Mujer	36	36	San Pablo con Av. Ricardo Cumming	Vecinos en Defensa B.Y.	Av. Ricardo Cumming 350	18/08/07	Plaza Yungay
9	Hombre	49	25	Libertad con Compañía	JV. N° 7	Santo Domingo 2808	20/08/07	Plaza Yungay
10	Mujer	54	11	Rosas 2380 (entre Capuchinos y Bulnes)	JV. N° 2	Av. Ricardo Cumming 588	21/08/07	Plaza Yungay
11	Hombre	75	38	Av. Cumming con Huérfanos	JV. N° 3	Av. Ricardo Cumming 202	21/08/07	Parque Portales
12	Mujer	81	40	Libertad con Catedral	JV. N° 7	Santo Domingo 2808	22/08/07	Plaza Yungay
13	Mujer	45	16	Compañía (entre García Reyes y Sotomayor)	JV. N° 3	Av. Ricardo Cumming 202	24/08/07	Parque Portales
14	Hombre	35	10	San Pablo con Av. Ricardo Cumming	Vecinos en Defensa B.Y.	Huérfanos 2136	31/08/07	Plaza Yungay
15	Hombre	32	15	Esperanza (entre Huérfanos y Compañía)	Vecinos en Defensa B.Y.	Esperanza 352	03/09/07	Parque Portales
16	Hombre	35	10	Esperanza con Catedral	Vecinos en Defensa B.Y.	Av. Ricardo Cumming 562	06/09/07	Plaza Yungay

7. Anexo N° 7: Información Georreferenciada DMCS 2006 Cuadrante 8 Prefectura Santiago Central, Ministerio del Interior

